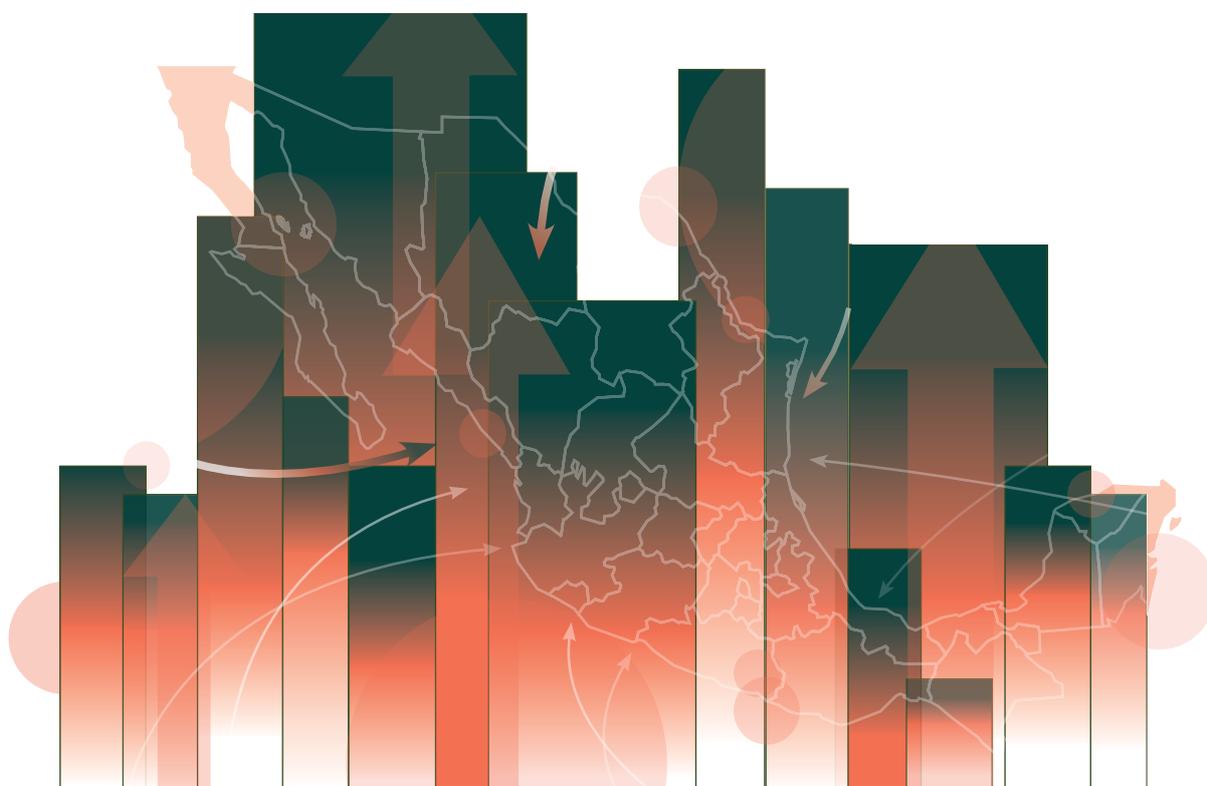




Índice de Paz México 2025

- Resultados y tendencias
- Frontera México– Estados Unidos
- El impacto económico de la violencia
- Paz Positiva





Cuantificación de la paz y sus beneficios

El Instituto para la Economía y la Paz (IEP) es un grupo independiente de expertos, no partidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial hacia la paz como una medida positiva, alcanzable y tangible del bienestar y el progreso humanos. El IEP logra sus objetivos al desarrollar nuevos marcos conceptuales para definir la paz; suministrar parámetros para medir la paz; y descubrir las relaciones entre las empresas, la paz y la prosperidad; así como al promover una mejor comprensión de los factores culturales, económicos y políticos que crean la paz.

El IEP tiene su sede en Sídney, con oficinas en Nueva York, Bruselas, La Haya, Ciudad de México y Nairobi. Trabaja con una amplia gama de socios a nivel internacional y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y la comunicación del valor económico de la paz.

Para obtener más información, visite www.economicsandpeace.org.

Cite este informe como:

Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2025: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, Mayo de 2025. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources> (consultado Fecha Mes Año).

CONTENIDO

	Resumen ejecutivo	2
	Principales hallazgos	4
1	Resultados y Tendencias	8
	Resultados 2024 y tendencias de diez años	11
	Homicidio	18
	Crímenes de la delincuencia organizada	31
	Delitos con violencia	38
	Delitos cometidos con armas de fuego	41
	Miedo a la violencia	43
2	Valor Económico de la Paz	48
	Impacto económico de la violencia en 2024	50
	Tendencias en el impacto económico de la violencia	53
	Impacto económico de la violencia por estado	55
	Aumentos y disminuciones en el impacto económico de la violencia	57
	Gasto del gobierno en la contención de la violencia	58
3	Paz Positiva	60
	¿Qué es la Paz Positiva?	62
	Paz Positiva en México: resultados del Índice de Paz Positiva global	64
	Paz Positiva por Estado: El Índice de Paz Positiva México	68
4	Metodología	73
	Indicadores del IPM 2025	74
	Metodología para calcular el impacto económico de la violencia	77
	Metodología de Paz Positiva	80
	Apéndices	82
	Notas finales	85

Resumen Ejecutivo

Esta es la duodécima edición del Índice de Paz México (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP). El IPM proporciona una medición integral de la paz en México, que incluye tendencias, análisis y estimaciones del impacto económico de la violencia. La metodología del IPM se basa en el Índice de Paz Global (IPG), la medición más importante de la paz a nivel mundial, elaborado anualmente por el IEP desde 2007. El IPM se compone de 12 subindicadores agrupados en cinco indicadores principales.

La paz en México mejoró un 0.7% en 2024, marcando el quinto año consecutivo de mejora moderada, después de cuatro años de deterioro pronunciado. El año pasado, 18 estados mejoraron su calificación en el IPM, mientras que 14 estados registraron deterioros.

Colima se mantuvo como el estado menos pacífico del país por tercer año consecutivo, ya que volvió a registrar más de 100 homicidios por cada 100,000 habitantes, por mucho la peor tasa de homicidios del país. Los siguientes estados más violentos fueron Guanajuato, Morelos, Baja California y Quintana Roo. En contraste, Yucatán fue nuevamente el estado más pacífico de México por octavo año consecutivo, seguido de Tlaxcala, Durango, Chiapas y Nayarit.

A pesar de las mejoras moderadas registradas en los últimos cinco años, México es considerablemente menos pacífico que en 2015. En ese periodo, la paz en el país se ha deteriorado un 13.4%, con muchos indicadores de delincuencia significativamente más altos que hace una década. Por ejemplo, la tasa de homicidios es 54.7% más alta que en 2015, mientras que la tasa de delitos cometidos con armas de fuego ha aumentado 71.2%.

La actividad de la delincuencia organizada sigue siendo el principal impulsor de los niveles extremos de violencia en México. Desde 2007, el número anual estimado de homicidios vinculados a organizaciones criminales se ha multiplicado por más de seis, pasando de aproximadamente 3,000 muertes al año a cerca de 18,000 el año pasado. En contraste, los homicidios no asociados con la delincuencia organizada han mostrado pocos cambios en ese mismo periodo.

Gran parte de esta violencia ocurre en el contexto de la compleja relación entre México y Estados Unidos, en particular debido a las actividades de los

cárteles mexicanos para abastecer la demanda del enorme mercado estadounidense de drogas ilícitas, especialmente fentanilo. La gran mayoría de los flujos de bienes y personas a través de la frontera México-Estados Unidos son legales, regulados y mutuamente beneficiosos. Sin embargo, en la última década, los flujos transfronterizos ilegales de drogas, armas y dinero han tenido consecuencias devastadoras tanto para México como para Estados Unidos. En México, han alimentado niveles extremos de conflicto armado entre grupos de la delincuencia organizada en amplias regiones del país; en Estados Unidos, se han asociado con decenas de miles de muertes por sobredosis de drogas. Además, los recientes aumentos en los flujos de migrantes internacionales no autorizados hacia el norte han tenido efectos desestabilizadores tanto para Estados Unidos como para México, generando tensiones diplomáticas y divisiones políticas internas. No obstante, las estadísticas de los últimos tres años sugieren que algunos de estos flujos no autorizados o ilícitos —en particular los relacionados con migrantes y drogas— podrían haber alcanzado su punto máximo en 2022-2023 y estar ahora en una trayectoria descendente.

En la última década, México también ha experimentado un aumento en las formas domésticas de crímenes de la delincuencia organizada, en particular el narcomenudeo y la extorsión. Las extorsiones han aumentado 45.5% desde 2015, mientras que los delitos de narcomenudeo se han incrementado en más de 161%. Aunque tradicionalmente se ha considerado a México como un país productor o de tránsito de drogas con destino a Estados Unidos, el mercado interno de drogas ha crecido en los últimos años. Se ha observado un aumento significativo en la cantidad de mexicanos que buscan tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas como metanfetamina y éxtasis, incluso mientras el consumo de sustancias como el alcohol y la marihuana parece estar disminuyendo.

En el contexto de las elecciones nacionales históricas de junio de 2024, el año pasado fue el más letal del que se tenga registro para figuras políticas en México. Se contabilizaron al menos 201 asesinatos con motivación política en 2024, y aproximadamente una quinta parte de las muertes ocurrieron en el mes previo a la elección. Los datos de los últimos tres ciclos electorales muestran

que la violencia política tiende a intensificarse justo antes de cada jornada electoral. La gran mayoría de las víctimas de la violencia política son actores que operan a nivel municipal. Expertos han señalado que esto se debe a la importancia sustancial que el poder local tiene para los grupos de la delincuencia organizada.

Se ha identificado una tendencia creciente de personas reportadas como desaparecidas en todo el país, lo que ha generado niveles crecientes de alarma e indignación. Desde 2010, se han registrado aproximadamente 292,000 casos de personas desaparecidas en México, y más de la mitad de estos casos ocurrieron en los últimos seis años. Paralelamente, el aumento en el hallazgo de fosas comunes y entierros clandestinos en todo el país sugiere que muchas de estas personas desaparecidas han sido probablemente víctimas de homicidio. Esta práctica, junto con el entierro clandestino de los cuerpos, ha sido particularmente frecuente en Jalisco. Desde 2006, un tercio de los cuerpos hallados en fosas clandestinas en México se han encontrado únicamente en ese estado. En marzo de 2025, el hallazgo de un sitio de ejecución masiva en Teuchitlán, Jalisco, desató protestas nacionales ante el aparente fracaso de las autoridades para prevenir este tipo de violencia y para buscar y localizar debidamente los cuerpos de las víctimas.

El costo económico de los niveles extremos de violencia en México es alarmante. El año pasado, el impacto económico de la violencia aumentó por primera vez desde 2019. En 2024, se estimó que el impacto económico de la violencia fue de 4.5 billones de pesos (USD 245 mil millones), equivalente al 18% del PIB de México. En términos per cápita, el impacto fue de 33,905 pesos, más que el salario mensual promedio de un trabajador mexicano. El año pasado, el impacto aumentó 3.4%, o 149 mil millones de pesos.

El gasto de México en seguridad pública y en el sistema de justicia se encuentra muy por debajo de los niveles regionales e internacionales. En 2024, México destinó el 0.7% de su PIB a estos rubros, menos de la mitad del promedio tanto de América Latina como de los países de la OCDE.

Para enfrentar de manera más eficaz el crimen y la violencia, el sistema judicial de México requiere mayor inversión. El país cuenta con un promedio de 4.4 jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes, una cifra equivalente a una cuarta parte del promedio mundial. Esto ha resultado en una gran cantidad de personas encarceladas sin haber recibido sentencia o juicio. El fortalecimiento del Poder Judicial es especialmente importante para combatir los altos niveles de impunidad

en México. En 2024, se aprobó una reforma judicial que establece la elección directa por voto popular de jueces y magistrados. Si bien esta reforma busca fomentar la rendición de cuentas y mejorar la eficiencia, expertos advierten que este mecanismo podría hacer al sistema judicial más vulnerable a la influencia política, socavando su capacidad para impartir justicia de manera imparcial y conforme al estado de derecho.

La resiliencia socioeconómica de México, medida por la calificación del Índice de Paz Positiva (IPP), se ha deteriorado en un 2.4% en la última década. Este deterioro es mayor que el registrado por la región de Centroamérica y el Caribe, que en promedio se deterioró 0.8%. La Paz Positiva es una medición de las actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas.

El deterioro de México en materia de Paz Positiva en los últimos diez años ha sido impulsado principalmente por deterioros en cuatro Pilares de Paz Positiva: *Buen funcionamiento del gobierno*, *Buenas relaciones con los vecinos*, *Entorno empresarial sólido* y *Bajos niveles de corrupción*. La medida subnacional de la Paz Positiva presentada en este informe, el Índice de Paz Positiva México (IPPM), muestra además que los pilares de *Bajos niveles de corrupción* y *Buen funcionamiento del gobierno* son los

que presentan mayor correlación con los niveles de paz de los estados, según el IPM y sus cinco indicadores de paz negativa. Esto sugiere que la corrupción y la ineficiencia administrativa son factores clave que impulsan la violencia en México, ya que contribuyen a la impunidad y limitan los recursos disponibles para combatir el crimen.

Aunque serán indispensables estrategias de seguridad sólidas para reducir la violencia en México, la construcción de la paz también requerirá iniciativas que aborden las condiciones sociales e institucionales que dan origen a dicha violencia. Será fundamental fomentar mayores niveles de confianza ciudadana, combatir la corrupción, fortalecer las instituciones para que sean percibidas como eficaces y legítimas, y ampliar las oportunidades significativas para la juventud. El Índice de Paz México 2025 ofrece una visión multifacética de los desafíos que enfrenta el país en materia de paz y violencia, proporcionando insumos valiosos para responsables políticos, líderes empresariales y organizaciones de la sociedad civil que buscan construir paz en todo el territorio nacional.

“ Los flujos transfronterizos ilegales de drogas, armas y dinero han tenido consecuencias devastadoras tanto para México como para Estados Unidos.

Principales Hallazgos

Sección 1: Resultados y Tendencias

- ▶ En 2024, la paz en México mejoró un 0.7%, con tres indicadores del IPM registrando mejoras y dos indicadores registrando deterioros. Mejoraron 18 estados y 14 se deterioraron.
- ▶ El año pasado marcó el quinto año consecutivo de mejora. Esto estuvo precedido por fuertes deterioros entre 2015 y 2019. Sin embargo, la paz sigue siendo sustancialmente menor que en 2015.
- ▶ El cambio mínimo en la paz general en 2024 puede atribuirse a la tasa de homicidios, que se mantuvo estable y registró un deterioro de menos del 1%.
- ▶ Colima fue el estado menos pacífico del país en 2024, impulsado por su extremadamente alta tasa de homicidios. Con 101 muertes por cada 100,000 habitantes, el estado registró la peor tasa de homicidios en el país.
- ▶ Después de Colima, los estados menos pacíficos de México el año pasado fueron Guanajuato, Morelos, Baja California y Quintana Roo.
- ▶ Yucatán fue el estado más pacífico del país por octavo año consecutivo, seguido de Tlaxcala, Durango, Chiapas y Nayarit.
- ▶ En 2024, Zacatecas registró la mayor mejora en materia de paz, mientras que Tabasco presentó el mayor deterioro.
- ▶ La calificación de paz de México se ha deteriorado en un 13.4% desde 2015. Sin embargo, desde que la paz alcanzó su nivel más bajo en 2019, el país ha mostrado una mejora del 6.4%.
- ▶ Los cinco indicadores del IPM han registrado un deterioro general desde 2015, siendo los indicadores de delitos cometidos con armas de fuego y homicidio los que presentaron los mayores aumentos.
- ▶ Desde 2015, el indicador de delitos cometidos con armas de fuego ha experimentado el mayor deterioro general, con un aumento de 71.2% en su tasa. Este cambio se debe a los deterioros en los subindicadores de homicidios cometidos con armas de fuego y asaltos cometidos con armas de fuego.
- ▶ En los últimos diez años, la tasa nacional de homicidios ha aumentado un 55%, pasando de 15 a 23 muertes por cada 100,000 habitantes. En términos absolutos, hubo 11,700 homicidios más en 2024 que en 2015.
- ▶ El año pasado, en el contexto de las elecciones generales en México, el país registró su mayor número de homicidios por motivos políticos jamás registrado. Este tipo de homicidios ha repuntado durante los tres últimos ciclos electorales del país.
- ▶ En los últimos años, un número creciente de personas ha desaparecido en México, con una alta preocupación de que esto se deba, cada vez más, a desapariciones perpetradas por organizaciones criminales. En las últimas dos décadas, Jalisco ha registrado tanto el mayor número de personas desaparecidas como el mayor número de cuerpos exhumados de fosas clandestinas.
- ▶ La tasa nacional de delitos con violencia ha aumentado más de 14% desde 2015, impulsada por un incremento de 137% en violencia sexual y de 102% en violencia familiar. Ambas tasas aumentaron cada año entre 2015 y 2023, pero el año pasado registraron sus primeras disminuciones desde que se tiene registro.
- ▶ Desde 2015, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada registró un deterioro de casi 60%. Este mal desempeño se puede atribuir en gran medida a que la tasa de narcomenudeo aumentó más del doble.
- ▶ En la última década, ha habido cambios significativos en los mercados de drogas de Estados Unidos y México. En Estados Unidos, los consumidores han recurrido cada vez más a drogas sintéticas como el fentanilo, y un número creciente de mexicanos ha comenzado a consumir drogas ilícitas y a buscar tratamiento por su uso.
- ▶ A pesar de la mejora en la paz, el miedo a la violencia sigue siendo elevado, con 73.6% de la población considerando inseguro el estado en que vive en 2024.
- ▶ Aproximadamente 54% de los mexicanos consideran que el crimen y la violencia son la mayor amenaza para su seguridad en la vida cotidiana, la tercera tasa más alta del mundo.
- ▶ Colima ha registrado el mayor deterioro en materia de paz desde 2015, con aumentos de más de 250% en sus tasas de delitos cometidos con armas de fuego, delitos con violencia y homicidios.
- ▶ Después de Colima, los mayores deterioros en materia de paz desde 2015 se registraron en Guanajuato, Morelos, Quintana Roo y Nuevo León.
- ▶ En ese mismo periodo, Tamaulipas registró la mayor mejora general en su calificación de paz, seguida de Sinaloa, Coahuila, Durango y Guerrero.
- ▶ En términos generales, 24 estados se han deteriorado en materia de paz desde 2015, mientras que ocho estados han mejorado.
- ▶ En los últimos años, la frontera entre México y Estados Unidos ha experimentado aumentos en los flujos hacia el norte de drogas ilícitas y migrantes no autorizados, ambos altamente rentables para los traficantes criminales y con efectos

desestabilizadores tanto sociales como políticos en ambos países.

- ▶ Asimismo, los flujos ilegales de armas de fuego hacia el sur de la frontera han contribuido a los aumentos masivos en la violencia armada y los homicidios en México.
- ▶ Sin embargo, las estadísticas de los últimos años sugieren que algunos de estos flujos no autorizados o ilícitos —específicamente los relacionados con migrantes y drogas— podrían haber alcanzado su punto máximo en 2022–2023 y ahora estar en una trayectoria descendente.

Sección 2: Valor Económico de la Paz

- ▶ El impacto económico de la violencia en México fue de 4.5 billones de pesos (USD 245 mil millones) en 2024, lo que equivale al 18% del PIB nacional.
- ▶ El impacto económico de la violencia aumentó en 2024, con un incremento del 3.4%, equivalente a 149 mil millones de pesos.
- ▶ En términos generales, el costo total de la violencia en la última década aumentó un 32%, equivalente a 1.1 billones de pesos.
- ▶ El impacto económico de la violencia fue seis veces mayor que las inversiones públicas realizadas en salud y más de cinco veces superior a las realizadas en educación en 2024.
- ▶ En 2024, el gasto de México en seguridad pública y en el sistema de justicia penal fue equivalente al 0.7% de su PIB, menos de la mitad del promedio tanto para América Latina como para otros países miembros de la OCDE.
- ▶ El gasto en seguridad pública disminuyó un 30% entre 2015 y 2024, mientras que el gasto en el sistema de justicia se redujo un 12%.
- ▶ En 2024, el gasto en el ámbito militar registró el mayor aumento de todos los indicadores del modelo.
- ▶ En 2024, los homicidios constituyeron el 38% del impacto económico de la violencia. Esto fue equivalente a 1.7 billones de pesos.
- ▶ Una reducción del 10% en el impacto económico de la violencia sería superior al gasto total del gobierno federal en infraestructura física, incluyendo transporte, escuelas, hospitales, tecnologías de la información, servicios públicos e infraestructura urbana.
- ▶ Los costos de protección aumentaron un 6% en el periodo de 2015 a 2024, pero alcanzaron su punto máximo en 2020.
- ▶ El impacto económico de la violencia fue de 33,905 pesos por persona en 2024, más que el salario mensual promedio en México.
- ▶ Hubo tres estados en los que el costo económico de la violencia fue sustancialmente más alto que en el resto. En Morelos, Colima y Guerrero, el costo representó más de 35% del PIB estatal.

- ▶ El impacto económico per cápita varió considerablemente entre los estados el año pasado, desde 12,309 pesos en Yucatán hasta 89,916 pesos en Colima.
- ▶ Delitos con violencia —incluyendo robo, asalto, violencia sexual y delitos cometidos con armas de fuego— fue el único rubro de costo que mostró una disminución en 2024.
- ▶ Desde 2015, 26 estados han registrado aumentos en su impacto económico, con un incremento promedio del 60%. En contraste, solo seis estados han registrado disminuciones, con una reducción promedio del 17%.

Sección 3: Paz Positiva

- ▶ A nivel nacional, la calificación del Índice de Paz Positiva (IPP) de México se ha deteriorado un 2.4% en la última década.
- ▶ La Paz Positiva en México ha registrado deterioros significativos desde 2015. Esto coincide con los fuertes aumentos en los niveles de violencia en todo el país.
- ▶ Desde 2015, el Pilar de *Distribución equitativa de los recursos* ha sido el que registró la mayor mejora, impulsado en gran medida por los esfuerzos exitosos de México para reducir las desigualdades en educación, ingresos y esperanza de vida.
- ▶ El deterioro neto desde 2015 fue impulsado por cuatro Pilares de Paz Positiva: *Buen funcionamiento del gobierno*, *Buenas relaciones con los vecinos*, *Entorno empresarial sólido* y *Bajos niveles de corrupción*.
- ▶ Desde 2015, México ha registrado una marcada caída en los dominios de Actitudes e Instituciones de la Paz Positiva. Esto se debió principalmente a los deterioros en tres indicadores: *políticas para apoyar la igualdad de trato de los segmentos de la población*, *apertura y transparencia gubernamental*, y *calidad regulatoria*.
- ▶ A nivel subnacional, el Índice de Paz Positiva México (IPPM) identifica variaciones en la resiliencia social entre las 32 entidades del país. Nuevo León, Nayarit, Yucatán, Querétaro y Sinaloa registraron los niveles más altos de Paz Positiva. En contraste, Morelos, Guerrero, Tabasco, Puebla y Oaxaca presentaron los niveles más bajos de Paz Positiva.
- ▶ Los pilares del IPPM con mayor correlación con la paz negativa, según lo medido por el IPM y sus cinco indicadores, son *Bajos niveles de corrupción* y *Buen funcionamiento del gobierno*. Esto sugiere que la corrupción y la ineficacia administrativa son factores clave que impulsan la violencia en México, ya que contribuyen a la impunidad y reducen los recursos disponibles para combatir la delincuencia.
- ▶ La mejora en el indicador de miedo a la violencia del IPM parece responder al progreso en los ocho Pilares del IPPM.



- (1, 2.1)
- (2.1, 2.5)
- (2.5, 3)
- (3, 3.7)
- (3.7, 5)

VISION OF HUMANITY

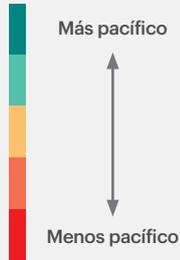
visionofhumanity.org

Explore los datos en el mapa interactivo del Índice de Paz México: vea cómo cambia la paz con el transcurso del tiempo, compare los niveles de paz entre estados y descubra cómo se encuentran los estados según cada indicador de paz.

ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2025

PANORAMA DEL NIVEL DE PAZ EN MÉXICO

CALIFICACIÓN DEL IPM



CLASIFICACIÓN

ESTADO

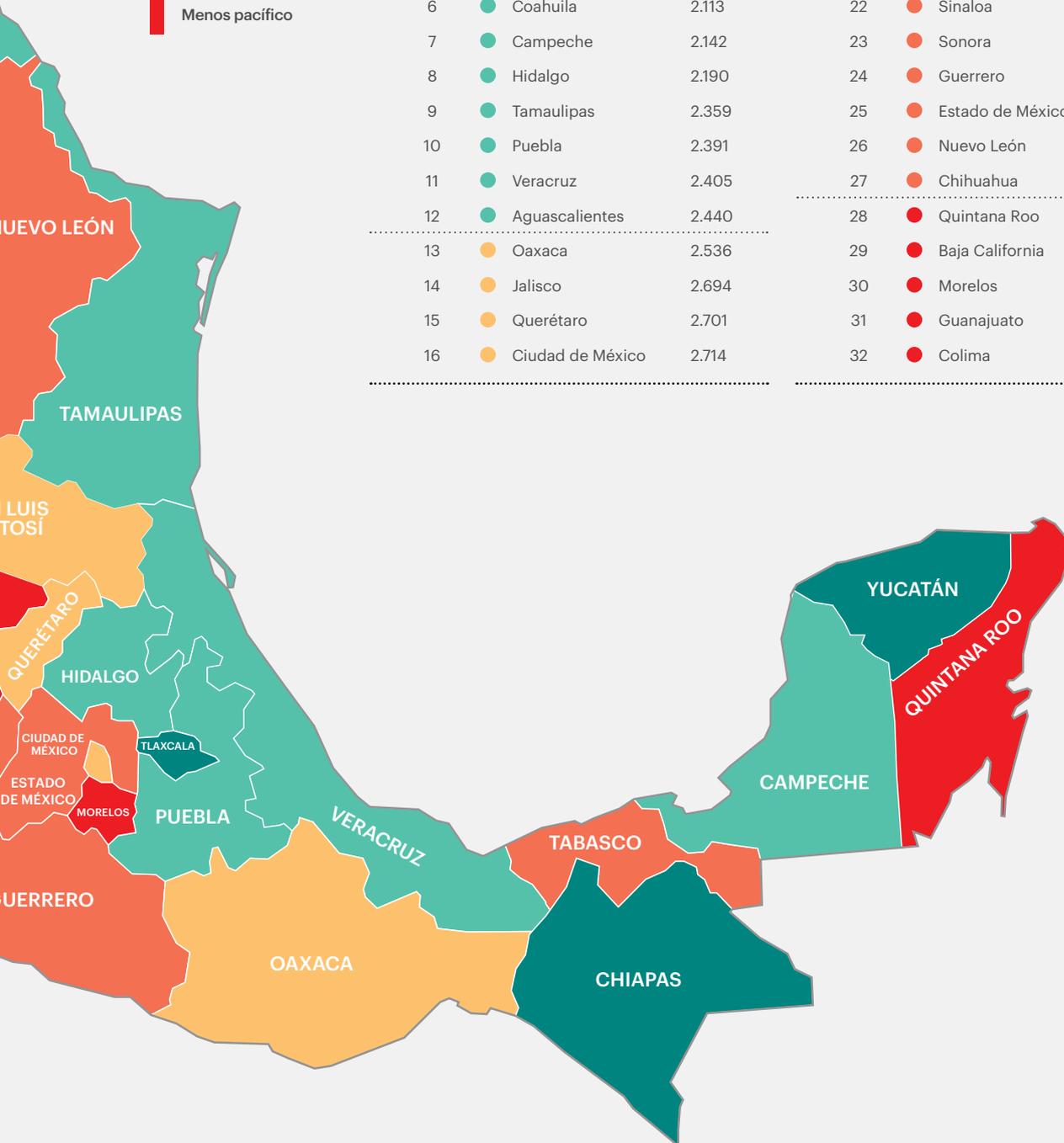
CALIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

ESTADO

CALIFICACIÓN

1	●	Yucatán	1.265	17	●	San Luis Potosí	2.887
2	●	Tlaxcala	1.656	18	●	Zacatecas	2.921
3	●	Durango	1.848	19	●	Michoacán	2.934
4	●	Chiapas	1.936	20	●	Baja California Sur	2.951
5	●	Nayarit	2.095	21	●	Tabasco	3.122
6	●	Coahuila	2.113	22	●	Sinaloa	3.245
7	●	Campeche	2.142	23	●	Sonora	3.267
8	●	Hidalgo	2.190	24	●	Guerrero	3.328
9	●	Tamaulipas	2.359	25	●	Estado de México	3.359
10	●	Puebla	2.391	26	●	Nuevo León	3.538
11	●	Veracruz	2.405	27	●	Chihuahua	3.584
12	●	Aguascalientes	2.440	28	●	Quintana Roo	3.750
13	●	Oaxaca	2.536	29	●	Baja California	4.134
14	●	Jalisco	2.694	30	●	Morelos	4.302
15	●	Querétaro	2.701	31	●	Guanajuato	4.303
16	●	Ciudad de México	2.714	32	●	Colima	4.736





1 | Resultados y Tendencias



En 2024, la paz en México mejoró un 0.7%, con tres indicadores del IPM registrando mejoras y dos indicadores registrando deterioros. Mejoraron 18 estados y 14 se deterioraron.

En términos generales, 24 estados se han deteriorado en materia de paz desde 2015, mientras que ocho estados han mejorado.



En los últimos años, la frontera entre México y Estados Unidos ha experimentado aumentos en los flujos hacia el norte de drogas ilícitas y migrantes no autorizados, ambos altamente rentables para los traficantes criminales y con efectos desestabilizadores tanto sociales como políticos en ambos países.

Las estadísticas de los últimos años sugieren que algunos de estos flujos no autorizados o ilícitos —específicamente los relacionados con migrantes y drogas— podrían haber alcanzado su punto máximo en 2022–2023 y ahora estar en una trayectoria descendente.


55%

En los últimos diez años, la tasa nacional de homicidios ha aumentado un 55%, pasando de 15 a 23 muertes por cada 100,000 habitantes. En términos absolutos, hubo 11,700 homicidios más en 2024 que en 2015.

Principales Hallazgos

Colima fue el estado menos pacífico del país en 2024, impulsado por su extremadamente alta tasa de homicidios. Con 101 muertes por cada 100,000 habitantes, el estado registró la peor tasa de homicidios en el país.



En 2024, Zacatecas registró la mayor mejora en materia de paz.



En 2024, Tabasco presentó el mayor deterioro de paz.



Después de Colima, los estados menos pacíficos de México el año pasado fueron Guanajuato, Morelos, Baja California y Quintana Roo.



Yucatán fue el estado más pacífico del país por octavo año consecutivo, seguido de Tlaxcala, Durango, Chiapas y Nayarit.


14%

La tasa nacional de delitos con violencia ha aumentado más de 14% desde 2015, impulsada por un incremento de 137% en violencia sexual y de 102% en violencia familiar.



En la última década, ha habido cambios significativos en los mercados de drogas de Estados Unidos y México. En Estados Unidos, los consumidores han recurrido cada vez más a drogas sintéticas como el fentanilo, y un número creciente de mexicanos ha comenzado a consumir drogas ilícitas y a buscar tratamiento por su uso.

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN TOTAL	HOMICIDIO	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	IEDO A LA VIOLENCIA	CAMBIO TOTAL 2023-2024	
1	Yucatán	1.265	1.130	1.250	1.124	1.053	2.355	-0.061	-
2	Tlaxcala	1.656	1.655	1.174	1.329	1.423	3.808	0.039	-
3	Durango	1.848	1.249	1.955	2.484	1.214	3.025	-0.102	↑1
4	Chiapas	1.936	1.922	1.484	1.414	1.738	4.438	0.199	↓1
5	Nayarit	2.095	1.854	1.690	2.755	1.673	2.931	-0.039	↑1
6	Coahuila	2.113	1.232	2.942	2.866	1.244	2.666	0.001	↓1
7	Campeche	2.142	1.592	2.146	2.270	1.954	3.798	-0.285	↑4
8	Hidalgo	2.190	1.524	2.269	2.650	1.720	3.752	-0.134	↓1
9	Tamaulipas	2.359	1.654	2.542	2.873	1.489	4.330	-0.088	↑4
10	Puebla	2.391	1.915	1.654	3.246	1.890	4.357	-0.018	-
11	Veracruz	2.405	1.663	2.447	2.688	2.028	4.517	-0.025	↑1
12	Aguascalientes	2.440	1.494	2.995	3.049	2.109	3.252	0.080	↓3
13	Oaxaca	2.536	2.459	2.011	2.280	2.814	4.037	-0.090	↑1
14	Jalisco	2.694	2.263	2.173	3.159	2.571	4.308	-0.102	↑3
15	Querétaro	2.701	1.538	3.377	3.801	1.995	3.412	0.028	-
16	Ciudad de México	2.714	1.662	2.237	4.211	2.246	4.375	-0.006	-
17	San Luis Potosí	2.887	1.935	3.515	3.433	2.177	4.297	0.016	↑3
18	Zacatecas	2.921	2.784	2.165	3.214	2.592	4.873	-0.850	↑10
19	Michoacán	2.934	2.830	2.567	2.228	3.607	4.528	-0.085	↑2
20	Baja California Sur	2.951	1.539	4.567	4.787	1.238	2.335	0.101	↓1
21	Tabasco	3.122	3.065	2.319	3.259	3.120	4.762	0.791	↓13
22	Sinaloa	3.245	2.887	3.459	3.607	3.006	3.435	0.400	↓4
23	Sonora	3.267	3.694	3.102	2.899	2.634	4.169	-0.066	-
24	Guerrero	3.328	3.858	2.501	2.407	3.947	4.591	0.006	↓2
25	Estado de México	3.359	1.775	3.814	4.776	2.811	4.870	-0.160	-
26	Nuevo León	3.538	2.626	4.409	3.305	3.938	4.229	0.021	↓2
27	Chihuahua	3.584	4.132	2.827	3.236	3.814	4.003	-0.030	↓1
28	Quintana Roo	3.750	3.210	3.698	5	2.620	4.543	0.037	↓1
29	Baja California	4.134	4.744	3.913	3.785	3.693	4.261	-0.325	↑2
30	Morelos	4.302	5	3.128	4.335	4.127	4.995	0.077	-
31	Guanajuato	4.303	3.960	4.873	3.433	5	4.881	0.154	↓2
32	Colima	4.736	5	5	4.012	5	4.534	-0.006	-
	Nacional	2.938	2.402	2.871	3.292	2.722	4.264	-0.021	

Fuente: IEP



Resultados 2024 y tendencias de diez años

La paz en México se ha deteriorado 13.4% desde 2015. Sin embargo, la última década ha estado marcada por dos tendencias distintas: un fuerte deterioro entre 2015 y 2019, seguido de mejoras modestas pero constantes en los años posteriores. La paz en México mejoró un 0.7% en 2024.

La Gráfica 1.1 muestra los cambios en la calificación general de paz en México desde 2015. El mayor cambio en un solo año se registró en 2017, cuando la paz se deterioró en 10.4%. Aunque la calificación continuó deteriorándose durante los dos años siguientes, la velocidad del deterioro se redujo.

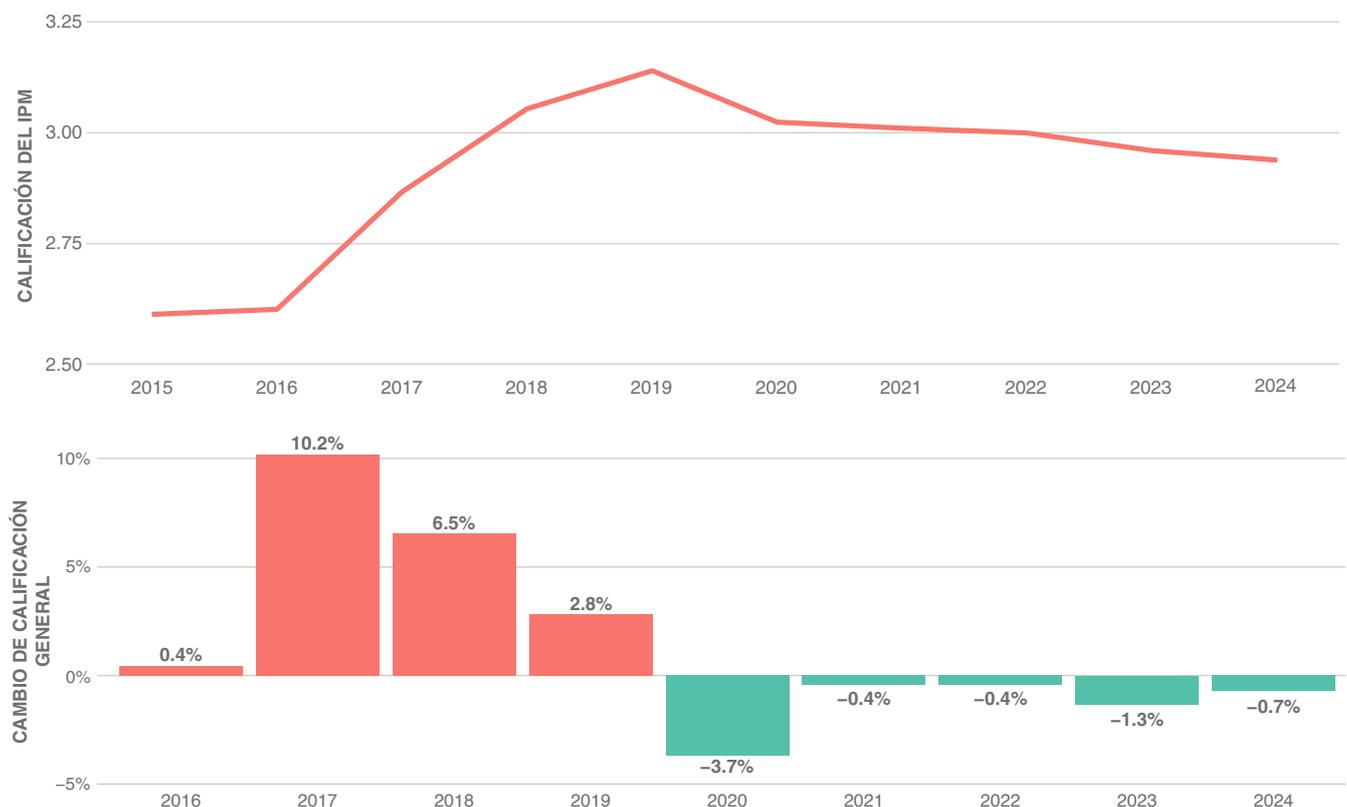
En 2020, el país experimentó un cambio de tendencia, con una mejora en la paz de 3.7%. A esto le siguieron mejoras más moderadas durante los siguientes cuatro años, incluido 2024. Si bien México ha registrado avances consistentes en su nivel de paz desde 2020, estos no han sido lo suficientemente significativos como para que el país recupere los niveles de paz previos a 2017.

La Gráfica 1.2 muestra que el deterioro en los niveles de paz entre 2015 y 2024 fue influido principalmente por el fuerte aumento en las tasas de homicidio y de delitos cometidos con armas de fuego. Aunque ambos indicadores alcanzaron su punto máximo en 2019 y han mostrado mejoras desde entonces, ninguno ha regresado a los niveles previos al deterioro. En los últimos diez años, los delitos cometidos con armas de fuego han registrado el mayor deterioro general, con un incremento de 71.2% en su tasa. Este cambio ha sido impulsado tanto por el aumento en el número de asaltos como en el número de homicidios cometidos con armas de fuego. Desde 2015, la tasa de homicidios cometidos con armas de fuego casi se ha duplicado, mientras que la tasa de asaltos cometidos con armas de fuego ha aumentado cerca de 40%.

GRÁFICA 1.1

Cambio en la calificación general de paz, 2015–2024

La paz ha mejorado ligeramente en los últimos cinco años, tras cuatro años consecutivos de deterioros significativos.

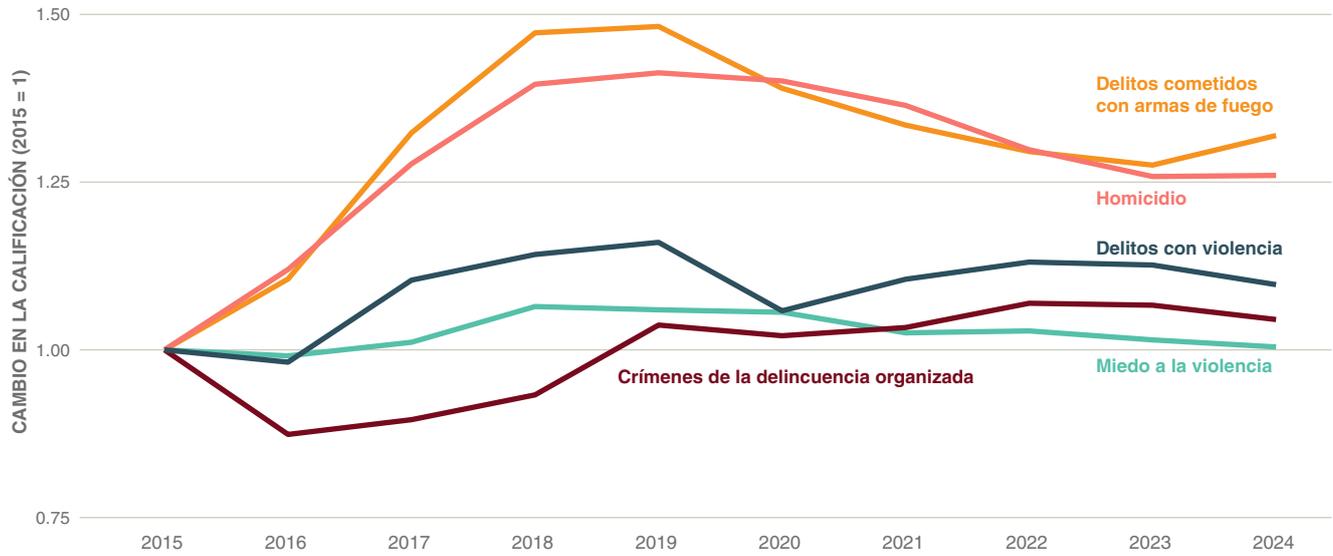


Fuente: IEP

GRÁFICA 1.2

Tendencia indexada de la paz por indicador, 2015–2024

Tres de los cinco indicadores del IPM registraron sus peores calificaciones en 2019 y han mejorado en los años posteriores. El único indicador que alcanzó su peor calificación después de 2020 fue el de crímenes de la delincuencia organizada, que tuvo su punto máximo en 2022.



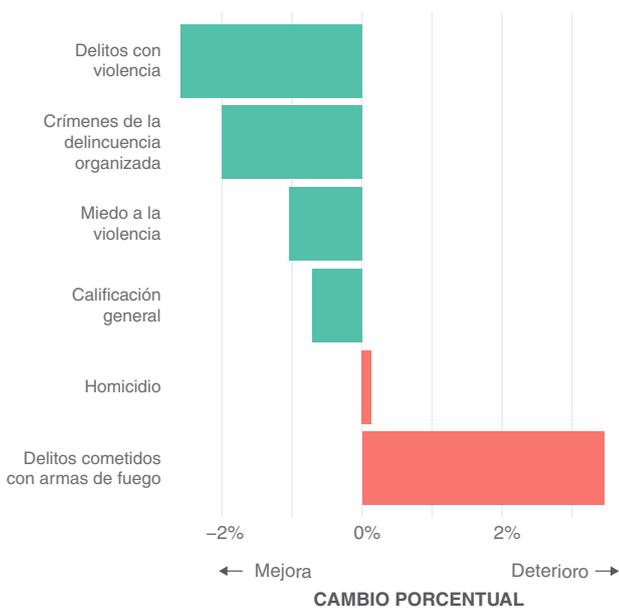
Fuente: IEP

En 2024, se registraron mejoras en tres de los cinco indicadores principales del Índice de Paz México (IPM). El indicador de delitos con violencia presentó la mayor mejora, como se muestra en la Gráfica 1.3. Los indicadores de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego se deterioraron, lo que marcó el primer deterioro para ambos desde 2019. En términos generales, 14 estados se deterioraron en materia de paz en 2024, mientras que 18 estados mejoraron.

GRÁFICA 1.3

Cambios en la paz por indicador, 2023–2024

Tres indicadores de paz mejoraron en 2024, mientras que dos se deterioraron. Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.



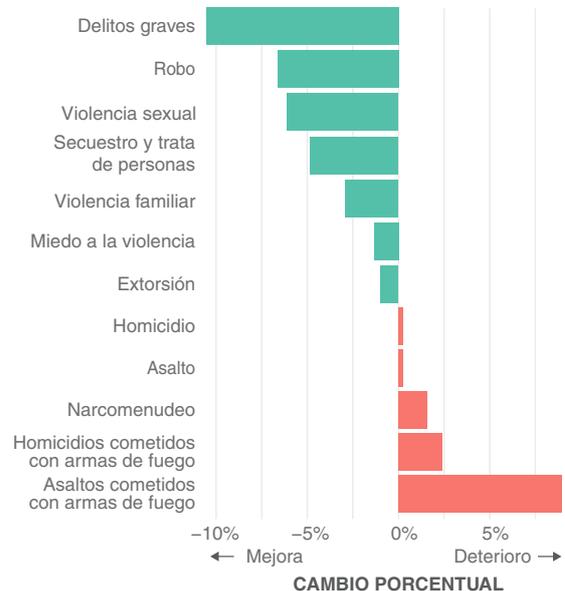
Fuente: IEP

La Gráfica 1.4 muestra los cambios en las tasas de todos los subindicadores en 2024, así como los cambios en las tasas de homicidio y miedo a la violencia, que no tienen subindicadores asociados. Siete de las 12 categorías mejoraron, mientras que las otras cinco registraron deterioros. Los dos subindicadores de delitos cometidos con armas de fuego presentaron los mayores deterioros en 2024: la tasa de asaltos cometidos con arma de fuego aumentó casi 9% y la tasa de homicidios cometidos con arma de fuego se incrementó 2.4%.

GRÁFICA 1.4

Cambios en la paz por subindicador, 2023–2024

En 2024, las tasas de violencia sexual y violencia familiar mejoraron por primera vez desde que se tiene registro, mientras que los delitos relacionados con armas de fuego registraron sus primeros deterioros desde 2019.



Fuente: IEP

El año pasado marcó la primera vez desde la creación del índice en que las tasas de violencia sexual y violencia familiar mejoraron. La violencia sexual disminuyó 6.1%, mientras que la tasa nacional de violencia familiar cayó 2.9%. Estos indicadores registraron aumentos cada año entre 2015 y 2023, lo que resultó en la duplicación de sus tasas en la última década.

El cambio mínimo en la paz general en México entre 2023 y 2024 puede atribuirse a la tasa de homicidios, que se mantuvo estable y registró solo un aumento de 0.2%. Esto ocurrió después de mejoras marcadas en la tasa de homicidios a partir de 2020.

Por segundo año consecutivo, Zacatecas registró la mayor mejora en el indicador de homicidios, con una caída de 49.1% en su tasa. Como se muestra en la Tabla 1.1, esto llevó a Zacatecas a experimentar, por mucho, la mayor mejora en materia de paz en 2024, alcanzando su mejor calificación desde 2015.

Tabasco registró el mayor deterioro en materia de paz de todos los estados en 2024, impulsado por un incremento de más del triple en su tasa de homicidios, con mucho el aumento más significativo en el país. El año pasado se registraron 921 homicidios en Tabasco, frente a solo 271 en 2023. El estado también presentó deterioros en cada uno de los otros cuatro indicadores del IPM y en todos los subindicadores, excepto tres. Los mayores aumentos se observaron en los delitos de narcomenudeo y en homicidios cometidos con arma de fuego.

Desde 2015, 24 estados han registrado un deterioro en su nivel de paz, mientras que solo ocho han mejorado. En los últimos diez años, Tamaulipas ha sido el estado con la mayor mejora en su calificación general de paz, impulsada por avances en todos los indicadores. Las mejoras más significativas se registraron en sus tasas de crímenes de la delincuencia organizada, homicidio y delitos cometidos con armas de fuego, que disminuyeron respectivamente en 61.4%, 50% y 37.5%. Estos avances permitieron que Tamaulipas escalara 20 posiciones en el ranking del IPM, al pasar del lugar 29 en 2015 al noveno estado

más pacífico del país en 2024. Después de Tamaulipas, los estados con mayor mejora en su calificación general de paz fueron Durango, Coahuila, Guerrero y Sinaloa.

Colima ha registrado el mayor deterioro en su nivel de paz desde 2015, con aumentos superiores al 250% en sus tasas de delitos cometidos con armas de fuego, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y homicidio en los últimos diez años. Los siguientes estados con los mayores deterioros fueron Guanajuato, Morelos, Quintana Roo y Nuevo León, cada uno de los cuales registró aumentos drásticos en sus tasas de homicidio.

En 2024, Colima fue, una vez más, el estado menos pacífico del país, posición que ha ocupado desde 2022. El bajo desempeño se debió a su extremadamente alta tasa de homicidios. Con 101 muertes por cada 100,000 habitantes, Colima registró la tasa de homicidios más alta del país por tercer año consecutivo. A pesar de ello, su tasa de 2024 representó una ligera mejora respecto a los 111 homicidios por cada 100,000 habitantes registrados en 2023, la tasa de homicidios más alta jamás registrada en el país.

Guanajuato fue el segundo estado menos pacífico de México el año pasado, seguido de Morelos, Baja California y Quintana Roo. Este fue el primer año desde 2019 en que Quintana Roo se ubicó entre los cinco estados con menor nivel de paz. Aunque la tasa de homicidios de Quintana Roo disminuyó en 2024, su tasa de crímenes de la delincuencia organizada aumentó 25.1%, lo que llevó al estado a registrar su peor calificación en materia de paz en seis años.

Yucatán fue el estado más pacífico del país en 2024, marcando su octavo año consecutivo en el primer lugar. Le siguieron Tlaxcala, Durango, Chiapas y Nayarit. Desde la creación del índice, Yucatán ha registrado de manera constante la tasa de homicidios más baja del país. En 2024, su tasa de 2.2 muertes por cada 100,000 habitantes fue más de diez veces menor que la tasa nacional de 23.3.

TABLA 1.1

Estados con las mayores mejoras y deterioros en materia de paz, 2023–2024

Zacatecas registró, por mucho, la mayor mejora en materia de paz, mientras que Tabasco presentó, por mucho, el mayor deterioro.

ESTADO	CAMBIO DE CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN 2023	CLASIFICACIÓN 2024	CAMBIO DE CLASIFICACIÓN
MAYORES MEJORAS				
Zacatecas	-0.850	28	18	↑ 10
Baja California	-0.325	31	29	↑ 1
Campeche	-0.285	11	7	↑ 3
Estado de México	-0.160	25	25	-
Hidalgo	-0.134	7	8	↓ 1
MAYORES DETERIOROS				
Tabasco	0.791	8	21	↓ 13
Sinaloa	0.400	18	22	↓ 4
Chiapas	0.199	3	4	↓ 1
Guanajuato	0.154	29	31	↓ 2
Baja California Sur	0.101	19	20	↓ 1

Fuente: IEP

LA FRONTERA Y LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Muchas de las dinámicas económicas, políticas y sociales de México están definidas por su relación con Estados Unidos, y esta relación está mediada en gran medida por la frontera compartida entre ambos países. Con una extensión de más de 3,000 kilómetros, la frontera es escenario de innumerables flujos bidireccionales de bienes y personas.

La gran mayoría de estos flujos son legales, regulados y mutuamente beneficiosos, pero los flujos ilícitos de drogas, armas y dinero han tenido impactos devastadores en ambos países. Esto es especialmente cierto en el caso de México, donde dichos flujos han alimentado niveles extremos de conflicto entre cárteles en la última década. Además, los aumentos recientes en los flujos hacia el norte de migrantes internacionales no autorizados han tenido efectos desestabilizadores tanto en Estados Unidos como en México, generando tensiones diplomáticas y divisiones políticas internas. Sin embargo, las estadísticas de los últimos tres años sugieren que algunos de estos flujos no autorizados o ilícitos —específicamente los relacionados con migrantes y drogas— podrían haber alcanzado su punto máximo en 2022–2023 y ahora estar en una trayectoria descendente.

La proximidad de México al mayor mercado mundial de bienes y servicios ha sido históricamente una enorme ventaja económica para el país. Las industrias y los mercados de ambas naciones dependen mutuamente para el intercambio de una amplia variedad de bienes manufacturados, materias primas y productos agrícolas, y muchos productos cruzan la frontera en múltiples ocasiones durante su proceso de refinamiento antes de llegar al consumidor final. Las exportaciones hacia Estados Unidos y las importaciones hacia México incluyen muchos de los mismos tipos de bienes, como automóviles y autopartes, maquinaria eléctrica, petróleo (principalmente crudo desde México y refinado desde Estados Unidos), así como una variedad de productos alimenticios y químicos.

En los últimos años, México ha superado tanto a Canadá como a China para convertirse en el principal socio comercial de Estados Unidos, con un valor total de comercio de aproximadamente 840 mil millones de dólares en 2024, compuesto por 334 mil millones en importaciones y 506 mil millones en exportaciones, estas últimas representando cerca del 16% de todas las importaciones estadounidenses.¹ Las exportaciones de México hacia Estados Unidos representan aproximadamente dos tercios del total de sus exportaciones y alrededor de una cuarta parte de su PIB.²

Sin embargo, las medidas adoptadas por la nueva administración de Estados Unidos han generado incertidumbre sobre el futuro del comercio bilateral. A principios de 2025, la administración Trump anunció la imposición de aranceles del 25% sobre casi todas las importaciones provenientes de México. Esta decisión se tomó a raíz del déficit comercial de 172 mil millones de dólares que Estados Unidos mantiene con México, así como por una creciente preocupación respecto al flujo de migrantes no autorizados y drogas ilícitas a través de la frontera.³ Como resultado de este anuncio de aranceles,

la OCDE señaló en marzo que el crecimiento económico de Estados Unidos se desaceleraría en 2025, estimando una tasa de crecimiento de 2.2% en lugar del 2.4% previsto anteriormente. Sin embargo, México se vería más afectado, ya que la OCDE estima que su economía se contraería en 1.3% en lugar de crecer 1.2%.⁴

Además de los flujos de bienes legales y del tránsito regulado de turistas, trabajadores temporales, personas que cruzan diariamente la frontera, familiares, estudiantes y otros, la frontera entre México y Estados Unidos ha sido durante mucho tiempo un punto de movimiento no autorizado de migrantes. Hasta aproximadamente 2013, estos migrantes eran en su mayoría ciudadanos mexicanos, pero eso ha cambiado en la última década. Entre 2014 y 2020, la mayoría provenía de Centroamérica, y desde 2021, aproximadamente un tercio ha llegado desde Centroamérica, un tercio desde México y un tercio desde otros países —principalmente Venezuela, Colombia, Cuba y Ecuador, junto con un número creciente de personas provenientes de Asia y África—.⁵

Desde 2010, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos ha registrado aproximadamente 14.6 millones de encuentros con migrantes no autorizados que intentaban ingresar al país. La Gráfica 1.5 muestra que, en los últimos 15 años, los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos han representado el 79.5% del total de encuentros a nivel nacional. Alrededor de una quinta parte de estos encuentros fronterizos han ocurrido en puntos de entrada oficiales, mientras que el resto ha tenido lugar entre dichos puntos.

Entre 2010 y 2018, los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se mantuvieron consistentemente por debajo de los 600,000 por año. Sin embargo, a partir de 2019, la cifra comenzó a aumentar. Con la caída generalizada en los movimientos internacionales asociada al inicio de la pandemia de COVID-19, hubo una disminución temporal en los encuentros durante 2020, pero en 2021 el número volvió a incrementarse de forma pronunciada. Eventualmente, la cifra alcanzó su punto máximo en 2022 y 2023, con más de 2.5 millones de encuentros por año, antes de caer más de un tercio en 2024, situándose en alrededor de 1.6 millones.⁶

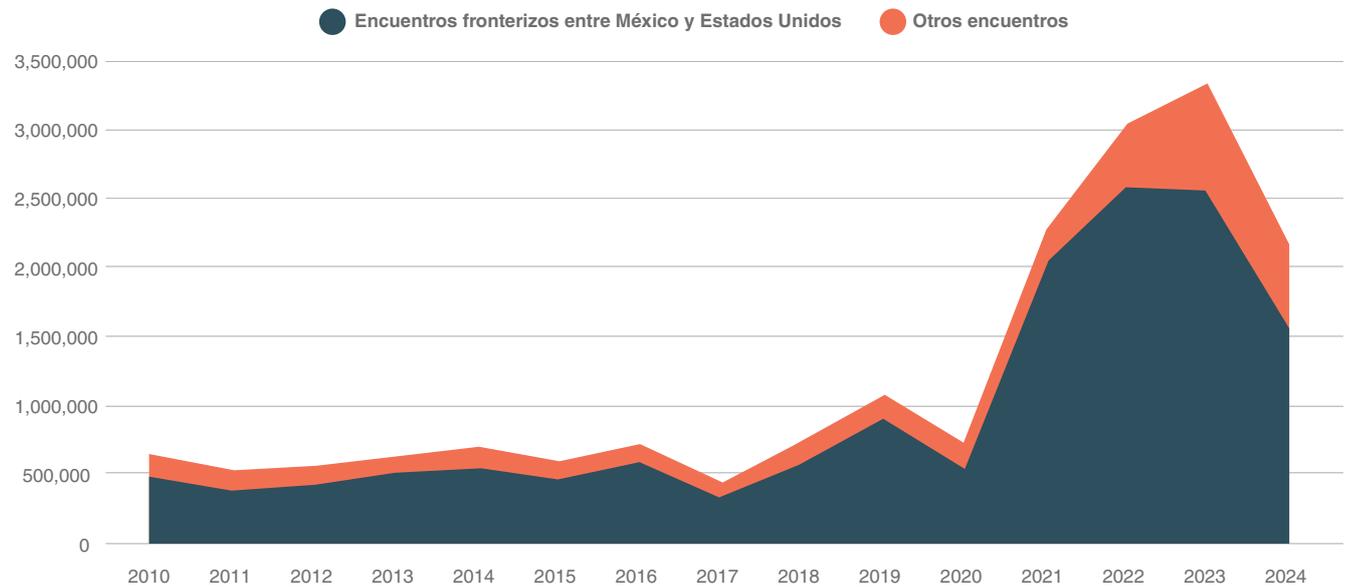
El aumento en los encuentros con migrantes en la frontera entre 2021 y 2023 se ha atribuido a diversos factores. El inicio de la pandemia de COVID-19 provocó dificultades económicas y una mayor inestabilidad social en muchos países. Una vez que comenzaron a relajarse las restricciones de movilidad, muchas personas de regiones que ya enfrentaban violencia y pobreza buscaron mejores oportunidades en Estados Unidos. Esto se reflejó en el creciente número de migrantes provenientes de países sudamericanos con inestabilidad política, que históricamente no solían intentar ingresar a Estados Unidos por la frontera sur. Además, ciertos cambios en las políticas y el discurso bajo la administración Biden generaron la percepción de procedimientos de asilo más accesibles, lo que motivó a muchas más personas a intentar cruzar la frontera.⁷

También se ha argumentado que el aumento en los encuentros es, en parte, resultado de un cambio en el comportamiento de los migrantes, derivado del gran rezago en las solicitudes de

GRÁFICA 1.5

Encuentros con migrantes no autorizados en Estados Unidos, frontera México–Estados Unidos y total nacional, 2010–2024

Los encuentros con migrantes no autorizados en Estados Unidos se dispararon entre 2021 y 2023, pero disminuyeron notablemente en 2024.



Fuente: Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional de Estados Unidos

Nota: Estas cifras incluyen los encuentros con migrantes tanto por parte de la Oficina de Operaciones de Campo de Estados Unidos (en puntos oficiales de entrada) como de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (entre puntos oficiales de entrada). Las cifras se presentan con base en años calendario, no en los años fiscales de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. Datos disponibles hasta noviembre de 2024.

asilo en Estados Unidos.⁸ En 2023, el último año con datos disponibles, había más de 400,000 casos en espera de resolución, la cifra más alta de casos pendientes jamás registrada.⁹ Mientras esperan una decisión sobre su caso, muchos solicitantes de asilo han podido vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos durante años sin enfrentar la deportación. En consecuencia, mientras que anteriormente muchos migrantes podían haber intentado ingresar al país sin ser detectados, este proceso prolongado habría incentivado a muchos a presentarse intencionalmente ante los agentes de control fronterizo para solicitar asilo, lo que a su vez inflaría las estadísticas de encuentros.¹⁰

Una proporción considerable —aunque desconocida— de los migrantes no autorizados recurre a operaciones de tráfico de personas, muchas veces afiliadas a grandes organizaciones criminales, para cruzar la frontera. Informes recientes indican que a los migrantes se les puede cobrar entre 7,000 y 18,000 dólares por ser traficados.¹¹ Este tipo de actividades se han descrito como un “pilar” de las operaciones de los cárteles. Por ejemplo, se ha reportado que, tan solo en una localidad de la frontera norte en el estado de Sonora, grupos afiliados al Cártel de Sinaloa generan más de un millón de dólares al mes por concepto de tráfico de migrantes.¹²

Tanto para el tráfico de personas como para el narcotráfico hacia Estados Unidos, las organizaciones criminales en México buscan mantener el control territorial en los estados fronterizos del país. Esto se refleja en los resultados del Índice de Paz México, donde dos de los cinco estados peor calificados en el indicador de crímenes de la delincuencia organizada son los estados fronterizos de Baja California y Nuevo León. En ambos operan múltiples cárteles, incluidos los dos más poderosos del

país: el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa. En Baja California, una disputa por el territorio entre estos dos grupos ha persistido por más de ocho años, lo que ha contribuido a que el estado registre una tasa extrema de homicidios —superior a 50 muertes por cada 100,000 habitantes— cada año desde 2016.¹³ En Nuevo León, el avance del Cártel del Noreste hacia la ciudad capital, Monterrey, ha desencadenado un conflicto igualmente violento con los grupos que han ejercido control sobre la zona durante mucho tiempo.¹⁴

Los cárteles obtienen grandes ganancias de la fabricación y el tráfico de drogas ilícitas desde México hacia Estados Unidos. En la última década, los cambios en el mercado de drogas de Estados Unidos han provocado transformaciones significativas en las organizaciones de narcotráfico en México. El cambio más notable ha sido la disminución en la demanda de drogas de origen vegetal, como la marihuana y la heroína, mientras que la demanda de drogas sintéticas —especialmente el fentanilo— ha aumentado considerablemente. El comercio de fentanilo es altamente lucrativo debido a su extrema potencia y a los relativamente bajos costos de producción. El fentanilo es aproximadamente 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más potente que la morfina, lo que significa que tan solo dos miligramos pueden ser letales.¹⁵

Dado que el margen de ganancia del fentanilo puede ser hasta 2,700 veces su costo original de producción, se estimaba que, para 2022, los cárteles obtenían ingresos brutos de entre 700 millones y 1,000 millones de dólares anuales por el comercio de esta droga. Esta cifra es inferior a los aproximadamente 1,300 millones de dólares que se estimaba generaba anualmente la heroína en el punto más alto de su comercio; sin embargo, los costos operativos de la heroína son considerablemente más altos.¹⁶

El movimiento de fentanilo a través de la frontera entre México y Estados Unidos comienza en la costa oeste de México, donde llegan cargamentos de los precursores químicos de la droga a puertos controlados, ya sea directa o indirectamente, por organizaciones criminales como el Cártel de Sinaloa y el CJNG.¹⁷ A partir de ahí, el fentanilo se sintetiza en laboratorios clandestinos, donde a menudo se prensa en pastillas que imitan sustancias de abuso más comunes, como Xanax y Oxycodona. Estos laboratorios se encuentran principalmente en el norte del país, donde las drogas pueden producirse más cerca de su destino final.¹⁸ Por ejemplo, en febrero de 2023, las autoridades mexicanas incautaron más de 600,000 pastillas con fentanilo durante un operativo contra un laboratorio de drogas en Culiacán, la capital del estado norteño de Sinaloa.¹⁹

Los datos sugieren que la gran mayoría de las personas que trafican fentanilo a través de la frontera entre México y Estados Unidos son ciudadanos estadounidenses. Entre 2019 y 2024, los ciudadanos estadounidenses representaron el 80% de las personas detenidas con esta droga al cruzar la frontera en puntos oficiales de entrada. Es probable que los cárteles recluten a ciudadanos estadounidenses para transportar fentanilo, ya que los ingresos legales al país generan menos sospechas.²⁰ De manera alternativa, las organizaciones criminales se aprovechan de la extensa industria comercial de México ocultando fentanilo en cargamentos con destino a Estados Unidos.²¹ Según expertos, aproximadamente el 88% de las incautaciones de fentanilo ocurren en puntos oficiales de entrada, en lugar de en cruces fronterizos ilegales.²²

A pesar de la solidez general del comercio de fentanilo, datos recientes sugieren que el tráfico de esta sustancia a través de la frontera entre México y Estados Unidos podría haber alcanzado su punto máximo y estar ahora en declive. Entre 2019 y 2023, la cantidad de fentanilo incautada en la frontera aumentó más de un 600%, al pasar de 604 a 4,267 kilogramos. Sin embargo, en 2024 se registró una disminución del 19.3% en el volumen total incautado, que bajó a 3,443 kilogramos. Se ha observado una tendencia similar en relación con el número de eventos de incautación en los últimos años. Tras alcanzar su punto máximo en 2021, el número de incautaciones de fentanilo en la frontera ha disminuido de forma constante cada año, registrando su mayor caída anual en 2024, cuando el número de incautaciones se redujo en un 28.7%. Además, en 2024, las sobredosis relacionadas con el fentanilo en Estados Unidos disminuyeron por primera vez, luego de incrementos sustanciales durante la última década.

Estas tendencias también podrían reflejarse en los volúmenes de incautaciones de divisas y otros activos monetarios en la frontera durante los últimos cinco años. El valor total de estas incautaciones aumentó de poco más de cuatro millones de dólares en 2020 a un máximo de 20.4 millones de dólares en 2023. Sin embargo, en 2024 se registró una ligera disminución, con un total de 18.5 millones de dólares.²³ Estas tendencias se observaron tanto en las incautaciones de dinero entrante como en las de dinero saliente.

Según los informes, el efectivo sigue siendo el método predominante de transferencia de dinero para las organizaciones de tráfico de drogas, especialmente a nivel local. Sin embargo,

recientemente se han registrado aumentos significativos en el uso de sistemas de dinero electrónico, en particular las criptomonedas, que permiten a los cárteles mover sumas enormes de dinero a nivel internacional e instantáneamente, evitando los bancos, los intercambios presenciales y los movimientos transfronterizos de dinero. Se informa que las criptomonedas son utilizadas cada vez con mayor frecuencia tanto por los consumidores para adquirir drogas como el fentanilo, como por los cárteles para comprar precursores químicos del fentanilo provenientes de China. Asimismo, las criptomonedas se utilizan cada vez más para lavar las ganancias del narcotráfico. En un conjunto de casos documentados entre agosto de 2022 y febrero de 2023, por ejemplo, presuntamente el Cártel de Sinaloa lavó más de 869,000 dólares mediante un esquema en el que intermediarios con base en Estados Unidos recogían efectivo de traficantes de fentanilo y lo depositaban en cuentas de criptomonedas controladas por el cártel.²⁴

Otro flujo ilícito a través de la frontera entre México y Estados Unidos que tiene profundos efectos en la actividad delictiva es el contrabando de armas de fuego desde Estados Unidos hacia México, un fenómeno al que se ha denominado el “río de hierro”.²⁵ Si bien es posible adquirir legalmente ciertas armas en México, el proceso está altamente regulado. Los compradores potenciales deben someterse a verificaciones de antecedentes y presentar una variedad de documentos, incluida la constancia de no contar con antecedentes penales.²⁶ Además, solo existe una tienda en todo el país que vende armas de fuego legalmente a ciudadanos particulares, la cual se encuentra ubicada dentro de una base militar en la Ciudad de México.²⁷

Para eludir estas restricciones, los actores criminales han establecido redes ilícitas para traficar armas hacia México. Se sabe que los traficantes de armas reclutan a residentes o ciudadanos estadounidenses para que compren armas en tiendas o ferias de armas, lo que en inglés se conoce como *straw purchase* o compra a nombre de un tercero, para posteriormente transferirlas a un representante del cártel.²⁸ Este flujo ha armado cada vez más a los grupos del crimen organizado con armas de fuego, incluidas armas de grado militar, en sus altamente letales disputas territoriales entre sí y contra las fuerzas de seguridad del gobierno.²⁹ Las autoridades mexicanas han afirmado que al menos medio millón de armas de fuego son introducidas de contrabando a México desde Estados Unidos cada año.³⁰

Investigadores han relacionado el aumento de armas estadounidenses en México con la expiración de la prohibición federal de armas de asalto en Estados Unidos en 2004, antes de la cual se estimaba que menos de 90,000 armas de fuego eran traficadas a través de la frontera cada año.³¹ En este sentido, un estudio de 2013 determinó que hubo un aumento inmediato en los homicidios con armas de fuego en los municipios mexicanos cercanos a la frontera con Estados Unidos tras la expiración de la prohibición, con la excepción de los municipios fronterizos con California, el único estado fronterizo estadounidense que aún mantenía en vigor una prohibición estatal sobre armas de asalto.³² Los rastreos realizados por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos sobre armas recuperadas en escenas del crimen en México han demostrado de manera constante

que al menos dos tercios de ellas fueron introducidas de contrabando al país desde Estados Unidos.³³ Además, aproximadamente tres cuartas partes de esas armas se originan en los estados del suroeste de Estados Unidos, particularmente en Arizona y Texas, desde donde son introducidas a México a través de redes de tráfico que las canalizan hacia Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Guanajuato.³⁴ Estas redes de tráfico, combinadas con algunas de las principales rutas del narcotráfico a través de México, se muestran en el mapa de la Gráfica 1.6.

El aumento en la prevalencia de armas de fuego ha estado asociado con un deterioro sustancial en los niveles de paz en México durante la última década. El país ha experimentado un incremento significativo en los homicidios desde 2015, y una proporción creciente de estos asesinatos ha sido cometida con armas de fuego. En este periodo, más de 200,000 mexicanos han muerto por heridas de arma de fuego.

Como resultado de esta dinámica, en 2021 el gobierno mexicano presentó una demanda en una corte de Estados Unidos contra varias grandes fabricantes estadounidenses de armas. La demanda argumentaba que dichas compañías eran responsables de facilitar el contrabando de armas a través de la frontera, y sostenía que este flujo había sido un factor clave para que

México ocupara el tercer lugar a nivel mundial en muertes relacionadas con armas de fuego. Además del enorme costo humano, la demanda señalaba que la violencia armada asociada con esta avalancha de armas había afectado negativamente la inversión y el desarrollo económico en el país.³⁵ En agosto de 2024, un juez estadounidense desestimó el caso contra seis de las ocho empresas incluidas en la demanda original, citando la falta de pruebas que demostraran su participación en la facilitación del tráfico de armas hacia los cárteles en México.³⁶ En marzo de 2025, se presentaron los alegatos orales del caso ante la Suprema Corte de Estados Unidos.

Si bien el flujo de armas ha tenido los efectos más directos sobre los niveles de paz en México durante la última década, todos los flujos importantes de bienes y personas a través de la frontera tienen un impacto significativo en la estabilidad de ambos países. Aunque evidencia reciente sugiere que ciertos flujos ilícitos y no autorizados podrían estar disminuyendo, aún está por verse si estas tendencias se mantendrán. La colaboración bilateral para apoyar la reducción sostenida de los flujos transfronterizos ilegales, combinada con el fortalecimiento de aquellos que son legales y mutuamente beneficiosos, será clave para el bienestar económico y social de México y Estados Unidos en los próximos años.

GRÁFICA 1.6

Flujos de drogas y armas de fuego entre México y Estados Unidos

La paz y la estabilidad en México y Estados Unidos se han visto considerablemente afectadas por los flujos de drogas hacia el norte y de armas de fuego hacia el sur.



Fuente: START, ATF, IEP



Homicidio

Más de 300,000 personas han sido asesinadas en México en la última década. Entre 2015 y 2019, el número de homicidios aumentó rápidamente, con una tasa nacional que pasó de 15.1 a 28.2 muertes por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, en los últimos cinco años se ha registrado una disminución modesta pero constante en el número de asesinatos, con una tasa que bajó a 23.3 en 2023 y se mantuvo en ese nivel en 2024.

A pesar de la mejora significativa desde 2019, la violencia homicida sigue siendo generalizada en México. En 2024, se registraron más de 30,800 víctimas de homicidio, lo que equivale a un promedio de aproximadamente 85 asesinatos por día.

La Gráfica 1.7 muestra la tendencia mensual nacional de la tasa de homicidios desde enero de 2015. Tras tres años de incrementos significativos, la tasa mensual de homicidios alcanzó su punto máximo en julio de 2018, con 2.52 muertes por cada 100,000 habitantes, y se mantuvo cercana a ese nivel durante los tres años siguientes. A partir de mediados de 2021, la tasa mensual comenzó a descender de forma más notable, al pasar de 2.41 muertes por cada 100,000 habitantes en mayo de 2021 a 1.75 en diciembre de 2024.

Los cambios en los niveles de homicidio durante los últimos nueve años han sido impulsados por los grupos del crimen organizado. Con base en cifras de Lantia Intelligence correspondientes al periodo 2007-2024, el número anual de

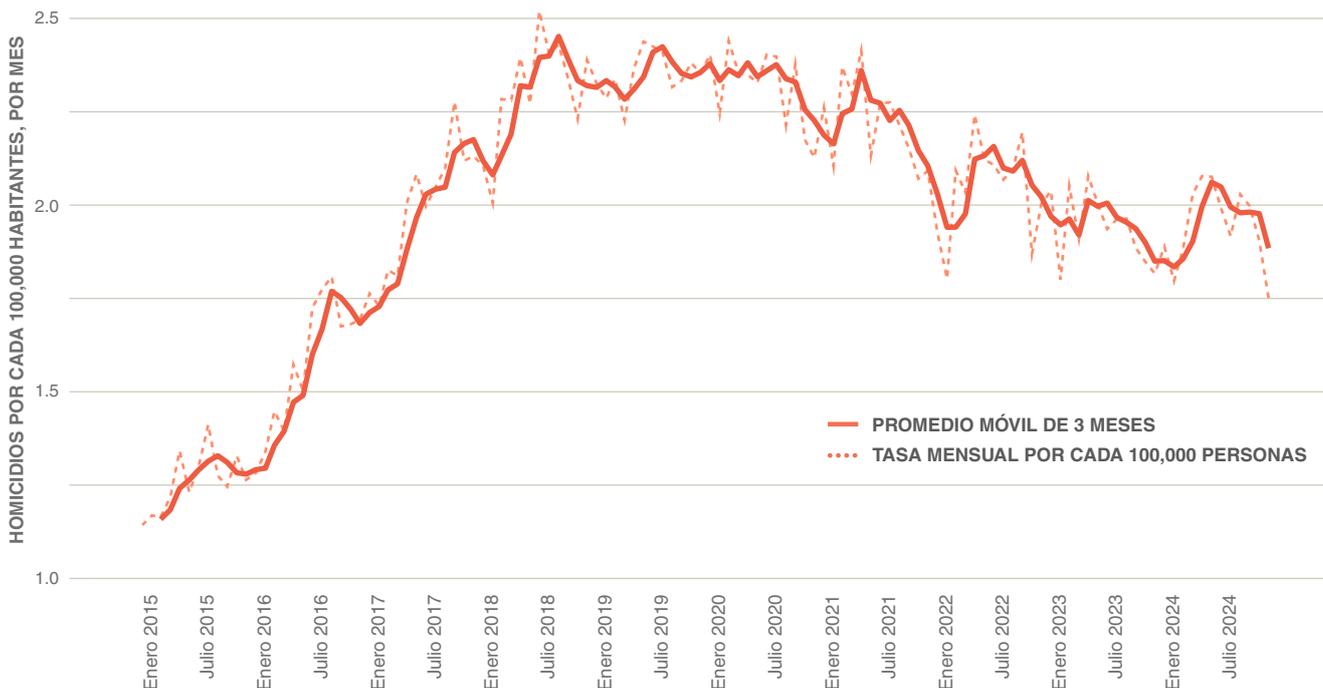
asesinatos estimados como vinculados al crimen organizado se ha multiplicado por más de seis en las últimas dos décadas, mientras que todos los demás homicidios se han duplicado. Esto significa que, aunque los homicidios relacionados con el crimen organizado aumentaron de aproximadamente 3,000 a cerca de 18,000, el número de homicidios no vinculados al crimen organizado ha mostrado relativamente poca variación.

Desde 2015, el número de homicidios no asociados al crimen organizado se ha mantenido de forma constante entre 12,000 y 14,000 por año, como se muestra en la Gráfica 1.8. En ausencia de los asesinatos vinculados al crimen organizado, la tasa de homicidios de México sería considerablemente más baja, con alrededor de 9.5 muertes por cada 100,000 habitantes. Con esta tasa, México ocuparía el lugar 34 entre los países con mayor tasa de homicidios en el mundo, una posición significativamente mejor que su clasificación actual como el 15º país con la tasa más alta.

GRÁFICA 1.7

Tasa mensual de homicidios, 2015-2024

La tasa mensual de homicidios alcanzó su punto máximo en julio de 2018, con 2.52 muertes por cada 100,000 habitantes.

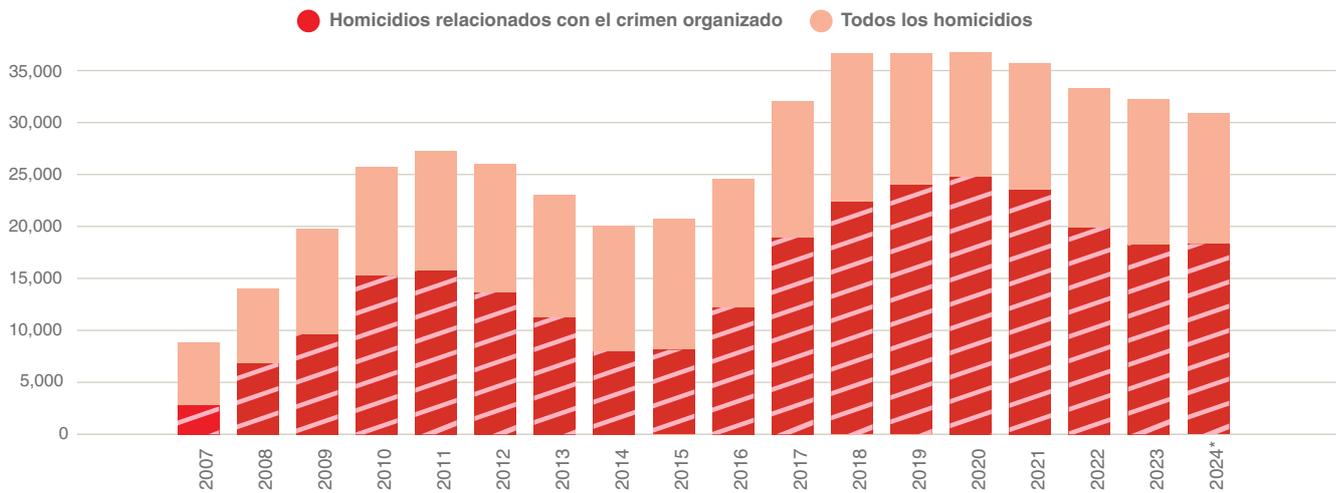


Fuente: SESNSP

GRÁFICA 1.8

Homicidios anuales, total y estimación de los asociados al crimen organizado, 2007–2024

Los asesinatos relacionados con el crimen organizado han sido el principal motor del aumento general de los homicidios en México.



Fuente: INEGI; Lantia Intelligence; SESNSP

Nota: Las estadísticas generales de homicidios de 2007 a 2023 provienen del INEGI, mientras que el valor de 2024 proviene del SESNSP.*

Cambios en los homicidios por estado, 2015–2024

A pesar de la mejora nacional general desde 2019, la mayoría de los estados han registrado un aumento en sus tasas de homicidio en comparación con 2015. Esto se debe a que los deterioros ocurridos entre 2015 y 2019 superan con creces las mejoras observadas desde entonces. En total, solo ocho estados mostraron mejoras en sus tasas de homicidio a lo largo de todo el periodo de diez años, mientras que 24 estados presentaron un deterioro.

La Tabla 1.2 muestra el número de estados que se ubicaron en cada uno de los rangos de tasa de homicidios por año. En este

análisis, una tasa de homicidios baja se considera menor a cinco por cada 100,000 habitantes, una tasa moderada entre cinco y 15, una alta entre 15 y 30, y una extrema superior a 50. Las tasas de homicidio en el nivel extremo son más de tres veces mayores que el promedio nacional en 2015. A modo de comparación, la tasa global de homicidios es de 5.3 por cada 100,000 habitantes y la tasa para América Latina y el Caribe en su conjunto es de aproximadamente 21.³⁷

En 2015, solo un estado tenía más de 50 homicidios por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, en los años siguientes, el número de estados con tasas de homicidio extremas aumentó, alcanzando un máximo de ocho en 2021 y 2022, para luego disminuir en los últimos dos años.

TABLA 1.2

Niveles de homicidio por estado y por año, 2015–2024

Cuatro estados registraron una tasa de homicidios extrema en 2024, el número más bajo desde 2016.

	Bajo (<5 homicidios por cada 100,000 habitantes)	Moderado (5-15 homicidios por cada 100,000 habitantes)	Alto (15-30 homicidios por cada 100,000 habitantes)	Muy alto (30-50 homicidios por cada 100,000 habitantes)	Extremo (>50 homicidios por cada 100,000 habitantes)
2015	3	16	10	2	1
2016	3	14	6	7	2
2017	1	11	11	3	6
2018	1	8	11	7	5
2019	1	10	10	5	6
2020	1	11	9	4	7
2021	1	11	10	2	8
2022	2	13	7	2	8
2023	3	14	5	5	5
2024	3	11	7	7	4

Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

Yucatán, Coahuila y Durango fueron los tres estados que registraron una tasa baja de homicidios en 2024. Yucatán ha registrado de forma constante la tasa más baja del país cada año desde 2015. En 2024, la tasa de homicidios en Yucatán fue de 2.2 muertes por cada 100,000 habitantes, mientras que la de Coahuila fue de 3.9 y la de Durango de 4.1.

En contraste, Colima, Morelos, Baja California y Chihuahua registraron tasas de homicidio extremas en 2024, cada uno por al menos cuarto año consecutivo. Guanajuato, que tuvo una tasa de 49.3 muertes por cada 100,000 habitantes, fue por mucho el estado con el mayor número total de asesinatos en 2024, con más de 3,100 personas asesinadas. Desde 2015, la tasa de homicidios en Colima se ha casi cuadruplicado, mientras que las de Morelos y Guanajuato se han casi triplicado.

El año pasado fue el primero desde 2019 en que Zacatecas no registró una tasa de homicidios extrema. Los homicidios en el estado aumentaron gradualmente a finales de la década de 2010 hasta alcanzar su punto máximo en 2021, con 97.6 muertes por cada 100,000 habitantes. Este aumento se debió en gran medida a que Zacatecas se convirtió en un campo de batalla clave dentro del sangriento conflicto interestatal entre el CJNG, el Cártel de Sinaloa y sus respectivos aliados, siendo las carreteras del estado de particular importancia para el transporte de drogas hacia el norte, con destino a Estados Unidos.

Pero tras alcanzar su punto máximo en 2021, el número de homicidios en Zacatecas disminuyó gradualmente tanto en 2022 como en 2023, aunque aún se mantenía en niveles extremos. Sin embargo, en 2024, el estado experimentó una reducción significativa en el número de muertes, con una caída en la tasa de 58.4 a 29.7 homicidios por cada 100,000 habitantes. Esta disminución posicionó a Zacatecas como el estado con la mayor mejora tanto en el indicador de homicidios como en la calificación general de paz durante el año pasado.

Las agencias gubernamentales atribuyen esta mejora a una mayor presencia de fuerzas de seguridad en zonas urbanas y rurales, en particular la policía metropolitana de la ciudad de Zacatecas, elementos del Ejército y de la Guardia Nacional, así como una fuerza especial de respuesta rápida creada en 2023 para combatir la actividad armada de los cárteles en el estado.³⁸ Entre los grupos delictivos, se reporta que el CJNG ha sido el más afectado por las operaciones de seguridad en Zacatecas, con al menos 437 de sus miembros detenidos y al menos 25 abatidos entre 2023 y 2024. En el mismo periodo, el Cártel de Sinaloa registró al menos 261 integrantes detenidos y 31 abatidos, mientras que el Cártel del Noreste tuvo al menos 120 detenidos y tres abatidos.³⁹

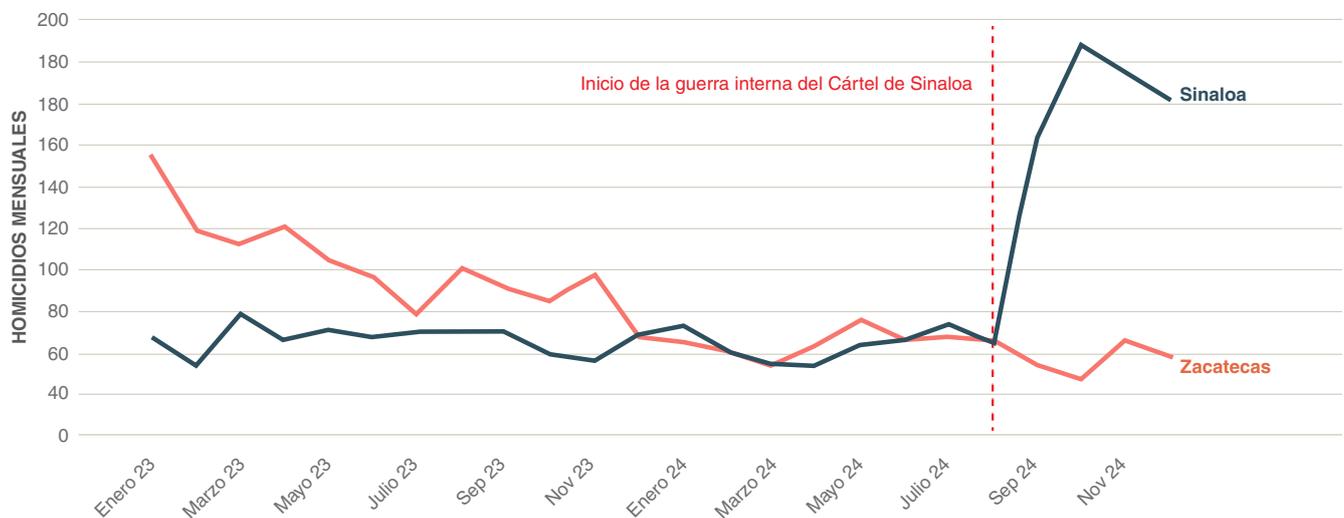
La caída en los homicidios en Zacatecas también parece haber sido resultado de cambios en las dinámicas del conflicto tanto entre cárteles como dentro de ellos, que suelen ser el principal factor detrás de las tasas extremas de homicidio en México. Específicamente, en 2024, luego de varios años de enfrentamientos violentos entre las facciones de los Chapitos y la Mayiza del Cártel de Sinaloa, la rivalidad se intensificó drásticamente tras la detención, el 25 de julio, de Ismael “El Mayo” Zambada en un aeropuerto de Nuevo México, Estados Unidos. Se sospecha que Zambada fue traicionado y entregado a las autoridades estadounidenses por Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán y miembro destacado de la facción de los Chapitos, quien también se entregó a las autoridades de ese país el mismo día.⁴⁰

El 9 de septiembre, menos de dos meses después de estas detenciones, estallaron enfrentamientos armados entre las dos facciones del Cártel de Sinaloa y fuerzas de seguridad gubernamentales en la capital del estado, Culiacán, bastión principal del cártel. En los días siguientes, Culiacán y los municipios vecinos experimentaron una ola de violencia

GRÁFICA 1.9

Homicidios mensuales, Sinaloa y Zacatecas, 2023–2024

Los homicidios repuntaron en Sinaloa tras el inicio de un conflicto abierto entre facciones del Cártel de Sinaloa. En contraste, Zacatecas ha registrado una disminución gradual en los homicidios en los últimos años, lo cual podría haberse visto favorecido temporalmente por el enfoque del Cártel de Sinaloa en su estado de origen a finales de 2024.



Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

generalizada, con hombres armados del cártel instalando retenes, revisando los teléfonos celulares de civiles en busca de contactos vinculados a facciones rivales, y perpetrando secuestros y ejecuciones. Estas acciones generaron un clima de temor entre la población, lo que llevó al cierre de negocios y al vaciamiento de las calles.⁴¹

A pesar del despliegue de aproximadamente 11,000 elementos de seguridad en la ciudad, los homicidios continuaron siendo frecuentes durante el resto de 2024. Para diciembre, más de 500 personas habían sido asesinadas a causa de los enfrentamientos entre facciones, y se cree que muchas de las víctimas eran operadores o vigilantes del propio cártel. La violencia prolongada ha provocado el desplazamiento de un número indeterminado de familias desde Culiacán.⁴²

Este conflicto provocó que Sinaloa registrara el segundo mayor deterioro tanto en el indicador de homicidio como en la calificación general de paz en 2024. Exclusivamente como resultado del repunte de asesinatos entre septiembre y diciembre, la tasa de homicidios aumentó un 80.6%, al pasar de 17.4 a 31.4 muertes por cada 100,000 habitantes. Este repunte se muestra en la Gráfica 1.9, que presenta las tasas mensuales de homicidio en 2023 y 2024 tanto para Sinaloa como para Zacatecas.

La gráfica muestra la trayectoria descendente mensual de los homicidios en Zacatecas desde principios de 2023, con un mínimo de 28 homicidios en octubre, la cifra mensual más baja registrada en el estado entre 2015 y 2024. Esta disminución coincidió con un pico histórico de homicidios en Sinaloa, donde se registraron 188 muertes en el mismo mes. A principios de 2025, los homicidios en Zacatecas continuaron disminuyendo, con 25 casos en enero y 19 en febrero, la cifra más baja registrada hasta la fecha.

Es probable que grupos criminales como el CJNG intenten aprovechar el debilitamiento del Cártel de Sinaloa para consolidar su control en ciertas regiones y expandirse hacia otras. Por ejemplo, algunos reportes sugieren que, en Zacatecas, el CJNG podría estar buscando formar una alianza con la facción de los Chapitos del Cártel de Sinaloa con el objetivo de desafiar a la facción de la Mayiza. Alianzas de este tipo tienen el potencial de reducir la violencia en algunas zonas, pero también de intensificarla en otras, especialmente en territorios disputados internamente por el propio Cártel de Sinaloa.⁴³

Los esfuerzos expansionistas del CJNG también parecen haber alimentado una intensificación significativa de la violencia en Tabasco el año pasado. El estado experimentó una fragmentación de su panorama criminal tras la escisión de un grupo local conocido como La Barredora en diciembre de 2023, lo que agravó las disputas por el control de las rutas de tráfico de migrantes entre grupos delictivos locales y el CJNG. Tras la división del grupo, se reporta que algunas facciones de La Barredora se aliaron con el CJNG.⁴⁴ En febrero de 2024, un video presuntamente difundido por el CJNG amenazaba a los líderes de La Barredora, advirtiéndoles su intención de “limpiar” el estado.⁴⁵

En los meses siguientes, Tabasco experimentó niveles récord de violencia homicida, con picos de asesinatos en abril y noviembre, cuando se registraron 127 y 110 muertes, respectivamente. La mayoría de estos homicidios ocurrieron en las tres ciudades más grandes del estado: la capital, Villahermosa, así como Comalcalco y Cárdenas. Sin embargo, el pequeño municipio de Teapa —con una población de menos de 60,000 habitantes— registró la tasa de homicidios más alta del estado debido a sus 52 casos reportados.

Si bien Tabasco fue la entidad con el mayor aumento en homicidios en todo México, el estado de Colima continuó registrando, por mucho, la peor tasa de homicidios a nivel nacional. Por tercer año consecutivo, el estado superó los 100 homicidios por cada 100,000 habitantes, aunque su tasa de 102 en 2024 fue ligeramente inferior al récord nacional de 111 registrado en 2023.

El estado menos pacífico del país, Colima, ha visto un aumento vertiginoso de la violencia en los últimos años como resultado de los enfrentamientos entre cárteles. Este pequeño estado costero representa un punto clave de entrada para los precursores químicos provenientes de Asia, utilizados en la síntesis de fentanilo y metanfetaminas que posteriormente se procesan y trafican hacia Estados Unidos.⁴⁶ La ciudad de Manzanillo, que es el puerto más activo de México y maneja alrededor del 30% de las importaciones marítimas del país, tiene una importancia estratégica por esta razón.⁴⁷ Los cárteles de la droga, en particular el CJNG, que es el actor criminal dominante en Manzanillo y en el resto del estado,⁴⁸ han protagonizado enfrentamientos sumamente letales para imponer su control sobre el territorio.

El control del puerto por parte del CJNG ha sido desafiado constantemente por grupos rivales, convirtiendo a Manzanillo en un foco de violencia. En 2016, el grupo logró repeler intentos de incursión del Cártel de Sinaloa y de los Zetas. Aunque el poder de los Zetas ha disminuido desde entonces, el Cártel de Sinaloa ha seguido disputando el control de Manzanillo.⁴⁹ La violencia también se intensificó a principios de 2022, cuando al menos 50 muertes estuvieron relacionadas con el CJNG en Colima tanto en enero como en febrero de ese año. Según se informa, este repunte ocurrió en el contexto de la disolución de una alianza entre el CJNG y un grupo local conocido como los Mezcales. Se reporta que los Mezcales formaron una nueva alianza con el Cártel de Sinaloa.⁵⁰

Desde entonces, la lucha por el control del puerto y del resto del estado parece haber continuado. En 2024, Manzanillo registró una tasa estimada de homicidios de 154 muertes por cada 100,000 habitantes, la más alta desde 2020. Entre todos los municipios medianos y grandes del país,⁵¹ esta tasa solo fue superada por la capital del estado, la ciudad de Colima, que registró 172 muertes por cada 100,000 habitantes. Aunque esto representa una ligera mejora con respecto a las 184 muertes por cada 100,000 habitantes registradas en la capital en 2023, sigue siendo casi tres veces superior al nivel reportado en 2021.⁵²

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS HOMICIDIOS

Los altos niveles de homicidio en México son impulsados principalmente por la violencia concentrada en un número relativamente pequeño de centros urbanos. En 2024, la mitad de todos los casos de homicidio se registraron en solo 53 de los 2,462 municipios del país.⁵³ Sin embargo, en términos relativos a la población, los altos niveles de homicidio se presentan en zonas urbanas, semiurbanas y rurales en todo el territorio nacional.

El mapa en la Gráfica 1.10 muestra la tasa de homicidios en los municipios de México. A nivel municipal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) solo proporciona el número de casos de homicidio, que a menudo difiere del número de víctimas, ya que un solo caso puede involucrar a múltiples personas asesinadas. No obstante, ambas cifras están disponibles a nivel estatal. Para estimar la tasa de homicidios municipal, se ajustó la tasa de casos municipales con base en el nivel de discrepancia entre víctimas y casos observado en cada entidad federativa —diferencias que varían considerablemente entre estados. Por ejemplo, en Nuevo León y Yucatán cada víctima está asociada a un caso único, por lo que no existen discrepancias. En contraste, Zacatecas y Chiapas registraron las mayores discrepancias en 2024, con un número total de víctimas 25.8% y 25.3% mayor, respectivamente, al número total de casos.

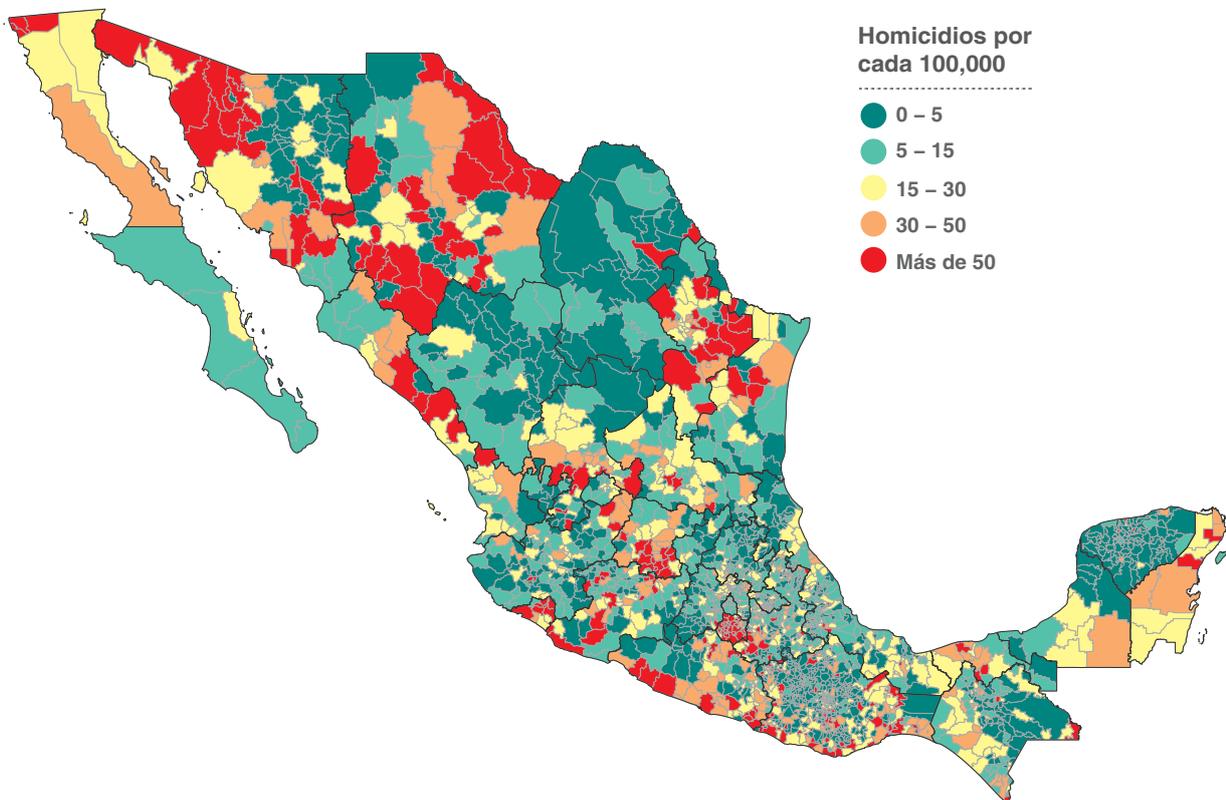
En 2024, alrededor de 260 municipios presentaron una tasa de homicidios de al menos 50 muertes por cada 100,000 habitantes, lo que significa que aproximadamente el 11% de los municipios del país enfrentaron niveles extremos de violencia homicida. En contraste, cerca de 1,100 municipios registraron una tasa inferior a cinco muertes por cada 100,000 habitantes, incluidos aproximadamente 970 con cero muertes, lo que indica que en cerca del 44% de los municipios hubo pocos o ningún homicidio registrado el año pasado. Los municipios restantes, que constituyen un poco más de la mitad del total, se ubicaron aproximadamente en rangos de violencia moderada a muy alta: alrededor del 21% de todos los municipios tuvieron una tasa de cinco a 15 muertes por cada 100,000 habitantes, el 16% registró una tasa de 15 a 30, y cerca del 8% tuvo una tasa de 30 a 50.

Como se muestra en el Mapa 2.1, los municipios que experimentan niveles extremos de violencia homicida suelen agruparse en las mismas zonas geográficas. Estos conglomerados comúnmente corresponden a lugares estratégicos para la producción o el tráfico de drogas ilegales. Tienden a ubicarse en áreas disputadas por dos o más organizaciones criminales, cuyas pugnas territoriales elevan las tasas de homicidio.

GRÁFICA 1.10

Tasas de homicidio municipal, 2024

Aproximadamente el 11% de los municipios tienen una tasa de homicidio de al menos 50 muertes por cada 100,000 habitantes.



Fuente: SESNSP, IEP calculations

Aunque estos focos de violencia con frecuencia cruzan fronteras estatales, hay ocho entidades federativas en las que al menos una quinta parte de los municipios registraron tasas de homicidio extremas en 2024. El caso más notable es el de Morelos, donde 28 de los 36 municipios del estado presentaron tasas de homicidio superiores a 50 muertes por cada 100,000 habitantes. Le siguen Colima y Baja California, donde más de la mitad de los municipios también tuvieron tasas de homicidio extremas. Después se encuentran Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, Sonora y Sinaloa, donde entre el 20% y el 40% de los municipios registraron tasas igualmente elevadas.

La Tabla 1.3 presenta los 30 municipios medianos y grandes con las tasas de homicidio más altas en 2024, así como los 30 con las tasas más bajas.⁵⁴ En conjunto, los municipios con las tasas más altas concentraron una tercera parte de todos los casos de homicidio en México. Si bien la ciudad de Colima registró la tasa de homicidios más alta del país, Tijuana fue el municipio con el mayor número total de homicidios, con aproximadamente 1,600 casos registrados. Tijuana ha sido el municipio con más homicidios totales desde 2017, cuando superó a Acapulco, Guerrero, que había ostentado ese lugar en 2015 y 2016.

TABLA 1.3

Principales municipios con las tasas de homicidio más altas y más bajas, 2024

Las tasas de homicidio en las ciudades mexicanas varían desde menos de una hasta más de 170 muertes por cada 100,000 habitantes.

TASAS DE HOMICIDIO MÁS ALTAS				
Puesto	Municipio	Estado	Casos de homicidio	Tasa de homicidio*
1	Colima	Colima	244	172
2	Manzanillo	Colima	266	154
3	San Luis Río Colorado	Sonora	243	147
4	Celaya	Guanajuato	444	101
5	Zamora	Michoacán	178	101
6	Cuatla	Morelos	167	100
7	Acapulco de Juárez	Guerrero	652	99.8
8	Tijuana	Baja California	1,591	92.3
9	Cajeme	Sonora	324	89.1
10	Comalcalco	Tabasco	133	74.4
11	Juárez	Chihuahua	945	72.4
12	Cuauhtémoc	Chihuahua	110	70.6
13	Cuernavaca	Morelos	226	67.2
14	Salamanca	Guanajuato	149	64.8
15	Jiutepec	Morelos	123	64.3
16	Culiacán	Sinaloa	541	64.0
17	Valle de Santiago	Guanajuato	80	63.4
18	Uruapan	Michoacán	189	61.7
19	Iguala de la Independencia	Guerrero	68	52.7
20	Irapuato	Guanajuato	262	52.5
21	Pénjamo	Guanajuato	65	49.9
22	García	Nuevo León	196	49.3
23	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	282	49.1
24	Guaymas	Sonora	63	48.2
25	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	113	47.6
26	Cárdenas	Tabasco	93	46.0
27	Guadalupe	Zacatecas	77	45.7
28	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	277	45.5
29	Chihuahua	Chihuahua	353	43.6
30	León	Guanajuato	598	41.3

TASAS DE HOMICIDIO MÁS BAJAS				
Puesto	Municipio	Estado	Casos de homicidio	Tasa de homicidio*
1	Ciudad Madero	Tamaulipas	1	0.55
2	Gómez Palacio	Durango	4	1.14
3	Tampico	Tamaulipas	3	1.14
4	Ixtlahuaca	Estado de México	2	1.41
5	Mérida	Yucatán	18	1.81
6	Metepéc	Estado de México	4	1.86
7	Lerdo	Durango	4	2.60
8	Comitán de Domínguez	Chiapas	4	3.02
9	Campeche	Campeche	9	3.18
10	Saltillo	Coahuila	27	3.21
11	Ocosingo	Chiapas	7	3.74
12	Altamira	Tamaulipas	9	3.78
13	Monclova	Coahuila	9	3.96
14	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	5	3.98
15	Cuajimalpa de Morelos	Ciudad de México	8	4.07
16	Piedras Negras	Coahuila	7	4.15
17	Benito Juárez	Ciudad de México	17	4.33
18	Huixquilucan	Estado de México	11	4.35
19	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	7	4.42
20	Acuña	Coahuila	7	4.49
21	Torreón	Coahuila	31	4.50
22	Mineral de la Reforma	Hidalgo	9	4.72
23	Durango	Durango	31	4.78
24	Xalapa	Veracruz	21	4.91
25	Ahome	Sinaloa	20	5.17
26	Pachuca de Soto	Hidalgo	16	5.42
27	Toluca	Estado de México	44	5.45
28	Corregidora	Querétaro	10	5.57
29	Aguascalientes	Aguascalientes	50	5.61
30	Ciudad Valles	San Luis Potosí	9	5.77

Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

Nota: La tasa de homicidios municipal ha sido estimada ajustando la tasa de casos de homicidio municipal con base en las discrepancias a nivel estatal entre el número de víctimas y el número de casos registrados. Solo se incluyen municipios con una población de al menos 150,000 habitantes.

En contraste, varias ciudades y municipios importantes de México registraron tasas bajas de homicidio en 2024. Con solo un caso registrado de homicidio doloso, Ciudad Madero, en Tamaulipas, tuvo la tasa de homicidios más baja del país. Los otros dos municipios principales de la zona metropolitana de Tampico, Tampico y Altamira, también se ubicaron entre los municipios con las tasas de homicidio más bajas de México, con 1.1 y 3.8 muertes por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Mérida, en Yucatán, registró la tasa de homicidios más baja entre todas las capitales estatales, con aproximadamente 1.8 homicidios por cada 100,000 habitantes. Otras capitales con tasas bajas de homicidio incluyen la ciudad de Campeche (Campeche), Saltillo (Coahuila), la ciudad de Durango (Durango), Pachuca (Hidalgo), Toluca (Estado de México) y la ciudad de Aguascalientes (Aguascalientes), mientras que dos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México también se ubicaron entre los municipios con las tasas de homicidio más bajas del país.

TASAS DE HOMICIDIO DESAGREGADAS POR SEXO

En México, los hombres tienen muchas más probabilidades que las mujeres de ser víctimas de homicidio, representando nueve de cada diez víctimas.⁵⁵ Los homicidios de hombres pueden vincularse a dinámicas relacionadas con el crimen organizado. Por el contrario, las muertes de mujeres suelen estar más asociadas a la violencia ejercida por parejas íntimas.⁵⁶

Desde 2015, por ejemplo, casi uno de cada cinco homicidios de mujeres ocurrió en el hogar, en comparación con uno de cada 13 en el caso de los hombres.⁵⁷ Analizar las dinámicas de homicidio por sexo pone de relieve la necesidad de enfoques diferenciados para abordar los distintos patrones de violencia que afectan a hombres y mujeres en México.

La Tabla 1.4 muestra que, desde 2015, los homicidios de hombres han aumentado en aproximadamente 75%, con un incremento porcentual mayor que el registrado en los homicidios de mujeres. Sin embargo, tanto los homicidios de hombres como los de mujeres alcanzaron su punto máximo en 2019, y ambas categorías han disminuido desde entonces. En los últimos cinco años, los homicidios de hombres se han reducido en 13.7%, mientras que los homicidios de mujeres han disminuido en 10.9%.

El feminicidio —el asesinato de una mujer por razones de género— se ha convertido en una de las principales preocupaciones en México y en América Latina en los últimos años. En 2023, América Latina y el Caribe registraron al menos 3,897 casos de feminicidio, lo que equivale a un promedio de 11 mujeres asesinadas por día en la región. Entre los 18 países latinoamericanos que reportaron datos, 11 presentaron tasas de feminicidio superiores a una por cada 100,000 mujeres, siendo Honduras (7.2), República Dominicana (2.4) y Brasil (1.4) los países con las cifras más altas. La mayoría de estos crímenes fueron cometidos por parejas o exparejas íntimas, lo que pone de manifiesto la alta prevalencia de la violencia de género en el ámbito familiar.⁵⁸

En México, los casos registrados de feminicidio han aumentado de forma significativa en la última década, pasando de 428 víctimas reportadas en 2015 a 829 en 2024, lo que representa un incremento del 93.7%. Si bien los feminicidios suelen incluirse dentro de las cifras de homicidios de mujeres, no todos los homicidios de mujeres pueden considerarse feminicidios. En este análisis, los datos de feminicidio se presentan de forma separada de los homicidios de mujeres, con el fin de evaluar las dinámicas diferenciadas entre ambos fenómenos. El Recuadro 1.1 presenta la definición legal del feminicidio en México, así como las limitaciones actuales en la recolección de datos.

TABLA 1.4

Homicidios por sexo, 2015–2024

Los homicidios tanto de hombres como de mujeres alcanzaron su punto máximo en 2019, mientras que los feminicidios lo hicieron en 2021.

Año	Total de homicidios	Homicidios de hombres	Homicidios de mujeres	% hombres	% mujeres	Feminicidios	% de homicidios de mujeres clasificados como feminicidios
2015	18,312	15,158	2,161	87.5%	12.5%	428	19.8%
2016	23,188	20,007	2,834	87.6%	12.4%	647	22.8%
2017	29,636	25,898	3,301	88.7%	11.3%	768	23.3%
2018	34,662	30,422	3,682	89.2%	10.8%	920	25.0%
2019	35,693	31,013	3,845	89.0%	11.0%	970	25.2%
2020	35,545	30,898	3,777	89.1%	10.9%	976	25.8%
2021	34,380	29,696	3,769	88.7%	11.3%	1,019	27.0%
2022	31,957	27,264	3,786	87.8%	12.2%	981	25.9%
2023	30,566	26,578	3,433	88.6%	11.4%	853	24.8%
2024	30,886	26,779	3,427	88.7%	11.3%	829	24.2%
% de cambio, 2015-2024	68.7%	76.7%	58.6%	-	-	93.7%	-

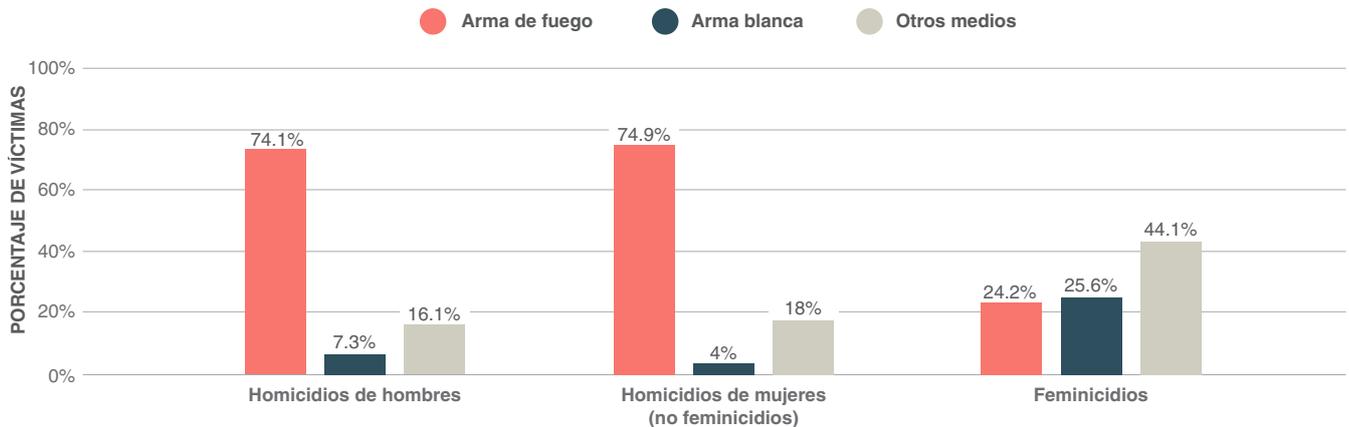
Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

Nota: Los homicidios de mujeres incluyen los feminicidios. El total de homicidios incluye aquellos en los que se desconoce el sexo de la víctima, pero los porcentajes de hombres y mujeres no los contemplan.

GRÁFICA 1.11

Homicidios por tipo de arma y sexo, 2024

Los homicidios de hombres y los homicidios de mujeres que no son clasificados como feminicidios presentan patrones muy similares en cuanto al tipo de arma utilizada, mientras que los feminicidios muestran patrones distintos.



Fuente: SESNSP

Nota: Se excluyen los homicidios en los que se desconoce el sexo de la víctima. No se muestran las víctimas asesinadas por medios no especificados.

RECUADRO 1.1

Feminicidio en México

El feminicidio se define como la privación criminal de la vida de una víctima femenina por razones de género.⁵⁹ El asesinato de una mujer o niña se considera motivado por razones de género y se incluye en las estadísticas de feminicidio cuando se cumple al menos uno de siete criterios, entre ellos: evidencia de violencia sexual previa a la muerte de la víctima; una relación sentimental, afectiva o de confianza con el agresor; o que el cuerpo de la víctima haya sido expuesto en un lugar público.⁶⁰

El número de feminicidios reportados en México creció rápidamente entre 2015 y 2021, pero ha disminuido moderadamente en los últimos años. Mientras que en 2015 representaban el 19.8% de los homicidios de mujeres, esta proporción aumentó al 24.2% en 2024. Al tratarse de una categoría delictiva relativamente nueva, que requiere niveles adicionales de investigación y análisis para su clasificación, los feminicidios no han sido tipificados de manera uniforme por las distintas instituciones de procuración de justicia desde su introducción.

Actualmente, aproximadamente uno de cada cuatro asesinatos de mujeres en México se clasifica como feminicidio. Sin embargo, las tasas a las que los asesinatos de mujeres se tipifican como feminicidios varían considerablemente entre estados. En 2024, por ejemplo, el 100% de los asesinatos de mujeres en Campeche fueron clasificados como feminicidios, en comparación con solo el 4.2% en Guanajuato. Por lo tanto, resulta difícil determinar con certeza el número real de feminicidios en los distintos estados y a lo largo del tiempo.⁶¹

La Gráfica 1.11 muestra los tipos de armas utilizadas en distintas formas de homicidio en 2024. Mientras que los homicidios de hombres y los homicidios de mujeres que no fueron clasificados como feminicidios presentan patrones casi idénticos —con tres cuartas partes de las muertes causadas por arma de fuego—, los feminicidios fueron perpetrados en su mayoría sin armas de fuego. Casi una cuarta parte de las víctimas de feminicidio

fueron asesinadas con arma blanca, mientras que la mayor proporción —más de dos quintas partes— murieron por “otros medios”. Estos últimos casos probablemente incluyen golpes y estrangulamientos, aunque los registros oficiales no ofrecen mayor detalle al respecto.

Además, existe una cuarta categoría no incluida en la Gráfica 1.11 correspondiente a medios “no especificados”, y los feminicidios presentan la tasa más alta en esta categoría entre todos los tipos de homicidio, con un 6%. Esto significa que, en total, se desconoce el tipo de arma utilizada en más de la mitad de los feminicidios, lo cual pone de relieve la necesidad de contar con datos más detallados para comprender las dinámicas específicas que impulsan la violencia contra las mujeres en el país.

Además de los homicidios de mujeres motivados por razones de género, México ha registrado recientemente un nivel preocupante de asesinatos por motivos relacionados con la orientación sexual o la identidad de género. Entre 2016 y 2020, se contabilizaron al menos 459 muertes violentas dentro de la comunidad LGBTQ, lo que equivale a un promedio de 7.7 muertes por mes. Las mujeres trans han sido desproporcionadamente afectadas, representando el 54.5% de las víctimas en 2020.⁶²

HOMICIDIOS CON MOTIVACIÓN POLÍTICA

Las elecciones de junio de 2024 fueron las más grandes en la historia de México y dieron como resultado la elección histórica de la primera presidenta del país, Claudia Sheinbaum. Además, se renovaron por completo ambas cámaras del Congreso, así como numerosas gubernaturas y curules legislativas a nivel estatal, con alrededor de 20,000 cargos de elección popular en total.⁶³

Sin embargo, en los últimos años, los procesos electorales se han asociado con un aumento de la violencia, en particular de los homicidios. La tasa de homicidios más alta registrada en México ocurrió en julio de 2018, el mes de las elecciones

generales anteriores, cuando a nivel nacional se registraron 2.5 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que equivale a más de 3,150 muertes.

La organización Data Cívica da seguimiento a los eventos de violencia política desde 2018, incluyendo asesinatos, agresiones físicas, secuestros, desapariciones y actos de intimidación contra funcionarios públicos, servidores públicos, candidatos, personal de campaña y sus familiares. Con base en sus registros, la Gráfica 1.12 muestra el número mensual de homicidios con motivación política en México durante los últimos siete años.⁶⁴

La gráfica muestra que este tipo de homicidios —al igual que otras formas de violencia política— tienden a aumentar de forma pronunciada justo antes de los comicios, en particular antes de las elecciones generales nacionales. Los registros de Data Cívica indican que en 2018 se registraron un total de 92 homicidios políticos, incluidos 22 en junio, el mes previo a la elección general. Posteriormente, estos homicidios disminuyeron durante los dos años siguientes, alcanzando un mínimo de 51 en 2020, pero comenzaron a incrementarse nuevamente en 2021, año en que se celebraron las elecciones legislativas intermedias. En cada uno de los tres años siguientes, los homicidios políticos continuaron en aumento, alcanzando un máximo histórico de 201 víctimas en 2024.

El número mensual más alto se registró en mayo de 2024, el mes previo a la elección nacional, cuando fueron asesinadas 42 figuras políticas. Entre ellas se encontraba Lucero López Maza, candidata a la presidencia municipal de La Concordia, Chiapas, quien fue asesinada junto con otras cinco personas durante un acto de campaña el 16 de mayo. El ataque armado probablemente estuvo vinculado a grupos del crimen organizado que, en los últimos años, han estado en disputa activa por el control territorial de esta región, dada su ubicación estratégica cerca de la frontera con Guatemala y su posición sobre rutas clave de tráfico de drogas y migrantes. Por ejemplo, menos de dos meses antes del asesinato

de la candidata, dos enfrentamientos armados entre cárteles y la Guardia Nacional en el municipio dejaron un saldo de al menos diez personas muertas.⁶⁵

El segundo mes más letal para las figuras políticas fue abril de 2024, cuando se registraron 27 asesinatos. Entre ellos se encuentra el de alto perfil de Gisela Gaytán, candidata a la presidencia municipal de Celaya, Guanajuato. El 1 de abril, Gaytán fue asesinada a tiros durante su primer acto de campaña mientras caminaba por las calles acompañada de simpatizantes. Al igual que en el caso del asesinato de López Maza en Chiapas, el ataque tuvo lugar en una región asediada por el crimen organizado y la violencia de los cárteles, factores que han convertido a Guanajuato en uno de los estados más violentos de México.

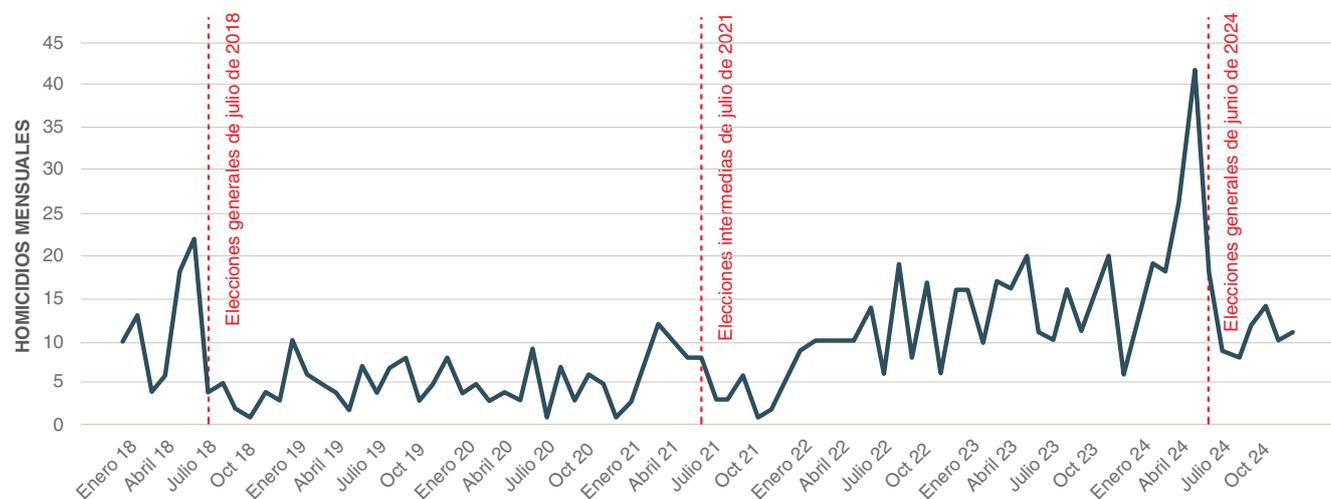
Según reportes, Guanajuato es disputado por cuatro principales grupos criminales: el CJNG, el Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL), el Cártel de Sinaloa y dos facciones disidentes del Cártel del Golfo. Las disputas territoriales entre estos grupos se concentran en el llamado “Triángulo de las Bermudas” en el centro del estado, del cual Celaya forma parte. Esta zona alberga una refinería de petróleo y un importante oleoducto que han sido puntos clave para el robo de combustible, una actividad altamente lucrativa para los grupos delictivos. También es una región marcada por el tráfico y venta de drogas, incluyendo metanfetamina, siendo el CSRL identificado por vender una versión azul de esta droga sintética, y el CJNG una versión blanca.⁶⁶ En las zonas industrializadas del estado también se ha registrado un aumento en los casos de extorsión, y las figuras políticas son blanco frecuente de los grupos criminales que compiten por el control de estas actividades económicas.⁶⁷

Antes de su asesinato en Celaya, Gisela Gaytán había solicitado protección debido a amenazas, pero no había recibido asistencia para cuando inició su campaña.⁶⁸ Su muerte provocó indignación a nivel nacional, fue condenada por funcionarios

GRÁFICA 1.12

Homicidios con motivación política por mes, 2018–2024

En los últimos siete años, los homicidios políticos han repuntado justo antes de las elecciones, siendo mayo de 2024 el mes con el mayor número registrado.



Fuente: Data Cívica

Nota: No se incluyen los eventos de violencia política contra miembros actuales o anteriores de las fuerzas de seguridad ni contra sus familiares.

del gobierno, y llevó a la Secretaría de Seguridad a comprometerse a brindar protección a 487 candidatos.⁶⁹

Al igual que con la dinámica general de los homicidios, los hombres son víctimas de homicidios con motivación política en una proporción mucho mayor que las mujeres. Desde 2018, aproximadamente nueve de cada diez asesinatos de figuras políticas en el país han sido hombres, incluido el año 2024, cuando los registros muestran que hubo 178 víctimas masculinas y 20 femeninas. Esto puede deberse, en parte, a los elevados niveles de intimidación que, según informes, enfrentan las candidatas, lo que ha llevado a muchas a abandonar sus campañas. Durante el proceso electoral de 2024, se observó que las mujeres candidatas enfrentaron un mayor número de amenazas que sus contrapartes masculinas. Tan solo en Zacatecas, 217 mujeres candidatas se retiraron de la contienda debido a la intimidación.⁷⁰

La discrepancia de género también se debe, probablemente, al hecho de que la mayoría de los cargos públicos en el país —así como la mayoría del personal político y gubernamental— siguen estando ocupados por hombres. Si bien se ha logrado la paridad de género entre quienes ocupan cargos en el Congreso federal y casi se ha alcanzado a nivel de gubernaturas estatales, solo alrededor del 30% de las presidencias municipales —con mucho, el cargo más numeroso de los tres niveles— están ocupadas por mujeres.⁷¹ No obstante, cabe señalar que el porcentaje de figuras políticas femeninas asesinadas a nivel federal es apenas ligeramente superior al promedio general. Desde 2018, el 14.7% de las víctimas a nivel federal han sido mujeres, frente al 9.6% en general. Además, a nivel estatal, el porcentaje es aún menor, con solo el 8.3% de las víctimas siendo mujeres.

En este contexto, entre 2018 y 2024, los homicidios políticos se dirigieron principalmente contra figuras políticas o personal gubernamental que operaban en el ámbito municipal, como lo muestra la Gráfica 1.13. De los 785 asesinatos registrados, 628 ocurrieron a nivel municipal. Los ataques contra figuras del ámbito estatal fueron los siguientes más comunes, con 121 casos. Los ataques contra personas del ámbito federal han sido los menos frecuentes, con 36 muertes registradas.

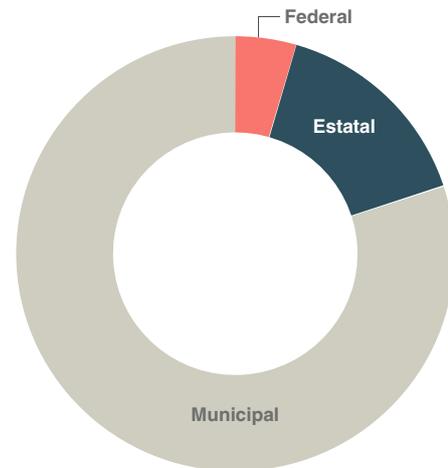
Analistas han identificado una variedad de factores que explican los niveles desproporcionados de violencia política asociados con las elecciones municipales y los funcionarios del ámbito local. Entre ellos destaca la gran importancia que el poder local tiene para los grupos del crimen organizado, que suelen considerar el control municipal como un elemento central para sus operaciones. Por ejemplo, la violencia contra figuras políticas al inicio del ciclo electoral puede tener como objetivo enviar un mensaje de intención de establecer control territorial. Estos ataques funcionan como advertencia de que la zona se encuentra bajo la influencia del grupo perpetrador y buscan disuadir a posibles candidatos que sean percibidos como una amenaza o que no estén dispuestos a cooperar.⁷²

Debido a estas dinámicas, la competencia entre grupos criminales tiende a ser un factor clave en la violencia contra figuras políticas. Por ejemplo, Jalisco y Sinaloa son bastiones de los dos cárteles más poderosos del país —el CJNG y el Cártel de Sinaloa—, que ejercen un grado considerable de hegemonía

GRÁFICA 1.13

Homicidios con motivación política, por nivel de gobierno de la víctima, 2018-2024

Cuatro de cada cinco víctimas de homicidio político pertenecen al ámbito municipal.



Fuente: Data Cívica

Nota: No se incluyen los eventos de violencia política contra miembros actuales o anteriores de las fuerzas de seguridad ni contra sus familiares.

criminal en sus respectivos territorios. Los incidentes de violencia política en estos estados han sido comparativamente infrecuentes, lo que sugiere que la influencia de estos cárteles sobre la política local es lo suficientemente fuerte como para mantener el control sin necesidad de recurrir a la violencia.⁷³

Además de utilizar la violencia con fines políticos, se sabe que los grupos del crimen organizado financian campañas de candidatos afines a sus intereses o incluso promueven a sus propios candidatos. Además, los políticos y candidatos municipales —que son mucho más numerosos que los de niveles estatal o federal— suelen encontrarse en posiciones más vulnerables, ya que las fuerzas de seguridad locales están menos equipadas para brindar protección frente a grupos criminales fuertemente armados que las fuerzas estatales o federales.⁷⁴

Desde 2018, Guerrero ha registrado el mayor número de homicidios políticos, con 109 incidentes documentados. También fue el estado con más homicidios de este tipo en 2024, con 34 casos. Puebla ocupó el segundo lugar el año pasado, con 23 asesinatos políticos, seguida de Chiapas, con 22. Más de la mitad de todos los homicidios políticos registrados en Puebla y Chiapas en los últimos siete años ocurrieron únicamente en 2024.

También existen diferencias significativas en los homicidios políticos según el ámbito gubernamental de las víctimas.⁷⁵ En 2024, los funcionarios en activo y exfuncionarios del poder ejecutivo —como presidentes municipales, gobernadores y miembros de gabinete—, así como sus familiares, fueron el grupo más comúnmente registrado como víctima, representando el 46% del total.⁷⁶ Los candidatos y sus equipos de campaña constituyeron el segundo grupo más afectado, con un 38.5%. En contraste, las personas afiliadas a los poderes judicial y legislativo, así como funcionarios del ámbito económico y financiero, fueron blanco con menor frecuencia, representando en conjunto el 15.5% de las víctimas.

PERSONAS DESAPARECIDAS

En México se ha observado una tendencia creciente en el número de personas reportadas como desaparecidas. Es probable que una proporción de estos casos corresponda a víctimas de homicidio, lo que implica que la tasa de homicidios del país podría estar subestimada. En 2017, el gobierno mexicano estableció la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) con el objetivo de mejorar el registro de personas desaparecidas y no localizadas en el país, ya que durante mucho tiempo las cifras históricas y contemporáneas sobre estos casos fueron consideradas poco confiables.⁷⁷

Las preocupaciones sobre que las personas desaparecidas sean víctimas de homicidio se han intensificado ante el reciente aumento en el hallazgo de fosas comunes y clandestinas en todo el país. Analistas han señalado que los grupos del crimen organizado utilizan con frecuencia las desapariciones forzadas como una estrategia de control social. Esta práctica busca infundir miedo en las comunidades, suprimir la disidencia y eliminar a quienes perciben como amenazas a su autoridad. Al hacer desaparecer a las víctimas sin dejar rastro, estos grupos intentan evitar la atención pública y el escrutinio de las autoridades que podrían generar los homicidios evidentes. Asesinar a las víctimas en secreto y enterrar sus cuerpos no solo oculta la magnitud de su violencia, sino que también perpetúa un clima de incertidumbre y terror, reforzando así su dominio sobre las poblaciones locales.⁷⁸

Un informe de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) publicado en 2022 indicó que, entre 2006 y 2021, se localizaron 4,839 fosas, de las cuales se exhumaron 8,278 cuerpos,⁷⁹ lo que sugiere que cada fosa contenía en promedio entre uno y dos cuerpos. Si se compara esta cifra con el total de más de 5,600 fosas localizadas entre 2006 y mediados de 2023, se estima que se han exhumado más de 9,500 cuerpos en México en las últimas dos décadas.

Jalisco parece ser el estado con el mayor número de víctimas de homicidio enterradas en fosas clandestinas.⁸⁰ De los 3,335

cuerpos exhumados en todo el país entre finales de 2018 y finales de 2021, un tercio fueron encontrados únicamente en Jalisco, lo cual representa, por mucho, la cifra más alta registrada en cualquier entidad.

En marzo de 2025, un rancho remoto en la pequeña localidad de Teuchitlán, Jalisco, ubicada a unos 60 kilómetros de Guadalajara, se convirtió en el centro de la indignación nacional después de que un grupo de ciudadanos que buscaban a familiares desaparecidos descubriera lo que parecía ser un sitio de ejecución masiva operado por el CJNG. En el lugar se encontraron 200 pares de zapatos, cientos de prendas de vestir y tres supuestos crematorios. El hallazgo desató protestas en todo el país ante la incapacidad de las autoridades para prevenir este tipo de violencia y localizar los cuerpos de las víctimas.⁸¹

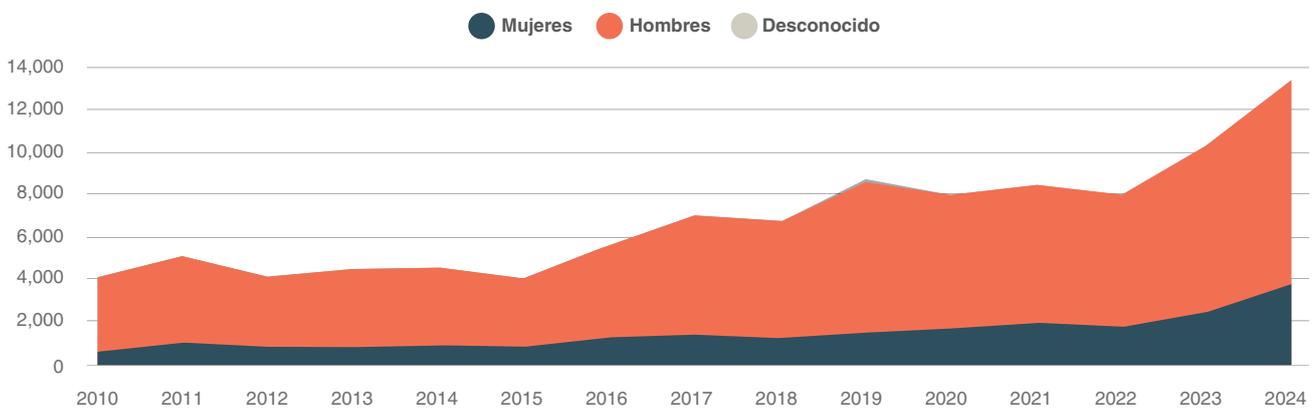
Después de Jalisco, los estados de Sinaloa y Colima han registrado el mayor número de cuerpos exhumados en los últimos años.⁸² Estas tres entidades son epicentros de actividad de los dos cárteles más poderosos del país: el CJNG y el Cártel de Sinaloa. Por ejemplo, el pequeño municipio de Tecomán, en Colima, ubicado a diez kilómetros de la costa del Pacífico, ha sido un territorio en disputa violenta entre ambos grupos durante la última década. En 2017, Tecomán registró la tasa de homicidios más alta de cualquier municipio del país con más de 100,000 habitantes. Si bien su tasa de homicidios conocida ha disminuido desde entonces, sigue siendo un sitio destacado por la localización de fosas clandestinas. Entre finales de 2018 y mediados de 2023, el 7.3% de todas las fosas descubiertas en el país se encontraron únicamente en Tecomán.⁸³ Esta dinámica continuó en 2024, con al menos 35 cuerpos hallados en 39 fosas durante el primer semestre del año.⁸⁴

Si bien se desconoce cuántas personas desaparecidas terminan siendo víctimas de homicidio, en años recientes también se han registrado aumentos alarmantes en el número de desapariciones. Desde 2010, más de 103,000 personas han sido reportadas como desaparecidas en México y no han sido localizadas. Más de la mitad de estos casos corresponden a los últimos seis años, ya que la cifra ha aumentado de forma

GRÁFICA 1.14

Personas desaparecidas o no localizadas, por sexo, 2010–2024

En 2024, más de 13,000 personas fueron reportadas como desaparecidas y no han sido localizadas, la cifra más alta registrada hasta la fecha.



Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda
 Nota: Cifras actualizadas al 25 de febrero de 2025.

constante desde 2015, como se muestra en la Gráfica 1.14. El año pasado se alcanzó el mayor número de casos registrados: más de 32,500 personas fueron reportadas como desaparecidas, de las cuales más de 13,000 no han sido localizadas.

El año pasado se registró el mayor número tanto de hombres como de mujeres desaparecidas. Históricamente, en México se reporta la desaparición de más hombres que mujeres cada año, pero en los últimos años una proporción creciente de las personas desaparecidas han sido mujeres. Existen dinámicas divergentes en las edades de las personas desaparecidas según su sexo. Si bien la gran mayoría de quienes desaparecen tienden a ser jóvenes o adultos jóvenes —con cerca de dos tercios entre los 15 y 34 años desde 2010—, las mujeres desaparecidas tienden a ser más jóvenes que los hombres. El grupo con más desapariciones en el caso de las mujeres es el de jóvenes de entre 15 y 19 años, mientras que en el caso de los hombres es el de 25 a 29 años.⁸⁵

La mayoría de las personas reportadas como desaparecidas en México eventualmente son localizadas. De aproximadamente 292,000 casos registrados entre 2010 y 2024, alrededor de 173,000 —es decir, el 59.5%— fueron localizadas con vida. Unas 15,000 personas —5.2%— fueron localizadas sin vida, mientras que las 103,000 restantes —equivalentes al 35.4%— no han sido localizadas. Sin embargo, estos desenlaces varían considerablemente dependiendo de diversos factores, como el sexo de la persona desaparecida y la entidad federativa donde ocurrió la desaparición.

La Gráfica 1.15 muestra los desenlaces de los casos de desaparición registrados entre 2010 y 2024, desglosados por sexo. En la mayoría de los casos, las mujeres son localizadas con vida, mientras que los hombres tienen más probabilidades de no ser localizados o de ser encontrados sin vida. De más de 116,000 casos de mujeres desaparecidas, aproximadamente 91,000 fueron eventualmente localizadas con vida, mientras que alrededor de 25,000 no han sido localizadas o fueron encontradas sin vida. En contraste, de los aproximadamente 175,000 casos que involucran a hombres, solo unos 82,000 fueron localizados con vida. Cerca de 80,000 no han sido localizados y unos 13,000 han sido encontrados sin vida.

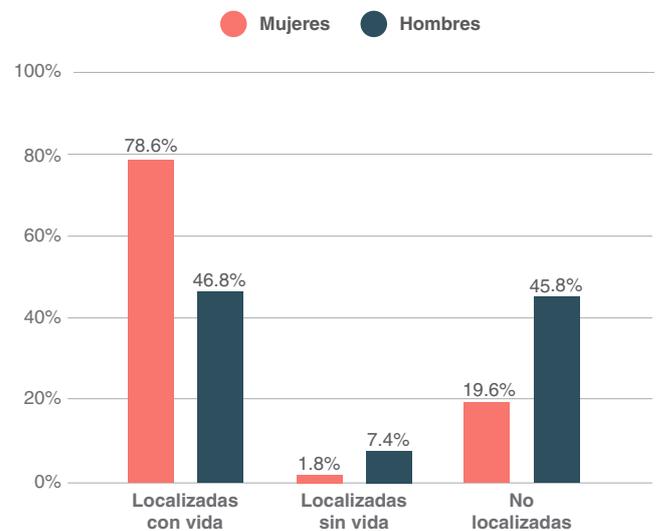
En lo que respecta a las entidades donde ocurren las desapariciones, las diferencias en los desenlaces son aún más marcadas. La Tabla 1.5 presenta el número total de personas reportadas como desaparecidas por estado entre 2010 y 2024, junto con las tasas a las que dichas personas no han sido localizadas o han sido localizadas sin vida.

Con más de 36,000 casos desde 2010, el Estado de México ha registrado, por mucho, el mayor número de personas reportadas como desaparecidas. A pesar de esta cifra total tan alta, un porcentaje relativamente bajo de los casos en esta entidad han derivado en personas no localizadas o localizadas sin vida. En contraste, en Coahuila, el 67.4% de los casos de personas desaparecidas no han sido resueltos, y un 7.5% adicional han resultado en confirmaciones de fallecimiento, lo que significa que solo alrededor de una cuarta parte de los casos han terminado con la localización de la persona con vida.

GRÁFICA 1.15

Desenlaces de los casos de personas desaparecidas, por sexo, 2010–2024

En los casos de personas desaparecidas, la mayoría de las mujeres son eventualmente localizadas con vida, en comparación con poco menos de la mitad de los hombres.



Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda

Nota: Cifras actualizadas al 25 de febrero de 2025.

Las otras entidades con las tasas más altas de casos no resueltos de personas desaparecidas son Tabasco, Guerrero y Jalisco. En el caso de Jalisco, su alta tasa de casos no resueltos, combinada con el segundo número más alto de personas desaparecidas a nivel nacional, hace que el estado concentre el mayor número de personas que permanecen desaparecidas, con más de 13,000 casos desde 2010. En cuanto a las confirmaciones de fallecimiento derivadas de casos de desaparición, Sinaloa presenta la tasa más alta, con 10.5%. Le siguen Colima, Guerrero, Zacatecas y Coahuila, donde entre 7.5% y 8.2% de los casos han resultado en que la persona sea localizada sin vida.

En contraste, los estados de Yucatán, Campeche y Aguascalientes han registrado las tasas más altas de personas desaparecidas que eventualmente son localizadas con vida, con más del 90% de los casos en ese resultado desde 2010. En Yucatán, solo el 3.8% de los casos han terminado con la persona no localizada y solo el 3.1% con una confirmación de fallecimiento. En Campeche, el 5.9% no han sido localizadas y el 1.8% han sido encontradas sin vida. En Aguascalientes, el 6.1% no han sido localizadas y el 2.8% han sido encontradas sin vida.

Las divergencias geográficas y por sexo en la prevalencia y el desenlace de los casos de personas desaparecidas son, sin duda, el resultado de una amplia gama de factores. Entre ellos probablemente figura el grado de control que ejercen los grupos del crimen organizado en distintas regiones, así como los métodos preferidos de dichos grupos para utilizar la violencia como mecanismo de control territorial.

Esto puede observarse en el hecho de que los hombres están más asociados que las mujeres con desapariciones no resueltas o con desenlaces fatales. Como se señaló anteriormente, en México las mujeres son más propensas a ser víctimas de violencia

interpersonal y doméstica. En consecuencia, una mayor proporción de las desapariciones de mujeres probablemente correspondan a actos temporales para huir de situaciones de abuso por parte de un agresor conocido, en lugar de, por ejemplo, desapariciones forzadas cometidas por un grupo armado. La influencia del crimen organizado en las estadísticas de desapariciones también se refleja en el elevado número de casos en estados con una presencia históricamente fuerte de grupos criminales, así como en la mayor letalidad —presunta o confirmada— de los casos en dichas entidades.

Las desapariciones representan una cruda realidad en México. Son devastadoras para las familias, ya que privan a los seres

queridos de un cierre o de justicia. Lamentablemente, la capacidad de monitorear las desapariciones en el país podría verse comprometida por desarrollos recientes. Por ejemplo, desde mediados de 2023, las autoridades han dejado de proporcionar estadísticas actualizadas sobre el hallazgo de fosas clandestinas.⁸⁶ Además, la propuesta de presupuesto federal de México para 2025 contempla una reducción de 47 millones de pesos al presupuesto de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), lo que implica un recorte de 1,149 millones a 1,102 millones de pesos.⁸⁷ Seguir documentando y analizando la compleja dinámica de las desapariciones sigue siendo fundamental para entenderlas mejor y, cada vez más, prevenirlas.

TABLA 1.5

Casos de personas desaparecidas y su desenlace, por estado, 2010–2024

En los últimos 15 años, el Estado de México ha registrado el mayor número total de personas reportadas como desaparecidas, pero la mayoría de ellas han sido localizadas con vida. Jalisco es el estado con mayor número de personas que permanecen desaparecidas.

Estado	Personas reportadas como desaparecidas (2010-2024)	% no localizadas	% localizadas sin vida
Estado de México	36,429	24.3%	4.5%
Jalisco	21,982	60.0%	5.9%
Nuevo León	21,677	28.9%	5.6%
Tamaulipas	20,017	57.4%	3.7%
Ciudad de México	16,681	29.6%	3.4%
Guanajuato	13,717	20.3%	5.7%
Veracruz	13,658	45.9%	5.5%
Chihuahua	13,500	24.9%	6.6%
Sinaloa	13,253	42.3%	10.5%
Puebla	12,318	18.2%	5.0%
Michoacán	10,771	55.6%	5.6%
Sonora	8,055	58.9%	3.5%
Chiapas	7,711	18.0%	3.2%
Zacatecas	6,903	51.2%	7.5%
Morelos	6,357	28.5%	6.4%
Aguascalientes	6,256	6.1%	2.8%
Yucatán	5,907	3.8%	3.1%
Guerrero	5,874	60.0%	8.0%
Baja California	5,803	50.5%	1.8%
Hidalgo	5,101	18.4%	5.8%
San Luis Potosí	4,509	21.8%	4.6%
Durango	4,489	20.6%	4.6%
Coahuila	4,084	67.4%	7.5%
Oaxaca	3,938	13.6%	2.1%
Nayarit	3,535	42.0%	5.3%
Quintana Roo	3,490	36.6%	2.8%
Colima	3,383	28.0%	8.2%
Querétaro	3,197	17.6%	7.3%
Tabasco	2,696	67.0%	1.6%
Baja California Sur	2,534	31.3%	6.9%
Tlaxcala	1,706	7.9%	5.8%
Campeche	1,570	5.9%	1.8%
Nacional	291,580	35.4%	5.2%

Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda

Nota: Cifras actualizadas al 25 de febrero de 2025. El total nacional incluye casos en los que se desconoce la entidad federativa.



Crímenes de la delincuencia organizada

En los últimos diez años, la tasa nacional de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado un 59.1%. A pesar de esta tendencia de deterioro a largo plazo, la tasa mostró una mejora moderada en los últimos dos años, con una disminución del 2%. En 2024, tres de los cuatro subindicadores registraron mejoras, mientras que la tasa de narcomenudeo aumentó un 1.6%.

Esta subsección presenta las tendencias y resultados de los cuatro subindicadores que conforman la medida general de crímenes de la delincuencia organizada: extorsión, secuestro y trata de personas, narcomenudeo y delitos graves de la delincuencia organizada. Los delitos graves incluyen delitos federales de tráfico de drogas y delitos cometidos por tres o más personas. La Gráfica 1.16 muestra las tendencias indexadas mensuales en las tasas de cada uno de estos subindicadores a partir de sus niveles registrados en enero de 2015.

Entre 2015 y 2024, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada mejoró en diez estados y se deterioró en 22. En este periodo, los estados de Guanajuato, Colima y San Luis Potosí registraron los mayores deterioros en sus tasas, mientras que Tamaulipas, Jalisco y Sinaloa presentaron las mejoras más significativas. En 2024, los tres estados con la tasa más baja de crímenes de la delincuencia organizada fueron Tlaxcala,

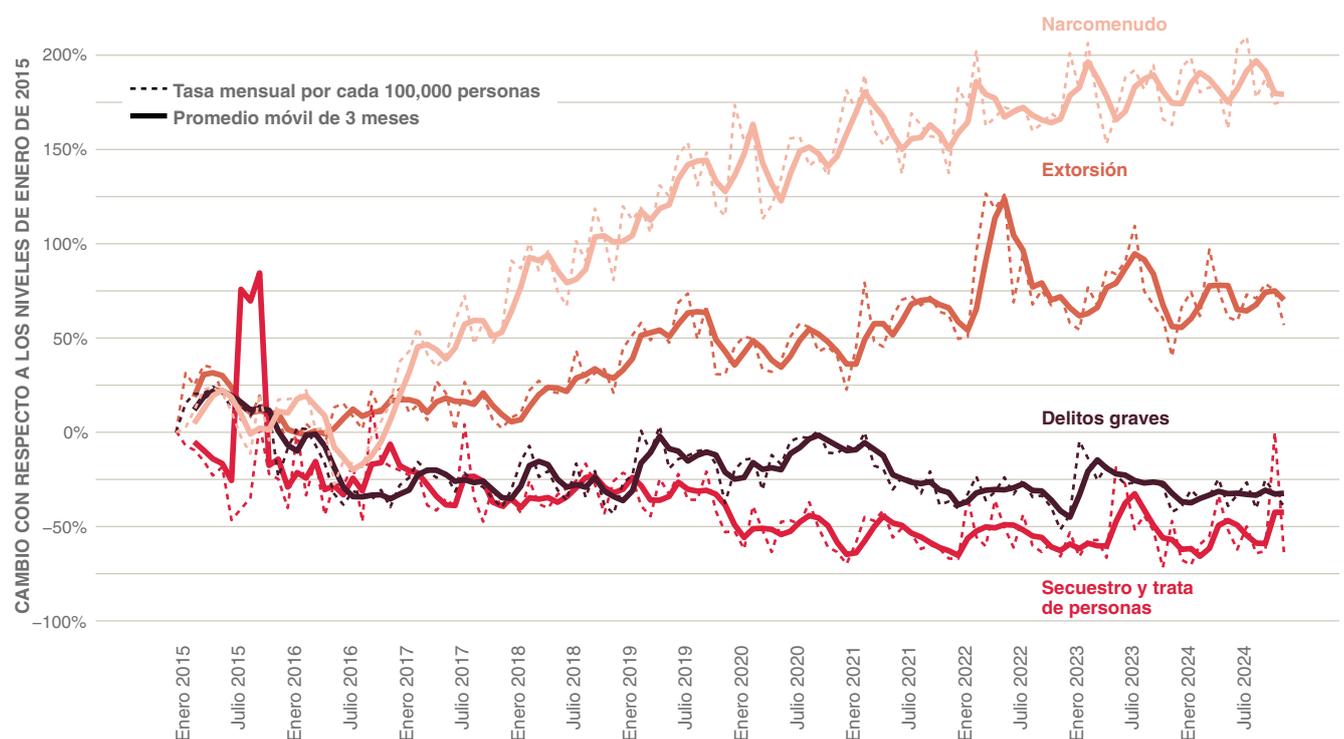
Chiapas y Yucatán, siendo Tlaxcala el estado con mejor desempeño, con solo diez casos por cada 100,000 habitantes, la mitad de la tasa del siguiente estado mejor calificado. En contraste, Guanajuato, Colima y Nuevo León registraron las tasas más altas del país en este indicador, con la tasa de Guanajuato siendo casi tres veces mayor que la tasa nacional de 163 casos por cada 100,000 habitantes.

En los últimos diez años, la tasa nacional de extorsión aumentó un 45.5%. Sin embargo, esta tasa alcanzó su punto máximo en 2022 y ha registrado disminuciones moderadas en los dos años posteriores, con una reducción acumulada del 7.4% en ese periodo. Según datos de encuestas nacionales, las pérdidas monetarias promedio por extorsión parecen haber aumentado en la última década, pasando de aproximadamente 1,300 pesos por caso a cerca de 6,900 pesos.⁸⁸

GRÁFICA 1.16

Cambio indexado en delitos de la delincuencia organizada, 2015–2024

Desde 2015, el narcomenudeo y las extorsiones han aumentado de forma considerable, mientras que las tasas de delitos graves y de secuestro y trata de personas han mejorado.



Fuente: SESNSP

No obstante, estas encuestas confirman que la mayoría de los casos de extorsión resultan en pérdidas económicas mínimas o nulas para las víctimas. En la edición 2024 de la encuesta nacional, por ejemplo, solo el 12.7% de las personas extorsionadas reportaron daños principalmente económicos, mientras que el 44.6% no reportó ningún daño y el 41.3% señaló haber sufrido daños principalmente psicológicos.⁸⁹

La razón por la que la mayoría de las extorsiones en México no causan perjuicio material es que la gran mayoría son cometidas a través de llamadas telefónicas fraudulentas, representando el 92% del total de los casos de extorsión.⁹⁰ Este tipo de extorsiones suele tomar la forma de “secuestros virtuales”, en los que los agresores llaman al azar, afirman falsamente tener secuestrado a un ser querido y exigen un rescate.

Si bien la extorsión telefónica es la forma más común de este delito, también es la menos exitosa, ya que muchas personas que reciben estas llamadas no son engañadas. Como resultado, estudios recientes indican que solo el 5.4% de las extorsiones telefónicas resultan exitosas.⁹¹

En contraste, las extorsiones a negocios, conocidas como “cobro de piso”, tienen una tasa de éxito reportada en dos tercios de los casos.⁹² Análisis recientes han encontrado que uno de cada cuatro pequeños empresarios es víctima de este tipo de extorsión, la cual ocurre en al menos 22 de las 32 entidades federativas de México. Estas extorsiones suelen adoptar la forma de pagos forzados semanales, que en promedio ascienden a 500 pesos por semana, y los principales blancos son los comerciantes ambulantes y los mercados.⁹³ Estos “impuestos” informales extorsionan a personas con baja estabilidad económica y, con frecuencia, derivan en violencia armada si los pagos no se realizan puntualmente.⁹⁴

Otra forma de extorsión cada vez más común tiene como objetivo a turistas extranjeros. El CJNG, por ejemplo, ha estado involucrado en fraudes con tiempos compartidos, extorsionando a turistas estadounidenses y canadienses por cientos de millones de dólares durante la última década.⁹⁵

En los últimos diez años, la tasa nacional de narcomenudeo ha aumentado un 161%, con mucho el mayor deterioro entre los cuatro subindicadores de crímenes de la delincuencia organizada. Esta tasa ha aumentado cada año desde 2016. No obstante, el ritmo de incremento ha disminuido de forma constante cada año, y entre 2023 y 2024 el aumento fue de apenas 1.6%. Según datos de encuestas nacionales, el porcentaje de personas que reportan conocer puntos de venta de drogas en su colonia aumentó de 27.3% a 34.5% en la última década.⁹⁶

Con 315 delitos por cada 100,000 habitantes, Guanajuato registró la tasa más alta de narcomenudeo del país por cuarto año consecutivo. Guanajuato se encuentra ubicado a lo largo de las rutas de tráfico de fentanilo y cocaína entre los puertos del Pacífico y Estados Unidos, lo que lo convierte en una ubicación estratégica para las organizaciones de narcotráfico. Autoridades gubernamentales han señalado que la mayoría de los homicidios ocurridos en el estado están relacionados con la compraventa de drogas.⁹⁷

La tasa del subindicador de secuestro y trata de personas ha disminuido un 57.1% desde 2015, al pasar de 9.9 a 4.2 casos por cada 100,000 habitantes. Quintana Roo fue el estado más afectado por el secuestro y la trata de personas el año pasado, con una tasa de 22.3 casos por cada 100,000 habitantes. Esta elevada tasa también llevó a Quintana Roo a registrar el mayor deterioro en este subindicador en los últimos diez años. Durango y Yucatán fueron los estados con mejor desempeño en el subindicador de secuestro y trata de personas en 2024, ya que ninguno registró un solo caso de este delito.

Sinaloa presentó la mejora más significativa en secuestro y trata de personas el año pasado, luego de haber experimentado un fuerte repunte en los casos el año anterior: la tasa del estado pasó de 1.7 a 11.7 casos por cada 100,000 habitantes entre 2022 y 2023, pero volvió a descender a 2.5 en 2024.

Las personas migrantes internacionales que transitan por México se encuentran entre las más vulnerables al secuestro y la trata de personas. En 2024, los estados ubicados cerca de las fronteras norte y sur del país registraron las tasas promedio más altas de secuestro y trata de personas en México. Si bien la región norte ha tenido históricamente las tasas promedio más elevadas en estos delitos, la región sur la superó en los últimos dos años, con una tasa promedio de 6.3 casos de secuestro y trata de personas por cada 100,000 habitantes en 2024, en comparación con una tasa de 5.8 casos por cada 100,000 en el norte. Dos de los cinco estados con las tasas más altas del país se encuentran en el sur, y otros dos en el norte.

El reciente aumento del flujo de migrantes internacionales a través del país ha contribuido a esta dinámica. Según la Unidad de Política Migratoria, el número de personas migrantes en situación irregular que ingresaron a México se triplicó con creces entre 2021 y 2024. El mayor incremento se registró en 2023, con un aumento del 77% respecto al año anterior.⁹⁸

Calcular el número exacto de delitos de secuestro y trata de personas que involucran a personas migrantes es complicado debido a las tasas extremadamente bajas de denuncia por parte de esta población. Además, puede ser difícil distinguir entre las situaciones en las que las personas migrantes consienten ser traficadas y aquellas en las que son retenidas o trasladadas en contra de su voluntad, ya que en ocasiones se colocan a merced de traficantes que pueden explotar su situación de vulnerabilidad de diversas formas. Los tratantes suelen engañar y aprovecharse de mujeres y niñas —y en menor medida de hombres— con fines de explotación sexual en México y Estados Unidos, ofreciéndoles falsas oportunidades laborales, engañándolas con promesas románticas o a través de la coerción. La mayoría de los casos de trata involucran a familiares, parejas sentimentales, contactos por redes sociales u ofertas laborales engañosas.⁹⁹

El secuestro y tráfico de migrantes se ha descrito como un “pilar” de las operaciones de los cárteles, al punto de rivalizar con las ganancias obtenidas del narcotráfico. Por ejemplo, se ha reportado que, en tan solo una localidad fronteriza del estado de Sonora, grupos afiliados al Cártel de Sinaloa están generando más de un millón de dólares estadounidenses al mes por concepto de tráfico de migrantes.¹⁰⁰

Informes recientes han evidenciado los peligros que enfrentan los migrantes en las fronteras sur y norte de México. En enero de 2024, por ejemplo, las autoridades liberaron a 31 migrantes que habían sido secuestrados en un evento de secuestro masivo en Tamaulipas. En ese estado, el secuestro de migrantes en zonas fronterizas se ha convertido, según se informa, en una fuente constante de ingresos para grupos como el Cártel del Golfo y el Cártel del Noreste (una escisión de Los Zetas). Otros estados fuertemente afectados por estas prácticas incluyen San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila.¹⁰¹

En el sur del país, se ha documentado que pandillas afiliadas a cárteles han desarrollado una red extensa de extorsión a migrantes, que opera a escala industrial desde aproximadamente mediados de 2023. Los migrantes son secuestrados a plena luz del día y mantenidos en condiciones deplorables —como corrales para animales en ranchos abandonados— hasta que ellos o sus familias pagan un rescate. En Chiapas, el secuestro se ha vuelto tan común que muchos migrantes deben mostrar visiblemente los sellos marcados en sus antebrazos que indican que ya han pagado el rescate, o corren el riesgo de ser revictimizados.¹⁰²

La tasa nacional de delitos graves —que tienden a estar relacionados con actividades coordinadas de narcotráfico— ha mejorado un 40.3% en los últimos diez años, aunque con varias oscilaciones a lo largo del periodo. Desde 2015, Colima fue el estado que registró el mayor deterioro en su tasa de delitos graves, mientras que Tamaulipas presentó la mejora más significativa. En 2024, la tasa de delitos graves disminuyó un 10.6%, al pasar de 5.4 casos por cada 100,000 habitantes el año anterior.

Parte de esta mejora considerable en la última década podría deberse a cambios en los tipos de drogas que se producen y trafican en el país. El aumento en la prevalencia de drogas como el fentanilo —que se vende en forma de pastillas pequeñas y puede sintetizarse químicamente en espacios reducidos— puede haber facilitado su producción y tráfico clandestino, en comparación con las drogas de origen vegetal. La marihuana y la heroína, por ejemplo, que antes dominaban el mercado, requieren grandes extensiones de tierra para su cultivo y son más voluminosas, lo que dificulta su ocultamiento ante las autoridades.

Debido a su ubicación en rutas clave del narcotráfico, los estados de Colima, Baja California Sur, Baja California, Sinaloa y Sonora registraron las cinco tasas más altas de delitos graves en 2024, con tasas que oscilaron entre 13.8 y 26.4 delitos registrados por cada 100,000 habitantes. En contraste, los estados del sur, oriente y centro del país —Tabasco, Veracruz, Tlaxcala, Estado de México y Morelos— registraron las tasas más bajas, con entre 0.7 y 1.3 delitos registrados por cada 100,000 habitantes.

EL PANORAMA DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO

A principios de 2025, el gobierno de Estados Unidos designó a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras: el Cártel de Sinaloa, el CJNG, el Cártel del Noreste, la Familia Michoacana, el Cártel del Golfo y Cárteles Unidos (una alianza de varios cárteles regionales y grupos locales en

Michoacán). Al anunciar estas designaciones, el gobierno estadounidense declaró su compromiso de “detener las campañas de violencia y terror llevadas a cabo por cárteles internacionales y organizaciones transnacionales”.¹⁰³

Si bien las actividades de estos grupos han causado derramamiento de sangre y una pérdida considerable de vidas en el extranjero, la gran mayoría de su impacto ha ocurrido dentro de México. Sus enfrentamientos violentos entre sí y con las autoridades por el control territorial y de actividades ilícitas fueron uno de los principales factores del notable deterioro en los niveles de paz en el país durante la segunda mitad de la década de 2010.

Estas dinámicas surgieron en gran medida tras el inicio de la guerra contra el narcotráfico en 2006 y la implementación de la estrategia de “descabezamiento”, que buscaba debilitar a las organizaciones criminales mediante la eliminación de sus liderazgos. Mientras que las operaciones del narcotráfico estaban anteriormente controladas por un puñado de organizaciones dominantes, la primera mitad de la década de 2010 fue testigo de la fragmentación de muchos de estos cárteles y su evolución en grupos más pequeños pero, a menudo, más violentos.¹⁰⁴ Ejemplos de esta tendencia a lo largo de dicha década incluyen la aparición de los Caballeros Templarios como una escisión de la Familia Michoacana,¹⁰⁵ la separación de los Zetas del Cártel del Golfo,¹⁰⁶ la escisión del CJNG del Cártel de Sinaloa,¹⁰⁷ y la posterior ruptura del Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL) del CJNG.¹⁰⁸

Para principios de la década de 2020, se había producido cierto grado de reconfiguración en el panorama del crimen organizado en México, con el Cártel de Sinaloa y el CJNG emergiendo como los dos principales actores criminales tanto a nivel nacional como internacional. Para 2022, se estimaba que el Cártel de Sinaloa y los grupos afiliados al CJNG controlaban entre el 30 y el 35% del territorio nacional.¹⁰⁹

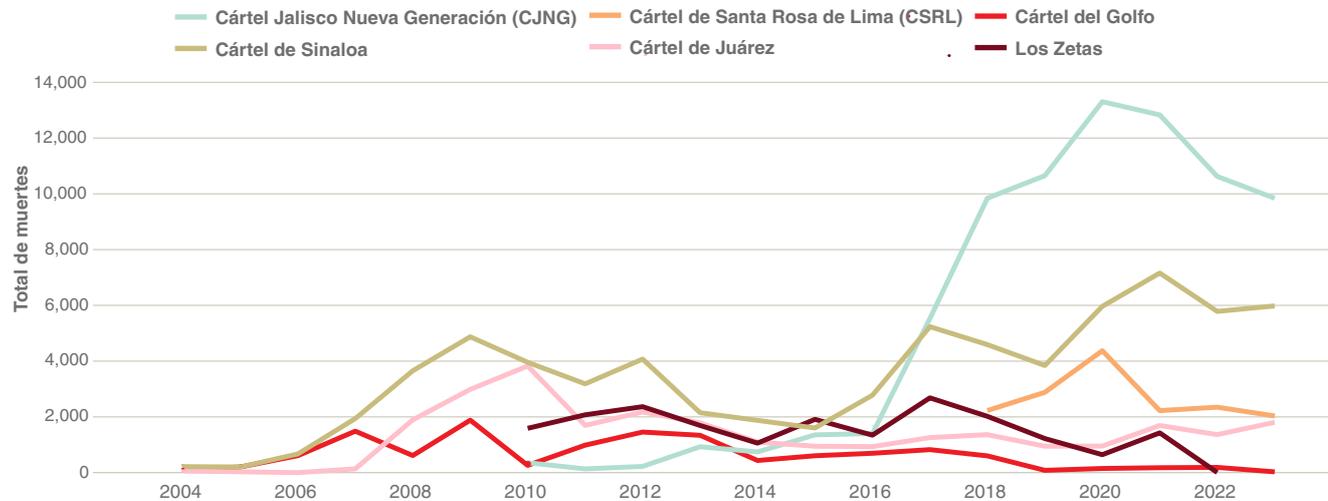
El CJNG es una organización altamente militarizada que alcanzó gran notoriedad en la última década, particularmente desde 2017, mediante una violenta campaña de expansión nacional y al satisfacer la elevada demanda de fentanilo y metanfetamina en el mercado estadounidense.¹¹⁰ Actualmente, el CJNG mantiene una presencia dominante en cuatro estados del centro y occidente del país, además de tener una presencia importante en otros 18 estados a lo largo del territorio nacional.¹¹¹ La expansión del CJNG en la segunda mitad de la década de 2010 fue uno de los principales impulsores del aumento de los conflictos entre cárteles en México. Según los registros del *Uppsala Conflict Data Program* (UCDP), este grupo ha estado vinculado con tres de cada cuatro homicidios producto de enfrentamientos entre cárteles desde 2016.

El Cártel de Sinaloa es un grupo con una larga trayectoria, cuyos orígenes se remontan a la década de 1980. A pesar de mantener una posición dominante a nivel nacional, el cártel ha atravesado una serie de violentas fracturas internas desde la detención de su exlíder, Joaquín “El Chapo” Guzmán, en 2016. Esta captura dio lugar al surgimiento de dos principales facciones dentro de la organización: la Mayiza y los Chapitos.

GRÁFICA 1.17

Muertes por conflictos entre cárteles asociadas con los seis grupos más letales de México, 2004–2023

Las muertes por conflictos entre cárteles han aumentado drásticamente desde 2017, impulsadas en gran medida por enfrentamientos relacionados con el CJNG y el Cártel de Sinaloa.



Fuente: Uppsala Conflict Data Program

Nota: Se incluyen los seis cárteles cuyos enfrentamientos con otros grupos han resultado en la mayor cantidad total de muertes desde 2004. Las muertes asociadas con enfrentamientos entre dos de estos cárteles se contabilizan en el total de ambos.

Los Chapitos están vinculados con los hijos de Guzmán, mientras que la Mayiza está asociada con su antiguo socio, Ismael “El Mayo” Zambada.¹¹² Tras varios años de disputas internas, Zambada fue detenido en julio de 2024 en Estados Unidos, presuntamente tras una emboscada organizada por Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de “El Chapo”.¹¹³ Este hecho provocó una escalada dramática del conflicto en septiembre del año pasado, con fuertes enfrentamientos armados entre ambas facciones y también contra fuerzas de seguridad del gobierno en el estado de Sinaloa. Como resultado de esta guerra interna en el Cártel de Sinaloa, no está claro en qué medida la organización continuará funcionando como una sola entidad. Además, esta fragmentación podría generar un aumento de los conflictos tanto entre distintos grupos como al interior de ellos en otras regiones del país.¹¹⁴

Además del Cártel de Sinaloa y el CJNG, el gobierno mexicano ha identificado al menos ocho cárteles regionales de gran importancia operando en distintas partes del país, aunque determinar el número exacto es complicado debido a las composiciones, lealtades y nombres cambiantes de estas redes delictivas.¹¹⁵ Asimismo, existe un número indeterminado de pandillas locales y células afiliadas a estos cárteles en todo el país, algunas de las cuales podrían rivalizar con los propios cárteles en cuanto a tamaño y sofisticación, lo que representa desafíos adicionales en su clasificación.

Con base en los registros del UCDP, la Gráfica 1.17 muestra el número de muertes por conflictos entre cárteles por año, asociadas con los seis grupos criminales más letales de México desde 2004. Las muertes vinculadas al Cártel de Sinaloa y al CJNG —tanto en enfrentamientos entre ellos como con otros cárteles— son varias veces más numerosas que las asociadas con los demás grupos. Además, la gran mayoría de estas muertes, tanto en términos generales como específicamente relacionadas

con estos dos cárteles, han ocurrido desde 2017, año en que se habría disuelto una alianza entre ambos grupos.

Según los registros del UCDP, el número de organizaciones criminales involucradas en al menos una muerte aumentó de solo dos en 2005 a 23 en 2023. Además, en 2013 se registraron únicamente 173 enfrentamientos entre cárteles que resultaron en al menos una muerte, pero esa cifra aumentó a un máximo de 3,732 en 2021. No obstante, los datos del UCDP sugieren que, desde su punto máximo en 2021, las muertes registradas por conflictos entre cárteles se redujeron en un 18% en los siguientes dos años, llegando a 2,830 en 2023. Una tendencia similar se observa en los datos del Proyecto de Datos de Ubicación y Eventos de Conflictos Armados (ACLED, por sus siglas en inglés), que muestran una disminución de aproximadamente 15% en las muertes asociadas con la violencia de los cárteles desde 2021.

Si bien hay muchas muertes de civiles asociadas con los conflictos entre cárteles, se estima que la mayoría de las víctimas son miembros de las propias organizaciones. Como resultado, puede ser fácil pasar por alto el hecho de que la mayoría de quienes mueren son personas jóvenes que probablemente se involucraron en actividades delictivas por la falta de oportunidades en otros ámbitos. Estudios recientes indican que los cárteles en México cuentan con entre 160,000 y 185,000 integrantes, lo que los convertiría en el quinto empleador más grande del país. Dado el alto índice de mortalidad entre los miembros de estas organizaciones, se estima que los cárteles deben reclutar más de 350 personas por semana para continuar creciendo y evitar colapsar. Las proyecciones sugieren que si se redujera a la mitad la capacidad de reclutamiento de los cárteles, las muertes semanales disminuirían en un 25% para el año 2027.¹¹⁶

Los blancos comunes de reclutamiento son niñas, niños y jóvenes que viven en condiciones de pobreza y abuso, así como quienes carecen del apoyo de programas sociales.¹¹⁷ Como los cárteles son entidades con fines de lucro y se apoyan principalmente en lazos familiares y regionales, el camino hacia la afiliación se ve considerablemente facilitado cuando el posible recluta ya ha estado expuesto a contextos delictivos y busca estabilidad económica. Además, las redes sociales se utilizan cada vez más para promocionar el estilo de vida y la marca de los grupos criminales en México entre jóvenes que pueden verse influenciados a unirse.¹¹⁸

CAMBIOS EN LOS MERCADOS DE DROGAS DE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

En la última década, los cambios en el mercado de drogas de Estados Unidos han provocado transformaciones importantes en las organizaciones de tráfico de drogas en México. El cambio más significativo ha sido la disminución en la demanda de drogas de origen vegetal como la marihuana y la heroína, junto con un aumento sustancial en la demanda de drogas sintéticas, en particular el fentanilo. Sin embargo, datos recientes sugieren que el tráfico de fentanilo a través de la frontera México-EE. UU. podría haber alcanzado su punto máximo en 2023 y estar ahora en declive.

La disminución en la demanda de marihuana mexicana se debe en gran medida a su legalización y despenalización en la mayoría de los estados de Estados Unidos. En 2013, cuando solo unos pocos estados estadounidenses habían legalizado el uso recreativo de la marihuana, los decomisos de esta droga en la frontera México-EE. UU. se ubicaban justo por debajo de las 1,350 toneladas métricas.¹¹⁹ Para 2024, cuando solo un estado estadounidense mantenía la prohibición absoluta de la marihuana, el volumen de decomisos fronterizos había disminuido a aproximadamente 25.5 toneladas métricas.¹²⁰

Ante la drástica caída en la rentabilidad de la marihuana ilícita, las organizaciones de tráfico de drogas han ampliado sus operaciones hacia otras sustancias, siendo el fentanilo la más prevalente. El aumento en la producción de fentanilo ha representado un giro lucrativo, ya que su extrema potencia y los bajos costos de producción lo hacen altamente rentable en volúmenes reducidos.¹²¹ A diferencia de las drogas de origen vegetal, que requieren tierras y son sensibles a las condiciones climáticas, las drogas sintéticas pueden producirse químicamente en espacios reducidos. El margen de ganancia en la venta de fentanilo puede ser hasta 2,700 veces mayor que su costo de producción.¹²² Se estima que los cárteles obtienen entre 700 millones y 1,000 millones de dólares estadounidenses al año por el comercio de fentanilo.¹²³

La Gráfica 1.18 muestra que el volumen de fentanilo decomisado en la frontera México-EE. UU. aumentó más de 600% entre 2019 y 2023, pasando de 604 a 4,267 kilogramos. En comparación, durante ese mismo periodo se registraron disminuciones en los decomisos de cada una de las otras cuatro principales categorías de droga, con reducciones que van desde un 5.6% en el caso de la cocaína hasta un 74.8% en el de la marihuana.

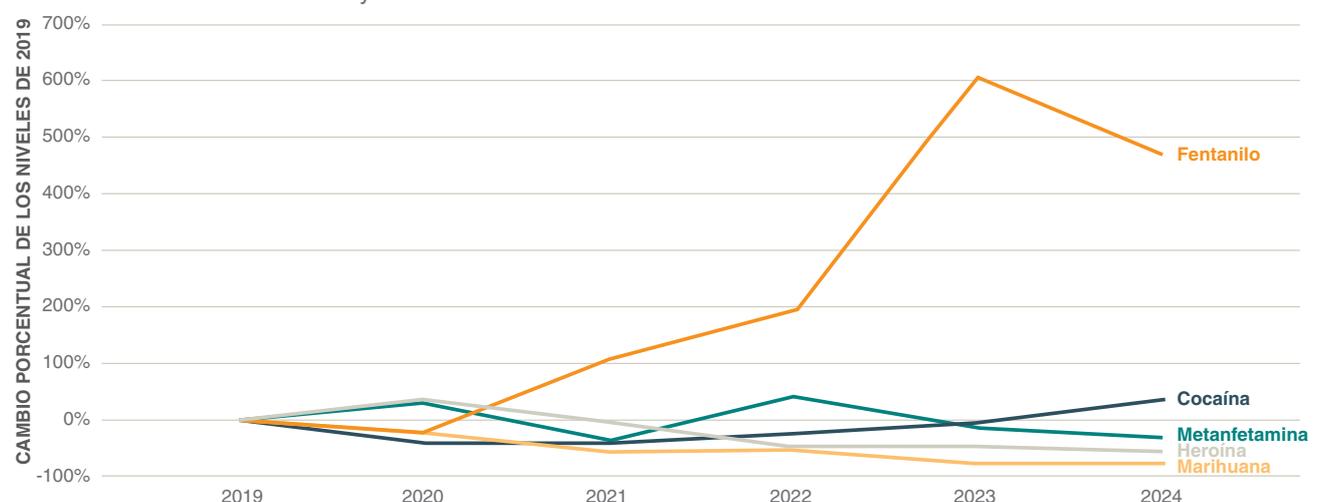
Sin embargo, tras alcanzar su punto máximo en 2023, el volumen de decomisos de fentanilo experimentó una caída considerable en 2024, con una disminución del 19.3%, hasta llegar a 3,443 kilogramos. Una tendencia similar se ha observado en el número de eventos de decomiso en los últimos años. Tras su nivel más alto en 2021, el número de decomisos de fentanilo en la frontera ha disminuido de forma constante cada año, y registró su mayor caída anual en 2024, cuando el número de decomisos se redujo en un 28.7%.

De manera similar, aunque la alta potencia del fentanilo ha provocado un aumento considerable en las muertes por sobredosis en Estados Unidos durante la última década, el año

GRÁFICA 1.18

Cambio indexado en el volumen de decomisos de drogas en la frontera México-EE. UU., por tipo de droga, 2019–2024

Entre 2019 y 2023, la cantidad de fentanilo decomisado en la frontera aumentó más de 600%. En 2024, la cantidad decomisada de fentanilo disminuyó en un 20%.



Fuente: US Customs and Border Protection

Nota: Los años corresponden al ejercicio fiscal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU., que va de octubre a septiembre.

pasado fue el primero del que se tiene registro en mostrar una disminución en las sobredosis relacionadas con esta droga. Como se muestra en la Gráfica 1.19, las muertes por sobredosis de drogas alcanzaron un máximo histórico de más de 110,000 en 2023, pero cayeron a aproximadamente 87,000 el año pasado. Esta disminución fue casi completamente resultado de una reducción sustancial en las muertes relacionadas con opioides sintéticos, principalmente fentanilo, que pasaron de alrededor de 81,000 a aproximadamente 59,000.¹²⁴ Expertos han señalado diversas posibles causas para esta caída en 2024. Entre ellas se incluyen una mejora en los servicios de atención a las adicciones, la circulación de fentanilo menos potente y el hecho de que las elevadas tasas de mortalidad en años recientes podrían haber reducido la población de personas vulnerables que viven con adicción.¹²⁵

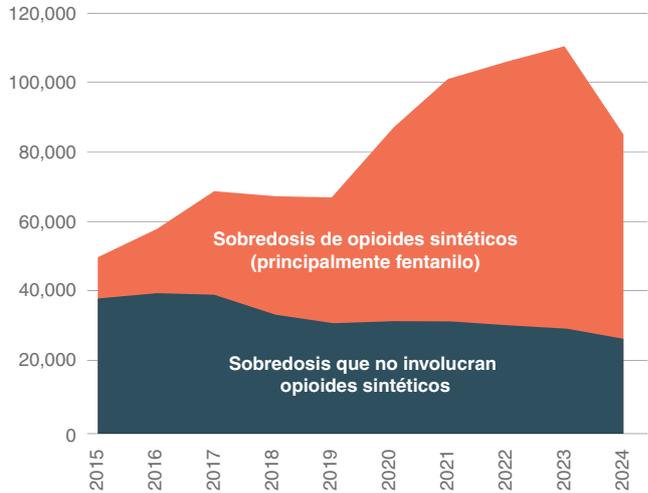
El fentanilo no solo ha resultado altamente letal cuando se consume por sí solo, sino que en los últimos años se ha observado una tendencia creciente de que los distribuidores mezclen esta droga con otras sustancias para aumentar su potencia y capacidad adictiva. Frecuentemente sin que los usuarios lo sepan, el fentanilo puede estar presente en drogas como la cocaína, la metanfetamina y pastillas falsificadas. Incluso pequeñas cantidades de fentanilo pueden causar sobredosis mortales, especialmente en personas sin tolerancia a los opioides. Esta exposición no intencional ha provocado un fuerte aumento en las muertes por sobredosis relacionadas con el consumo de múltiples sustancias.

La Gráfica 1.20 muestra la tendencia indexada de muertes por sobredosis asociadas a cuatro tipos de droga. Las sobredosis relacionadas con opioides sintéticos como el fentanilo han registrado el mayor incremento, con un aumento de más del 800% entre 2015 y 2023, antes de disminuir el año pasado. De manera similar, las sobredosis relacionadas con cocaína y con psicoestimulantes como la metanfetamina también mostraron una tendencia al alza hasta 2023, seguida de una marcada caída

GRÁFICA 1.19

Muertes por sobredosis de drogas en Estados Unidos, 2015–2024

El número de muertes por sobredosis de drogas se ha más que duplicado en la última década, impulsado por el aumento de fallecimientos relacionados con el fentanilo. Sin embargo, estas muertes disminuyeron sustancialmente el año pasado.



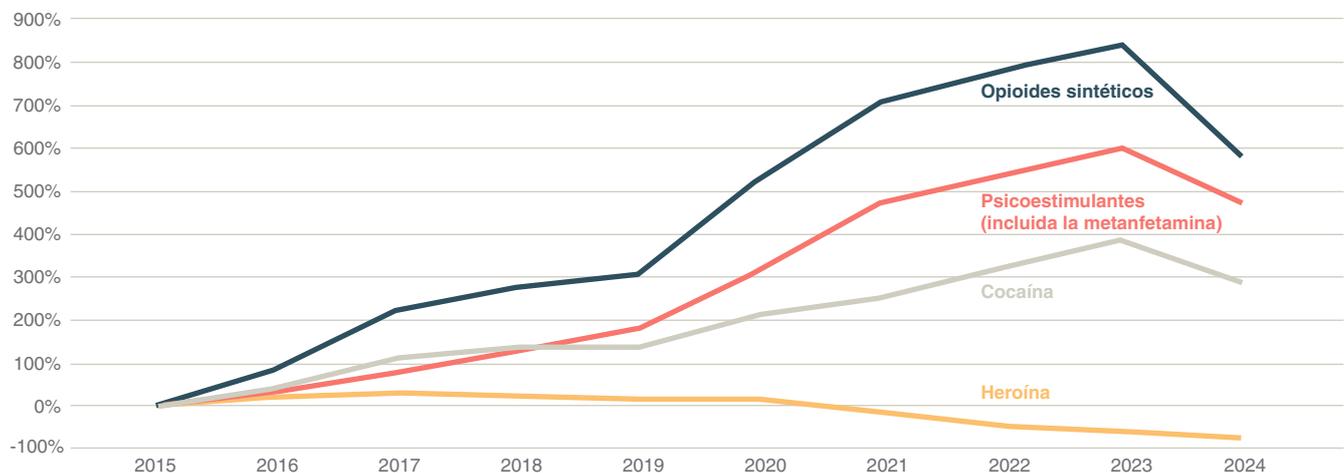
Fuente: US Centers for Disease Control and Prevention
 Nota: En esta proyección, los opioides sintéticos incluyen la metadona.

el año pasado en línea con la disminución de muertes relacionadas con opioides sintéticos. Estas tendencias paralelas sugieren que el aumento en las muertes relacionadas con cocaína y psicoestimulantes podría deberse, en parte, a su consumo combinado con fentanilo. En contraste, la heroína —un opioide de origen vegetal que ha sido reemplazado por el fentanilo entre muchos consumidores— está ahora asociada con muchas menos muertes por sobredosis que hace una década, con una reducción del 75.7% en este tipo de fallecimientos entre 2015 y 2024.

GRÁFICA 1.20

Tendencia indexada de muertes por sobredosis de drogas en Estados Unidos, según la presencia de los principales tipos de droga, 2015–2024

Las muertes por sobredosis relacionadas con opioides sintéticos, principalmente fentanilo, aumentaron más de 800% entre 2015 y 2023, pero disminuyeron el año pasado. Las tendencias alineadas de los psicoestimulantes y la cocaína sugieren que el aumento en las muertes asociadas a estas drogas podría deberse a su consumo combinado con fentanilo.



Fuente: US Centers for Disease Control and Prevention
 Nota: En esta proyección, los opioides sintéticos excluyen la metadona.

Además de la mezcla de distintos tipos de drogas ilícitas, los narcóticos sintéticos se han incorporado cada vez más en medicamentos de prescripción en México. Un estudio realizado entre 2021 y 2022 analizó 40 farmacias en el norte del país para detectar medicamentos adulterados y falsificados. Entre sus hallazgos se encontró que el 63.7% de las muestras vendidas como Adderall contenían metanfetamina, y el 29.6% de las muestras vendidas como Oxycodona contenían fentanilo. Los turistas son particularmente vulnerables a la venta de medicamentos falsificados, ya que muchos estadounidenses acuden a México en busca de medicamentos de prescripción más baratos.¹²⁶

Aunque tradicionalmente se ha considerado a México como un país productor o de tránsito de drogas con destino a Estados Unidos, su mercado interno de drogas ha crecido en los últimos años. La tasa de narcomenudeo ha sido, por mucho, el subíndice de crímenes de la delincuencia organizada que más ha aumentado en la última década, y el único que ha registrado incrementos constantes cada año desde 2016. Esta tendencia refleja una creciente dependencia de los grupos delictivos en las ventas a consumidores locales. En su disputa por el control del mercado de drogas, los grupos criminales comercializan sustancias con envoltorios de colores específicos para marcar su territorio.¹²⁷

A finales de 2024, se registró un repunte en los decomisos de fentanilo dentro de México, pasando de un promedio diario de 4.4 kilogramos en septiembre de 2024 a un promedio diario de 15.3 kilogramos en los últimos cuatro meses del año. Antes de este aumento, el volumen diario promedio de decomisos no había variado significativamente desde 2019. El mayor decomiso de fentanilo en la historia del país ocurrió en diciembre de 2024, cuando se incautaron 1,100 kilogramos de la sustancia, equivalentes a 20 millones de dosis y un valor de mercado aproximado de 400 millones de dólares estadounidenses.¹²⁸ Esta incautación tuvo lugar en un contexto de disminución tanto en las muertes por fentanilo en Estados Unidos como en los decomisos de esta droga en la frontera entre México y EE. UU.

Datos del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones revelan que el consumo de sustancias en México ha aumentado

en la última década. El número de personas que buscaron tratamiento por uso de sustancias psicoactivas en el país pasó de aproximadamente 142,000 en 2015 a cerca de 179,000 en 2023. Como se muestra en la Gráfica 1.21, este incremento ha sido impulsado por el creciente consumo de estimulantes de tipo anfetamínico, que incluyen la metanfetamina y el éxtasis. El número de personas que solicitaron tratamiento por el consumo de estos estimulantes se ha multiplicado por más de cinco desde 2015. En contraste, el número de personas que buscaron tratamiento por consumo de alcohol y marihuana —que anteriormente eran las categorías más comunes— se redujo en 20.9% y 38.3%, respectivamente. Además, aunque mucho menos frecuente en términos absolutos, también se ha registrado un aumento drástico en el consumo de fentanilo en México: en 2015 solo se reportaron cuatro casos de personas que buscaron tratamiento por consumo de fentanilo, cifra que aumentó a 518 en 2023.¹²⁹

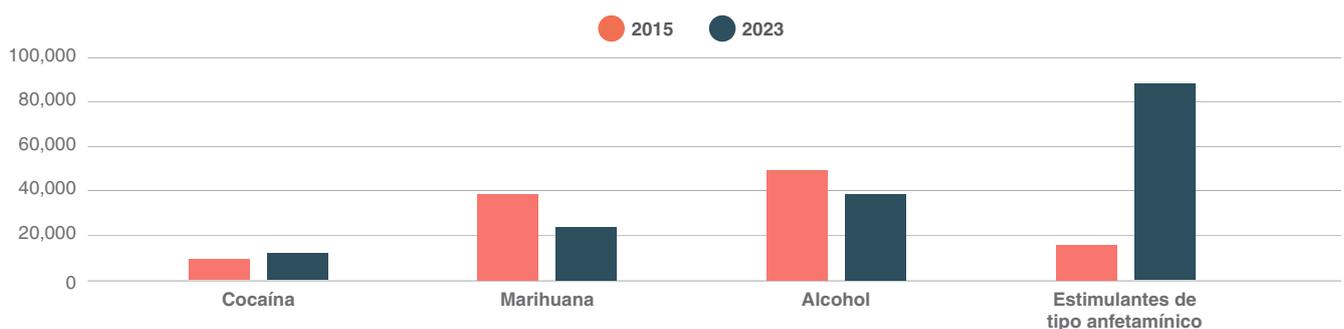
Estas tendencias también se reflejan en las estadísticas sobre el decomiso de drogas dentro de México. Entre 2019 y 2023, se incautaron aproximadamente 423,000 kilogramos de metanfetamina en el país, una cifra muy superior a los 182,000 kilogramos de cocaína o los 7,700 kilogramos de fentanilo decomisados, aunque menor a los 723,000 kilogramos de marihuana.¹³⁰

Al igual que en Estados Unidos, estas tendencias sugieren un cambio en el mercado interno de drogas en México hacia las drogas sintéticas, principalmente la metanfetamina. Los grupos de la delincuencia organizada en México se convirtieron en los principales productores y proveedores de metanfetamina hacia Estados Unidos después de 2005, cuando se promulgó una legislación que restringió la importación de ingredientes clave para la producción de metanfetamina en ese país.¹³¹ El auge en el consumo de drogas sintéticas, tanto en México como en Estados Unidos, ha sido impulsado por su alto poder adictivo; la facilidad con la que pueden ser producidas, transportadas y vendidas; y su alta rentabilidad para los grupos de la delincuencia organizada.

GRÁFICA 1.21

Personas en México que buscan tratamiento por consumo de las cuatro drogas más comunes, 2015 vs. 2023

Mientras que el número de personas que buscan tratamiento por consumo de alcohol y marihuana ha disminuido, las solicitudes de tratamiento por estimulantes de tipo anfetamínico, como la metanfetamina, se han multiplicado por más de cinco.



Fuente: Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones



Delitos con violencia

El indicador de delitos con violencia está compuesto por cuatro subindicadores: robo, asalto, violencia familiar y violencia sexual. Desde 2015, la tasa de delitos con violencia en México se ha deteriorado en un 14.6%, impulsada por aumentos significativos en las tasas de violencia sexual y violencia familiar. Sin embargo, tanto la violencia sexual como la violencia familiar registraron mejoras en 2024, cada una por primera vez desde que se tiene registro.

La violencia en México alcanzó su punto máximo en 2019, con una tasa de 2,643 incidentes por cada 100,000 habitantes, como se muestra en la Gráfica 1.22. En el contexto de las restricciones a la interacción pública derivadas del inicio de la pandemia de COVID-19, la tasa de delitos con violencia experimentó una fuerte caída en 2020, aunque se recuperó en gran medida en los dos años siguientes. No obstante, desde 2022, la violencia ha vuelto a disminuir. Entre 2023 y 2024, la tasa nacional de delitos con violencia mejoró en un 3.7%, al pasar de 2,535 a 2,442 delitos por cada 100,000 habitantes.

Desde 2015, 11 estados han registrado mejoras generales en delitos con violencia, mientras que 21 estados han mostrado deterioros. Tabasco ha registrado la mayor mejora en su tasa de delitos con violencia, al pasar de 3,823 a 2,407 delitos por cada 100,000 habitantes. Este resultado positivo fue impulsado por una disminución del 40.1% en la tasa de asalto y una reducción del 65.8% en la tasa de robo en la entidad.

En contraste, Colima ha registrado, por mucho, el mayor deterioro en la tasa de delitos con violencia en la última década, con una tasa que se ha más que cuadruplicado, al pasar de 749 a 3,210 incidentes por cada 100,000 habitantes. Desde 2015, la tasa de violencia sexual en el estado se ha multiplicado por más de once, la de violencia familiar por casi siete y la de asalto por casi seis. El robo es el único subindicador de delitos con violencia que ha mejorado en el estado, con una disminución del 76%.

Yucatán ha registrado la tasa de delitos con violencia más baja del país cada año desde 2019. El año pasado, el estado registró 132 delitos por cada 100,000 habitantes, menos de la mitad de la tasa del segundo estado mejor calificado, Tlaxcala. Desde 2015, la tasa de delitos con violencia en Yucatán ha disminuido un 87.4%, la segunda reducción más significativa del país. Sin embargo, aunque sigue teniendo un número muy bajo de incidentes de este tipo de delitos, 2024 fue el segundo año consecutivo en que Yucatán registró un deterioro en este indicador, con un aumento del 17% en 2023 y nuevamente un 14.1% en 2024.

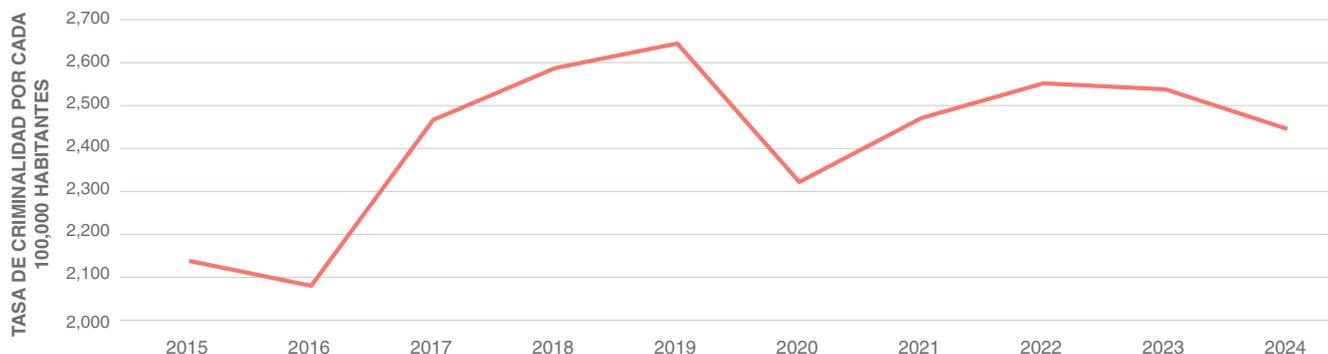
Por sexto año consecutivo, Quintana Roo registró la tasa de delitos con violencia más alta del país, con 5,066 delitos por cada 100,000 habitantes. Desde 2015, la tasa general de delitos con violencia en Quintana Roo ha aumentado un 50%, deterioro impulsado por una duplicación de su tasa de violencia sexual y un aumento cercano al doble en su tasa de violencia familiar. Además, el estado registró algunas de las tasas más altas de asalto y robo en el país en 2024.

En los últimos diez años, la tasa nacional de asalto se ha deteriorado de forma marginal, con un aumento del 3.2%. En 2015 se registraron aproximadamente 633 asaltos por cada 100,000 habitantes, mientras que el año pasado la cifra fue de alrededor de 653 por cada 100,000. Con la excepción de una disminución notable en 2020, la tasa nacional de asalto solo ha mostrado fluctuaciones menores en la última década.

GRÁFICA 1.22

Cambio en la tasa de delitos con violencia, 2015–2024

La tasa nacional de delitos con violencia disminuyó cerca de 4% en 2024, cambio impulsado principalmente por mejoras en la tasa de robo.



Fuente: SESNSP, INEGI, cálculos del IEP

En contraste, la tasa de robo en el país ha presentado altibajos durante el mismo periodo, pero ha registrado una disminución neta del 25.1% desde 2015. Tras alcanzar su punto máximo en 2018 con 1,339 robos por cada 100,000 habitantes, la tasa nacional de robo ha mejorado de manera continua en los últimos seis años, disminuyendo a 757 robos por cada 100,000 habitantes en 2024.

Como se muestra en la Gráfica 1.23, que ilustra las tasas mensuales de los cuatro subindicadores de delitos con violencia, el robo solía ser, por mucho, el tipo más común de delito con violencia. Sin embargo, como resultado de las mejoras registradas en los últimos seis años, junto con el aumento sustancial de la violencia familiar y el incremento moderado en la tasa de asaltos, la tasa de robos ahora es aproximadamente equivalente a las tasas de estos otros dos delitos. Las tasas de estos tres subindicadores han convergido y actualmente se sitúan entre 650 y 760 casos por cada 100,000 habitantes al año.

El Estado de México registró la tasa de robo más alta del país, con 2,019 incidentes por cada 100,000 habitantes en 2024. Si bien el Estado de México ha tenido la tasa de robo más alta del país en nueve de los últimos diez años, también ha logrado una mejora general del 37.7% en este subindicador durante ese mismo periodo. Puebla y la Ciudad de México ocuparon el segundo y tercer lugar en 2024, con tasas de 1,218 y 1,194 incidentes por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Según datos de encuestas nacionales de 2024, el robo en la vía pública o en el transporte público es el tipo de robo más común en todo el país, representando el 19.6% de todos los delitos reportados en la encuesta. De hecho, en el Estado de México y en la Ciudad de México, la tasa de este tipo de robo supera cualquier otra tasa de delito con violencia registrada en el país.

Otras formas de robo —como el robo de vehículo y el robo a casa habitación— representaron un 20.5% adicional de todos los delitos registrados en la encuesta nacional.¹³²

VIOLENCIA DE GÉNERO

Los dos subindicadores de delitos con violencia más estrechamente asociados con la violencia contra las mujeres son la violencia sexual y la violencia familiar. La violencia de género en México tiene raíces profundas en el machismo, la impunidad y las normas socioculturales que perpetúan la discriminación hacia las mujeres.¹³³

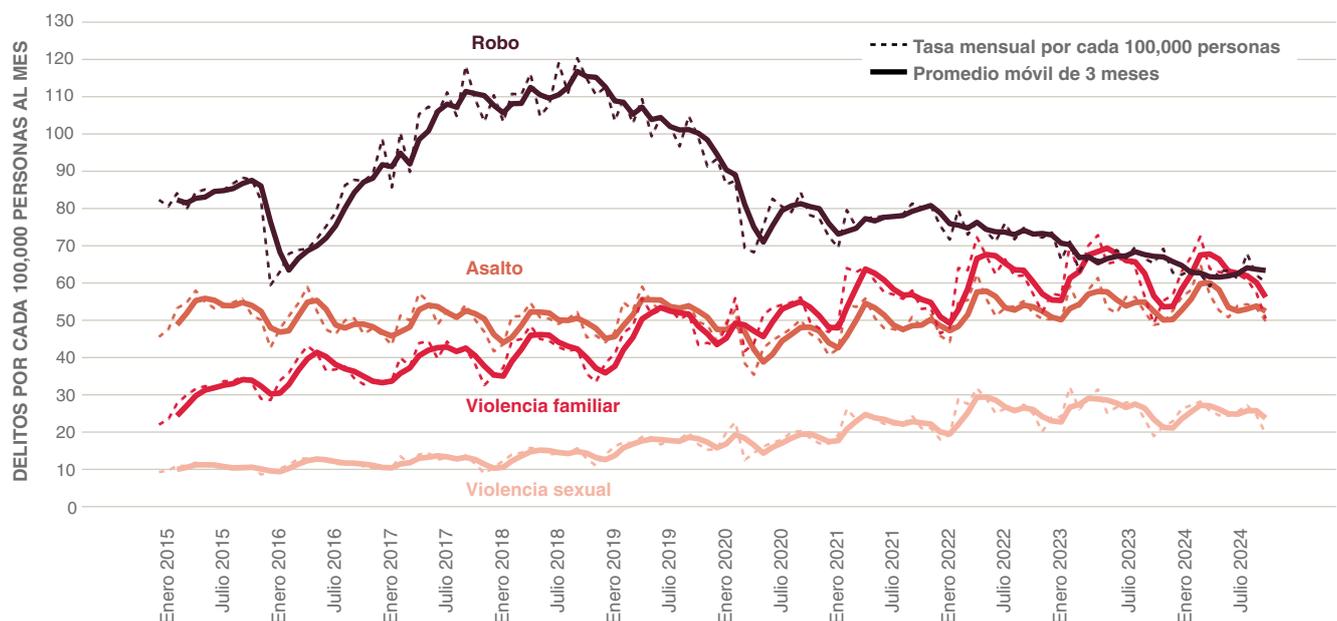
Los datos de encuestas nacionales indican que por cada delito sexual cometido contra un hombre, se cometen nueve contra mujeres.¹³⁴ Además, siete de cada diez mujeres mayores de 15 años reportan haber experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, incluyendo un 39.9% que declaró haber sufrido abuso por parte de su pareja. La mitad de las mujeres de 15 años o más ha experimentado violencia sexual en algún momento de su vida, y un 23.3% la sufrió en los 12 meses previos a la encuesta. Las niñas también son desproporcionadamente victimizadas por este tipo de delitos: las niñas de entre cinco y nueve años tienen tres veces más probabilidades de sufrir abuso sexual que los niños, mientras que entre los 15 y 17 años, las niñas son abusadas ocho veces más que los varones del mismo grupo de edad.¹³⁵

Las tasas oficiales tanto de violencia sexual como de violencia familiar se han más que duplicado en la última década. Sin embargo, es difícil saber en qué medida estos cambios en las tasas reflejan un aumento real en la incidencia o un mayor nivel de conciencia que ha llevado a una mayor disposición a denunciar estos delitos.

GRÁFICA 1.23

Tasas mensuales de delitos con violencia, por subindicador, 2015–2024

En 2015, las tasas de asalto y violencia familiar eran significativamente más bajas que las tasas de robo. Sin embargo, en 2024, las tasas de estos tres subindicadores de delitos con violencia son comparables entre sí.



Fuente: SESNSP, INEGI, cálculos del IEP

Entre 2015 y 2024, la tasa de violencia sexual en México aumentó un 137%, al pasar de 125 a 297 casos por cada 100,000 habitantes. Varios estados han registrado deterioros extremos en este subindicador. En términos relativos, Colima tuvo el mayor deterioro, con una tasa que se multiplicó por más de 10, pasando de 45.7 a 523 casos de violencia sexual por cada 100,000 habitantes. No obstante, en términos absolutos, Quintana Roo registró el mayor deterioro, con un aumento de su tasa de violencia sexual de 879 a 1,834 casos por cada 100,000 habitantes, la peor cifra del país el año pasado.

Desde 2015, la violencia familiar ha aumentado un 102% a nivel nacional, al pasar de 363 a 735 casos por cada 100,000 habitantes. El año pasado fue el sexto consecutivo en que Colima registró la peor tasa de violencia familiar del país. Desde 2015, Colima ha experimentado el mayor deterioro en este subindicador, con una tasa que se ha más que quintuplicado en la última década. Coahuila, Ciudad de México, Querétaro y Sinaloa presentaron los siguientes mayores deterioros, con tasas que se duplicaron, y que en el caso de Coahuila se cuadruplicaron.

La impunidad y las respuestas institucionales ineficaces representan un desafío crítico para prevenir y sancionar la violencia de género en México. Alrededor del 93% de los casos de violencia sexual no se denuncian o no derivan en una investigación. Además, muchas víctimas ni siquiera presentan una denuncia, debido a factores como el temor a represalias y la desconfianza en las autoridades.¹³⁶ Aunado a las percepciones de ineficiencia o indiferencia por parte de las instituciones, se han documentado casos en los que los prejuicios de género dentro de las corporaciones policiales y las fiscalías obstaculizan el acceso a la justicia, al desviar la responsabilidad hacia las víctimas en lugar de responsabilizar a los agresores.¹³⁷

Una forma de violencia contra las mujeres que va en aumento, especialmente entre adolescentes, es el ciberacoso. Al igual que muchas otras formas de violencia en México, el acoso digital está subreportado. Entre enero de 2022 y mayo de 2023, solo se reportaron oficialmente 2,515 casos de violencia digital o cibernética en el país, siendo la gran mayoría de las víctimas adolescentes y personas jóvenes.¹³⁸

Sin embargo, datos de encuestas nacionales indican que un número mucho mayor de personas en México —especialmente mujeres jóvenes— son víctimas de acoso en línea, en comparación con los casos reportados a las autoridades. De acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 22.8% de las mujeres mayores de 12 años experimentaron alguna forma de ciberacoso en el año previo a la encuesta, lo que representa aproximadamente 9.7 millones de mujeres.¹³⁹ Además, el 33.6% de niñas y adolescentes entre 12 y 17 años reportaron haber recibido imágenes o videos sexuales perturbadores, mientras que el 32.3% ha experimentado insinuaciones sexuales no solicitadas en línea.¹⁴⁰ Las formas más comunes de ciberacoso incluyen el contacto por parte de identidades falsas, mensajes ofensivos, contenido sexual no solicitado y propuestas sexuales no deseadas.¹⁴¹

A pesar de la compleja y preocupante realidad de la violencia contra las mujeres en México, en los últimos años han surgido señales alentadoras. Si bien las tasas de violencia sexual y violencia familiar se han más que duplicado desde 2015, el año pasado fue el primero desde la creación del índice en el que ambos subindicadores registraron mejoras. Entre 2023 y 2024, la tasa nacional de violencia sexual disminuyó un 6.1% y la de violencia familiar un 2.9%.

Asimismo, algunos estados han logrado mantener tasas comparativamente bajas de violencia familiar y violencia sexual en los últimos años. En 2024, Tlaxcala y Yucatán registraron las tasas más bajas del país en ambos subindicadores. Yucatán también ha mostrado la mayor mejora, tanto relativa como absoluta, en ambos subindicadores desde 2015, mientras que Tlaxcala se ubicó entre las entidades con mayores mejoras en violencia sexual y con los menores deterioros en violencia familiar.

Los avances sustanciales en la representación de las mujeres en el gobierno también son una señal prometedora para lograr respuestas institucionales más eficaces ante la violencia de género. El camino hacia la igualdad de género en la política en México ha sido un proceso de décadas marcado tanto por avances como por retrocesos. En 1923, Yucatán se convirtió en el primer estado en otorgar el derecho al voto a las mujeres, y en 1953 se reconoció el sufragio femenino a nivel nacional.¹⁴² A pesar de las limitaciones iniciales en la representación política, las reformas estructurales y las cuotas de género implementadas en la década de 2010 incrementaron gradualmente la participación femenina, lo que llevó a una paridad casi total en el Congreso para 2018. Seis años después, en 2024, se logró la paridad total en el Congreso, y el país eligió a su primera presidenta, marcando un momento histórico en la participación política de las mujeres.¹⁴³

A medida que aumentó la participación política de las mujeres en el ámbito nacional, el país implementó reformas dirigidas a fortalecer su protección frente a diversas formas de violencia, discriminación salarial y otras vulnerabilidades. Por ejemplo, ciertas reformas establecieron que las instituciones de seguridad pública e investigación debían operar con una perspectiva de género, y exigieron que las fiscalías públicas contaran con fiscalías especializadas para los casos de violencia contra las mujeres.¹⁴⁴ Además, desde la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) a nivel nacional se han establecido un total de 73 Centros de Justicia para las Mujeres en 31 estados, con el fin de brindar un mayor apoyo a las víctimas.¹⁴⁵

Si bien estos avances son alentadores, organismos regionales han recomendado reformas e innovaciones adicionales para abordar de manera más eficaz la violencia contra las mujeres. Entre estas se incluyen el fortalecimiento de los sistemas de recopilación de datos e información, la mejora de las estrategias de prevención mediante una mayor inversión en educación, campañas de sensibilización para cuestionar normas de género perjudiciales, la ampliación del acceso a servicios de protección y apoyo, y el combate a la impunidad mediante procesos de investigación, procuración y administración de justicia mejor financiados y más sólidos.¹⁴⁶



Delitos cometidos con armas de fuego

En los últimos diez años, los delitos cometidos con armas de fuego han sido uno de los principales impulsores del aumento generalizado de los homicidios en México, con más de 200,000 personas asesinadas con armas de fuego en este periodo. La proporción de homicidios cometidos con arma de fuego ha aumentado sustancialmente, pasando de 57.4% en 2015 a un récord de 71.6% en 2024.

Desde 2015, la tasa de delitos cometidos con armas de fuego se ha deteriorado en un 71.2%, al pasar de 14.6 a 25.1 incidentes por cada 100,000 habitantes, como se muestra en la Gráfica 1.24. Durante este periodo, 25 estados registraron deterioros y solo siete presentaron mejoras.

A pesar de este deterioro a largo plazo, los delitos cometidos con armas de fuego en México han seguido, en general, dos tendencias distintas en la última década: un fuerte deterioro entre 2015 y 2019, seguido de mejoras modestas pero constantes en los cuatro años siguientes. Sin embargo, en 2024, la tasa volvió a incrementarse, con un aumento del 4.5% respecto a 2023.

El indicador de delitos cometidos con armas de fuego está compuesto por dos subindicadores: homicidios cometidos con arma de fuego y asaltos cometidos con arma de fuego. Es importante señalar que el deterioro de este indicador ha sido impulsado principalmente por los homicidios, y en mucho menor medida por los asaltos. Desde 2015, la tasa de homicidios con arma de fuego aumentó 93%, mientras que la tasa de asaltos con arma de fuego creció 39.5%.

Estas tendencias coinciden con el hecho de que los conflictos entre cárteles, caracterizados por su letalidad y el uso de armas de fuego, han sido la principal causa de los mayores deterioros en los niveles de paz en México durante la última década. En cambio, otras formas más comunes de crimen y violencia —ya

sea con armas de fuego o sin ellas— han mostrado menos variaciones. Por ejemplo, según encuestas nacionales, la proporción de delitos presenciales en los que el agresor portaba un arma de fuego era de aproximadamente 20% en 2015. Una década después, esta cifra no ha cambiado significativamente e incluso ha disminuido ligeramente, situándose en torno al 18% en 2024.¹⁴⁷ Además, de acuerdo con estadísticas oficiales, el porcentaje de asaltos perpetrados con arma de fuego se ha mantenido consistentemente alrededor del 5% en cada uno de los últimos diez años.

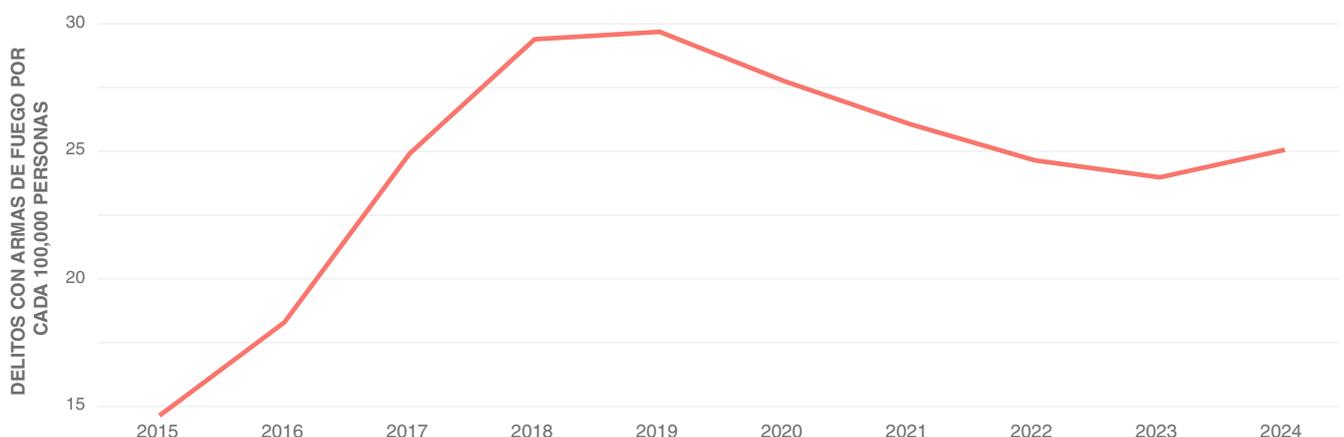
Colima registró la tasa más alta de delitos cometidos con armas de fuego en 2024, con 94.5 incidentes por cada 100,000 habitantes, impulsada casi en su totalidad por su altísima tasa de homicidios cometidos con arma de fuego. El estado reportó 92.3 homicidios con arma de fuego por cada 100,000 habitantes, lo que significa que más de nueve de cada diez asesinatos en Colima el año pasado fueron perpetrados con armas de fuego, la proporción más alta de todos los estados. Colima también es la entidad que experimentó el mayor deterioro en delitos cometidos con armas de fuego en los últimos diez años; su tasa era de apenas 21.1 incidentes por cada 100,000 habitantes en 2015. Por su parte, Guanajuato registró la tasa más alta de asaltos cometidos con arma de fuego en 2024.

Por sexto año consecutivo, Yucatán registró la tasa más baja de delitos cometidos con armas de fuego en México. Con apenas 0.6 incidentes por cada 100,000 habitantes, su tasa fue 39 veces

GRÁFICA 1.24

Tasa anual de delitos cometidos con armas de fuego, 2015–2024

El año pasado fue el primero desde 2019 en el que la tasa de delitos cometidos con armas de fuego en México se deterioró.



Fuente: SESNSP

menor que la tasa nacional y más de cuatro veces menor que la del segundo estado mejor calificado, Durango. Este resultado se debe al bajo número de homicidios cometidos con armas de fuego en Yucatán. El estado tuvo la tasa de homicidios general más baja del país el año pasado, y solo el 11.8% de estos asesinatos se perpetraron con armas de fuego, la proporción más baja a nivel nacional.

Baja California Sur ha experimentado la mayor mejora en delitos cometidos con armas de fuego desde 2015, con una reducción del 83.2% en su tasa. Entre 2023 y 2024, el estado de Zacatecas — que en años recientes ha enfrentado altos niveles de violencia armada— registró la mayor mejora en este indicador a nivel nacional, al reducir su tasa a la mitad.

En contraste, Tabasco presentó, por mucho, el mayor deterioro, con una tasa que casi se triplicó hasta alcanzar 33.6 incidentes por cada 100,000 habitantes, su peor cifra registrada. Este deterioro se debió a un repunte en la violencia entre pandillas. El estado experimentó una fragmentación de su panorama delictivo el año pasado, tras la disolución de un grupo local conocido como La Barredora en diciembre de 2023, lo que intensificó las disputas por el control de las rutas de tráfico de migrantes entre grupos criminales locales y el CJNG.

DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO EN ZACATECAS

Entre 2023 y 2024, Zacatecas registró, por mucho, la mayor mejora en la calificación general de paz en México, con un avance superior al 22.5%. Este progreso fue impulsado principalmente por una disminución sustancial en la tasa de homicidios, que cayó cerca del 50% en 2024, alcanzando su nivel más bajo desde 2015. La tasa de homicidios cometidos con armas de fuego —que representaron el 72% del total de homicidios en el estado— se redujo en un 52%, mientras que la tasa de asaltos cometidos con armas de fuego también mostró mejoras significativas. Como resultado, Zacatecas fue el estado con mayor mejora en el país en el indicador de delitos cometidos con armas de fuego.

El año pasado fue el tercer año consecutivo en que Zacatecas registró una mejora en este indicador, después de los deterioros ocurridos entre 2019 y 2021, cuando la tasa de incidentes se duplicó. En ese mismo periodo, la tasa de homicidios aumentó un 150% y la calificación de paz del estado empeoró 21.1%. Este deterioro puede atribuirse al auge del conflicto entre grupos de la delincuencia organizada en la entidad, en particular entre el CJNG y el Cártel de Sinaloa, los cuales operan con frecuencia a través de pandillas locales.

Zacatecas tiene una importancia estratégica para estos grupos, ya que se ubica en el centro-norte del país y colinda con ocho estados. En muchos casos, las pastillas de fentanilo se producen en estados del occidente como Nayarit, Jalisco y Sinaloa, y luego se envían a centros de distribución en el oriente a través de Zacatecas. Además, varias carreteras que conducen a la frontera con Estados Unidos atraviesan el estado, por lo que es común que las drogas viajen hacia el norte por Zacatecas, mientras que

las armas se trasladan hacia el sur.¹⁴⁸ En este contexto, el estado ha sido escenario de enfrentamientos entre cárteles rivales que luchan entre sí y contra las autoridades locales por el control territorial.

Aún no está del todo claro por qué Zacatecas ha mejorado durante tres años consecutivos en el indicador de delitos cometidos con armas de fuego, especialmente considerando que el principal impulsor de estos delitos —los grupos de la delincuencia organizada— sigue activo. Las dependencias gubernamentales han atribuido esta mejora a una mayor presencia de fuerzas de seguridad en zonas urbanas y rurales, en particular la policía metropolitana de la ciudad de Zacatecas, elementos del Ejército y la Guardia Nacional, así como una fuerza especial de respuesta rápida creada en 2023 para combatir la actividad armada de los cárteles en el estado.

Según datos estatales de seguridad pública, estas operaciones han sido efectivas para neutralizar a integrantes tanto del CJNG como del Cártel de Sinaloa. En 2023 y 2024, el CJNG sufrió 437 detenciones y al menos 25 bajas, mientras que el Cártel de Sinaloa registró al menos 261 detenciones y 31 muertes de miembros. También se ha informado que el sistema de justicia penal en Zacatecas se ha vuelto más eficaz, con datos de 2024 que muestran que un total de 2,757 personas fueron vinculadas a proceso penal y otras 562 recibieron una sentencia.¹⁴⁹

También es posible que la fragmentación del Cártel de Sinaloa, particularmente en su estado de origen, Sinaloa, esté desviando a integrantes de ese grupo delictivo fuera de Zacatecas. Esta dinámica parece reflejarse al comparar las tasas de homicidios. Coincidiendo con el estallido de un conflicto abierto en Culiacán entre las principales facciones del Cártel de Sinaloa en septiembre de 2024, la caída en los homicidios en Zacatecas se aceleró temporalmente, alcanzando un mínimo de diez años con un total de 28 muertes ese mes.

En 2025, el número de homicidios en Zacatecas ha seguido disminuyendo, con 25 muertes en enero y 19 en febrero, la cifra más baja registrada hasta ahora. Sin embargo, aún es pronto para prever si estas mejoras serán sostenibles. Se ha reportado que el CJNG en Zacatecas podría formar una alianza con los Chapitos, una facción del Cártel de Sinaloa, para contrarrestar la incursión de la facción Mayiza en el estado. Este tipo de alianzas cambiantes podría intensificar la violencia en la entidad.¹⁵⁰

Adicionalmente, el supuesto éxito de las fuerzas de seguridad en la contención de la actividad delictiva podría haber incrementado el riesgo de ataques violentos de represalia contra las fuerzas policiales. Por ejemplo, en mayo de 2024, integrantes del Cártel de Sinaloa asesinaron a diez personas, dispararon contra instalaciones policiales y prendieron fuego a múltiples vehículos en diversas carreteras de Zacatecas. Se reportó que el ataque fue en represalia por el abatimiento, una semana antes, del líder regional del Cártel de Sinaloa, “El Gordo”, a manos de la policía estatal.¹⁵¹ Este hecho subraya el impacto persistente de los grupos de la delincuencia organizada en Zacatecas y las implicaciones de las estrategias de contención policial.



Miedo a la Violencia

El grado en que la ciudadanía percibe como inseguro el estado en el que reside se refleja en el indicador de miedo a la violencia. Desde 2015, alrededor de tres cuartas partes de los mexicanos han considerado que su estado es inseguro, aunque el porcentaje exacto ha fluctuado, como se observa en la Gráfica 1.25. Los niveles generales de miedo alcanzaron su punto máximo en 2018, con un 79.4%, pero han mejorado gradualmente en los últimos seis años, disminuyendo a 73.6% en 2024.

En la última década, la mitad de los estados de México han mejorado en el indicador de miedo a la violencia y la otra mitad se ha deteriorado. Coahuila ha registrado la mayor mejora desde 2015, ya que el porcentaje de personas que consideran inseguro su estado se redujo a la mitad, pasando de 74.9% a 37.6%. Una dinámica similar se presentó en Baja California Sur, donde la percepción de inseguridad disminuyó de 61.8% a 30.1%. En contraste, el estado que experimentó el mayor deterioro fue Colima, donde el 79.7% de la población se sentía insegura en 2024, frente al 56.5% registrado en 2015.

Las tendencias nacionales en las percepciones de inseguridad han seguido, en general, los cambios en la calificación general de paz del país. Al igual que la calificación general del IPM en México, la calificación de miedo a la violencia se deterioró rápidamente a partir de 2016, con una caída del 7.4% en los dos años siguientes, para después mejorar gradualmente a partir de 2018. Esta relación recíproca refleja la definición de paz utilizada por el IEP, que comprende tanto la ausencia de manifestaciones externas de violencia como la ausencia de miedo a la violencia.¹⁵²

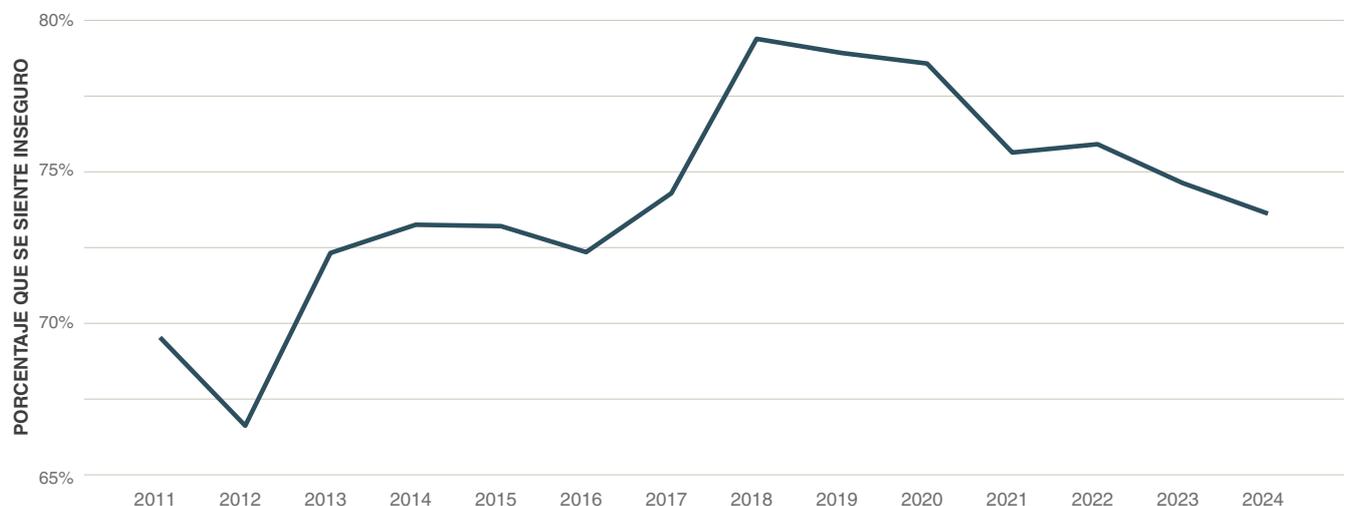
La Gráfica 1.26 muestra a los estados según sus calificaciones en el indicador de miedo a la violencia en 2024, junto con sus calificaciones generales del IPM. Baja California Sur fue el estado con el mejor desempeño en el indicador de miedo a la violencia, con solo 30.1% de sus residentes considerando inseguro el estado en el que viven. Baja California Sur también ocupó el primer lugar en este indicador en 2023, siendo el primer año desde 2015 en que Yucatán no encabezó la lista. En 2024, Yucatán ocupó el segundo lugar, con una tasa de miedo de 30.6%. Por tercer año consecutivo, Coahuila se ubicó en tercer lugar, con 37.6% de sus habitantes señalando que perciben su estado como inseguro.

El estado con la peor calificación en 2024 fue Morelos, con 90.1% de sus habitantes considerando inseguro su estado. Es la primera vez desde 2015 que Morelos ocupa el último lugar en este indicador, aunque es la sexta vez que figura entre los cinco estados con peor desempeño. Guanajuato fue el segundo estado peor calificado en miedo a la violencia, con 87.5% de sus residentes reportando sentirse inseguros. Zacatecas ocupó el tercer lugar con peor desempeño, con una tasa de 87.4%.

GRÁFICA 1.25

Porcentaje de personas que sienten miedo a la violencia en su estado de residencia, 2011–2024

La proporción de personas que se sienten inseguras alcanzó su punto máximo en 2018 con un 79.4% y ha disminuido en los años posteriores.

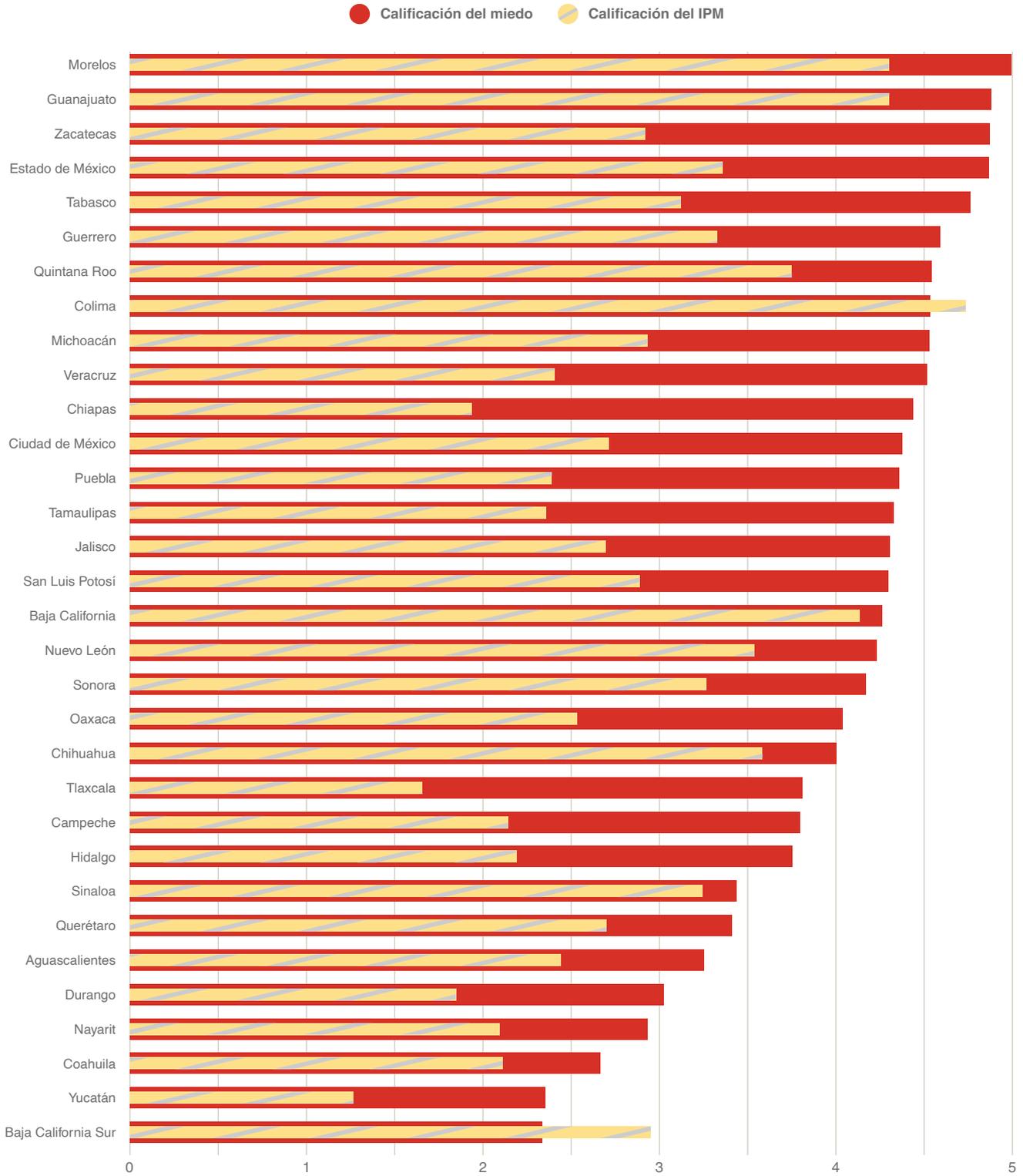


Fuente: INEGI

GRÁFICA 1.26

Calificaciones de paz y miedo a la violencia, por estado, 2024

En todos los estados, excepto en dos, las calificaciones de miedo a la violencia fueron más altas que las calificaciones generales del IPM. Chiapas registró la mayor discrepancia entre ambas, con una calificación de miedo a la violencia de 4.438 y una calificación general del IPM de 1.936.



Fuente: IEP

Nota: Una mayor calificación indica un menor nivel de paz.

Zacatecas había sido el estado peor calificado en este indicador tanto en 2023 como en 2022, cuando superó al Estado de México. En 2024, el Estado de México ocupó el cuarto peor lugar en miedo a la violencia, su mejor posición desde 2021.

La gráfica también muestra que las calificaciones en el indicador de miedo a la violencia tienden a ser peores que las calificaciones generales del IPM, con solo dos estados —Colima y Baja California Sur— registrando calificaciones generales más bajas que sus puntajes de miedo. Generalmente, existe una fuerte correlación entre menores niveles de paz y mayores niveles de miedo. Sin embargo, varios estados muestran una diferencia considerable entre estos indicadores, lo que sugiere que la percepción ciudadana de inseguridad es sustancialmente más alta que los niveles de crimen y violencia registrados. Con una calificación de 4.4 en miedo a la violencia y una calificación general del IPM de 1.9, Chiapas presentó la mayor discrepancia. Se ubicó como el cuarto estado más pacífico de México, pero una proporción relativamente alta de sus habitantes (77.5%) reportó sentirse insegura en su estado en 2024. Esto representa un aumento de 9.5 puntos porcentuales respecto a 2023, el mayor deterioro en el indicador de miedo a la violencia de todos los estados. Como se analiza a continuación, estos niveles dispares de percepción pueden explicarse, en parte, por una creciente conciencia sobre la expansión de las actividades de grupos nacionales de la delincuencia organizada en el estado.¹⁵³

Además, no puede pasarse por alto el papel que desempeñan los medios de comunicación en la intensificación de la percepción de inseguridad. Diversos estudios han demostrado que la cobertura mediática de los delitos violentos suele distorsionar tanto su verdadera prevalencia como el riesgo real de victimización. Como resultado, se ha identificado una relación significativa entre el consumo de medios y el miedo a la violencia. Asimismo, existen indicios de que los grupos de la

delincuencia organizada aprovechan el enfoque mediático en torno a la violencia para promover sus actividades y difundir deliberadamente el temor entre la población.¹⁵⁴

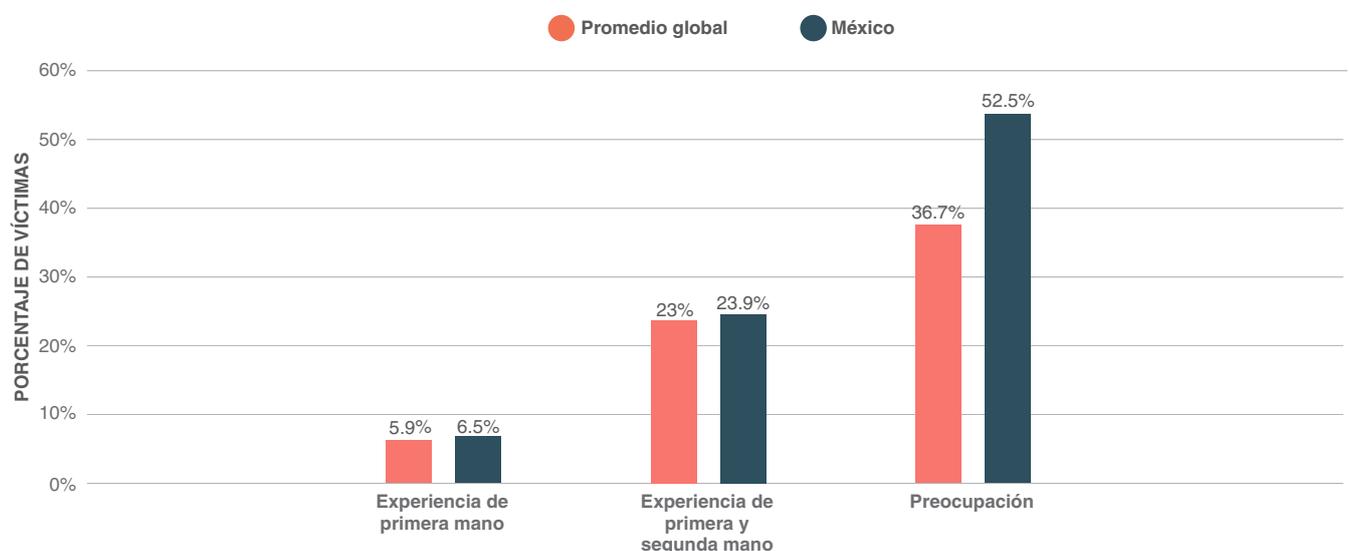
La relación entre los niveles generales de paz y la percepción de seguridad es compleja y multifacética. Datos de encuestas globales han revelado, por ejemplo, que en distintos ámbitos con potencial de causar daño a las personas —incluidos los accidentes viales, fenómenos meteorológicos extremos, riesgos alimentarios o hídricos, y peligros laborales— la violencia genera los niveles más desproporcionados de preocupación en comparación con la experiencia real. Las investigaciones han demostrado que las amenazas percibidas como impredecibles o incontrolables tienden a generar niveles más altos de miedo que aquellas sobre las cuales las personas sienten un mayor grado de control y autonomía. Esto ayuda a explicar por qué la delincuencia violenta, más que otras posibles fuentes de daño, genera niveles más elevados de miedo.

La Gráfica 1.27 compara la prevalencia de experiencias con delitos violentos y las tasas de preocupación tanto en México como a nivel mundial en 2023. A nivel global, en promedio, 36.7% de las personas encuestadas afirmaron estar muy preocupadas por los delitos violentos, mientras que solo 5.9% reportaron haber tenido una experiencia directa con este tipo de delito en los últimos dos años. Esto equivale a seis veces más personas con miedo a la violencia que aquellas que la han experimentado recientemente, lo cual representa, por mucho, la discrepancia más significativa entre preocupación y experiencia entre todos los dominios analizados. Esto no resulta sorprendente, dado que los efectos de los delitos violentos pueden ser graves, pero también porque las percepciones sobre el riesgo de violencia suelen verse amplificadas por los medios de comunicación.

GRÁFICA 1.27

Preocupación y experiencia reciente con delitos violentos, México y promedio global, 2023

Aunque las tasas de experiencia reciente con delitos violentos en México son comparables con los promedios globales, la tasa de preocupación por este tipo de delitos en el país es significativamente más alta que el promedio mundial.



Fuente: World Risk Poll

En México, la relación entre experiencia y preocupación es aún más dispar. Aunque solo 6.5% de las personas encuestadas reportaron haber tenido encuentros directos con delitos violentos, y 23.9% señalaron haber tenido experiencias directas o indirectas, las tasas de vivencia reciente de delitos violentos en el país son comparables con los promedios globales. Sin embargo, la tasa de preocupación en México es casi 16 puntos porcentuales superior al promedio mundial: 52.5% de los mexicanos afirmaron estar muy preocupados por los delitos violentos. Como era de esperarse, el “crimen y la violencia” fue la preocupación de seguridad más mencionada en México, con 53.6% de la población identificándolo como el principal riesgo en su vida cotidiana, lo que representa una diferencia de casi 40 puntos porcentuales respecto al promedio global de 16.2%. La Tabla 1.6 muestra que solo dos países registraron tasas más altas que México al considerar al “crimen y la violencia” como su principal preocupación.

Existen diversas explicaciones sobre por qué el miedo a la violencia es tan agudo en México. Una de ellas es que el daño potencial derivado de una experiencia con un delito violento probablemente sea mucho más grave que en la mayoría de los países. Dada la prevalencia de homicidios, violencia armada y crímenes de la delincuencia organizada, los riesgos asociados con ser víctima incluso de delitos menores en México podrían ser considerablemente mayores que en otras partes del mundo.

Otra posible explicación para las elevadas tasas de preocupación en México es la alta impunidad que prevalece en gran parte del país, lo cual reduce la probabilidad de que los delincuentes sean detenidos y aumenta sus incentivos para cometer delitos. Esta falta de confianza en la capacidad del sistema de justicia para investigar y sancionar a los responsables incrementa el temor, especialmente entre las víctimas previas, quienes son conscientes de que sus agresores podrían seguir activos en la comunidad. Por ejemplo, en enero de 2025, una multitud en Tekit, Yucatán, linchó a un hombre acusado de atacar con un machete a una mujer. Los habitantes decidieron hacer justicia por su cuenta tras la agresión, particularmente porque, según se informó, delitos anteriores cometidos por el mismo individuo no habían sido castigados por la policía.¹⁵⁵

Según datos de encuestas nacionales, los mexicanos tienden a sentirse más seguros en su entorno inmediato, mientras que la percepción de inseguridad aumenta conforme se amplía la escala geográfica. Cuatro de cada diez personas consideran que su colonia es insegura, alrededor de seis de cada diez perciben como inseguro su municipio, y más de siete de cada diez consideran inseguro su estado. Esta tendencia coincide con investigaciones que señalan que la percepción de seguridad está estrechamente vinculada con el nivel de familiaridad con un lugar, lo cual es más común a nivel vecinal.¹⁵⁶ Asimismo, refleja el papel desproporcionado que desempeñan los medios de comunicación en la formación del miedo, ya que a medida que el análisis se aleja de las zonas con las que las personas están familiarizadas, es más probable que las evaluaciones sobre el nivel de riesgo se basen en reportes mediáticos, los cuales suelen retratar un panorama generalizado de criminalidad.

TABLA 1.6

Países con mayor preocupación por crimen y violencia, 2023

México tiene la tercera proporción más alta del mundo de personas que consideran al crimen y la violencia su principal preocupación en materia de seguridad.

Puesto	País	Porcentaje que considera al crimen y la violencia como su principal preocupación
1	Ecuador	71.5%
2	Chile	54.1%
3	México	53.6%
4	Argentina	49.8%
5	Botsuana	49.4%
6	Costa Rica	48.7%
7	Brasil	46.0%
8	Perú	46.0%
9	República Dominicana	45.8%
10	Sudáfrica	43.7%
Promedio global		16.2%

Fuente: World Risk Poll

En todos los niveles de análisis, las mujeres tienden a reportar mayores niveles de miedo a la violencia que los hombres. A nivel global, existen claras dimensiones de género en la percepción del miedo, ya que las mujeres reportan de manera constante un mayor temor a ser víctimas de delitos violentos que los hombres, a pesar de registrar tasas similares de experiencia directa con este tipo de violencia. De acuerdo con el *Safety Perceptions Index 2023*, 86.4% más mujeres manifestaron preocupación por ser víctimas de un delito violento en comparación con las que habían tenido una experiencia directa o indirecta reciente. En contraste, entre los hombres, solo 38.3% más manifestaron preocupación que los que habían tenido alguna experiencia. Esta disparidad puede estar influenciada, en parte, por la percepción de una mayor gravedad en la violencia física y sexual basada en el género, así como por su prevalencia tanto en el ámbito doméstico como en los espacios públicos.¹⁵⁷

MIEDO A LA VIOLENCIA Y EL IMPACTO DE LOS CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN CHIAPAS

Chiapas presenta la mayor discrepancia entre su calificación general de paz y la percepción de inseguridad por parte de la población. Desde 2017, Chiapas se ha mantenido de forma constante entre los cinco estados más pacíficos del país, impulsado por bajas calificaciones en los indicadores de delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada. Sin embargo, a pesar de estos indicadores de relativa seguridad, el estado registró el mayor deterioro a nivel nacional en el indicador de miedo a la violencia el año pasado, con un aumento en el porcentaje de habitantes que consideran inseguro al estado, pasando de 68.1% a 77.5%, su nivel más alto registrado.

Este aumento en la percepción de inseguridad entre los habitantes del estado probablemente se deba a la incursión de grupos de la delincuencia organizada en Chiapas, lo cual demuestra que incluso entidades con niveles históricamente bajos de violencia y crímenes de la delincuencia organizada no están exentas de los efectos desestabilizadores de estos grupos.¹⁵⁸

El creciente interés de los grupos criminales en Chiapas se explica, principalmente, por su ubicación estratégica como principal punto de cruce fronterizo con Guatemala —y, por extensión, con el resto de Centroamérica. De manera destacada, el estado representa un punto clave de entrada de cocaína proveniente de Sudamérica que transita por México en su ruta hacia los Estados Unidos.¹⁵⁹ Asimismo, el flujo constante de personas migrantes que ingresan al país a través de Guatemala brinda a los cárteles oportunidades para lucrar mediante la extorsión y la trata de personas.¹⁶⁰

Durante los últimos años, el Cártel de Sinaloa ha mantenido el control de las actividades de tráfico a lo largo de amplios tramos de la frontera de Chiapas con Guatemala. Sin embargo, en 2022, disputas internas provocaron una fractura al interior del grupo, lo que generó una oportunidad para que el CJNG desafiara la posición del Cártel de Sinaloa y compitiera por el dominio de zonas clave en la frontera. Esta disputa ha derivado en numerosos enfrentamientos violentos entre ambos grupos.¹⁶¹

Desde que estalló este conflicto, la tasa de homicidios en Chiapas prácticamente se ha duplicado, alcanzando en 2024 su peor nivel registrado, con 15.3 homicidios por cada 100,000 habitantes. De los 124 municipios del estado, cinco —Suchiate, Benemérito de las Américas, Pantelhó, Metapa e Ixtapangajoyá— registraron tasas extremas de homicidios en 2024. Los municipios de Suchiate, Benemérito de las Américas y Metapa se encuentran en la frontera con Guatemala, y sus elevadas tasas de homicidio —que alcanzaron un máximo de 192 por cada 100,000 habitantes en el pequeño municipio de Suchiate— probablemente se expliquen por esta posición estratégica.

En las zonas de Chiapas más afectadas por el conflicto, algunos residentes han manifestado un mayor apoyo hacia el Cártel de Sinaloa, al asociar el control de dicho grupo con un periodo de estabilidad que fue interrumpido tras la incursión del CJNG.¹⁶²

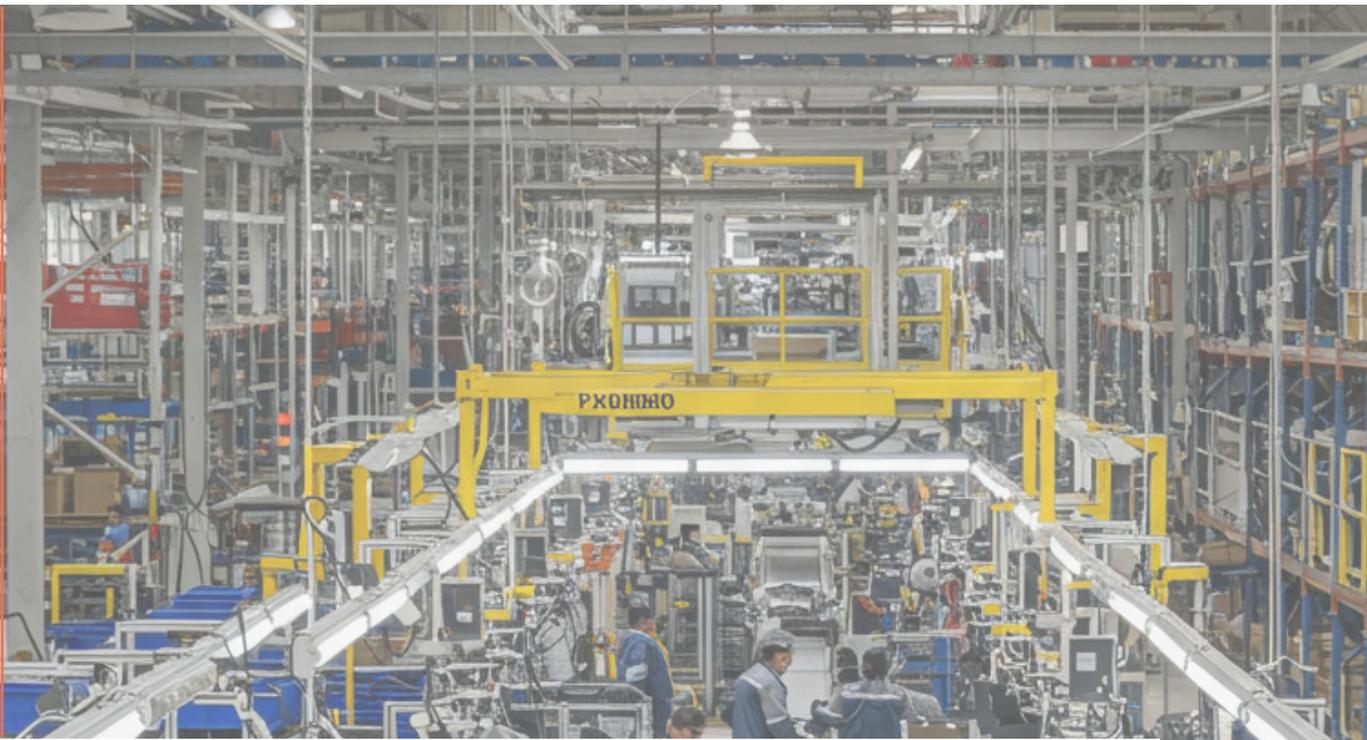
Junto con el aumento en la tasa de homicidios, los delitos cometidos con armas de fuego también se dispararon, alcanzando en 2024 su nivel más alto en una década, con una

tasa que se duplicó desde 2022. Si bien los indicadores de crímenes de la delincuencia organizada y delitos con violencia han mejorado en términos generales en el mismo periodo, algunos de sus subindicadores han registrado deterioros drásticos. Por ejemplo, el subindicador de secuestro y trata de personas se triplicó entre 2022 y 2024, los delitos graves aumentaron un 20.7% y la tasa de asalto subió un 17.1%.

El conflicto cada vez más intenso entre los cárteles ha sido altamente destructivo para las poblaciones locales. Se estima que, durante los primeros siete meses de 2024, más de 12,000 habitantes de Chiapas fueron desplazados de sus hogares debido a la violencia.¹⁶³ En julio de 2024, las autoridades informaron que más de 500 personas del municipio fronterizo de Amatenango de la Frontera buscaron refugio en Guatemala después de que los cárteles lanzaran un ataque nocturno contra la localidad y sus residentes.¹⁶⁴

A medida que el conflicto entre los grupos delictivos sigue generando desplazamientos, muchos habitantes de Chiapas han expresado su preocupación por la respuesta de las fuerzas de seguridad y las autoridades gubernamentales, a quienes consideran poco proactivas para atender la crisis.¹⁶⁵ El desplazamiento de personas de México hacia Guatemala, en particular, es inusual y pone de manifiesto el grado en que los residentes de Chiapas se sienten en peligro inminente por la actividad de los grupos criminales.

Además de la amenaza de violencia, los residentes de Chiapas también temen ser reclutados por la fuerza por parte de los grupos delictivos, que buscan constantemente nuevos integrantes para compensar las elevadas tasas de letalidad.¹⁶⁶ Los principales blancos de reclutamiento son niñas, niños y jóvenes que viven en condiciones de pobreza y carecen del respaldo necesario por parte de los programas sociales para mejorar su situación.¹⁶⁷ Al ser el estado más pobre del país, la población de Chiapas es especialmente vulnerable a este tipo de explotación.¹⁶⁸ En 2024, en varios municipios del estado, habitantes fueron amenazados con armas de fuego por miembros de grupos criminales para obligarlos a participar en bloqueos carreteros con el fin de impedir el avance tanto de las fuerzas de seguridad como de grupos rivales de la delincuencia organizada.¹⁶⁹ Si bien el reclutamiento forzado no implica necesariamente el secuestro de la víctima, no es raro que ambos hechos ocurran de manera simultánea, lo cual podría explicar el aumento en la tasa de secuestro desde que se intensificó la actividad criminal en el estado.



2 | Valor Económico de la Paz



El impacto económico de la violencia en México fue de 4.5 billones de pesos (USD 245 mil millones) en 2024, lo que equivale al 18% del PIB nacional.

En términos generales, el costo total de la violencia en la última década aumentó un 32%, equivalente a 1.1 billones de pesos.

El impacto económico de la violencia aumentó en 2024, con un incremento del 3.4%, equivalente a 149 mil millones de pesos.



30% | 12%

El gasto en seguridad pública disminuyó un 30% entre 2015 y 2024, mientras que el gasto en el sistema de justicia se redujo un 12%.

En 2024, el gasto de México en seguridad pública y en el sistema de justicia penal fue equivalente al 0.7% de su PIB, menos de la mitad del promedio tanto para América Latina como para otros países miembros de la OCDE.



6x | 5x

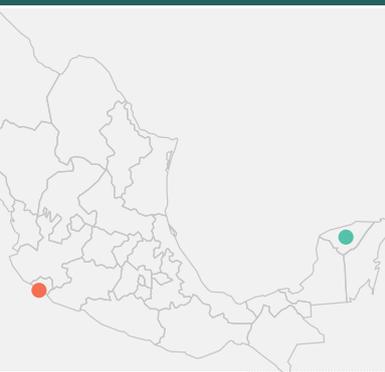
El impacto económico de la violencia fue seis veces mayor que las inversiones públicas realizadas en salud y más de cinco veces superior a las realizadas en educación en 2024.

10%

Una reducción del 10% en el impacto económico de la violencia sería superior al gasto total del gobierno federal en infraestructura física, incluyendo transporte, escuelas, hospitales, tecnologías de la información, servicios públicos e infraestructura urbana.

Principales Hallazgos

El impacto económico per cápita varió considerablemente entre los estados el año pasado, desde 12,309 pesos en Yucatán hasta 89,916 pesos en Colima.



Hubo tres estados en los que el costo económico de la violencia fue sustancialmente más alto que en el resto. En Morelos, Colima y Guerrero, el costo representó más de 35% del PIB estatal.

**1.7
billones**

En 2024, los homicidios constituyeron el 38% del impacto económico de la violencia. Esto fue equivalente a 1.7 billones de pesos.



Los costos de protección aumentaron un 6% en el periodo de 2015 a 2024, pero alcanzaron su punto máximo en 2020.



Impacto económico de la violencia en 2024

En 2024, se estimó que el impacto económico de la violencia en México fue de 4.5 billones de pesos (USD 245 mil millones). Esto equivale al 18% del Producto Interno Bruto (PIB) de México, o 33,905 pesos por persona, más que el salario mensual promedio en el país.¹

El impacto económico de la violencia aumentó un 3.4% en 2024, lo que equivale a 149 mil millones de pesos más que el año anterior. El punto máximo del impacto económico de la violencia se registró en 2019, con aproximadamente 4.7 billones de pesos. En los cuatro años siguientes, el impacto disminuyó gradualmente, cayendo a 4.3 billones de pesos en 2023, antes de repuntar ligeramente en 2024. El impacto económico de la violencia equivale a más de tres veces el gasto del gobierno en desarrollo económico.²

El Cuadro 2.1 ofrece una breve explicación del modelo de cálculo del costo económico. Esta edición del Índice de Paz México incluye actualizaciones metodológicas menores al

modelo de costo económico con el fin de simplificarlo y mejorar su interoperabilidad. Una explicación detallada sobre cómo se calcula el impacto económico de la violencia se presenta en la Sección 4.

La Tabla 2.2 presenta un desglose completo de las estimaciones del costo del impacto económico de la violencia en 2024. Se detallan los costos directos, los costos indirectos y el efecto multiplicador de cada indicador que, en conjunto, conforman el impacto económico total de la violencia.

CUADRO 2.1

Definición y modelo del impacto económico de la violencia

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y efecto económico relacionado con “contener, prevenir y enfrentar las consecuencias de la violencia”. Incluye el **costo económico de la violencia** —tanto directo como indirecto—, además de un efecto multiplicador (Tabla 2.1).

El impacto económico total de la violencia incluye:

- I. El costo directo de la violencia
- II. El costo indirecto de la violencia
- III. El efecto multiplicador

Los **costos directos** son asumidos por la víctima, el perpetrador y el gobierno. Estos incluyen los gastos médicos, los costos de las fuerzas de seguridad y los gastos asociados con el sistema de justicia. Los **costos indirectos** se generan posteriormente e incluyen el valor presente de los costos a largo plazo derivados de incidentes delictivos, como la pérdida de ingresos futuros y el trauma físico y psicológico.

El **efecto multiplicador** representa los beneficios económicos que se habrían generado si todo el gasto relacionado se hubiera destinado a alternativas más productivas.

TABLA 2.1

Componentes del modelo del impacto económico de la violencia

El impacto económico de la violencia comprende el costo económico de la violencia más un efecto multiplicador.

IMPACTO		COMENTARIO	
Impacto económico de la violencia	Costo económico de la violencia	i) Costo directo	Costos directamente atribuibles a la violencia o a su prevención
		ii) Costo indirecto	Pérdidas a mediano y largo plazo derivadas de actos de violencia
	iii) Efecto multiplicador	Beneficios económicos no obtenidos por destinar recursos a la contención de la violencia en lugar de a otras actividades más productivas.	

Fuente: IEP

TABLA 2.2

Impacto económico de la violencia, miles de millones de pesos, 2024

El año pasado, las pérdidas económicas totales ascendieron a 4.5 billones de pesos.

Indicador	Directo	Indirecto	Efecto multiplicador	Impacto económico total de la violencia
Homicidio	200	1,316	200	1,716
Delitos con violencia	275	925	275	1,475
Miedo a la violencia	-	61	-	61
Costos de protección	214	-	214	428
Gasto en seguridad nacional y fuerzas armadas	217	-	217	434
Gastos en seguridad pública	55	-	55	110
Gasto en el sistema de justicia y encarcelamiento	126	9	126	261
Total	1,087	2,311	1,087	4,485

Fuente: IEP

Nota: Los totales pueden no ser exactos debido al redondeo.

En todos los años entre 2019 y 2023, excepto uno, México registró disminuciones anuales en el impacto económico de la violencia, tras haber experimentado cinco años consecutivos de aumentos. Sin embargo, en 2024, el impacto económico de la violencia repuntó, revirtiendo una proporción considerable del progreso alcanzado en los años anteriores.

En 2024, el impacto económico de los delitos con violencia disminuyó un 3%. Sin embargo, esta mejora se vio parcialmente contrarrestada por un aumento del 1% en el impacto económico del homicidio. Además, como lo refleja el financiamiento federal destinado a los estados para seguridad nacional y fuerzas armadas,³ se registró un aumento significativo en el gasto militar, lo que contribuyó al mayor incremento en el impacto

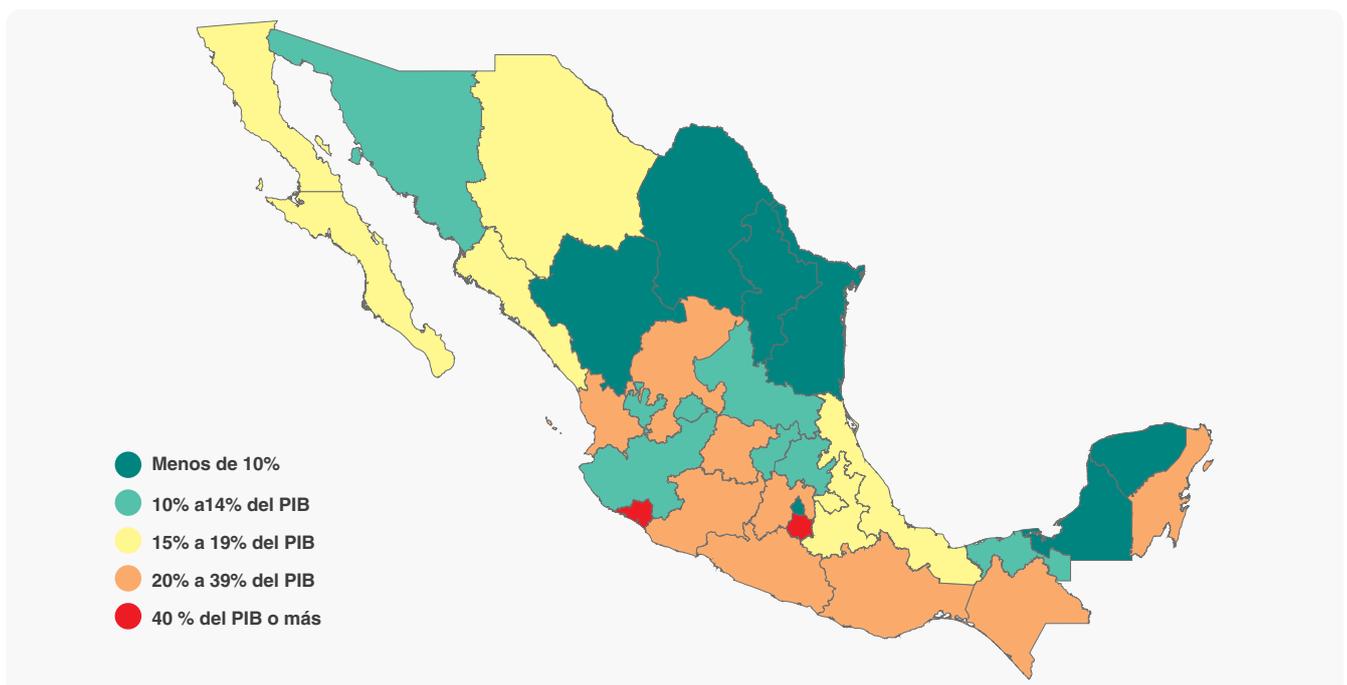
económico de la violencia en 2024. El gasto en seguridad pública y en el sistema de justicia también aumentó en comparación con 2023.

El mapa de la Gráfica 2.1 muestra el costo económico de la violencia por estado como porcentaje del PIB estatal en 2024. Tres estados —Morelos, Colima y Guerrero— registraron costos económicos sustancialmente más altos que el resto del país. En estos estados, el costo de la violencia representó más del 35% del PIB estatal. En contraste, Yucatán, que ocupa el primer lugar en el Índice de Paz México (IPM), presentó un costo considerablemente menor, equivalente solo al 6% de su PIB.

GRÁFICA 2.1

Costo económico de la violencia por estado, porcentaje del PIB estatal, 2024

El costo económico de la violencia varía desde 5.5% del PIB en Coahuila hasta 43% del PIB en Morelos.



Fuente: IEP

La violencia y el miedo a la violencia generan importantes disrupciones económicas. Los actos violentos implican costos en forma de daños a la propiedad, lesiones físicas y trauma psicológico. El miedo a la violencia también modifica el comportamiento económico, principalmente al alterar los patrones de inversión y consumo, lo que desvía recursos públicos y privados de actividades productivas hacia medidas de protección. Esto genera pérdidas significativas en forma de disminución de la productividad e ingresos no obtenidos. Por ello, medir la magnitud y el costo de la violencia tiene importantes implicaciones para evaluar sus efectos sobre la actividad económica.

La Gráfica 2.2 ilustra la proporción del impacto económico total de la violencia en 2024 según las categorías utilizadas en el modelo. Los datos también muestran que los costos asociados al homicidio y los delitos con violencia en México son significativamente mayores que el gasto gubernamental en la contención de la violencia. En 2024, el 28% del impacto económico de la violencia en México correspondió a gastos gubernamentales y privados en protección, mientras que el 72% se asoció con el homicidio, los delitos con violencia y el miedo a la violencia. Esta proporción difiere considerablemente de las métricas globales, en las que el 80.3% del impacto se compone de gastos gubernamentales y privados en contención y prevención de la violencia.⁴ Además, el gasto en la contención de la violencia en México (398 mil millones de pesos) representa menos del 6% del gasto total del gobierno. En contraste, la salud y la educación representan, respectivamente, el 20% y el 15% del gasto gubernamental total.⁵ Estas cifras sugieren que el gasto en contención de la violencia es desproporcionadamente bajo en México.

En 2024, el 38% del impacto económico de la violencia se debió al homicidio, lo que le costó al país 1.7 billones de pesos (USD 92 mil millones). Esto equivale al 6.7% del PIB de México. En contraste, en el modelo global del impacto económico, el homicidio representa el 6.5% del total, equivalente al 0.85% del PIB mundial.⁶ Si México lograra una reducción del 10% en su tasa de homicidios, el impacto económico de la violencia disminuiría en 170 mil millones de pesos, más de tres veces lo que el gobierno gastó en ciencia, tecnología e innovación en 2024.⁷

Los delitos con violencia —que incluyen el robo, el asalto, la violencia sexual y los delitos cometidos con armas de fuego— fueron la segunda forma de violencia más costosa, representando el 33% del impacto económico total, equivalente a 1.5 billones de pesos.

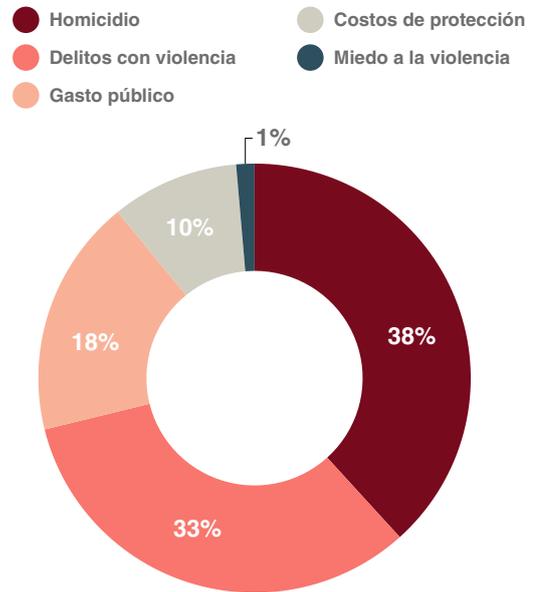
El efecto económico del gasto gubernamental en actividades orientadas a reducir la violencia —seguridad pública, fuerzas armadas y sistema de justicia— ascendió a 805 mil millones de pesos, lo que representó el 18% del impacto económico total. El gasto gubernamental también incluye el impacto económico del encarcelamiento, calculado como la pérdida de ingresos de las personas privadas de la libertad. Se asume que los ingresos perdidos de las personas encarceladas equivalen al salario mínimo en México, que en 2024 fue de 89,615 pesos anuales. En 2024, el costo estimado del encarcelamiento fue de nueve mil millones de pesos.

El modelo del impacto económico incluye los costos que los hogares y las empresas asumen para protegerse del crimen y la violencia. En 2024, los costos de protección ascendieron a 428

GRÁFICA 2.2

Desglose del impacto económico de la violencia, 2024

El homicidio, los delitos con violencia y el miedo a la violencia representan el 72% del impacto económico de la violencia.



Fuente: IEP

mil millones de pesos, lo que representa casi el 10% del impacto económico total.⁸ Este indicador incluye los seguros, el gasto en seguridad privada, el costo de armas de fuego para protección, el cambio de residencia o de ubicación del negocio debido a la violencia, y la instalación de alarmas, cerraduras, puertas, ventanas, rejas y cercas. Los costos de protección alcanzaron su punto máximo en 2020 y han disminuido en los últimos años.

El 1% restante de las pérdidas económicas está relacionado con el miedo a la violencia. El miedo a la violencia afecta el comportamiento de consumidores y empresas, lo que a su vez genera pérdidas económicas. En 2024, estas pérdidas se calcularon en 61 mil millones de pesos.⁹



Tendencias en el impacto económico de la violencia

Desde 2015, el impacto económico de la violencia ha aumentado un 32%, lo que refleja el deterioro de la paz en México durante el mismo periodo.

El año pasado se registró un aumento significativo en el impacto económico de la violencia, que se incrementó en 149 mil millones de pesos. Este aumento fue impulsado principalmente por un fuerte incremento en el gasto en seguridad nacional y fuerzas armadas, que creció un 38% entre 2023 y 2024, al pasar de 157 a 217 mil millones de pesos.

En 2024, por primera vez desde 2019, los homicidios aumentaron, lo que provocó un aumento del 1% en su costo económico. Los costos de protección han aumentado ligeramente en la última década. Si bien el gasto en seguridad pública y en el sistema judicial ha disminuido en términos generales desde 2015, ambos registraron un ligero aumento en 2024.

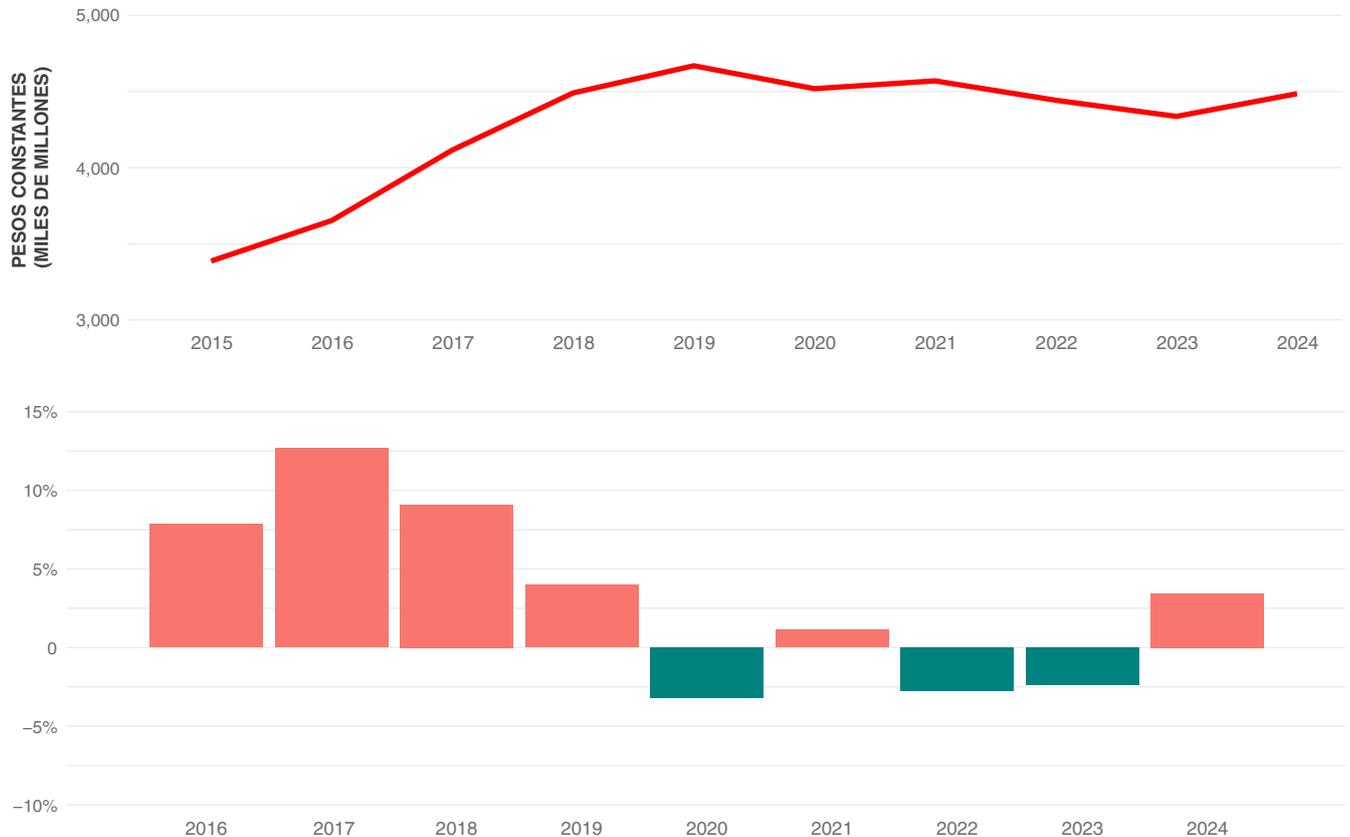
Los delitos con violencia registraron una disminución en 2024, lo que resultó en una reducción de 46 mil millones de pesos en sus costos (Tabla 2.3). La Gráfica 2.3 muestra la tendencia del impacto económico de la violencia en México. En términos generales, el costo total de la violencia en la última década aumentó un 32%, equivalente a 1.1 billones de pesos.

Entre 2015 y 2019, el impacto económico de la violencia aumentó cada año, con un incremento total del 38%. Estos cuatro años de aumentos continuos coincidieron con el alza en la tasa de homicidios en México y un deterioro generalizado en los niveles de paz.

GRÁFICA 2.3

Tendencia del impacto económico de la violencia y variación porcentual anual, 2015–2024

Tras varios años de disminuciones ligeras, el costo de la violencia en México aumentó un 3.4% en 2024.



Fuente: IEP

TABLA 2.3

Tendencia del impacto económico de la violencia, miles de millones de pesos constantes, 2015–2024

Los costos por homicidio y el gasto militar han registrado los mayores aumentos en términos reales durante la última década, mientras que el gasto en seguridad pública y en el sistema judicial fueron los únicos rubros que disminuyeron desde 2015.

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Cambio: 2015-2024	Porcentaje del cambio
Homicidios	1,018	1,289	1,647	1,927	1,984	1,976	1,911	1,776	1,699	1,717	+699	+69%
Delitos con violencia	1,140	1,101	1,275	1,344	1,422	1,260	1,400	1,503	1,521	1,475	+335	+29%
Miedo a la violencia	55	55	57	61	61	61	60	61	61	61	+6	+11%
Costos de protección	405	458	458	456	501	517	468	411	400	428	+23	+6%
Gastos en seguridad nacional y fuerzas armadas	315	291	274	280	318	338	384	348	313	433	+118	+37%
Gastos en seguridad pública	158	140	123	124	108	102	92	85	87	110	-48	-30%
Gastos en el sistema de justicia y encarcelamiento	295	319	281	298	275	265	255	257	255	261	-34	-12%

Fuente: IEP

Nota: Los totales pueden no ser exactos debido al redondeo.

La Gráfica 2.4 muestra la tendencia del impacto económico de la violencia en México según tres categorías: costos de protección personal y empresarial, violencia interpersonal y gasto gubernamental. La categoría que experimentó, por mucho, el mayor aumento en costos fue la violencia interpersonal, que ha aumentado un 48% desde 2015. Este incremento se debe casi en su totalidad al aumento en los homicidios durante la última década.

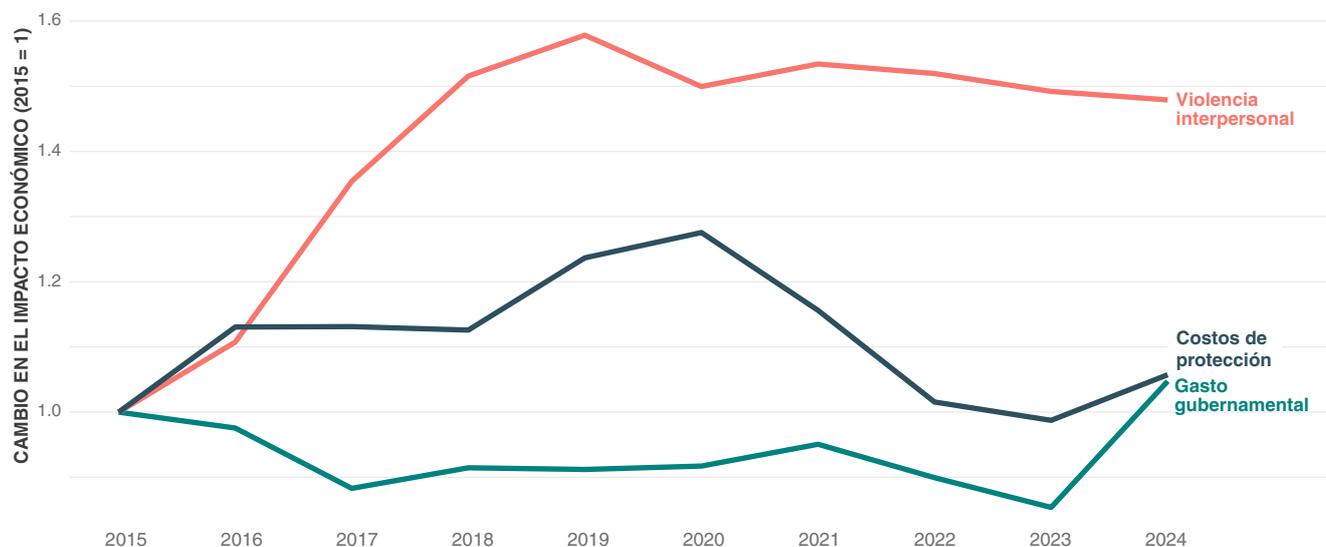
El gasto gubernamental en contención de la violencia se mantuvo por debajo de su nivel de 2015 hasta 2023. En 2024 superó dicho nivel como resultado de un aumento considerable en el gasto en seguridad nacional y fuerzas armadas.

El impacto económico de los costos de protección también ha aumentado un 5.7% desde 2015. Los costos de protección son un agregado de las respuestas recabadas en encuestas sobre los gastos realizados por empresas y ciudadanos para protegerse, y provienen de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Los gastos empresariales incluyen primas de seguros más altas e instalación de cerraduras adicionales, alarmas, cámaras de video vigilancia y dispositivos de rastreo.

GRÁFICA 2.4

Tendencia indexada del impacto económico de la violencia, 2015–2024

El gasto gubernamental y los costos de protección aumentaron sustancialmente en 2024, mientras que los costos por violencia interpersonal han registrado el mayor incremento porcentual desde 2015.



Fuente: IEP



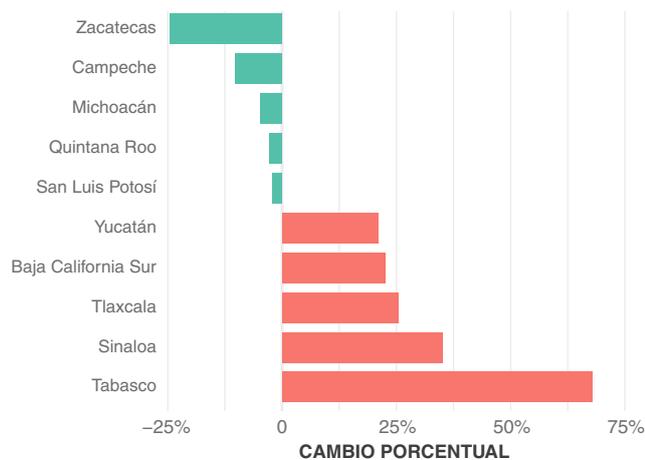
Impacto económico de la violencia por estado

En 2024, Tabasco registró el mayor aumento porcentual en el impacto económico de la violencia, con un 68%, seguido de Sinaloa, con un 35%. Los incrementos en Tabasco y Sinaloa se atribuyen a los repuntes en sus tasas de homicidio el año pasado. En contraste, Zacatecas registró la mayor disminución, con una reducción del 25 % en el impacto económico de la violencia en el estado, ya que su tasa de homicidios se redujo a la mitad el año pasado. La Gráfica 2.5 muestra las cinco entidades con las mayores disminuciones en el impacto económico de la violencia entre 2023 y 2024, así como las cinco entidades con los mayores incrementos.

GRÁFICA 2.5

Cambios en el impacto económico de la violencia por estado, 2023–2024

Tabasco registró el mayor aumento en el impacto económico de la violencia entre todos los estados, con un incremento del 68% respecto al año anterior.



Fuente: IEP

El impacto económico de la violencia varía significativamente entre los estados. De los 32 estados de México, Morelos registró el impacto más alto, equivalente al 43% de su PIB. La Tabla 2.4 muestra los cinco estados más y menos afectados como porcentaje de su PIB. Los estados con mayores costos como proporción de su PIB presentan tasas de homicidio más altas en comparación con los cinco estados con el menor costo económico de la violencia.

TABLA 2.4

Los cinco estados más y menos afectados, porcentaje del PIB estatal, 2024

Los cinco estados con el mayor costo económico de la violencia son menos pacíficos que aquellos con el menor costo.

Estado	Costo económico de la violencia
Morelos	43.2%
Colima	40.8%
Guerrero	36.4%
Quintana Roo	26.8%
Zacatecas	24.7%
Coahuila	5.5%
Ciudad de México	5.5%
Campeche	5.6%
Yucatán	6.2%
Nuevo León	8.9%

Fuente: IEP

En Morelos y Colima, que registraron las tasas de homicidio más altas del país en 2024, el impacto económico de la violencia representó más del 40% del PIB estatal. Además del homicidio, el principal impulsor de mayor impacto económico son los delitos con violencia. La Tabla 2.5 presenta el impacto económico total y per cápita de la violencia por estado.

Colima registró por mucho el mayor impacto per cápita de la violencia, con un costo financiero que alcanzó casi 90,000 pesos por persona en 2024. Colima también tuvo el mayor gasto per cápita en contención de la violencia y el mayor impacto económico per cápita por violencia interpersonal. El impacto económico per cápita de la violencia interpersonal en Colima fue más de seis veces superior al gasto estatal per cápita en contención de la violencia, lo que indica un gasto desproporcionadamente bajo por parte del estado para frenar la violencia. En contraste, el gasto per cápita de Yucatán en contención de la violencia fue mayor que el impacto económico per cápita de la violencia interpersonal.

TABLA 2.5

Impacto económico per cápita de la violencia, pesos constantes, 2024

El impacto económico per cápita de la violencia varía considerablemente entre los estados, desde 12,309 pesos por persona en Yucatán hasta 89,916 pesos por persona en Colima.

Clasificación IPM	Estado	Impacto económico per cápita	Impacto económico total (miles de millones de pesos)	Variación porcentual: 2015 - 2024
1	Yucatán	12,309	29	-29%
2	Tlaxcala	20,897	30	25%
3	Durango	19,023	37	-24%
4	Chiapas	19,512	118	10%
5	Nayarit	33,844	46	77%
6	Coahuila	18,269	62	-11%
7	Campeche	29,612	32	79%
8	Hidalgo	21,739	70	41%
9	Tamaulipas	22,199	84	-29%
10	Puebla	26,988	184	38%
11	Veracruz	23,713	207	56%
12	Aguascalientes	28,157	42	54%
13	Oaxaca	28,939	122	126%
14	Jalisco	31,048	271	45%
15	Querétaro	33,535	82	58%
16	Ciudad de México	28,544	255	9%
17	San Luis Potosí	27,924	82	49%
18	Zacatecas	42,294	72	58%
19	Michoacán	33,673	167	39%
20	Baja California Sur	50,759	44	35%
21	Tabasco	37,698	101	31%
22	Sinaloa	37,583	122	12%
23	Sonora	46,695	150	65%
24	Guerrero	41,895	155	-10%
25	Estado de México	34,638	627	-1%
26	Nuevo León	38,693	228	67%
27	Chihuahua	49,117	193	55%
28	Quintana Roo	69,542	130	98%
29	Baja California	56,715	218	54%
30	Morelos	69,318	147	67%
31	Guanajuato	47,138	303	105%
32	Colima	89,916	75	220%
Nacional		33,905	4,486	32%

Fuente: IEP



Aumentos y disminuciones en el impacto económico de la violencia

En los últimos diez años, el impacto económico de la violencia ha disminuido en solo seis estados y ha aumentado en 26. Esto ha llevado a que, en 2024, el impacto económico nacional de la violencia sea 32% más alto que en 2015. Los aumentos en el impacto económico de la violencia han sido mucho mayores en los estados que eran menos pacíficos desde el inicio, lo que ha provocado un aumento en la “brecha del impacto económico” entre los estados más pacíficos y los menos pacíficos.

Desde 2015, solo ocho estados han registrado mejoras en el IPM, mientras que el resto de los estados experimentaron un deterioro en sus calificaciones de paz. La Tabla 2.6 muestra el impacto económico en 2015 y 2024 para los cinco estados con las mayores mejoras y los cinco con los mayores deterioros en el IPM durante la última década.

Tamaulipas ha registrado la mayor mejora desde 2015, con una reducción del 29% en el impacto económico de la violencia. A pesar de haber sido históricamente un epicentro de la delincuencia organizada y un punto clave para el transporte de

drogas hacia Estados Unidos, la disminución en los niveles de crímenes de la delincuencia organizada impulsó su mejora en la calificación general de paz. Tamaulipas ocupó el cuarto lugar entre los estados menos pacíficos en 2015 y el noveno lugar entre los más pacíficos en 2024.

En promedio, los cinco estados con las mayores mejoras en términos de paz han registrado una disminución del 12% en el impacto económico de la violencia desde 2015. Entre estos cinco estados, Sinaloa es el único que ha experimentado un aumento general en el impacto económico de la violencia desde 2015.

Los cinco estados que registraron los mayores deterioros en el IPM fueron Colima, Guanajuato, Morelos, Quintana Roo y Nuevo León. En promedio, el impacto económico de la violencia en estos estados aumentó 111%. Colima registró el mayor deterioro y se ubica como el estado menos pacífico en el IPM. Desde 2015, su impacto económico de la violencia se ha más que triplicado, alcanzando los 75 mil millones de pesos.

TABLE 2.6

Impacto económico en los estados con las mayores mejoras y deterioros en la paz, miles de millones de pesos constantes, 2015–2024

En promedio, el impacto de la violencia disminuyó 12% en los cinco estados con las mayores mejoras en el IPM, mientras que en los estados con los mayores deterioros aumentó 111%.

Estado	Cambio en el IPM	Impacto económico			
		2015	2024	Cambio (miles de millones de pesos)	Variación porcentual
Tamaulipas	Mejóro	118	84	-34	-29%
Durango	Mejóro	48	37	-12	-24%
Coahuila	Mejóro	70	62	-8	-11%
Guerrero	Mejóro	173	155	-18	-10%
Sinaloa	Mejóro	109	122	13	12%
Colima	Empeoró	23	75	51	220%
Guanajuato	Empeoró	148	303	155	105%
Morelos	Empeoró	88	147	59	67%
Quintana Roo	Empeoró	66	130	64	98%
Nuevo León	Empeoró	137	228	92	67%

Fuente: IEP



Gasto del gobierno en la contención de la violencia

El gasto del gobierno en la contención y atención de la violencia representó el 18% del impacto económico de México en 2024, equivalente a 805 mil millones de pesos. Este fue su nivel más alto en al menos una década. El gasto en contención de la violencia incluye el gasto gubernamental en tres áreas: seguridad pública, el sistema de justicia, y las fuerzas armadas y seguridad nacional. En 2024, el gasto conjunto en estas tres áreas aumentó 23% respecto al año anterior.

Entre 2008 y 2024, tomando en cuenta la inflación, el gasto federal en contención de la violencia aumentó 67%. Si bien el gasto del gobierno ha aumentado en las fuerzas armadas, el sistema de justicia y la seguridad pública, los incrementos han sido desiguales. De las tres áreas, el gasto militar ha tenido el mayor aumento, con un incremento de 120% desde 2008. Le sigue el gasto en el sistema de justicia, que ha aumentado 37%, y el gasto en seguridad pública, que ha crecido 17%.

El aumento general del gasto gubernamental desde 2015 ha sido impulsado por el gasto en las fuerzas armadas. Desde 2015, el gobierno ha recortado el financiamiento para el sistema de justicia y la seguridad pública. El gasto en seguridad pública se redujo 30%. Sin embargo, en 2024 fue ligeramente superior al registrado en 2008. Además, el gasto en el sistema de justicia cayó 20% desde su punto máximo en 2016 y ha disminuido gradualmente en los años posteriores. En 2024 se ubicó en 126 mil millones de pesos, apenas 1.6% más que el año anterior.

En contraste, el gasto en las fuerzas armadas aumentó de forma constante hasta 2021. En los dos años siguientes disminuyó, pero

repuntó bruscamente en 2024, alcanzando su nivel más alto desde al menos 2008. La mayor parte del aumento en el gasto militar se dio primero entre 2018 y 2021, y luego nuevamente en 2024. Durante el primer período, el gasto creció de 140 mil millones de pesos a 192 mil millones de pesos, es decir, un aumento del 37%, el mayor entre las tres categorías. Sin embargo, en 2022 y 2023, el gasto militar disminuyó. Esta tendencia a la baja de corto plazo se revirtió de forma abrupta en 2024, cuando el gasto militar aumentó en 61 mil millones de pesos.¹⁷⁰⁰

Esta tendencia general al alza resulta particularmente llamativa, especialmente en el contexto de la creciente preocupación por la militarización de la seguridad pública y otros servicios sociales en México.¹¹

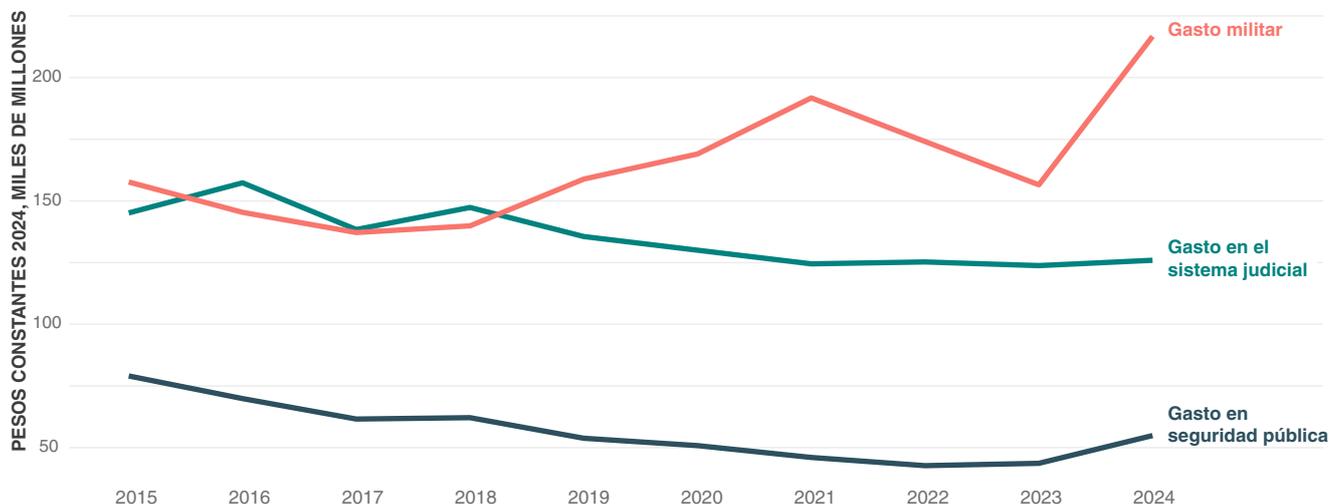
Desde 2015, el gasto en fuerzas armadas y seguridad nacional ha aumentado en promedio 5.9 mil millones de pesos anuales. Sin embargo, en el mismo período, el gasto del gobierno en el sistema de justicia y en seguridad pública ha disminuido en promedio 1.9 y 2.5 mil millones de pesos anuales, respectivamente.

Los mayores niveles de gasto coinciden con el uso creciente de las fuerzas armadas para combatir a la delincuencia organizada. A pesar de ello, el gasto militar de México equivale al 0.85% de su PIB, muy por debajo del promedio mundial de 2.4%.¹² La Gráfica 2.6 muestra el gasto del gobierno en contención de la violencia de 2015 a 2024.

GRÁFICA 2.6

Tendencia del gasto gubernamental en contención de la violencia, 2015–2024

El gasto de México en contención de la violencia alcanzó su nivel más alto en 2024, impulsado por aumentos en el gasto militar.



Fuentes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cálculos del IEP

De manera similar, el gasto público de México en el sistema de justicia y la seguridad pública se encuentra muy por debajo de los niveles regionales e internacionales. En 2024, México destinó el 0.7% de su PIB al sistema de justicia y la seguridad pública, menos de la mitad del promedio de la OCDE, que actualmente es del 1.72% del PIB. Además, el promedio de América Latina en gasto de seguridad pública y justicia es del 1.5% del PIB, más del doble que el de México.

Si bien la contención de la violencia puede estar subfinanciada en todas las categorías de gasto, es particularmente necesario invertir en el fortalecimiento del sistema judicial de México. El país cuenta con un promedio de 4.4 jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes, una cuarta parte del promedio mundial. Este déficit limita la capacidad del sistema judicial para procesar los casos y genera acumulación de expedientes sin resolver, así como personas privadas de la libertad sin una sentencia. A través de una mayor inversión en el poder judicial para incrementar el número de jueces, podría mejorar la capacidad del sistema legal en México, lo que llevaría a una reducción del hacinamiento en las cárceles y del número de personas encarceladas sin sentencia.¹³

En 2024, México aprobó una importante reforma judicial que transforma por completo el proceso de selección de jueces, pasando de un sistema de nombramientos a elecciones directas por voto popular, e incorporando también medidas destinadas a

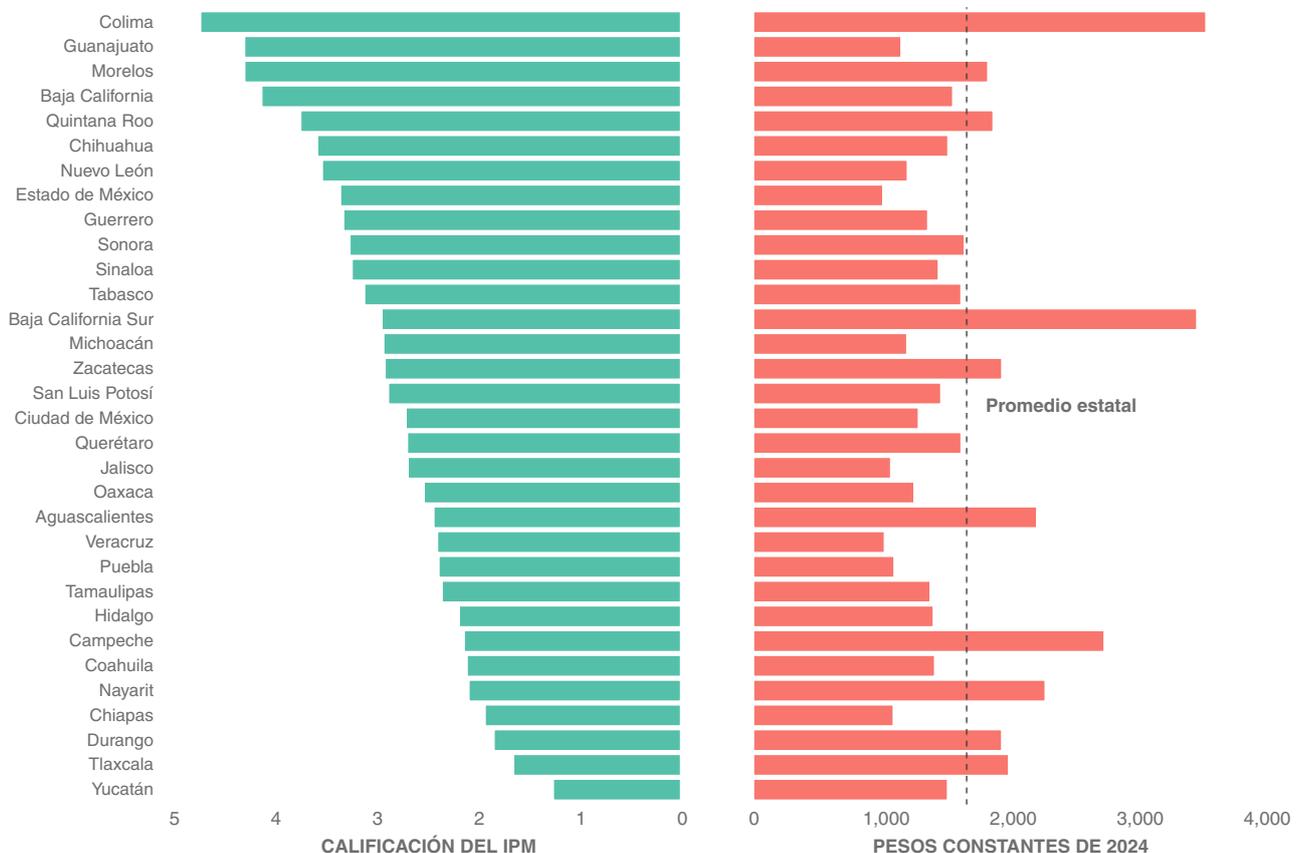
aumentar la rendición de cuentas del poder judicial y agilizar los procedimientos judiciales. Sin embargo, no está claro cómo esta reforma afectará la capacidad del poder judicial para procesar eficazmente a los delincuentes y reducir los altos niveles de impunidad en el país. Especialistas han señalado que la reforma debilita sustancialmente la independencia judicial, al hacer que los jueces sean más vulnerables a la influencia electoral, lo que podría derivar en procesos y sentencias más selectivos y con motivaciones políticas, favoreciendo la opinión pública o los intereses de los partidos gobernantes por encima del estado de derecho. Algunos han argumentado que, en lugar de centrarse en los jueces, las reformas deberían enfocarse en mejorar las fiscalías, a las que han calificado como el “eslabón más débil” del sistema judicial en México.¹⁴

El patrón del gasto federal en seguridad pública y sistema de justicia por estado no se corresponde con los niveles de violencia reflejados en las calificaciones del IPM estatal. Estados como Baja California, Guanajuato, Nuevo León y Chihuahua presentan altos niveles de violencia, pero reciben un gasto per cápita por debajo del promedio nacional en seguridad pública y sistema de justicia. En contraste, Campeche, Baja California Sur, Aguascalientes y Tlaxcala son relativamente pacíficos, pero continúan recibiendo niveles de gasto per cápita por encima del promedio en estas áreas. La Gráfica 2.7 muestra el nivel de paz y el gasto per cápita en seguridad pública y sistema de justicia por estado.

GRÁFICA 2.7

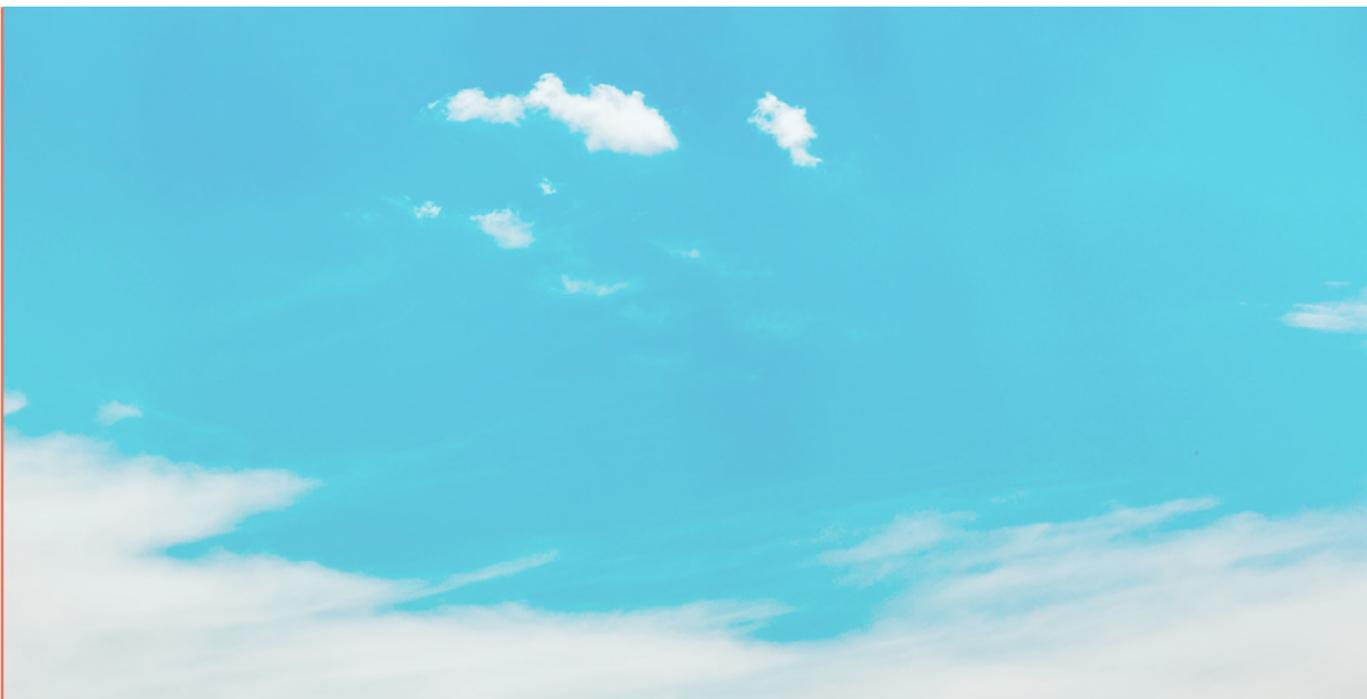
Calificaciones del IPM estatal y gasto per cápita en seguridad pública y justicia, 2024

Los estados que registran los niveles más bajos de paz no necesariamente reciben mayores fondos per cápita para seguridad pública y sistema de justicia.

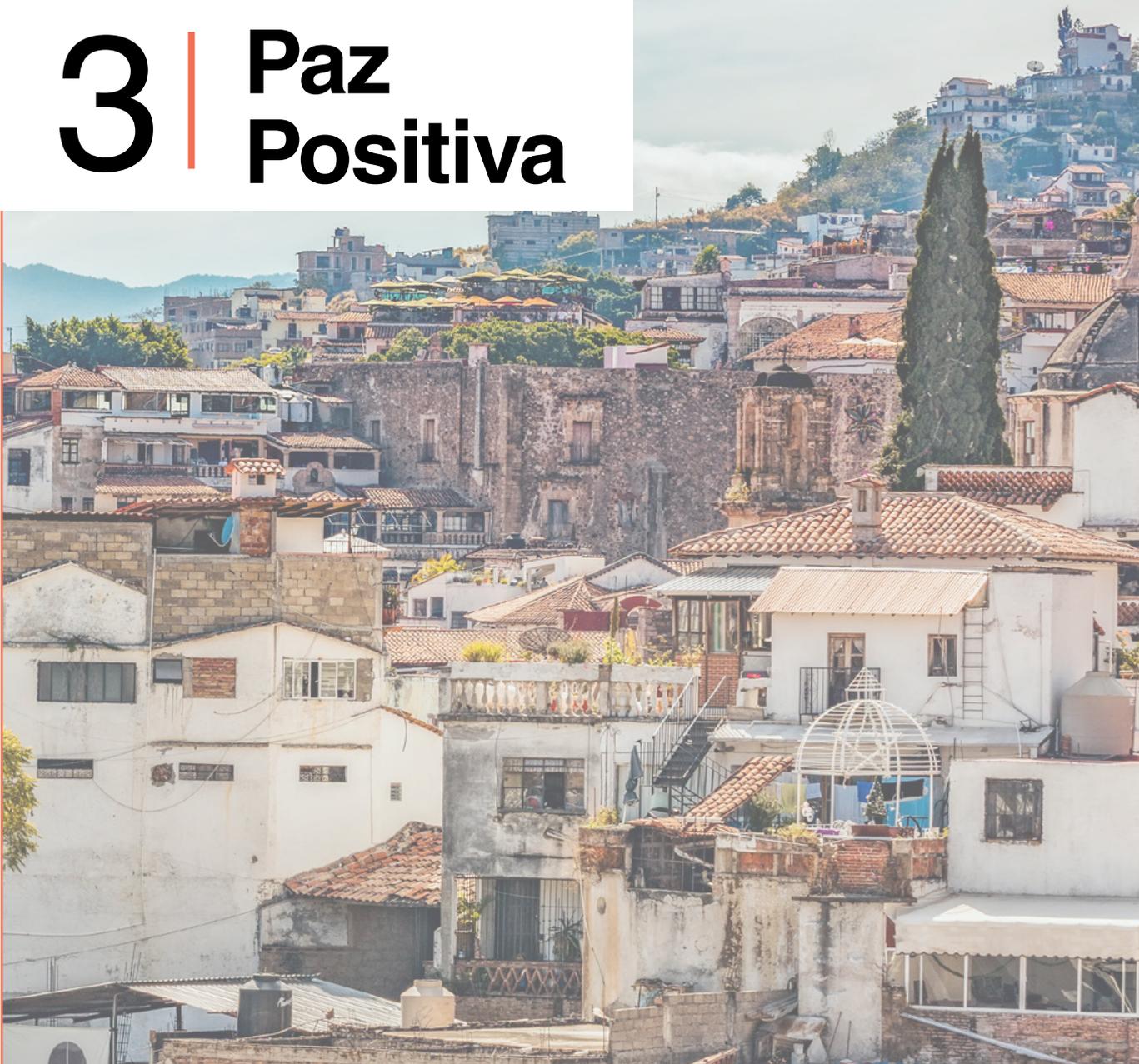


Fuentes: INEGI, IEP

Nota: Calificaciones del IPM estatal para 2024. El gasto per cápita refleja el gasto federal en 2024.



3 | Paz Positiva



2.4%

A nivel nacional, la calificación del Índice de Paz Positiva (IPP) de México se ha deteriorado un 2.4% en la última década.

La Paz Positiva en México ha registrado deterioros significativos desde 2015. Esto coincide con los fuertes aumentos en los niveles de violencia en todo el país.



Desde 2015, el Pilar de *Distribución equitativa de los recursos* ha sido el que registró la mayor mejora, impulsado en gran medida por los esfuerzos exitosos de México para reducir las desigualdades en educación, ingresos y esperanza de vida.

Principales Hallazgos



Los pilares del IPPM con mayor correlación con la paz negativa, según lo medido por el IPM y sus cinco indicadores, son *Bajos niveles de corrupción* y *Buen funcionamiento del gobierno*. Esto sugiere que la corrupción y la ineficacia administrativa son factores clave que impulsan la violencia en México, ya que contribuyen a la impunidad y reducen los recursos disponibles para combatir la delincuencia.



A nivel subnacional, el Índice de Paz Positiva México (IPP) identifica variaciones en la resiliencia social entre las 32 entidades del país. Nuevo León, Nayarit, Yucatán, Querétaro y Sinaloa registraron los niveles más altos de Paz Positiva.



En contraste, Morelos, Guerrero, Tabasco, Puebla y Oaxaca presentaron los niveles más bajos de Paz Positiva.



¿Qué es la Paz Positiva?

La Paz Positiva se define como las actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas (Gráfica 3.1). Estos mismos factores también conducen a muchos otros resultados socioeconómicos deseables. Niveles más altos de Paz Positiva están estadísticamente vinculados con un mayor crecimiento del ingreso, mejores resultados ambientales, mayores niveles de bienestar, mejores resultados en materia de desarrollo y una mayor resiliencia social.

El IEP ha desarrollado empíricamente el Índice de Paz Positiva (IPP) mediante el análisis de cerca de 25,000 indicadores de progreso económico y social, con el fin de determinar cuáles tienen una relación estadísticamente significativa con la paz, según lo medido por el Índice de Paz Global (IPG).

GRÁFICA 3.1

¿Qué es la Paz Positiva?

La Paz Positiva es un concepto complementario a la paz negativa.



Fuente: IEP

Los Pilares de la Paz Positiva

La Paz Positiva se basa en ocho factores clave, o Pilares, que describen el funcionamiento del sistema socioeconómico:

Buen funcionamiento del gobierno – Un gobierno que funciona adecuadamente proporciona servicios públicos y civiles de alta calidad, fomenta la confianza y la participación, demuestra estabilidad política y respeta el estado de derecho.

Entorno empresarial sólido – La solidez de las condiciones económicas y de las instituciones formales que respaldan el funcionamiento del sector privado. La competitividad empresarial y la productividad económica están asociadas con los países más pacíficos.

Distribución equitativa de los recursos – Los países pacíficos tienden a garantizar la equidad en el acceso a recursos como la educación, la salud y las oportunidades económicas.

Aceptación de los derechos de los demás – Los países pacíficos suelen contar con leyes formales que garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como normas sociales y culturales informales que regulan el comportamiento de la ciudadanía.

Buenas relaciones con los vecinos – Las relaciones pacíficas con otros países son tan importantes

como las buenas relaciones entre los distintos grupos dentro de un país. Los países con relaciones exteriores positivas tienden a ser más pacíficos, políticamente más estables, a tener gobiernos que funcionan mejor, a estar más integrados regionalmente y a presentar menores niveles de conflicto interno organizado.

Libre flujo de información – Los medios de comunicación libres e independientes difunden información de manera que promueve un mayor conocimiento y ayuda a que las personas, las empresas y la sociedad civil tomen mejores decisiones. Esto se traduce en mejores resultados y en respuestas más eficaces en tiempos de crisis.

Altos niveles de capital humano – Una base sólida de capital humano refleja el grado en que las sociedades educan a su población y promueven el desarrollo del conocimiento, lo cual mejora la productividad económica, el cuidado de la niñez y la promoción de la participación política y el capital social.

Bajos niveles de corrupción – En las sociedades con altos niveles de corrupción, los recursos se asignan de manera ineficiente, lo que con frecuencia deriva en una falta de financiamiento para los servicios esenciales. Un bajo nivel de corrupción puede fortalecer la confianza en las instituciones.

GRÁFICA 3.2

Los Pilares de la Paz Positiva

Los ocho factores están altamente interconectados y se relacionan entre sí de maneras complejas.



Fuente: IEP

Los Pilares de la Paz Positiva interactúan de manera sistémica para respaldar las actitudes, instituciones y estructuras que sustentan el desarrollo y la construcción de paz (Gráfica 3.2). Los niveles altos de Paz Positiva se dan cuando las actitudes hacen que la violencia sea menos tolerada, las instituciones son resilientes y más receptivas a las necesidades de la sociedad, y las estructuras crean un entorno propicio para la resolución no violenta de los agravios.

Además del marco de los ocho Pilares, la Paz Positiva también puede analizarse a través de tres dominios:

- **Actitudes** describe cómo los miembros de una sociedad se perciben y se relacionan entre sí.
- **Instituciones** mide la eficacia, transparencia e inclusión de las organizaciones administrativas.
- **Estructuras** evalúa las bases tecnológicas, científicas y económicas que respaldan el desarrollo social.

El Índice de Paz Positiva utiliza 24 indicadores de desarrollo socioeconómico provenientes de fuentes confiables con datos públicos disponibles. Los datos de estos indicadores abarcan 163 países en todo el mundo, lo que representa el 99.7% de la población global. Estos indicadores estadísticos se seleccionan por su alta correlación con la paz real, según lo medido por la calificación de paz interna del IPG.

Cada indicador se asigna a un Pilar y a un dominio según la naturaleza de la información que proporciona. Los indicadores se armonizan en su direccionalidad, lo que significa que las calificaciones cercanas a 5 indican menor resiliencia socioeconómica y las cercanas a 1 indican mayor resiliencia socioeconómica. Un análisis más detallado de los indicadores, conceptos, metodología y resultados del IPP se encuentra disponible en el Informe de Paz Positiva 2024.

MEDICIÓN DE LA PAZ POSITIVA EN MÉXICO

Esta sección evalúa el estado de la Paz Positiva en México de dos formas distintas pero complementarias. La primera —presentada en el subapartado “Paz Positiva en México”— consiste en una evaluación de la solidez de México en materia de Paz Positiva a nivel global. Este enfoque utiliza datos y conocimientos derivados del Índice de Paz Positiva, lo que permite realizar comparaciones con países vecinos u otras naciones similares.¹ El objetivo de comparar y clasificar a los países es brindar a los responsables de políticas públicas una visión sobre qué tendencias, avances e iniciativas socioeconómicas han sido eficaces para crear y sostener sociedades pacíficas en todo el mundo.

El segundo enfoque es el desarrollo de un Índice de Paz Positiva subnacional para México, presentado en el subapartado “Paz Positiva por estado”. Este índice utiliza datos específicos de México, generados por el organismo nacional de estadística y fuentes externas, para evaluar el nivel de Paz Positiva en cada una de las 32 entidades del país.

Actualmente no es posible replicar los 24 indicadores del Índice de Paz Positiva global a nivel subnacional en México (véase Sección 4: Metodología). Por ello, para el análisis subnacional se recurrió a diversas fuentes estadísticas, y los datos se seleccionaron en función de su relación estadística con el IPM y su capacidad para reflejar, de la manera más precisa posible, los elementos de los ocho Pilares de la Paz Positiva.



Paz Positiva en México: Resultados del Índice de Paz Positiva global

La Paz Positiva se ha deteriorado un 2.4% en México desde 2015. Esto significa que el país es menos resiliente social y económicamente que a principios de la década de 2010, tanto en términos absolutos como en comparación con los países vecinos.²

Como muestra la Tabla 3.1, en 2024 México se ubicó en el lugar 77 de los 163 países evaluados en el IPP. Esta posición representa una caída de ocho lugares con respecto a su clasificación en 2015. En la última década, la posición de México en materia de Paz Positiva dentro de la región de Centroamérica y el Caribe descendió del quinto al sexto lugar entre los 12 países.

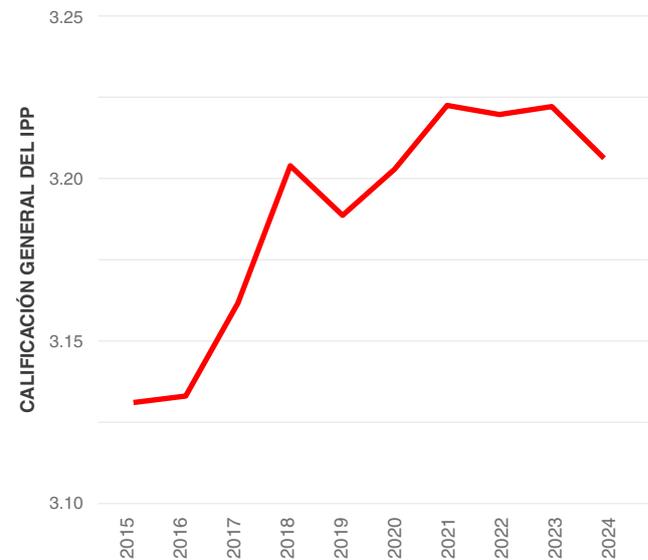
TENDENCIAS EN LA PAZ POSITIVA

El deterioro de la Paz Positiva en México se ha intensificado desde 2016 (Gráfica 3.3). Este deterioro fue impulsado por el empeoramiento de las calificaciones en el dominio de Instituciones, que mide la eficacia de las organizaciones administrativas, y en el dominio de Actitudes, que refleja cómo se relacionan los ciudadanos y los grupos sociales (Gráfica 3.4).

GRÁFICA 3.3

Calificación general de Paz Positiva en México, 2015–2024

En la última década, la calificación nacional de Paz Positiva en México se deterioró un 2.4%. Una calificación más alta representa un menor nivel de Paz Positiva.



Fuente: IEP

TABLA 3.1

Índice de Paz Positiva – Clasificación de Centroamérica y el Caribe, 2024

En 2024, México ocupó la sexta posición dentro de la región de Centroamérica y el Caribe en Paz Positiva.

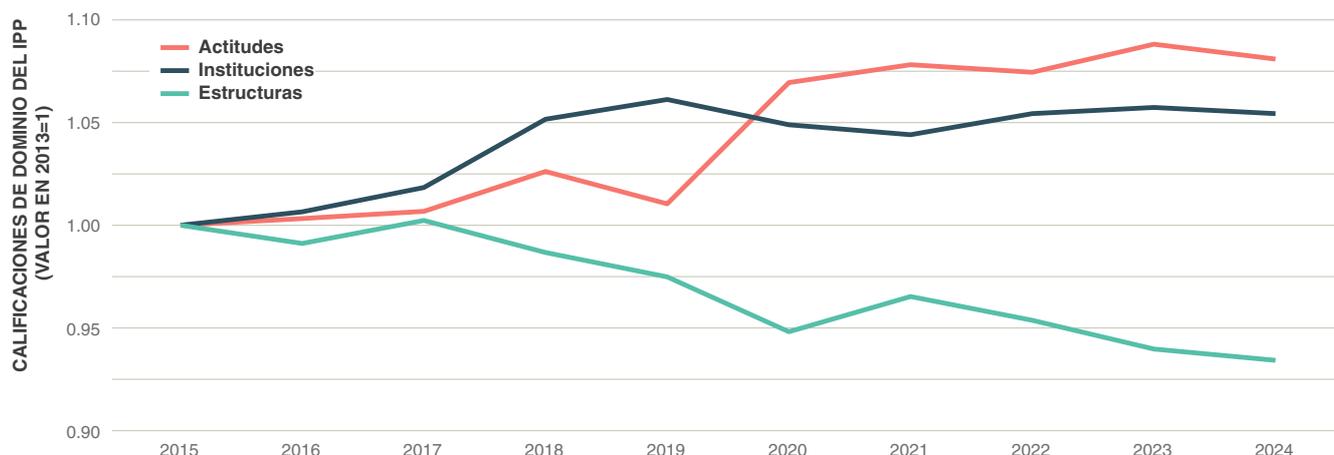
País	Estatus en 2024				Cambio en calificación 2015-2024
	Clasificación Regional	Clasificación Mundial	Calificación en 2024	Categoría de Paz Positiva	
Costa Rica	1	38	2.37	Muy Alta	-0.2%
Jamaica	2	45	2.69	Alta	-5.8%
Trinidad y Tobago	3	48	2.70	Alta	-3.7%
Panamá	4	54	2.85	Alta	0.7%
República Dominicana	5	68	3.12	Alta	-4.9%
México	6	77	3.21	Alta	2.4%
El Salvador	7	90	3.38	Medio	6.3%
Cuba	8	92	3.39	Medio	-2.5%
Honduras	9	105	3.54	Medio	0.7%
Nicaragua	10	120	3.72	Medio	9.0%
Guatemala	11	127	3.79	Baja	5.0%
Haití	12	145	4.08	Baja	2.2%
Promedio Regional	-	-	3.24	-	0.8%

Fuente: IEP

GRÁFICA 3.4

Calificaciones por dominio de Paz Positiva en México, 2015–2024

En la última década, el progreso en el dominio de *Estructuras* fue contrarrestado por fuertes deterioros en los dominios de *Instituciones* y *Actitudes*. Calificaciones más altas representan niveles más bajos de Paz Positiva.



Source: IEP

El deterioro de la Paz Positiva en México durante la última década fue impulsado por marcados retrocesos en tres indicadores dentro del dominio de *Actitudes*: un deterioro del 33.3% en el indicador de *políticas para apoyar la igualdad de trato de los segmentos de la población* —que mide la adopción y aplicación de leyes que garantizan el trato igualitario entre diversos grupos sociales, políticos, étnicos y económicos dentro del país—, un deterioro del 22.7% en la *calidad de la información* difundida por el gobierno a nivel nacional, y un deterioro del 12.4% en el indicador de *élites divididas en facciones*. Estos indicadores reflejan el desarrollo de varios factores en México.

El deterioro del 5.4% en el dominio de *Instituciones* en México durante el periodo de 2015 a 2024 fue fuertemente influenciado por el empeoramiento de las calificaciones en los indicadores de *apertura y transparencia gubernamental*, *calidad regulatoria* y *estado de derecho*, que se redujeron en 50%, 19.4% y 13.3%, respectivamente.

Finalmente, el dominio de *Estructuras* mejoró de forma casi ininterrumpida durante la última década, con un aumento total del 6.6%. Aunque este dominio experimentó algunas pérdidas entre 2020 y 2021 —principalmente debido a una fuerte caída en el indicador de *esperanza de vida saludable* relacionada con la COVID-19—, logró recuperarse en los años posteriores.

PILARES DE LA PAZ POSITIVA

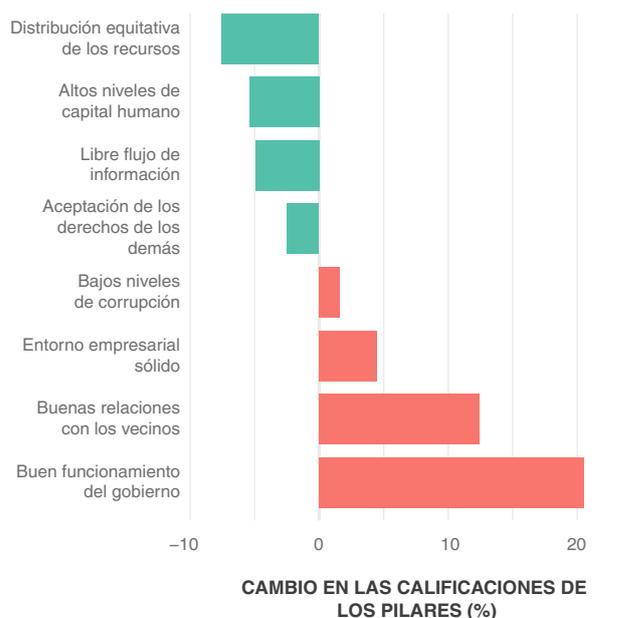
Desde 2015, el Pilar que registró la mayor mejora en México fue el de *Distribución equitativa de los recursos* (Gráfica 3.5). Esta mejora fue impulsada principalmente por avances en los indicadores de *desigualdad en educación e ingresos*, y en *esperanza de vida ajustada por desigualdad*, como resultado del aumento del gasto social que redujo los niveles de pobreza y desigualdad en el país. Estos indicadores mejoraron un 16.9% y un 7.3%, respectivamente, en la última década (Gráfica 3.6). Programas gubernamentales como Prospera, Pensión para

Adultos Mayores y Proagro han contribuido a reducir la pobreza en zonas urbanas y rurales. El Banco Mundial estima que la tasa de pobreza en México —definida como la proporción de personas que viven con USD 3.65 al día o menos— cayó del 18% de la población en 2005 al 5% en 2022.³

GRÁFICA 3.5

Cambios en la Paz Positiva por Pilar, México, 2015–2024

Se registró una mejora sustancial en el Pilar de *Distribución equitativa de recursos*, mientras que *Buen funcionamiento del gobierno*, *Buenas relaciones con los vecinos* y *Entorno empresarial sólido* presentaron los mayores deterioros.



Fuente: IEP

El Pilar de *Altos niveles de capital humano* mejoró un 5.4% entre 2015 y 2024, impulsado principalmente por un avance significativo en la reducción de la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan. El porcentaje de jóvenes que no se encontraban empleados, en educación o capacitación pasó de 20.3% en 2015 a 16.4% en 2024. Este es un avance destacable, considerando que la tasa promedio global apenas mejoró en el mismo periodo.

El Pilar de *Libre flujo de información* mejoró un 4.9% como resultado del avance significativo en el indicador de *infraestructura de telecomunicaciones*. Sin embargo, una parte considerable de esta mejora fue contrarrestada por fuertes deterioros en los otros dos indicadores del pilar: *la calidad de la información* difundida por las autoridades a nivel nacional y *la libertad de prensa*.

El aumento de la desinformación ha sido un fenómeno global, con un promedio del 56% de la población mundial expresando preocupación por la legitimidad de las noticias que encuentra en internet. Sin embargo, en México, los niveles de preocupación por las noticias falsas son ligeramente superiores

al promedio global, con un 60% de las personas manifestando inquietud.⁴ El indicador de calidad de la información se deterioró un 21% en la última década, y la libertad de prensa cayó un 13.2% (Gráfica 3.6). México ha vivido su periodo más violento para el ejercicio del periodismo en los últimos seis años, con al menos 44 asesinatos, cinco desapariciones y 3,200 agresiones registradas.⁵ La falta de acción gubernamental para frenar la violencia y la impunidad no solo ha puesto en riesgo a periodistas, sino que también ha erosionado la libertad de prensa, debilitado la democracia y generado zonas de silencio donde el miedo inhibe la labor informativa.

El Pilar de *Aceptación de los derechos de los demás* registró avances en el periodo de 2015 a 2024. El Pilar mejoró un 2.5%, gracias a los esfuerzos por reducir las disparidades de género. México ha logrado avances sostenidos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, especialmente en lo relativo a la representación política a nivel federal. Las leyes de cuotas de género han contribuido a alcanzar la paridad en el Congreso nacional. En 2024, las mujeres ocupan el 50% de los escaños en el Senado y poco más del 50% en la Cámara de Diputados.⁶ Ese mismo año, el país eligió por primera vez a una mujer como presidenta.

GRÁFICA 3.6

Cambios en la Paz Positiva por indicador, México, 2015–2024

La Paz Positiva en México se ha beneficiado de mejoras en la *infraestructura de telecomunicaciones* entre la población. Sin embargo, estas mejoras se vieron más que contrarrestadas por deterioros en varios otros indicadores, incluidos la *apertura gubernamental* y las *políticas para apoyar la igualdad de trato de los segmentos de la población*.



Fuente: IEP

El Pilar de *Bajos niveles de corrupción* se deterioró un 1.6% en la última década, con dos de los tres indicadores de este Pilar —*control de la corrupción y élites divididas en facciones*— registrando retrocesos. En México, la corrupción está estrechamente vinculada con el crimen organizado y el narcotráfico, ya que los cárteles suelen utilizar la economía formal para lavar dinero y sobornar a las autoridades con el fin de facilitar ese proceso. Desde 2015, la tasa nacional de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado un 59.1%. La impunidad, que es común en todo el país, contribuye a los altos niveles de delincuencia y corrupción, al reducir la probabilidad de que los criminales sean capturados e incrementar sus incentivos para delinquir. Según datos de Impunidad Cero, desde 2016, alrededor del 93% de los homicidios en México no han sido resueltos.⁷

La corrupción también afecta directamente a las personas en México. Los actos de corrupción menor experimentados por ciudadanos comunes han aumentado en los últimos años. La proporción de personas que reportaron haber enfrentado este tipo de actos en su interacción con servidores públicos pasó de 12.1% en 2013 a un máximo de 15.7% en 2019, antes de disminuir ligeramente a 14.7% en 2021 y a 14% en 2023.⁸ Sin embargo, encuestas recientes indican que alrededor del 86% de la ciudadanía considera que los actos de corrupción son habituales en sus interacciones con el gobierno, y aproximadamente el 80% de los contratos públicos aún se otorgan sin pasar por un proceso de licitación.⁹

El Pilar de *Entorno empresarial sólido* también se deterioró en el periodo de 2015 a 2024. Aunque el indicador del *índice de instituciones financieras* mejoró ligeramente, esta mejora se vio superada por pérdidas sustanciales en el indicador de *calidad regulatoria*, que se deterioró en casi un 20%.

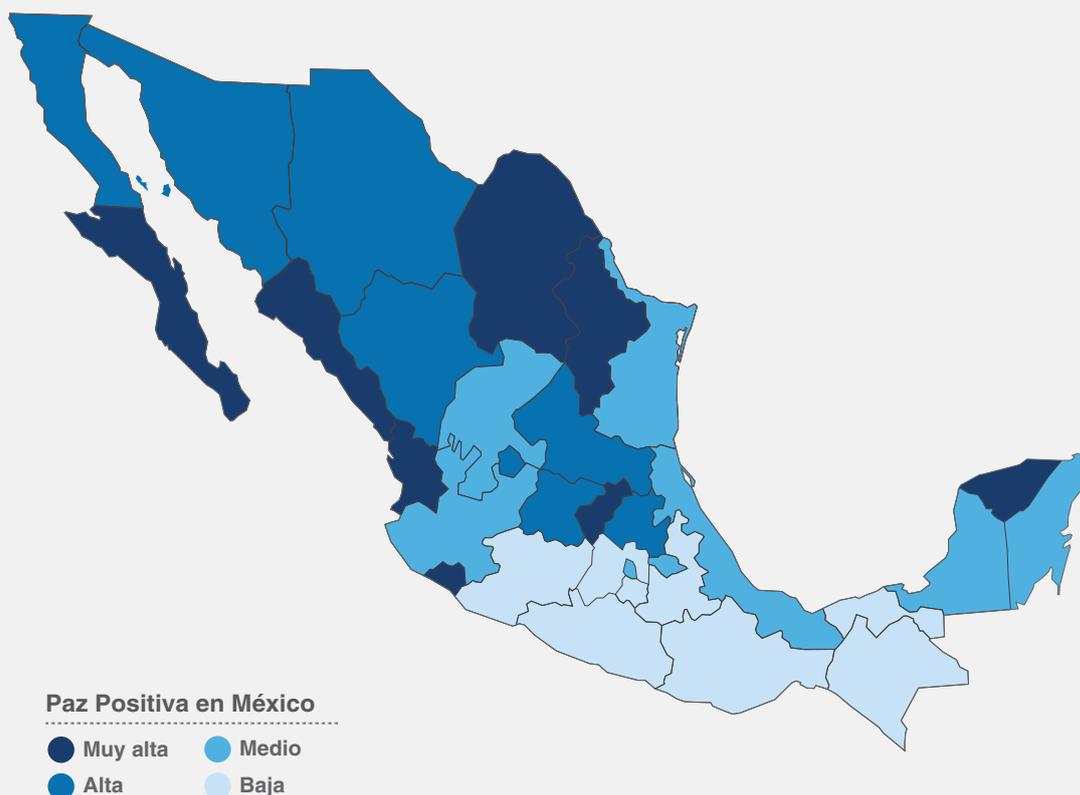
El Pilar de *Buenas relaciones con los vecinos* se deterioró de manera notable, impulsado por el mal desempeño del indicador de *políticas para apoyar la igualdad de trato de los segmentos de la población*. En parte, este resultado refleja las crecientes tensiones entre algunos residentes mexicanos y las personas refugiadas y migrantes internacionales que atraviesan el país rumbo a Estados Unidos.¹⁰

Buen funcionamiento del gobierno fue el Pilar que registró el mayor deterioro de todos, con un cambio del 20.5% desde 2015. Los tres indicadores de este Pilar se deterioraron durante el periodo: *apertura y transparencia gubernamental*, y *estado de derecho* se deterioraron en un 50% y 13.2%, respectivamente, mientras que la *eficacia gubernamental* cayó un 12.6%. Desde 2006, México ha utilizado a las fuerzas armadas para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. Si bien esto ha sumado recursos y personal a dichos esfuerzos, también ha implicado que los militares asuman funciones que anteriormente correspondían a instituciones civiles. Este cambio ha estado acompañado de numerosos reportes de violaciones a los derechos humanos.¹¹ Entre 2018 y 2021, el número de quejas por presuntos abusos cometidos por elementos del Ejército presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) aumentó de forma constante, alcanzando su punto máximo con 941 quejas en 2021.¹²



Paz Positiva por Estado: El Índice de Paz Positiva México

El Índice de Paz Positiva México (IPPM) se calcula utilizando una versión adaptada de la metodología global del Índice de Paz Positiva (IPP). Utiliza datos económicos, de gobernanza, sociales y de actitud a nivel estatal provenientes principalmente de estadísticas del gobierno mexicano y encuestas nacionales, junto con otras fuentes diversas, incluido el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Artículo 19, Impunidad Cero y el Índice de Competitividad Estatal (ICE).



Fuente: IEP

Esta sección describe el Índice de Paz Positiva México (IPPM) subnacional, que utiliza indicadores estadísticos de desarrollo socioeconómico a nivel estatal. El IPPM incluye 24 indicadores agrupados en los ocho Pilares de Paz Positiva (Tabla 3.2). Estos indicadores subnacionales corresponden con el Índice de Paz Positiva global en la mayor medida posible. Sin embargo, debido a problemas específicos en el contexto subnacional mexicano, así como a limitaciones de datos, algunos indicadores han tenido que adaptarse ligeramente.

Al igual que la metodología del Índice de Paz Positiva global, las calificaciones de los indicadores del IPPM están armonizadas, lo que significa que las calificaciones cercanas a 5 indican menos resiliencia socioeconómica y las calificaciones cercanas a 1 indican más resiliencia socioeconómica.

Los estados de Nuevo León, Nayarit, Yucatán, Querétaro y Sinaloa registraron el desempeño más sólido en el IPPM (Gráfica 3.7). Los estados de Oaxaca, Puebla, Tabasco, Guerrero y Morelos tuvieron los niveles más bajos de Paz Positiva del país.

TABLA 3.2

Indicadores del Índice de Paz Positiva México a nivel subnacional, 2024

El Índice de Paz Positiva México a nivel subnacional se calculó a partir de 24 indicadores elaborados por agencias nacionales e internacionales.

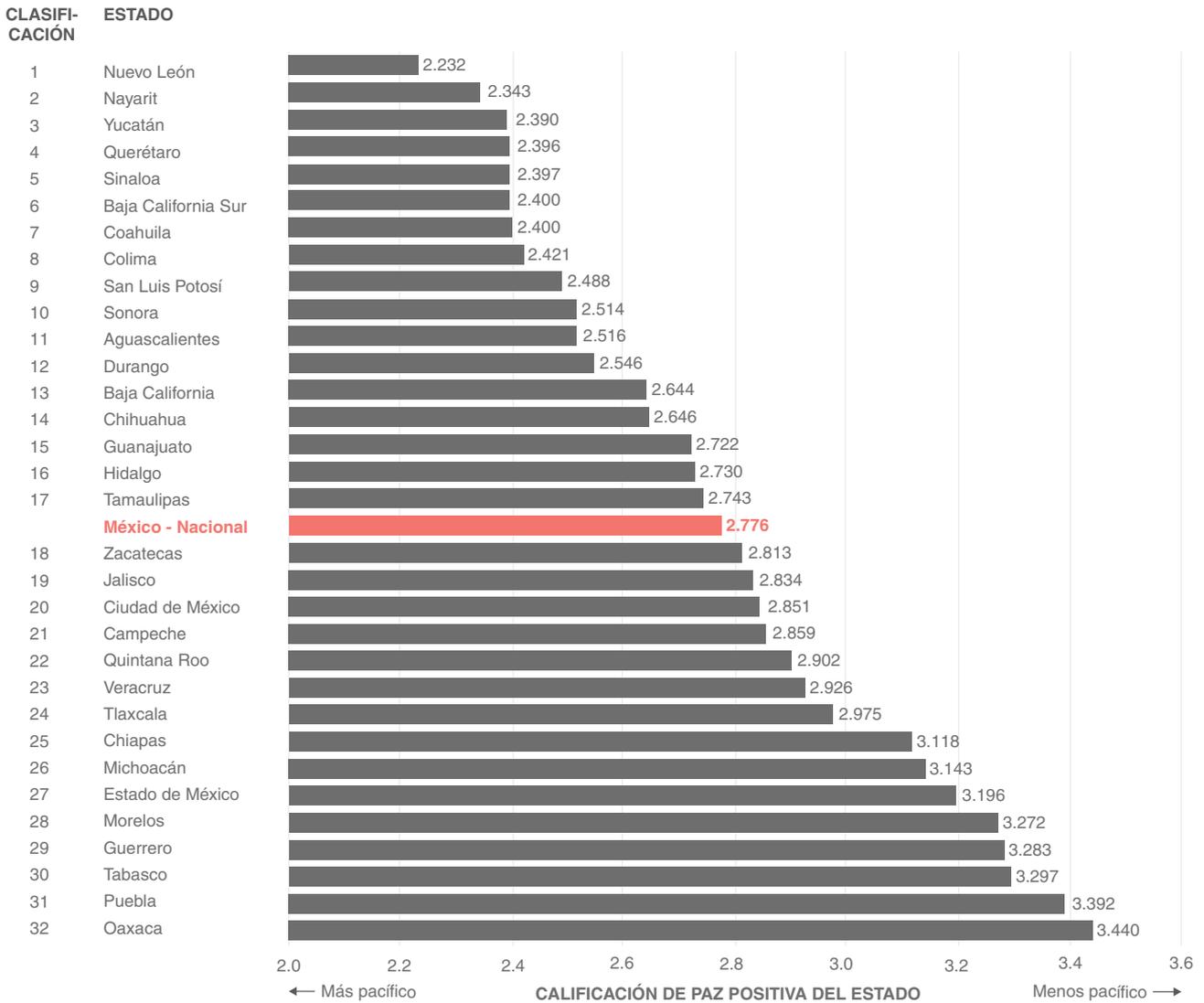
PILAR	NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTE*
Aceptación de los derechos de los demás	Libertades civiles	IDD-Mex
	Desigualdad de género	UNDP HDI-S
	Negación de derechos	ENADIS
Distribución equitativa de los recursos	Acceso a alimentos nutritivos y de calidad	CONEVAL
	Pobreza extrema	CONEVAL
	Desigualdad	IDD-Mex
Libre flujo de información	Ataques a periodistas	Artículo 19
	Acceso a Internet	INEGI ENDUTIH
	Proporción de instituciones públicas que tienen un sitio web	INEGI CNGSPSPE
Buenas relaciones con los vecinos	Confianza en los vecinos	ENVIPE
	Vecinos organizados para abordar tema de robo	ENVIPE
	Prevalencia de la discriminación	INEGI
Altos niveles de capital humano	Acceso a servicios de salud	CONEVAL
	Tasa de analfabetismo	INEGI
	Gasto público en educación	IDD-Mex
Bajos niveles de corrupción	Corrupción judicial	ENVIPE
	Percepción de corrupción en el gobierno estatal	ENCIG
	Corrupción del gobierno estatal	ENCIG
Entorno empresarial sólido	Ingreso per cápita (pesos 2022)	CONEVAL
	Tasa de desempleo	INEGI
	Competitividad estatal	ICE
Buen funcionamiento del gobierno	Confianza en el gobierno estatal	ENCIG
	Compromiso político	IDD-Mex
	Impunidad en homicidios	Impunidad Cero

Nota: *Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex), Índice de Desarrollo Humano Subnacional (HDI-S), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), Encuesta Nacional de

Calidad e Impacto Governamental (ENCIG), Índice de Competitividad Estatal (ICE).
GRÁFICA 3.7

Paz Positiva por estado, 2024

Nuevo León, Nayarit y Yucatán tienen los niveles más altos de Paz Positiva.



Fuente: IEP

Más de la mitad de los 32 estados de México registraron calificaciones del IPPM dentro de una desviación estándar (0.35 puntos) del promedio nacional. Este es un grado relativamente alto de homogeneidad y es de esperarse en un análisis subnacional, ya que muchos de los indicadores de Paz Positiva están influenciados por leyes y programas administrativos implementados a nivel nacional. Esto significa que es más probable que los éxitos y fracasos del desarrollo estén relacionados con el desempeño del estado.

Además, dentro de las fronteras nacionales, las personas y los grupos pueden migrar de un estado a otro con prácticamente pocos obstáculos. La relativa libertad de movimiento de personas, recursos y capital a través de las fronteras estatales también contribuye a que los índices subnacionales de la Paz Positiva, como el IPPM, sean más homogéneos que el IPP global.

Esta uniformidad relativa de los resultados de Paz Positiva de un estado a otro es una de las razones por las que la relación

entre la Paz Positiva y la paz negativa, que se define como la ausencia de la violencia y el miedo a la violencia (y se mide con el IPM en México), no es tan fuerte a nivel subnacional como lo es globalmente. En el caso de México, ciertas características de la violencia y el conflicto distorsionan aún más la relación entre la paz y la resiliencia social.

PAZ POSITIVA SUBNACIONAL Y EL IPM

La Gráfica 3.8 ilustra las relaciones entre los pilares del IPPM y los indicadores del IPM. Las correlaciones en azul representan factores que están inversamente relacionados con la violencia. Es decir, en los estados donde estos pilares del IPPM son más sólidos, la violencia tiende a ser menor. Los pilares *Bajos niveles de corrupción* y *Buen funcionamiento del gobierno* muestran correlaciones directas en casi todos los tipos de delitos en el IPM. Una explicación posible es que la corrupción y la ineficacia administrativa permiten la delincuencia y la violencia a través de la mala asignación de fondos que de otro modo podrían

haberse dedicado a la seguridad pública.

Por el contrario, los pilares de la Paz Positiva, como *Libre flujo de información*, *Aceptación de los derechos de los demás* y *Entorno empresarial sólido*, muestran una relación inversa con los delitos y la violencia en México. Es decir, los estados que obtienen buenos resultados en estos Pilares tienden en realidad a registrar mayores niveles de violencia. Este resultado puede parecer contraintuitivo, pero probablemente se debe al hecho de que la delincuencia organizada tiende a concentrarse en zonas con mayor riqueza, y los estados más ricos suelen tener mejores desempeños en diversas medidas de Paz Positiva y desarrollo humano, incluyendo salud, educación, equidad social y calidad de los servicios públicos.

Por lo tanto, la delincuencia organizada distorsiona la relación entre los niveles de violencia y la Paz Positiva en México. Entre los indicadores del IPM, el de delitos de la delincuencia organizada muestra, por mucho, la correlación negativa más fuerte con el IPPM, con una correlación negativa con todos los Pilares del IPPM excepto dos: *Buen funcionamiento del gobierno* y *Buenas relaciones con los vecinos*. Los estados con mayores niveles de resiliencia socioeconómica, medida por el IPPM y sus pilares, también tienen mayores mercados para las drogas y una infraestructura de carreteras y puertos más adecuada a través de la cual las organizaciones delictivas pueden transportar sustancias ilegales.

La riqueza en México también tiende a concentrarse desproporcionadamente en el norte del país, donde los mayores niveles de comercio e industrialización vinculados a la economía de Estados Unidos han estimulado el crecimiento económico durante décadas. El valor estratégico de las regiones fronterizas para las organizaciones narcotraficantes aumenta la violencia y

los delitos en estas áreas, lo que a su vez reduce la paz.

En algunas circunstancias, la presencia de la delincuencia organizada también puede facilitar otros tipos de delitos. Por ejemplo, las regiones donde los cárteles de droga operan más intensamente también apoyarán el narcomenudeo, que puede relacionarse con los delitos con armas de fuego. Es más probable que los individuos involucrados con la venta ilícita de drogas participen más que otras personas en extorsiones, secuestros y otros delitos. Este tipo de dinámicas contribuye además a la falta de correlación entre la seguridad interna y la Paz Positiva en México.

El vínculo entre riqueza y crímenes de la delincuencia organizada tiene implicaciones importantes para la corrupción. Un estudio reciente indica que los agentes de policía mexicanos están mal pagados y, en algunos casos, extremadamente, lo que sugiere que los bajos salarios policiales podrían obligar a los agentes a recurrir a prácticas corruptas para complementar sus ingresos.¹⁷¹ Sin embargo, el análisis de Paz Positiva presentado aquí sugiere que los niveles más fuertes de correlación entre la corrupción y la violencia se encuentran en el ámbito político y judicial.

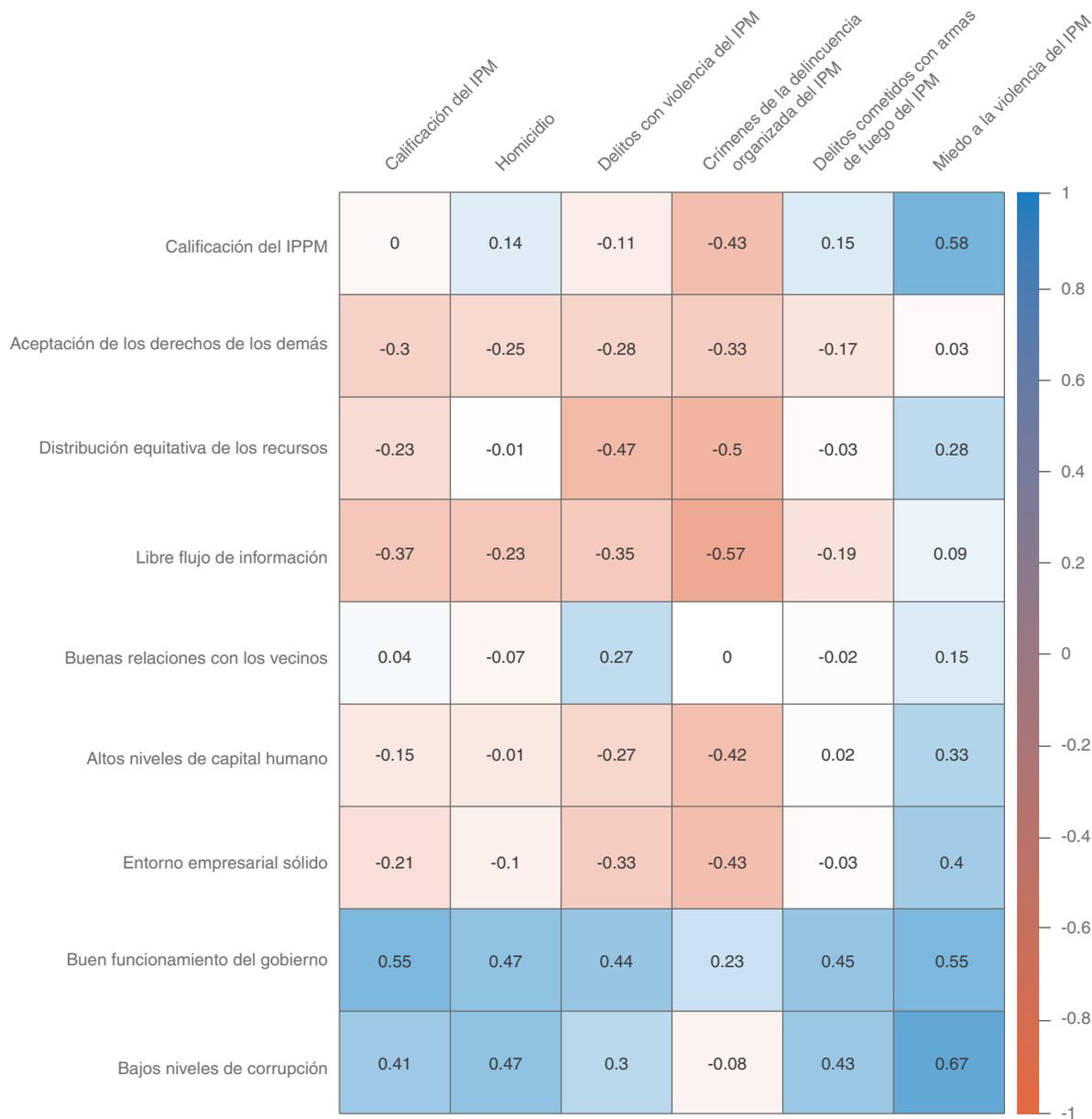
Entre los indicadores del IPM, el miedo a la violencia, que mide el grado en que los ciudadanos perciben que el estado en el que viven es inseguro, muestra, por mucho, el nivel más alto de correlación con el IPPM y casi todos sus pilares individuales. Este es un hallazgo sorprendente, ya que la paz se refiere no solo a la ausencia de manifestaciones externas de violencia sino también a la percepción de las personas de que viven en entornos seguros. El indicador de miedo a la violencia está correlacionado más fuertemente con los pilares *Bajos niveles de corrupción* y *Buen funcionamiento del gobierno*, lo que subraya la necesidad de abordar ambos temas para reforzar la confianza de los ciudadanos sobre su seguridad, incluso cuando las

condiciones de paz externas puedan estar degradadas.

GRÁFICA 3.8

Correlaciones entre los pilares de Paz Positiva y los indicadores del IPM

Los pilares *Buen funcionamiento del gobierno* y *Bajos niveles de corrupción* están asociados con niveles más bajos de



violencia en general. Las mejoras en todos los pilares de Paz Positiva muestran una correlación positiva con niveles más bajos de miedo a la violencia.

4 | Metodología del Índice de Paz México 2025

El Índice de Paz México (IPM) se basa en los conceptos y el marco metodológico del Índice de Paz Global (IPG), la principal medición mundial de la paz, elaborada anualmente por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) desde 2007. Como análisis interno enfocado en un solo país, el IPM adapta la metodología del IPG para una aplicación subnacional. Ambos índices miden la paz negativa, es decir, la “ausencia de violencia o del miedo a la violencia”.

La edición 2025 representa la duodécima iteración del IPM y utiliza datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El IPM mide los niveles de paz a nivel estatal en México. Una de las razones clave para elegir esta unidad de análisis es que los gobiernos estatales en México cuentan con amplias facultades autónomas, lo que les permite tener un impacto significativo en los niveles de violencia dentro de sus territorios. Por ello, la respuesta frente a la violencia puede variar considerablemente entre estados.

El IPM está compuesto por cinco indicadores. Los indicadores de homicidio y de delitos con violencia se basan en los utilizados en el Índice de Paz del Reino Unido (UKPI) y el Índice de Paz de Estados Unidos (USPI) elaborados por el IEP, y emplean la definición estándar de delitos con violencia del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos. El indicador de miedo a la violencia en el IPM refleja el grado en que la ciudadanía se siente insegura en el estado en el que reside. El indicador de delitos cometidos con armas de fuego representa el uso y la disponibilidad de armas, utilizando la

mejor información disponible. Este enfoque es similar al empleado en el USPI. Por último, el indicador de crímenes de la delincuencia organizada es específico para México, dada la problemática que el país enfrenta en relación con esta actividad criminal.

Todos los datos delictivos utilizados para calcular el IPM provienen de instituciones gubernamentales mexicanas. Posteriormente, el IEP utiliza encuestas recolectadas por el instituto nacional de estadística para ajustar algunas cifras delictivas por subregistro.

Indicadores del IPM 2025

FUENTES DE DATOS

El IPM está compuesto por los siguientes cinco indicadores, con calificaciones que van de 1 a 5, donde 1 representa el nivel más pacífico y 5 el menos pacífico. Se utiliza información poblacional para estimar tasas por cada 100,000 habitantes. Los datos abarcan el periodo de 2015 a 2024.

Homicidio

Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

Delitos con violencia

Número de casos de robo, violencia sexual y violencia familiar, y número de víctimas de asalto por cada 100,000 habitantes, ajustado por subregistro. Los casos de robo deben cumplir uno de los siguientes criterios para ser incluidos:

- tipos de robo que impliquen amenaza de violencia, como asaltos en la vía pública,
- robos en los que la base de datos indique que se utilizó violencia.

Fuente: SESNSP

Crímenes de la delincuencia organizada

Número de casos de extorsión, delitos relacionados con el narcotráfico y averiguaciones por secuestro o trata de personas por cada 100,000 habitantes. Las tasas de extorsión, secuestro y trata de personas se ajustan por subregistro. Los delitos de narcotráfico y delitos graves de la delincuencia organizada incluyen:

- los delitos federales de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas, u otros delitos conforme a la Ley General de Salud,
- el narcomenudeo, como indicador indirecto del tamaño del mercado impulsado por la producción y distribución ilegal de drogas, y
- los delitos tipificados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que incluye los delitos anteriores cuando son cometidos por tres o más personas en concierto.

Fuente: SESNSP

Delitos cometidos con armas de fuego

Número de víctimas de homicidio doloso o culposo, o de asalto, cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

Miedo a la violencia

El porcentaje de personas que perciben como inseguro el estado en el que residen.

Fuente: ENVIPE

Datos poblacionales

Población estimada de cada estado por año. Los datos poblacionales se utilizan para calcular las tasas por cada 100,000 habitantes correspondientes a los indicadores de homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y delitos cometidos con armas de fuego.

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

CIFRA NEGRA

En México, solo alrededor del 10% de los delitos son reportados a las autoridades. Por ello, dos de los indicadores del IPM — delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada— se ajustan por subregistro. El IEP utiliza datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) para calcular las tasas de subregistro en cada estado y ajustar las estadísticas oficiales de robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión, y secuestro y trata de personas, con el fin de reflejar de manera más precisa los niveles reales de violencia. Este enfoque permite compensar las altas tasas de subregistro en el país.

El IEP calculó las tasas de subregistro por estado y por tipo de delito con base en la información provista por la ENVIPE. La encuesta pregunta a cada persona entrevistada si fue víctima de un determinado tipo de delito y si lo reportó o no a las autoridades. El IEP utilizó esta información de las encuestas de victimización correspondientes a los años 2019 a 2024, y obtuvo el número total de delitos por estado en ese periodo. Luego, dividió el total de delitos sufridos por las personas encuestadas entre el número de delitos que estas afirmaron haber reportado a las autoridades, con lo cual se obtiene un multiplicador para ajustar las cifras oficiales.

Los ajustes se aplican a los siguientes delitos: robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión, y secuestro y trata de personas.

Se utilizó información acumulada de cinco años debido a que, en algunos estados, hubo tipos de delitos en los que ninguna de las víctimas los reportó a las autoridades. En esos casos, no es posible utilizar una tasa de reporte de 0% para ajustar las cifras registradas por la policía. Además, combinar datos a lo largo

del tiempo permite suavizar fluctuaciones anómalas en las tasas de subregistro que podrían ser resultado de metodologías de encuesta complejas o imperfectas, y no de un cambio real en el comportamiento de reporte. En general, las tasas de reporte no han cambiado significativamente en México en los últimos cinco años.

Tasa de falta de denuncia

Definición: Número de delitos declarados por las víctimas en la encuesta de victimización, dividido entre el número de esos delitos que las víctimas afirmaron haber reportado a las autoridades.

Fuente: ENVIPE

Calificación de los indicadores y cálculos generales

Los indicadores del IPM se califican en una escala de 1 a 5, donde 5 representa la calificación menos pacífica y 1 la más pacífica. Las calificaciones por bandas de los indicadores se calculan mediante la normalización del rango de valores brutos, con base en el valor promedio de cada estado durante el periodo 2015 a 2024.

Primero, se calcula el valor promedio de cada estado a lo largo de los nueve años del estudio. Luego se eliminan los valores atípicos del conjunto de promedios estatales, con el fin de identificar los valores mínimo y máximo dentro de un rango de distribución normal. En este caso, se define como valor atípico cualquier dato que se encuentre a más de tres desviaciones estándar por encima de la media.

A continuación, los valores de cada año se normalizan utilizando el mínimo y el máximo del rango normalizado, y se agrupan en bandas con valores entre 1 y 5. La fórmula para calcular las calificaciones por bandas es la siguiente:

$$\text{Calificación agrupada}_x = \left(\frac{\text{valor bruto}_x - \text{mín}_{\text{muestra}}}{\text{máx}_{\text{muestra}} - \text{mín}_{\text{muestra}}} \times 4 \right) + 1$$

Finalmente, si alguno de los valores por bandas supera 5, se asigna una calificación de 5 al estado correspondiente; si alguno de los valores es inferior a 1, se asigna una calificación de 1.

Existe un paso adicional para calcular la calificación de los indicadores de crímenes de la delincuencia organizada y de delitos cometidos con armas de fuego. En el caso del indicador de crímenes de la delincuencia organizada, los valores brutos se multiplican por las subponderaciones del indicador que se detallan en la Tabla 4.2. Estas subponderaciones se utilizan para que la calificación del indicador refleje con mayor precisión el impacto social de los delitos más graves y para corregir la distribución desigual de las distintas tipologías delictivas. En

2024, los delitos de extorsión y narcomenudeo representaron el 94.5% del total de crímenes de la delincuencia organizada, lo cual significa que la tendencia de estos delitos podría opacar cualquier cambio en las tasas de secuestro, trata de personas o delitos graves de narcotráfico.

Los delitos graves de la delincuencia organizada, como el tráfico de drogas, el secuestro y la trata de personas, tienen las subponderaciones más altas dentro de la calificación del indicador. Estos delitos reflejan actos de violencia más severos y ofrecen una indicación sobre la presencia e influencia de organizaciones criminales de gran escala. El narcomenudeo funciona como un indicador indirecto del tamaño del mercado de drogas. Sin embargo, una parte del mercado minorista de drogas corresponde a vendedores individuales o al consumo personal, ambos con menor relevancia desde el punto de vista del impacto social. Por el contrario, la trata de personas y los delitos graves de narcotráfico resultan más desestabilizadores para la sociedad mexicana, ya que estos delitos:

- representan fuentes significativas de ingresos para las organizaciones criminales,
- absorben una mayor cantidad de recursos humanos y materiales en actividades económicas ilícitas y violentas,
- dependen de un nivel más alto de corrupción, y
- indican la presencia de organizaciones que suponen una amenaza mayor para el Estado mexicano.

En el caso del indicador de delitos cometidos con armas de fuego, también se aplican subponderaciones a sus dos subindicadores. El primer subindicador, asaltos cometidos con armas de fuego, tiene el doble de peso que el segundo, homicidios cometidos con armas de fuego. Esta subponderación diferenciada se utiliza para reducir el efecto del doble conteo con el indicador de homicidio, ya que la mayoría de los homicidios en México se cometen con armas de fuego.

Una vez calculada la calificación de cada indicador, se aplican ponderaciones específicas a cada uno de los cinco indicadores para calcular la calificación general del IPM. La calificación general se obtiene multiplicando la calificación de cada indicador por su ponderación correspondiente dentro del índice y luego sumando las calificaciones ponderadas.

Existen diversos métodos para determinar las ponderaciones a aplicar en un índice compuesto. Con el fin de mantener la consistencia entre los distintos índices de paz elaborados por el IEP, las ponderaciones del IPM reflejan, en la medida de lo posible, aquellos utilizados en el IPG, el USPI y el UKPI.

Las ponderaciones de los indicadores del IPG fueron definidos por un panel internacional de expertos independientes en paz y conflicto, con base en un consenso sobre la importancia relativa de cada indicador. Para complementar este enfoque y reflejar el contexto específico de México, se conformó un segundo panel de expertos compuesto por destacados académicos e investigadores mexicanos, con el objetivo de establecer los pesos finales de los cinco indicadores del IPM. Con base en las recomendaciones de

este panel en la etapa de diseño del índice, se emplearon distintos métodos —como la asignación de ponderaciones iguales, el análisis de componentes principales y el método analítico jerárquico— para probar la solidez de los resultados. Las ponderaciones finales determinadas por el equipo de investigación del IEP y el panel de expertos se presentan en la Tabla 4.1.

TABLA 4.1

Ponderaciones de los indicadores del IPM

Indicador	% del índice
Homicidio	30%
Delitos con violencia	22%
Crímenes de la delincuencia organizada	22%
Delitos cometidos con armas de fuego	16%
Miedo a la violencia	10%

TABLA 4.2

Composición de la calificación de crímenes de la delincuencia organizada del IPM

Indicador del IPM	Descripción	Ponderación como % de la calificación general del IPM	Subtipo de indicador	Variables incluidas	Subponderación en relación con otros delitos del indicador
Crímenes de la delincuencia organizada	Extorsiones, secuestros y casos de trata de personas, y delitos de narcóticos por cada 100,000 habitantes	22%	Extorsión (ajustado por la cifra negra)	Extorsión	3
			Secuestro y trata de personas (ajustado por la cifra negra)	Secuestro	5
				Trata de personas	
			Trata de menores		
Narcomenudeo	Posesión, comercio y suministro en pequeñas cantidades	1			
Crímenes graves de la delincuencia organizada	Violaciones de la ley que prohíbe los delitos contra la salud pública, que a su vez penaliza el narcotráfico	20		Violaciones de la ley que prohíbe los delitos contra la salud pública, que a su vez penaliza el narcotráfico	
				Violaciones de la ley contra la 20 delincuencia organizada, que penaliza los delitos relacionados con la delincuencia organizada cometidos por tres o más personas	



Metodología para calcular el impacto económico de la violencia

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionada con la “contención, prevención y atención de las consecuencias de la violencia”. El impacto económico de la violencia se refiere al costo total (directo e indirecto) de la violencia, más un multiplicador económico de paz. Por su parte, el costo económico de la violencia incluye únicamente los costos directos e indirectos de la violencia.

La estimación del IEP sobre el impacto económico de la violencia incluye tres componentes:

1. **Costos directos:** son los costos del delito o la violencia que recaen sobre la víctima, el agresor y el gobierno. Incluyen el gasto en funciones policiales, atención médica, servicios funerarios o reclusión.
2. **Costos indirectos:** son aquellos que se generan después del hecho violento. Incluyen el trauma físico y psicológico, así como el valor presente de costos futuros derivados del incidente, como la pérdida de ingresos a largo plazo. También se incorpora una estimación del impacto del miedo en la economía, ya que las personas que temen ser víctimas de un delito violento modifican su comportamiento.
3. **Efecto multiplicador:** es un concepto económico ampliamente utilizado que describe la medida en que un gasto adicional genera efectos en cadena en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos impulsan el consumo, lo cual genera empleo, mayores ingresos y más gasto, elevando así el PIB. Este ciclo económico de retroalimentación explica el “efecto multiplicador” y por qué un peso de gasto puede generar más de un peso de actividad económica. El efecto multiplicador estima la actividad económica adicional que se habría generado si los costos directos de la violencia se hubieran evitado. Véase el Cuadro 4.1 para más detalles sobre el multiplicador.

CATEGORÍAS E INDICADORES INCLUIDOS EN EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

1. **Gastos en contención de la violencia** se refieren a los costos directos e indirectos asociados con la prevención de la violencia o con la atención de sus consecuencias. Esto incluye el gasto gubernamental en seguridad pública, sistema de justicia, fuerzas militares y seguridad nacional.
2. **Costos de protección** se refieren a los gastos personales y empresariales reportados en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

3. **Costos de la violencia interpersonal** se refieren a los costos directos e indirectos asociados con el homicidio, los delitos con violencia y el miedo a ser víctima de un delito.

Este estudio utiliza una metodología de contabilidad de costos para estimar el impacto económico de la violencia. Se suman los gastos en contención de la violencia y se aplican costos unitarios a las estimaciones del IPM sobre el número de delitos cometidos. También se aplica un costo unitario a la estimación del nivel de miedo a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito. Los costos unitarios directos incluyen las pérdidas para la víctima y el agresor, y excluyen los costos incurridos por el sistema de salud y las fuerzas del orden, ya que estos se capturan en otras secciones del modelo. Los costos directos de los delitos con violencia se obtienen a partir de encuestas a hogares y empresas realizadas por el instituto nacional de estadística, que recogen información sobre los costos económicos y de salud sufridos por las víctimas de delitos.

Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, así como el valor presente de los costos futuros asociados con el incidente violento, como la pérdida de ingresos de por vida en el caso de las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos presentadas en este informe están expresadas en pesos constantes de 2024, lo que permite comparar los resultados a lo largo del tiempo. La estimación incluye únicamente aquellos elementos de la violencia para los que se dispone de datos confiables. Por tanto, puede considerarse una estimación conservadora.

Los elementos incluidos en la metodología del costo de la violencia son:

1. Homicidio
2. Delitos con violencia, que incluyen asalto, violencia familiar, violencia sexual, armas de fuego y robo
3. Costos indirectos del encarcelamiento
4. Miedo a la inseguridad
5. Costos de protección, incluyendo seguridad privada
6. Gasto federal en contención de la violencia, que incluye fuerzas militares, seguridad pública y sistema de justicia
7. Costos médicos

El impacto económico de la violencia excluye:

- Gasto público en seguridad a nivel estatal y municipal
- Costos asociados a los delitos relacionados con el narcotráfico, como producción, posesión, transporte y suministro de drogas
- Desplazamiento de población a causa de la violencia

Aunque existen datos disponibles para algunas de estas categorías, no se cuenta con información completa para todos los estados ni para todos los años del periodo de análisis.

CUADRO 4.1

El efecto multiplicador

El efecto multiplicador es un concepto económico ampliamente utilizado, que describe el grado en que un gasto adicional impulsa la economía en general. Las inyecciones de nuevos ingresos en la economía generan un aumento en el consumo, lo cual a su vez crea empleo, mayores ingresos y un nuevo ciclo de gasto. Este ciclo económico de retroalimentación se conoce como “efecto multiplicador” y explica por qué un peso de gasto puede generar más de un peso de actividad económica.

Aunque la magnitud exacta de este efecto es difícil de medir, es probable que sea particularmente alta en el caso del gasto relacionado con la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad se vuelve más pacífica, tanto las personas como las empresas dedicarían menos tiempo y recursos a protegerse de la violencia. Esta disminución de la violencia generaría efectos económicos significativos para la economía en general, ya que los recursos podrían canalizarse hacia sectores más productivos, como la salud, la inversión empresarial, la educación o la infraestructura.

Los beneficios económicos potenciales de una mayor paz pueden ser considerables. Cuando se evita un homicidio, los costos directos, como el gasto médico y funerario,

pueden destinarse a otros fines. Además, la economía se beneficia del ingreso y gasto que la víctima habría generado a lo largo de su vida. De manera más general, existen pruebas sólidas de que la violencia y el miedo a la violencia pueden modificar profundamente los incentivos para la actividad empresarial. Por ejemplo, Brauer y Marlin (2009) argumentan que la violencia, o el temor a ella, puede impedir que ciertas actividades económicas ocurran. Su análisis de 730 empresas en Colombia entre 1997 y 2001 reveló que, en contextos de alta violencia, las nuevas iniciativas tenían menos probabilidades de sobrevivir y generar ganancias. En consecuencia, con mayores niveles de violencia, es probable que las tasas de empleo y la productividad económica disminuyan a largo plazo, debido a la falta de incentivos para la creación de empleos y la inversión sostenida.

Este estudio asume un multiplicador de uno, lo que significa que por cada peso ahorrado en contención de la violencia, se genera un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y coherente con estudios similares.

MÉTODOS DE ESTIMACIÓN

Se utiliza una combinación de enfoques para estimar el costo económico de la violencia para la economía de México. El análisis incluye dos componentes:

1. Se recurrió a información financiera que detalla el nivel de gasto en rubros asociados a la violencia, siempre que estuvo disponible.
2. Se emplearon costos unitarios para estimar el costo de las actividades violentas. Específicamente, se utilizó una estimación del costo económico de un acto violento tomada de la literatura especializada, la cual se aplicó al número total de veces que ocurrió dicho evento, con el fin de estimar el costo total por categoría de violencia. Para ello, se utilizaron los datos del IPM sobre el número de homicidios, actos de violencia sexual, asaltos violentos y robos.

El IEP utiliza datos de gasto del gobierno federal en fuerzas militares y seguridad nacional, seguridad pública y sistema de justicia como medida del gasto en contención de la violencia. Los datos provienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El estudio excluye el gasto a nivel estatal y municipal debido a la falta de disponibilidad de datos.

Los datos de gasto del gobierno federal no desagregan el monto invertido por entidad federativa. Por ello, se emplea una combinación del tamaño de la población estatal y la asignación de fondos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para estimar la posible distribución del gasto entre los estados.

Se utiliza un enfoque de costo unitario para estimar el costo económico del homicidio, los delitos con violencia y el miedo a

la inseguridad. Los costos unitarios del homicidio y los delitos con violencia se basan en un estudio de McCollister (2010), que estimó los costos tangibles e intangibles de los delitos violentos en Estados Unidos. Los costos directos e indirectos de McCollister (2010) se aplican al número de homicidios para calcular el costo total de los mismos. Para los delitos con violencia, solo se aplican los costos intangibles (indirectos) de McCollister (2010). Los costos directos de los delitos con violencia se toman de las encuestas de victimización representativas a nivel nacional (ENVIPE y ENVE), realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ambas encuestas recogen datos sobre costos económicos y de salud asociados directamente con el delito.

1. Los costos directos o tangibles de los delitos incluyen gastos médicos, pérdidas en efectivo, robo o daño de bienes, y pérdida de productividad.
2. Los costos indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, así como los costos de largo plazo derivados del incidente violento.

Además de la clasificación entre costos tangibles e intangibles, McCollister (2010) ofrece un desglose adicional de los costos por víctima, perpetrador y sistema de justicia. Esta desagregación permite al IEP excluir los costos del sistema de justicia para evitar el doble conteo con los datos de gasto utilizados para medir la seguridad pública y el sistema judicial.

El IEP también utiliza la estimación de Dolan y Peasgood (2006) sobre el costo unitario del miedo al delito para calcular el costo de las percepciones de inseguridad en México.

El costo equivalente en México se calculó en función del PIB per cápita ajustado por paridad de poder adquisitivo (PPA),

expresado en dólares internacionales constantes de 2021, que fue de 20,987 dólares para México, comparado con 60,798 dólares para Estados Unidos en 2008, año base de las estimaciones de costos unitarios. A este cálculo se le denomina costo unitario ajustado.

Todos los costos se ajustan a pesos constantes de 2024 utilizando el deflactor del PIB del Banco Mundial. Se eligió el año base de 2024 por ser el más reciente con datos disponibles del deflactor. Estimar el impacto económico a precios constantes facilita la comparación a lo largo del tiempo.

Cualquier análisis relacionado con el PIB utiliza los datos más recientes disponibles del INEGI.

CÁLCULO DEL COSTO DEL HOMICIDIO Y LOS DELITOS CON VIOLENCIA

Para calcular el costo de las categorías delictivas utilizadas en este estudio, el IEP emplea los datos del IPM.

La información sobre la incidencia de homicidios proviene del SESNSP. El número de homicidios se multiplica por los costos unitarios ajustados para estimar el costo total del homicidio en México.

Los delitos con violencia, que incluyen actos de violencia sexual, robo y asalto, también se obtienen del SESNSP y se ajustan por subregistro. El costo económico de cada categoría de delito con violencia se calcula utilizando los respectivos costos unitarios ajustados.

Los costos directos de los delitos con violencia y los crímenes de la delincuencia organizada se obtienen de la ENVIPE, encuesta nacional sobre victimización y percepción de la seguridad pública, y de la ENVE, encuesta nacional de victimización de empresas. Estas encuestas recopilan información sobre las pérdidas económicas y de salud sufridas por las víctimas de estos delitos.

COSTO DEL MIEDO A LA INSEGURIDAD

Se utilizan datos de la ENVIPE para estimar la percepción de inseguridad a nivel estatal en México. El IEP emplea la proporción de personas encuestadas que se sienten inseguras, multiplicada por la población del estado, para estimar el número de personas que manifestaron sentir miedo a la inseguridad. Las estimaciones de victimización se realizan anualmente y están disponibles desde 2011 hasta 2024. Por lo tanto, el IEP estima el miedo a la inseguridad para los años en los que no se dispone de datos. El costo unitario del miedo se toma del estudio de Dolan y Peasgood (2006), a partir del cual se calcula el costo unitario ajustado.

COSTOS DE PROTECCIÓN

Los costos de protección representan el gasto de los hogares y las empresas en medidas para reducir la victimización por delitos violentos y de la delincuencia organizada. Tanto los hogares como las empresas adoptan medidas como contratar seguridad privada, adquirir armas de fuego o seguros, instalar alarmas o cerraduras, o cambiar su lugar de residencia o de operación comercial, como respuesta a los altos niveles de criminalidad y violencia. Esta categoría reemplaza el gasto en seguridad privada y el costo de armas de fuego.

Los datos sobre costos de protección provienen del INEGI, tanto para hogares como para empresas. El INEGI proporciona resúmenes estatales de los costos de protección, elaborados a partir de la ENVIPE (hogares) y la ENVE (empresas).

CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO DEL ENCARCELAMIENTO

El costo directo del encarcelamiento se incluye en el gasto del gobierno en seguridad pública y sistema de justicia. Por lo tanto, el IEP solo considera el costo indirecto del encarcelamiento, que corresponde a la pérdida de ingresos por reclusión. Esta pérdida se calcula utilizando el salario mínimo en México y el número de personas privadas de la libertad que se estima habrían estado empleadas a tiempo completo. La información sobre el salario mínimo se obtiene de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Para 2024, se utiliza un salario mínimo diario de 249 pesos, lo que equivale a un ingreso anual de 89,615 pesos.

La literatura sugiere que el 60% de las personas que fueron sentenciadas a prisión tenían empleo de tiempo completo antes de su reclusión, y que el 20% de ellas tienen algún tipo de empleo dentro de prisión. Con base en esto, el IEP considera que el 50% de la población penitenciaria habría estado empleada a tiempo completo, lo cual representa una estimación conservadora. La pérdida de salario mínimo se calcula para el 50% de la población carcelaria en México.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Para estimar el impacto económico total de la violencia, el IEP emplea un multiplicador de paz para estimar la actividad económica adicional que se habría generado si la violencia hubiera sido evitada. El fundamento conceptual del multiplicador es el costo de oportunidad de los recursos perdidos por la víctima, el agresor y las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley como consecuencia del delito. Por lo tanto, el multiplicador de paz representa los efectos indirectos del gasto que, en lugar de destinarse a la contención de la violencia, podría haberse invertido en actividades más favorables para la economía, como la inversión empresarial o la educación.



Metodología de Paz Positiva

La Paz Positiva se define como las actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas. El IEP ha medido la Paz Positiva tanto a nivel estatal como nacional en México. El Índice de Paz Positiva México (IPPM) subnacional se basa en la metodología del índice global de Paz Positiva, descrita en su totalidad en el Informe de Paz Positiva 2024, disponible en www.visionofhumanity.org.

ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

La metodología para medir la Paz Positiva a nivel estatal es la misma que la utilizada para el índice global, pero los indicadores del IPPM subnacional difieren ligeramente por dos razones:

- La disponibilidad de datos sobre Paz Positiva a nivel subnacional es limitada
- Consideraciones específicas del contexto mexicano requieren ciertos ajustes en los indicadores

El IPPM subnacional se derivó a partir de un conjunto diferente de indicadores, con información proveniente de fuentes confiables mexicanas e internacionales (véase la Tabla 4.3). Debido a la frecuencia de actualización de algunas de estas fuentes, el índice subnacional se actualiza cada dos años.

Las correlaciones entre los indicadores del IPPM subnacional y la paz negativa son relativamente bajas. Por esta razón, todos los indicadores se ponderaron de manera equitativa para

construir los Pilares y calcular la calificación general. Las bajas correlaciones se deben probablemente a que muchas de las políticas que influyen en los resultados socioeconómicos se establecen a nivel nacional más que estatal. Por tanto, los datos subnacionales pueden estar más expuestos a ruido estadístico, es decir, a variaciones en la métrica que reflejan principalmente limitaciones metodológicas o en la recolección de datos, más que diferencias reales en el fenómeno social subyacente que se intenta medir.

Además, en algunos países —y este parece ser el caso en México— los estados o regiones con mayores niveles de vida son también aquellos con mayor grado de urbanización y violencia interpersonal. Asimismo, los estados mexicanos con mayores niveles de resiliencia socioeconómica suelen ser aquellos donde las organizaciones criminales tienen mayor presencia, ya que cuentan con infraestructura más adecuada —como carreteras y puertos— para el transporte de sustancias ilícitas.

CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES ESTATALES

El proceso para calcular las calificaciones de Paz Positiva por estado es similar al descrito para el cálculo del IPM, pero todos los indicadores del IPPM tienen el mismo peso. Por lo tanto, los indicadores se normalizan y se agrupan en bandas, y luego se calcula la media aritmética de las calificaciones de los indicadores para obtener la calificación de cada Pilar. La media aritmética de las calificaciones de los Pilares se utiliza para determinar la calificación general de cada estado.

TABLA 4.3

Indicadores del índice subnacional de Paz Positiva de México

Pilar	Nombre del indicador	Fuente*	Coefficiente de correlación (con el IPM)
Aceptación de los derechos de los demás	Libertades civiles	IDD-Mex	0.06
	Desigualdad de género	UNDP HDI-S	-0.40
	Negación de derechos	ENADIS	-0.16
Distribución equitativa de los recursos	Acceso a alimentos nutritivos y de calidad	CONEVAL	-0.25
	Pobreza extrema	CONEVAL	-0.31
	Desigualdad	IDD-Mex	-0.03
Libre flujo de información	Ataques a periodistas	Artículo 19	-0.16
	Acceso a Internet	INEGI ENDUTIH	-0.42
	Proporción de instituciones públicas que tienen un sitio web	INEGI CNGSPSPE	-0.07
Buenas relaciones con los vecinos	Confianza en los vecinos	ENVIPE	0.01
	Vecinos organizados para abordar tema de robo	ENVIPE	0.25
	Prevalencia de la discriminación	INEGI	-0.20

Altos niveles de capital humano	Acceso a servicios de salud	CONEVAL	-0.25
	Tasa de analfabetismo	INEGI	-0.24
	Gasto público en educación	IDD-Mex	0.28
Bajos niveles de corrupción	Corrupción judicial	ENVIPE	-0.14
	Percepción de corrupción en el gobierno estatal	ENCIG	0.52
	Corrupción del gobierno estatal	ENCIG	0.48
Entorno empresarial sólido	Ingreso per cápita (pesos 2022)	CONEVAL	-0.34
	Tasa de desempleo	INEGI	-0.04
	Competitividad estatal	ICE	0.03
Buen funcionamiento del gobierno	Confianza en el gobierno estatal	ENCIG	0.47
	Compromiso político	IDD-Mex	0.17
	Impunidad en homicidios	Impunidad Cero	0.46

Fuente: Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Índice de Desarrollo Humano subnacional (PNUD IDH-S), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSE), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Censo Nacional de Gobierno (CNG), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Apéndices

Tablas de resultados



TABLA A

Calificaciones generales, 2015–2024

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aguascalientes	1.934	1.826	2.178	2.381	2.432	2.334	2.170	2.267	2.360	2.440
Baja California	3.348	3.347	4.258	4.500	4.625	4.504	4.452	4.464	4.459	4.134
Baja California Sur	2.983	3.578	4.635	3.435	3.065	2.893	2.858	2.913	2.850	2.951
Campeche	1.621	1.606	1.595	1.618	2.047	1.675	1.829	2.375	2.427	2.142
Chiapas	1.999	1.942	1.983	2.097	1.985	1.816	1.810	1.743	1.737	1.936
Chihuahua	2.904	3.122	3.676	3.806	4.092	4.057	3.940	3.470	3.614	3.584
Coahuila	2.666	2.062	2.093	2.266	2.311	2.208	2.198	2.180	2.112	2.113
Colima	2.402	3.783	4.050	4.244	4.499	4.463	4.335	4.789	4.742	4.736
Durango	2.419	2.337	2.407	2.339	2.385	2.248	2.270	2.136	1.950	1.848
Guanajuato	2.419	2.461	2.820	3.676	3.836	4.016	4.087	4.109	4.150	4.303
Guerrero	3.762	4.098	4.056	4.116	3.856	3.382	3.240	3.290	3.321	3.328
Hidalgo	1.725	1.799	2.010	2.181	2.383	2.220	2.156	2.245	2.323	2.190
Jalisco	2.609	2.650	2.869	3.202	3.203	3.071	2.960	2.850	2.796	2.694
Ciudad de México	2.694	2.727	2.937	3.378	3.432	2.877	2.849	2.714	2.719	2.714
Estado de México	3.147	2.865	3.071	3.178	3.375	3.433	3.473	3.614	3.520	3.359
Michoacán	2.480	2.677	2.870	3.037	3.270	3.350	3.488	3.312	3.019	2.934
Morelos	3.195	3.261	3.132	3.234	3.717	3.484	3.746	3.810	4.224	4.302
Nayarit	1.818	1.511	2.201	2.506	1.958	1.842	1.900	2.015	2.134	2.095
Nuevo León	2.573	2.799	2.841	2.835	2.923	2.804	3.014	3.411	3.517	3.538
Oaxaca	1.665	2.367	2.510	2.857	2.793	2.611	2.536	2.618	2.626	2.536
Puebla	2.217	2.036	2.256	2.519	2.698	2.402	2.358	2.389	2.409	2.391
Querétaro	1.883	1.991	2.150	2.408	2.735	2.704	2.675	2.706	2.673	2.701
Quintana Roo	2.660	2.220	2.872	3.806	4.237	3.674	3.527	3.519	3.713	3.750
San Luis Potosí	2.060	2.289	2.609	2.711	2.892	3.216	3.082	2.817	2.871	2.887
Sinaloa	3.561	3.297	3.640	3.266	2.981	2.866	2.757	2.620	2.845	3.245
Sonora	2.861	3.099	2.804	2.604	3.199	3.550	3.979	3.572	3.333	3.267
Tabasco	2.812	2.861	3.179	3.603	3.501	2.956	2.699	2.508	2.331	3.122
Tamaulipas	3.219	3.167	3.493	3.293	2.851	2.645	2.522	2.396	2.447	2.359
Tlaxcala	1.589	1.579	1.698	1.767	1.774	1.706	1.626	1.658	1.617	1.656
Veracruz	1.811	2.124	2.636	2.541	2.795	2.571	2.501	2.433	2.429	2.405
Yucatán	1.573	1.549	1.442	1.353	1.362	1.265	1.269	1.295	1.326	1.265
Zacatecas	2.584	2.929	3.558	3.759	3.767	4.442	4.563	4.587	3.770	2.921
NACIONAL	2.591	2.602	2.867	3.054	3.140	3.024	3.010	3.000	2.960	2.938

Fuente: IEP

TABLA B

El impacto económico de la violencia, 2015–2024, miles de millones de pesos constantes

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aguascalientes	28	27	31	35	38	36	37	37	38	42
Baja California	142	157	213	256	241	238	246	234	220	218
Baja California Sur	33	42	70	37	36	34	35	37	36	44
Campeche	18	21	19	21	23	22	26	35	35	32
Chiapas	108	109	109	118	110	95	101	94	98	118
Chihuahua	125	140	173	186	212	214	209	181	189	193
Coahuila	70	64	63	65	63	57	55	55	55	62
Colima	23	51	66	62	65	60	55	75	76	75
Durango	48	50	47	44	42	41	44	42	37	37
Guanajuato	148	161	181	295	320	367	307	294	291	303
Guerrero	173	188	201	197	163	131	130	130	147	155
Hidalgo	50	54	63	70	76	70	68	72	70	70
Jalisco	187	224	261	300	315	297	283	278	270	271
Ciudad de México	234	247	274	342	354	341	343	280	260	255
Estado de México	631	555	619	632	649	609	619	650	630	627
Michoacán	120	147	152	164	195	215	232	213	175	167
Morelos	88	97	92	100	113	107	122	124	142	147
Nayarit	26	20	35	39	31	32	35	37	41	46
Nuevo León	137	156	150	163	166	169	192	222	219	228
Oaxaca	54	116	120	140	142	124	116	125	122	122
Puebla	134	134	152	184	203	176	172	170	169	184
Querétaro	52	54	58	65	76	84	79	72	75	82
Quintana Roo	66	50	63	93	113	105	124	129	134	130
San Luis Potosí	55	63	76	77	79	91	95	90	84	82
Sinaloa	109	114	137	113	102	95	89	84	90	122
Sonora	91	110	103	105	136	154	180	165	145	150
Tabasco	77	81	87	103	107	90	78	67	60	101
Tamaulipas	118	119	130	126	112	96	95	82	84	84
Tlaxcala	24	23	24	27	29	25	26	26	24	30
Veracruz	133	178	243	230	256	224	219	203	201	207
Yucatán	41	41	35	30	27	25	25	24	24	29
Zacatecas	46	62	67	70	74	96	131	116	96	72
NACIONAL	3,386	3,653	4,116	4,491	4,669	4,519	4,570	4,443	4,337	4,486

Fuente: IEP

NOTAS FINALES

SECCIÓN 1: RESULTADOS Y TENDENCIAS

- 1 Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos. (2024). "The Year in Trade, 2023, Operation of the Trade Agreements Program 75th Report". https://www.usitc.gov/publications/332/year_in_trade_2023.
- 2 Banco Mundial. (2024). "Exports of goods and services (% of GDP) – Mexico". Portal de datos abiertos del Banco Mundial. <https://data.worldbank.org/indicator/NE.EXP.GNFS.ZS?locations=MX>; Irwin-Hunt, A. (2025). "Trump tariffs highlight Mexico's need to diversify". *FDI Intelligence*. <https://www.fdiintelligence.com/content/a01834b7-8409-46a3-871a-aabc66afb206>.
- 3 Morales, R. (2025). "Trump afirma que sí aplicará arancel general de 25% a México y Canadá este 4 de marzo". *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/trump-afirma-aplicara-arancel-general-25-mexico-canada-4-marzo-20250303-748743.html>.
- 4 Masud, F. (2025). "Trade turmoil forecast to slash growth in Canada and Mexico". *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/articles/c9wpq0g10xjo>.
- 5 Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional. (2025). "CBP Encounters". <https://ohss.dhs.gov/khsm/cbp-encounters>.
- 6 Estas cifras incluyen los encuentros de migrantes tanto con la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos como con la Oficina de Operaciones de Campo. Las cifras se presentan con base en años calendario, no en años fiscales de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. Las cifras están disponibles hasta noviembre de 2024. (Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional. (2025). "CBP Encounters". <https://ohss.dhs.gov/khsm/cbp-encounters>.)
- 7 Debusmann, B. (2024). "Three reasons why so many migrants want to cross from Mexico to US". *BBC*. <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-68208637>.
- 8 Klein, E. (2024). "The Real 'Border Czar' Defends the Biden-Harris Record". *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2024/09/13/opinion/ezra-klein-podcast-alejandro-mayorkas.html>.
- 9 Schofield, N., Yap, A. (2024). "Asylees: 2023". Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional. https://ohss.dhs.gov/sites/default/files/2024-10/2024_1002_ohss_asylees_fy2023.pdf.
- 10 Klein, E. (2024). "The Real 'Border Czar' Defends the Biden-Harris Record". *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2024/09/13/opinion/ezra-klein-podcast-alejandro-mayorkas.html>.
- 11 Ulmer, A., Diaz, L. (2025). "Some migrants turn to pricey smugglers or riskier routes after Trump clampdown". *Reuters*. <https://www.reuters.com/world/americas/some-migrants-turn-pricey-smugglers-or-riskier-routes-after-trump-clampdown-2025-01-24/>; Friedman, S., et al. (2025). "\$18,000 to cross: Migrants tell Texas DPS cartels raising smuggling price". *NBCDFW*. <https://www.nbcdfw.com/investigations/migrants-texas-dps-border-smuggling-price-increase/3778088/>.
- 12 Asmann, P., Shuldiner, H. (2024). "GameChangers 2024: Crime Cashes in on Migration Boom". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/gamechangers-2024-organized-crime-cashes-latam-migration/>.
- 13 CBS News. (2023). "Cartel leaders go on killing rampage to hunt down corrupt officers who stole drug shipment in Tijuana". <https://www.cbsnews.com/news/cartel-leaders-kill-corrupt-officers-who-stole-drug-shipment-tijuana-mexico/>.
- 14 Asmann, P., Newton, C. (2023). "Is Northeast Cartel Expansion Driving Killings of Police in Nuevo León, Mexico?". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/is-northeast-cartel-expansion-driving-killings-of-police-in-nuevo-leon-mexico/>.
- 15 Administración para el Control de Drogas. (2020). "Drug Fact Sheet". https://www.dea.gov/sites/default/files/2020-06/Fentanyl-2020_0.pdf.
- 16 Botts, J. (2023). "Fast, cheap and deadly: How fentanyl replaced heroin and hooked America". *Reuters*. <https://www.reuters.com/graphics/MEXICO-DRUGS/FENTANYL/dwvkadblov/>.
- 17 Kaplan, M. (2023). "Tracking fentanyl's deadly path from China to Mexico to ODs in America". *New York Post*. <https://nypost.com/2023/02/18/tracking-fentanyls-deadly-path-china-to-mexico-to-america/>.
- 18 Kaplan, M. (2023). "Tracking fentanyl's deadly path from China to Mexico to ODs in America". *New York Post*. <https://nypost.com/2023/02/18/tracking-fentanyls-deadly-path-china-to-mexico-to-america/>.
- 19 CBS News. (2023). "https://www.cbsnews.com/crime?ftag=CNM-16-10abg0dMexican soldiers seize nearly 630,000 fentanyl pills inside 'highest-capacity synthetic drug production lab on record'". <https://www.cbsnews.com/news/fentanyl-drug-bust-mexican-soldiers-seize-pills-highest-capacity-synthetic-production-lab/>.
- 20 Rose, J. (2023). "Who is sneaking fentanyl across the southern border? Hint: It's not the migrants". *NPR*. <https://www.npr.org/2023/08/09/1191638114/fentanyl-smuggling-migrants-mexico-border-drugs>.
- 21 Glor, J., Novak, A. (2022). "Concealed bundles, sophisticated tunnels: How fentanyl crosses the U.S.-Mexico border". *CBS News*. <https://www.cbsnews.com/news/fentanyl-us-mexico-border/>.
- 22 Bier, D. (2024). "US Citizens Were 80 Percent of Crossers with Fentanyl at Ports of Entry from 2019 to 2024". *Cato Institute*. <https://www.cato.org/blog/us-citizens-were-80-crossers-fentanyl-ports-entry-2019-2024>.
- 23 Las cifras corresponden a los años fiscales de octubre a septiembre de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. (US Customs and Border Protection. (2025). "Currency & Other Monetary Instrument Seizures". <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/currency-other-monetary-instrument-seizures>.)
- 24 Lyngaas, S. (2023). "This isn't some random dude with a duffel bag: To catch fentanyl traffickers, feds dig into crypto markets". *CNN*. <https://edition.cnn.com/2023/08/05/politics/fentanyl-cryptocurrency-cartels-federal-agents-catch-up/index.html>.
- 25 Alfonsi, S. (2024). "Damming the 'iron river': Mexico's legal battle to stop gun trafficking from the U.S.". *60 Minutes*. <https://www.cbsnews.com/news/damming-the-iron-river-mexico-legal-battle-to-stop-gun-trafficking-from-us-60-minutes-transcript/>.
- 26 CBS News (2016). "Mexicans have the right to own guns, but few do". *CBS News*. <https://www.borderreport.com/regions/mexico/10-killed-multiple-vehicles-burned-in-wake-of-sinaloa-cartel-leaders-death/>.
- 27 Carlsen, A. and Chinoy, S. (2018). "How to buy a gun in 16 countries". *New York Times* <https://www.nytimes.com/interactive/2018/03/02/world/international-gun-laws>.
- 28 Alfonsi, S. (2024). "Damming the 'iron river': Mexico's legal battle to stop gun trafficking from the U.S.". *60 Minutes*. <https://www.cbsnews.com/news/damming-the-iron-river-mexico-legal-battle-to-stop-gun-trafficking-from-us-60-minutes-transcript/>.
- 29 Kinoshian, S. (2023). "How a factory city in Wisconsin fed military-grade weapons to a Mexican cartel". *Reuters*. <https://www.reuters.com/investigates/special-report/mexico-usa-guns/>.
- 30 Millhiser, I. (2025). "The Supreme Court seems eager to kill a big lawsuit against gun companies". *Vox*. <https://www.vox.com/scotus/402486/supreme-court-mexico-smith-wesson-guns-cartels>.
- 31 McDougal, T.L., et al. (2015). "The way of the gun: estimating firearms trafficking across the US-Mexico border". *Journal of Economic Geography*. <https://academic.oup.com/joeg/article-abstract/15/2/297/929819>; Weigend Vargas, E., Pérez Ricart, C. (2021). "Gun acquisition in Mexico 2012–18: findings from Mexico's National Crime Victimization Survey". *The British Journal of Criminology*. <https://academic.oup.com/bjc/article-abstract/61/4/1066/6105006>.
- 32 Dube, A., et al. (2013). "Cross-Border Spillover: U.S. Gun Laws and Violence in Mexico". *American Political Science Review*. <https://www.jstor.org/stable/43654914>.
- 33 Firearms Tracing System. (2024). "Firearms Trace Data: Mexico – 2018-2023". Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives. <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-mexico-2018-2023>.
- 34 Resendiz, J. (2025). "Texas, Arizona arming Mexican drug cartels". *Border Report*. <https://www.borderreport.com/immigration/border-crime/texas-arizona-arming-mexican-drug-cartels/>.
- 35 Debusmann, B. (2024). "US appeals court revives Mexico's \$10bn lawsuit against Gunmakers". *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-68071549>.
- 36 Faguy, A. (2024). "Judge rejects bulk of Mexico's \$10bn US guns lawsuit". *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/articles/c98510jdee40>.
- 37 UNODC. "Victims of intentional homicide". Naciones Unidas. <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>.
- 38 Rodríguez, A. (2024). "Bajan en 65 por ciento los homicidios dolosos en Zacatecas". *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/04/estados/bajan-en-65-por-ciento-los-homicidios-dolosos-en-zacatecas-1026>.
- 39 Mejía, I. (2024). "La paz que aún no llega a Zacatecas, pese a estrategia". *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/la-paz-que-aun-no-llega-a-zacatecas-pese-a-estrategia/>.
- 40 Dittmar, V., LaSusa, M. (2024). "A Cold War Is Raging Inside the Sinaloa Cartel Following El Mayo's Capture". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/cold-war-raging-inside-sinaloa-cartel-following-el-mayo-capture/>.

- 41 CBS News. (2024). "Why cellphone chats have become death sentences in cartel stronghold in Mexico". <https://www.cbsnews.com/news/cellphone-chats-death-sentences-sinaloa-cartel-mexico/>; Holman, J. (2024). "Civil war in the home of Mexico's Sinaloa cartel: Fear grips Culiacán". Al-Jazeera. <https://www.aljazeera.com/features/2024/9/27/civil-war-in-the-home-of-mexicos-sinaloa-cartel-fear-grips-culiacan>.
- 42 Graham, T. (2024). "Mother of all battles": terror for Mexicans as war rages inside Sinaloa cartel". The Guardian. <https://www.theguardian.com/global-development/2024/dec/12/mexico-sinaloa-cartel-war>.
- 43 ACLED. (2024). "Mexico's new administration braces for shifting battle lines in the country's gang wars". <https://acleddata.com/conflict-watchlist-2025/mexico/>.
- 44 Appleby, P. (2024). "Is Mexico Fueling a Gang War by Sending Migrants to Tabasco?". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/is-mexico-fueling-a-gang-war-by-sending-migrants-to-tabasco/>.
- 45 Sánchez, A. (2024). Post on X.com. <https://x.com/AlexSanchezMx/status/1754151630226808997>.
- 46 Wilson, M. (2021). "US Sanctions Reveal CJNG's Grip on Mexico Port To Move Fentanyl". Business Insider. <https://insightcrime.org/news/us-sanctions-reveal-cjngs-grip-on-mexico-port-to-move-fentanyl/>; Agren, D. (2016). "The only two powerful cartels left": rivals clash in Mexico's murder capital". The Guardian. <https://www.theguardian.com/world/2016/nov/28/mexico-drug-cartels-sinaloa-jalisco-colima>; Goodwin, Z. (2020). "Why One of Mexico's Smallest States Is Also Its Most Violent". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/colima-mexico-homicides-cartels/>.
- 47 Murray, C. (2023). "How fentanyl changed the game for Mexico's drug cartels". Financial Times. <https://www.removetopaywall.com/search?url=https://www.ft.com/content/5d030731-4625-4521-81e4-b492108a87d7>.
- 48 InSight Crime. (2024). "Jalisco Cartel New Generation (CJNG)". <http://insightcrime.org/mexico-organized-crime-news/jalisco-cartel-new-generation/>.
- 49 Dalby, C. (2024). "Where is the CJNG in Mexico?". Seasons of Crime. <https://www.seasonsofcrime.com/p/where-is-the-cjng-in-mexico>.
- 50 ACLED. (2023). "Actor Profile: The Jalisco New Generation Cartel". <https://acleddata.com/2023/04/14/actor-profile-the-jalisco-new-generation-cartel-cjng/>.
- 51 A medium- or large-sized municipality is here defined as one with a population of at least 150,000.
- 52 A nivel municipal, el SESNSP solo proporciona el número de carpetas de investigación por homicidio, el cual suele ser distinto al número de víctimas de homicidio, ya que una sola carpeta puede involucrar a múltiples víctimas. Sin embargo, ambos datos están disponibles a nivel estatal. Por lo tanto, para estimar la tasa municipal de homicidio, la tasa de carpetas por homicidio se ajustó con base en el nivel de discrepancia estatal entre víctimas y carpetas. Estas diferencias varían considerablemente entre estados: en Nuevo León y Yucatán, cada víctima de homicidio está asociada con una carpeta única y, por lo tanto, no existen discrepancias; mientras que Zacatecas presenta el mayor nivel de discrepancia, con un número de víctimas 27.2% superior al de carpetas.
- 53 Incluyendo las 16 alcaldías de la Ciudad de México, el número total de divisiones a nivel municipal en el país es de 2,478.
- 54 Los municipios con una población menor a 150,000 habitantes no están incluidos.
- 55 Se refiere a la proporción de homicidios de hombres sobre el total de homicidios en los que se conoce el sexo de la víctima.
- 56 Organización Mundial de la Salud. (2012). "Understanding and addressing violence against women: Femicide". https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/77421/WHO_RHR_12.38_eng.pdf; Melimopoulos, E. (2020). "Millions of women in Mexico expected to strike over femicides". Al Jazeera. <https://www.aljazeera.com/news/2020/3/9/millions-of-women-in-mexico-expected-to-strike-over-femicides>.
- 57 Con base en datos de INEGI correspondientes al periodo 2015-2023.
- 58 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). "Femicidal Violence in Figures: Latin America and the Caribbean". Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/73e9b325-3bd4-4f18-8e2a-551e0fd1b16c/content>.
- 59 Comisión Nacional de Seguridad Pública. (2018). "Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado". https://secretariadodjeecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Manual_Nuevo_Instrumento.pdf.
- 60 Webber, J. (2020). "Mexico: 'You kill a woman here and nothing happens'". The Financial Times. <https://www.ft.com/content/01d43968-5d5d-11ea-8033-fa40a0d65a98>.
- 61 Atuesta, L.H., Vela Barba, E. (2020). "Las dos guerras". Intersecta. <https://www.intersecta.org/posts/las-dos-guerras>; Torreblanca, C. (2018). "¿Qué contamos cuando contamos 'feminicidios'?". <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/el-foco/que-contamos-cuando-contamos-feminicidios>.
- 62 Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. (2021). "Informe de crímenes de odio contra personas LGBTI en México 2020". Letra S. https://letraeae.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/Informe_Cri%CC%81menes_LGBTI-2020.pdf.
- 63 Hu, C.S., et al. (2024). "Mexico's bloodiest election in history sends new asylum-seekers to the US border". CNN. <https://edition.cnn.com/2024/06/12/americas/us-migrants-mexico-election-intl-latam/index.html>.
- 64 A pesar de estar incluidos en los registros de Data Cívica, los eventos de violencia política contra integrantes actuales y anteriores de las fuerzas de seguridad, así como contra sus familiares, han sido excluidos de este análisis. Esto se debe a inconsistencias en la forma en que se registraron dichos eventos antes de 2022.
- 65 Mariscal, Á. (2024). "Matan a Lucero López, candidata en La Concordia, Chiapas". Aristegui Noticias. <https://aristeginoticias.com/1605/mexico/matan-a-lucero-lopez-candidata-en-la-concordia-chiapas/>; Jiménez, E. (2024). "Qué pasó en Chiapas: AMLO corrige cifra de muertos en La Concordia y reportan la detención de 13 guatemaltecos". Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2024/04/04/que-paso-en-chiapas-amlo-corrige-cifra-de-muertos-en-la-concordia-y-reportan-la-detencion-de-13-guatemaltecos/>.
- 66 Martínez, R. (2024). "Ésta es la razón por la que Guanajuato es zona de interés para los cárteles de drogas". Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2024/02/14/esta-es-la-razon-por-la-que-guanajuato-es-zona-de-interes-para-los-carteles-de-drogas/>.
- 67 Pellegrini, S., Tiziano, B. (2024). "Politicians in the Crosshairs of Mexico's Criminal Wars: The Cases of Guanajuato, Guerrero, and Michoacán". ACLED. <https://acleddata.com/2024/04/16/elections-under-capture-criminal-wars-and-the-targeting-of-political-figures-in-guanajuato-guerrero-and-michoacan/>.
- 68 Kinoshian, S., Diaz, L. (2024). "Mayoral Candidate Murdered in Mexico Amid Rising Political Violence". U.S. News & World Report. <https://www.usnews.com/news/world/articles/2024-04-02/mayoral-candidate-murdered-in-mexico-amid-rising-political-violence>.
- 69 Rodríguez Mega, E., Romero, S. (2024). "One of the Deadliest Jobs in Mexico: Running for Office". New York Times. <https://www.nytimes.com/2024/05/25/world/americas/mexico-election-violence.html>.
- 70 Pellegrini, S., Tiziano, B. (2024). "Five key takeaways from the 2024 elections in Mexico". ACLED. <https://acleddata.com/2024/07/02/five-key-takeaways-from-the-2024-elections-in-mexico/>.
- 71 Instituto Nacional de las Mujeres. (2024). "Informe de Resultados del Instituto Nacional de las Mujeres, Julio-septiembre 2024". http://cedoc.inmujeres.gob.mx/infresultados/1%20IR_IIItrim24_Inmujeres_Final_291024.pdf.
- 72 Pellegrini, S., Tiziano, B. (2024). "Five key takeaways from the 2024 elections in Mexico". ACLED. <https://acleddata.com/2024/07/02/five-key-takeaways-from-the-2024-elections-in-mexico/>.
- 73 Pellegrini, S., Tiziano, B. (2024). "Five key takeaways from the 2024 elections in Mexico". ACLED. <https://acleddata.com/2024/07/02/five-key-takeaways-from-the-2024-elections-in-mexico/>.
- 74 Sánchez, F. (2024). "Organized crime attacks on local candidates raise fears Mexico may face its bloodiest elections ever". Associated Press. <https://apnews.com/article/mexico-election-violence-candidates-cartels-91f01634fe32781f708f16064bc87179>.
- 75 A pesar de estar incluidos en los registros de Data Cívica, los eventos de violencia política contra integrantes actuales y anteriores de las fuerzas de seguridad, así como contra sus familiares, han sido excluidos de este análisis. Esto se debe a inconsistencias en la forma en que se registraron dichos eventos antes de 2022.
- 76 A pesar de estar incluidos en los registros de Data Cívica, los eventos de violencia política contra integrantes actuales y anteriores de las fuerzas de seguridad, así como contra sus familiares, han sido excluidos de este análisis. Esto se debe a inconsistencias en la forma en que se registraron dichos eventos antes de 2022.
- 77 Meyer, M. (2020). "Mexico Moves Forward with Efforts to Address Disappearances Crisis". Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). <https://www.wola.org/analysis/mexico-disappearances-lopez-obrador/>.
- 78 Martínez Martínez, M.A. (2023). "Forced disappearances of persons in Mexico: Drugs, social control, and regimes of violence". In Bodies, Territories and Serious Violations of Human Rights in Mexico. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-42712-1_2.
- 79 Comisión Nacional de Búsqueda. (2022). "Report to the United Nations Committee on Enforced Disappearances". <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Informe-CNB-para-CED-Ingles-.pdf>.
- 80 Torres, R. (2023). "Tlajomulco, la mayor fosa clandestina de todo México". El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/tlajomulco-la-mayor-fosa-clandestina-de-todo-mexico/>.
- 81 Grant, W. (2025). "Ovens and bone fragments - BBC visits Mexican cartel 'extermination' site". BBC. <https://www.bbc.com/news/articles/cly8gv7j5gyo>.
- 82 Comisión Nacional de Búsqueda. (2022). "Report to the United Nations Committee on Enforced Disappearances". <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Informe-CNB-para-CED-Ingles-.pdf>.

- 83 Tzuc, E. (2023). "México rebasa las 5 mil 600 fosas clandestinas". Quinto Elemento Lab. <https://quintoelab.org/project/mexico-rebasa-cinco-mil-fosas-clandestinas>.
- 84 Martínez, A. (2024). "Exhuman 30 cuerpos de 29 fosas clandestinas en Tecoman, Colima, territorio del CJNG y Cartel de Sinaloa". Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/07/exhuman-30-cuerpos-de-29-fosas-clandestinas-en-tecoman-colima-territorio-del-cjng-y-cartel-de-sinaloa/>; Zamora Briseño, P. (2024). "Descubren seis fosas clandestinas en Tecoman con nueve cuerpos". Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/7/31/descubren-seis-fosas-clandestinas-en-tecoman-con-nueve-cuerpos-334002.html>.
- 85 Comisión Nacional de Búsqueda. Cifras actualizadas al 25 de febrero de 2025.
- 86 Ferri, P. (2025). "México sigue encontrando fosas clandestinas, pero el Estado ya no comparte la estadística". El País. <https://elpais.com/mexico/2025-02-07/mexico-sigue-encontrando-fosas-clandestinas-pero-el-estado-ya-no-comparte-la-estadistica.html>.
- 87 Cabrera, A. (2024). "Presupuesto de 2025 perfila recorte de 47 mdp a Comisión de Búsqueda". El Sol de México. <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/presupuesto-de-2025-perfila-recorte-de-47-mdp-a-comision-de-busqueda-18398675>.
- 88 INEGI. (2024). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024". <https://en.www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>; INEGI. (2015). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015". <https://en.www.inegi.org.mx/programas/envipe/2015/>.
- 89 INEGI. (2024). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024". <https://en.www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>.
- 90 Suárez, K. (2022). "Cobro por derecho de piso, robo de identidad y Amenazas Telefónicas: Las extorsiones en México Alcanzan Cifras Record en 2021". El País México. <https://elpais.com/mexico/2022-02-03/cobro-por-derecho-de-piso-robo-de-identidad-y-amenazas-telefonicas-las-extorsiones-en-mexico-alcanzan-cifras-record-en-2021.html>.
- 91 Estevez-Soto, P.R. (2021). "Determinants of extortion compliance: Empirical evidence". *British Journal of Criminology*. <https://academic.oup.com/bjc/article/61/5/1187/6156658>.
- 92 Estevez-Soto, P.R. (2021). "Determinants of extortion compliance: Empirical evidence". *British Journal of Criminology*. <https://academic.oup.com/bjc/article/61/5/1187/6156658>.
- 93 Andrade, F. (2024). "Detectan cobro de piso en 69% del País". Reforma. <https://www.reforma.com/detectan-cobro-de-piso-en-69-del-pais/ar2850650>.
- 94 El País. (2024). "México's omertà: Millions of merchants pay a fee to criminals in order to sell their goods in the streets". <https://english.elpais.com/international/2024-01-02/mexicos-omerta-millions-of-merchants-pay-a-fee-to-criminals-in-order-to-sell-their-goods-in-the-streets.html>.
- 95 Abi-Habib. (2024). "A Mexican Drug Cartel's New Target? Seniors and Their Timeshares". *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2024/03/21/world/americas/mexico-timeshare-fraud-cartel.html>.
- 96 INEGI. (2024). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE): Principales Resultados". https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_presentacion_nacional.pdf.
- 97 France24. (2021). "Bloodshed, prosperity meet in Mexico's most violent state". <https://www.france24.com/en/live-news/2021121-bloodshed-prosperity-meet-in-mexico-s-most-violent-state>.
- 98 Gobierno de México. "Boletín mensual de estadísticas migratorias 2025". http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos.
- 99 Departamento de Estado de Estados Unidos. (2023). "2023 Trafficking in Persons Report: Mexico". <https://www.state.gov/reports/2023-trafficking-in-persons-report/mexico/>.
- 100 Asmann, P., Shuldiner, H. (2024). "GameChangers 2024: Crime Cashes in on Migration Boom". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/gamechangers-2024-organized-crime-cashes-latam-migration/>.
- 101 Romero, S., Rodríguez Mega, E. (2024). "Mexico Authorities Rescue 31 Migrants Abducted Near Border With U.S.". *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2024/01/03/us/migrants-abducted-mexico-us-border.html>.
- 102 Green, E. (2024). "Held for Ransom in Animal Pens, Migrants Face Mass Kidnappings as U.S. and Mexico Ramp Up Enforcement". *ProPublica*. <https://www.propublica.org/article/immigration-mexico-us-migrants-mass-kidnappings-cartels-border>.
- 103 Oficina del Portavoz. "Designation of international cartels". Departamento de Estado de Estados Unidos. <https://www.state.gov/designation-of-international-cartels/>.
- 104 Asmann, P. (2019). "Is the Jalisco Cartel Winning the Battle for Mexico's Caribbean?". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/analysis/jalisco-cartel-winning-battle-mexico-caribbean/>.
- 105 BBC News. "Mexico police raid 'La Familia Drug Cartel', killing 11". (2011). <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-13586444>.
- 106 Rayman, N. (2013). "Mexico's feared narcos: A brief history of the Zetas drug cartel". *Time Magazine*. <https://world.time.com/2013/07/16/mexicos-feared-narcos-a-brief-history-of-the-zetas-drug-cartel/>.
- 107 Henkins, S. (2020). "Tracking cartels infographic series: The violent rise of cartel de jalisco nueva generación (CJNG)". *START*. <https://www.start.umd.edu/tracking-cartels-infographic-series-violent-rise-c-rtel-de-jalisco-nueva-generaci-n-cjng>.
- 108 Dalby, C. (2024). "Where is the CJNG in Mexico?". *Seasons of Crime*. <https://www.seasonsofcrime.com/p/where-is-the-cjng-in-mexico>.
- 109 Burja, S. (2024). "Mexico's drug cartels are not competitors". *Bismarck Brief*. <https://brief.bismarckanalysis.com/p/mexicos-drug-cartels-are-not-competitors>.
- 110 Jones, N.P. et al. (2021). "Mexico's 2021 Dark Network Alliance Structure: an exploratory social network analysis of lantia consultores' illicit network alliance and subgroup data". *Ricer University's Baker Institute for Public Policy*. <https://www.bakerinstitute.org/sites/default/files/2022-04/import/usmx-pub-dark-network-041122.pdf>.
- 111 MND Staff. (2022). "Jalisco cartel now has presence in 28 states: US congress". *Mexico News Daily*. <https://mexiconewsdaily.com/news/jalisco-cartel-presence-28-states/>.
- 112 Prendido, S. (2024). "Los Chapitos make pact with 'El Mayo' to survive". *Borderland Beat*. <https://www.borderlandbeat.com/2024/01/los-chapitos-make-pact-with-el-mayo-to.html>.
- 113 Dittmar, V; LaSusa, M. (2024). "A Cold War Is Raging Inside the Sinaloa Cartel Following El Mayo's Capture". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/cold-war-raging-inside-sinaloa-cartel-following-el-mayo-capture/>.
- 114 Pellegrini, S. (2024). "Mexico's new administration braces for shifting battle lines in the country's gang wars". *ACLEDD*. <https://acleddata.com/conflict-watchlist-2025/mexico/>.
- 115 Martínez, A. (2024). "Cómo queda el mapa del narco en México al cierre de 2024". *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2025/01/01/como-queda-el-mapa-del-narco-en-mexico-al-cierre-de-2024/>.
- 116 Prieto-Curiel, R., Campedelli, G.M. and Hope, A. (2023). "Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico". *Science.org*. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.adh2888>.
- 117 Stevenson, M. (2021). "In Mexico, children as young as 10 recruited by Drug Cartels". *AP News*. <https://apnews.com/article/caribbean-mexico-city-mexico-drug-cartels-6f73f0a2277ea91eb5a39a098238ae6b>.
- 118 Voss, G. (2023). "Mexican criminal groups' recruitment tactics unveiled in new study". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/mexican-groups-recruitment-tactics-unveiled-in-new-study/>.
- 119 Norris, I. (2022). "With Legalization, Marijuana Trafficking Routes Evolve Along US-Mexico Border". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/with-legalization-marijuana-trafficking-routes-evolve-along-us-mexico-border/>.
- 120 Johnston, M. "US marijuana laws by state". *Britannica*. <https://www.britannica.com/topic/US-marijuana-laws-by-state>; Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. "Drug seizure statistics". <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/drug-seizure-statistics>.
- 121 Burja, S. (2024). "Mexico's drug cartels are not competitors". *Bismarck Brief*. <https://brief.bismarckanalysis.com/p/mexicos-drug-cartels-are-not-competitors>.
- 122 Asmann, P., Dudley, S. (2021). "How Fentanyl, more than Heroin, Drives U.S. Opioid Market". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/fentanyl-drives-us-opioid-market/>.
- 123 Botts, J. (2023). "Fast, cheap and deadly: How fentanyl replaced heroin and hooked America". *Reuters*. <https://www.reuters.com/graphics/MEXICO-DRUGS/FENTANYL/dwvkadblov/>.
- 124 Las muertes relacionadas con metadona están incluidas en este conteo, aunque representan únicamente alrededor de 3,000 fallecimientos por año.
- 125 Mann, B. (2024). "Overdose deaths drop amid fentanyl opioid crisis". *NPR*. <https://www.npr.org/2024/11/14/nx-s1-5191743/overdose-deaths-drop-fentanyl-opioid-crisis>.
- 126 AP News. (2023). "Mexico raids and closes 31 pharmacies in Ensenada that were selling fentanyl-laced pills". <https://apnews.com/article/mexico-fentanyl-ensenada-pharmacies-raids-88461569ff1c8a56281992be434bec28>.
- 127 Appleby, P., et al. (2024) "How Mexico's CJNG Controls Guadalajara's Expanding Drug Market". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/mexico-cjng-controls-guadalajara-expanding-drug-market/>.
- 128 López Méndez, R. (2024). "En tres meses, Sheinbaum decomisa 12.5% del fentanilo incautado por AMLO". *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/en-3-meses-sheinbaum-decomisa-mas-fentanilo-que-el-incautado-por-amlo>.
- 129 Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones. (2024). "Informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México, 2024". https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/923815/INFORME_PAxS_2024.pdf.

- 130 Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones. (2024). "Informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México, 2024". https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/923815/INFORME_PaXS_2024.pdf.
- 131 Asmann, P. (2021). "Methamphetamine Taking Over Mexico's Domestic Drug Market". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/methamphetamine-mexico-drug-market/>.
- 132 INEGI. (2024). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024: Principales Resultados". https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_presentacion_nacional.pdf.
- 133 Padilla Muñoz, R. (2020). "Violencia contra la mujer en México, entre machismo e impunidad". Gaceta UDG. https://www.gaceta.udg.mx/violencia_mujer/.
- 134 INEGI. (2024). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE): Principales Resultados". https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_presentacion_nacional.pdf.
- 135 INEGI. (2021). "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021: Principales Resultados". https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf.
- 136 Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). (2023). "Violencia contra la mujer". <https://contralacorrupcion.mx/violencia-contra-la-mujer/>.
- 137 Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). (2023). "México padece epidemia de abuso sexual: Ocurren 4 agresiones cada hora". <https://contralacorrupcion.mx/mexico-padece-epidemia-de-abuso-sexual-ocurren-4-agresiones-cada-hora/>.
- 138 Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2023). "Se registran de enero 2022 a mayo 2023, 2 mil 515 casos de violencia digital: CONAVIM". Gobierno de México. <https://www.gob.mx/segob/prensa/se-registran-de-enero-2022-a-mayo-2023-2-mil-515-casos-de-violencia-digital-conavim>.
- 139 UNAM Global. (2021). "El ciberacoso afecta a 9.7 millones de mujeres en México, según el INEGI". https://unamglobal.unam.mx/global_revista/el-ciberacoso-afecta-a-9-7-millones-de-mujeres-en-mexico-segun-el-inegi/.
- 140 INEGI. (2023). "A propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2023". https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_VCM_23.pdf.
- 141 El País. (2024). "El caso Andrea Chávez: la impunidad de la violencia digital contra las mujeres, ahora con inteligencia artificial". <https://elpais.com/mexico/2024-10-16/el-caso-andrea-chavez-la-impunidad-de-la-violencia-digital-contra-las-mujeres-ahora-con-inteligencia-artificial.html>.
- 142 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2016). "63rd anniversary of women's suffrage in Mexico". <https://www.gob.mx/sre/articulos/63rd-anniversary-of-women-s-suffrage-in-mexico>.
- 143 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). (2018). "Paridad de género en el Congreso: Por primera vez en México". <https://www.gob.mx/conavim/articulos/paridad-de-genero-en-el-congreso-por-primera-vez-en-mexico>.
- 144 Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (2024). "The era of women: Challenges and priorities in the women's human rights agenda in Mexico". <https://www.wola.org/analysis/the-era-of-women-challenges-and-priorities-in-the-womens-human-rights-agenda-in-mexico/>.
- 145 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). (2024). "Centros de Justicia para las Mujeres". <https://www.gob.mx/conavim/acciones-y-programas/centros-de-justicia-para-las-mujeres>.
- 146 Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). (2024). "Urgent action to prevent and eliminate femicides: Femicidal Violence in Figures – Latin America and the Caribbean (No. 3)". <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/73e9b325-3bd4-4f18-8e2a-551e0fd1b16c/content>.
- 147 INEGI. (2024). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024". <https://en.www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>; INEGI. (2015). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015". <https://en.www.inegi.org.mx/programas/envipe/2015/>.
- 148 Verza. (2021). "A Mexican state suffers bloody fallout of cartel rivalry". AP News. <https://apnews.com/article/caribbean-129abf2e577a78fd12cf6d284a5aff>.
- 149 Mejía, I. (2024). "La paz que aún no llega a Zacatecas, pese a estrategia". El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/la-paz-que-aun-no-llega-a-zacatecas-pese-a-estrategia/>.
- 150 Conflict Watchlist 2025. (2024). "Mexico's new administration braces for shifting battle lines in the country's gang wars". ACLED. <https://acleddata.com/conflict-watchlist-2025/mexico/>.
- 151 Resendiz, J. (2024). "10 killed, multiple vehicles burned in wake of Sinaloa cartel leader El Gordo's death". Border Report. <https://www.borderreport.com/regions/mexico/10-killed-multiple-vehicles-burned-in-wake-of-sinaloa-cartel-leaders-death/>.
- 152 IEP. (2023). "Defining the concept of peace". Vision of Humanity. <https://www.visionofhumanity.org/defining-the-concept-of-peace/>.
- 153 Badillo, D. (2024). "Desplazamiento forzado: Violencia entre narcos expulsa a Chiapanecos a Guatemala". El Economista. <https://www.economista.com.mx/politica/Desplazamiento-forzado-Violencia-entre-narcos-expulsa-a-Chiapanecos-a-Guatemala-20240810-0009.html>.
- 154 Rios, V., & Rivera, J. (2018). "Media effects on public displays of brutality: the case of Mexico's drug war". *Politics, Groups, and Identities*, 7(1), 194–206. https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/riosrivera_mediacrime.pdf.
- 155 Yucatan Times. (2025). "A man was lynched and burned alive by residents of Tekit, Yucatán". https://www.theyucantimes.com/2025/01/a-man-was-lynched-and-burned-alive-by-residents-of-tekityucatan/#google_vignette.
- 156 Government Social Research. (2020). "What factors are linked to people feeling safe in their local area?" Welsh Government. <https://www.gov.wales/sites/default/files/statistics-and-research/2023-03/what-factors-are-linked-to-people-feeling-safe-in-their-local-area-march-2023.pdf>.
- 157 IEP. (2023). "Safety Perceptions Index 2023". <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2023/02/SPI-2023-2.pdf>.
- 158 Badillo, D. (2023). "Chiapas enfrenta espiral de violencia y nuevo aluvión de migrantes". El Economista. <https://www.economista.com.mx/politica/Chiapas-enfrenta-espiral-de-violencia-y-nuevo-aluvion-de-migrantes-20230930-0028.html>.
- 159 Hernández, A. (2023). "Guerra de narcos en Chiapas". DW. <https://www.dw.com/es/guerra-de-narcos-en-chiapas-por-control-de-la-frontera/a-67057944>.
- 160 Teixeira, M. (2025). "Mexican Authorities Dismantle Surveillance Network Used by Criminal Group to Extort Migrants". Latin Times. <https://www.latintimes.com/mexican-authorities-dismantle-surveillance-network-used-criminal-group-extort-migrants-571331>.
- 161 Ferri, P., et al. (2024). "Chiapas, territorio tomado." El País. <https://elpais.com/mexico/2024-04-14/chiapas-territorio-tomado.html>.
- 162 Ferri, P., et al. (2024). "Chiapas, territorio tomado." El País. <https://elpais.com/mexico/2024-04-14/chiapas-territorio-tomado.html>.
- 163 Woolston, S. (2024). "Warring Criminal Groups Are Targeting Civilians in Chiapas, Mexico". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/warring-criminal-groups-are-targeting-civilians-in-chiapas-mexico/>.
- 164 The Latin American Post Staff. (2024). "Over 500 Mexicans Flee to Guatemala Amid Violent Clashes in Chiapas". Latin American Post. <https://latinamericanpost.com/americas/borders-and-migration-en/over-500-mexicans-flee-to-guatemala-amid-violent-clashes-in-chiapas/>.
- 165 Ferri, P., et al. (2024). "Chiapas, territorio tomado." El País. <https://elpais.com/mexico/2024-04-14/chiapas-territorio-tomado.html>.
- 166 Prieto-Curiel, R., et al. (2023). "Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico". *Science*. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.adh2888>.
- 167 Stevenson, M. (2021). "In Mexico, children as young as 10 recruited by Drug Cartels". AP News. <https://apnews.com/article/caribbean-mexico-city-mexico-drug-cartels-6f73f0a2277ea91e5a39a098238ae6b>.
- 168 McDonnell. (2024). "Gang war in Mexico sends villagers fleeing south to Guatemala". Los Angeles Times. <https://www.latimes.com/california/story/2024-04-14/gang-war-in-mexico-sends-villagers-fleeing-south-to-guatemala>.
- 169 Woolston, S. (2024). "Warring Criminal Groups Are Targeting Civilians in Chiapas, Mexico". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/warring-criminal-groups-are-targeting-civilians-in-chiapas-mexico/>.

SECCIÓN 2: VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ

- OCDE. (2023). "Average annual wages". <https://www.oecd.org/en/data/indicators/average-annual-wages.html>.
- Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública. Incluye asuntos económicos, comerciales y laborales generales; agricultura, silvicultura, pesca y caza; combustibles y energía; minería, manufactura y construcción; transporte, comunicaciones, turismo, ciencia, tecnología e innovación, así como otras industrias y asuntos económicos.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).
- Calculado utilizando el impacto económico de la violencia del Índice de Paz Global (IPG) e incluye los indicadores de gasto militar, gasto en seguridad interior y gasto en seguridad privada.
- Las estimaciones se basan en los datos del FMI y los Indicadores del Desarrollo Mundial (WDI) del Banco Mundial sobre el gasto público y el PIB de México.
- Calculado utilizando el indicador de homicidio del impacto económico de la violencia del IPG 2024.
- En 2023 se destinaron 59 mil millones de pesos a ciencia, innovación y tecnología.
- Los costos de protección corresponden a los últimos datos reportados por la ENVE.
- El IEP utiliza la encuesta ENVIPE sobre victimización y percepción de seguridad pública para calcular el nivel de miedo a la violencia.
- Navarro, A. (2023). "Mexico's AMLO Proposes 81% Increase to Armed Forces's Budget". Bloomberg. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2023-09-11/mexico-s-amlo-proposes-an-82-increase-to-armed-forces-s-budget>.
- Berg, R. C. & Polo, E. (2023). "The Political Implications of Mexico's New

Militarism". Center for Strategic and International Studies. <https://www.csis.org/analysis/political-implications-mexicos-new-militarism>.

- 12 Según los datos de los Indicadores del Desarrollo Mundial (WDI) del Banco Mundial sobre el gasto militar como porcentaje del PIB.
- 13 Le Clercq Ortega, J.A., Cháidez Montenegro, A., Rodríguez Sánchez Lara, G. (2022). Índice Global de Impunidad México 2022. UDLAP. <https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/IGI-MEX-2022-UDLAP.pdf>.
- 14 Washington Post Editorial Board. (2024). "Mexico's rule of law is in danger. The U.S. is right to weigh in". Washington Post. <https://www.washingtonpost.com/opinions/2024/08/25/mexico-judiciary-reform-usmca-democracy/>.

SECCIÓN 3: PAZ POSITIVA

- 1 Estos datos se basan en el Índice de Paz Positiva 2025, el cual ya ha sido calculado pero aún no ha sido publicado. El Informe de Paz Positiva 2025 se dará a conocer más adelante este año.
- 2 México está incluido en la región de Centroamérica y el Caribe en el Índice de Paz Positiva global, con base en la agrupación regional de las fuentes de datos subyacentes del índice y porque, en términos de paz y seguridad, México comparte más características con sus vecinos centroamericanos que con Estados Unidos y Canadá, lo que hace de Centroamérica una categoría analítica más útil.
- 3 Banco Mundial. (2023). "Poverty headcount ratio at \$3.65 a day (2017 PPP) (% of population) – Mexico". World Bank. <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.LMIC?locations=MX>.
- 4 Newman, N., et al. (2020). "Reuters Institute Digital News Report 2020". Reuters Institute. https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2020-06/DNR_2020_FINAL.pdf.
- 5 Arévalo, A. (2024). "Truth is not protected". Friedrich Naumann Foundation. <https://www.freiheit.org/mexico/truth-not-protected>.

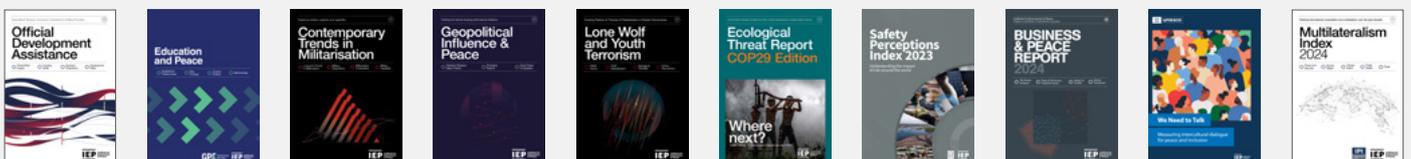
- 6 Mares, T. (2024). "Por primera vez, llegan más mujeres que hombres a la Cámara de Diputados". Animal Político. <https://animalpolitico.com/politica/primera-vez-mas-mujeres-que-hombres-camara-diputados>.
- 7 Kühne Peimbert, C., et al. (2022). "Impunidad en homicidio doloso y feminicidio 2022". Impunidad Cero. <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/175/contenido/1669895146115.pdf>.
- 8 INEGI. (2023). "'Principales Resultados'. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) – 2023". https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf.
- 9 The Economist. (2024). "Mexico's president and his family are fighting claims of corruption". <https://www.economist.com/the-americas/2024/02/08/mexicos-president-and-his-family-are-fighting-claims-of-corruption>.
- 10 Al Jazeera. (2021). "Migrant caravan headed to US border amid Mexico tensions". Al Jazeera. <https://www.aljazeera.com/news/2021/11/9/migrant-caravan-to-push-for-us-border-amid-mexico-tensions>.
- 11 Center for Preventative Actions. (2024). "Criminal Violence in Mexico". Consejo de Relaciones Exteriores. <https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/criminal-violence-mexico>.
- 12 Human Rights Watch. (2023). "Mexico: Events of 2022". <https://www.hrw.org/world-report/2023/country-chapters/mexico#c12d61>.
- 13 Mexico News Daily Staff. (2021). "Study proposes 'decent salary' of 13,639 pesos for all police officers". Mexico News Daily. <https://mexiconewsdaily.com/news/study-proposes-decent-salary-of-13639-pesos-for-all-police-officers/>.

Nuestra investigación analiza la paz y su valor económico.



Desarrollamos índices globales y nacionales, calculamos el impacto económico de la violencia, analizamos el riesgo a nivel de país y hemos desarrollado un marco empírico para la Paz Positiva que proporciona una hoja de ruta para superar la adversidad y el conflicto, ayudando a construir y mantener una paz duradera.

Descargue nuestros informes y resúmenes de investigación más recientes de forma gratuita en:
visionofhumanity.org/resources





PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN
INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG

EXPLORE NUESTRO TRABAJO
WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG Y
WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG



El IEP es un grupo independiente de expertos, no partidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial hacia la paz como una medida positiva, alcanzable y tangible del bienestar y el progreso humanos.

El IEP tiene su sede en Sídney, con oficinas en Nueva York, Bruselas, La Haya, Ciudad de México y Nairobi. Trabaja con una amplia gama de socios a nivel internacional y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y la comunicación del valor económico de la paz.

El Instituto para la Economía y la Paz es un instituto de investigación benéfico registrado en Australia como receptor de donaciones deducibles. IEP USA es una organización exenta de impuestos conforme a la sección 501(c) (3).

MAYO DE 2025/INFORME DEL IEP 103

